

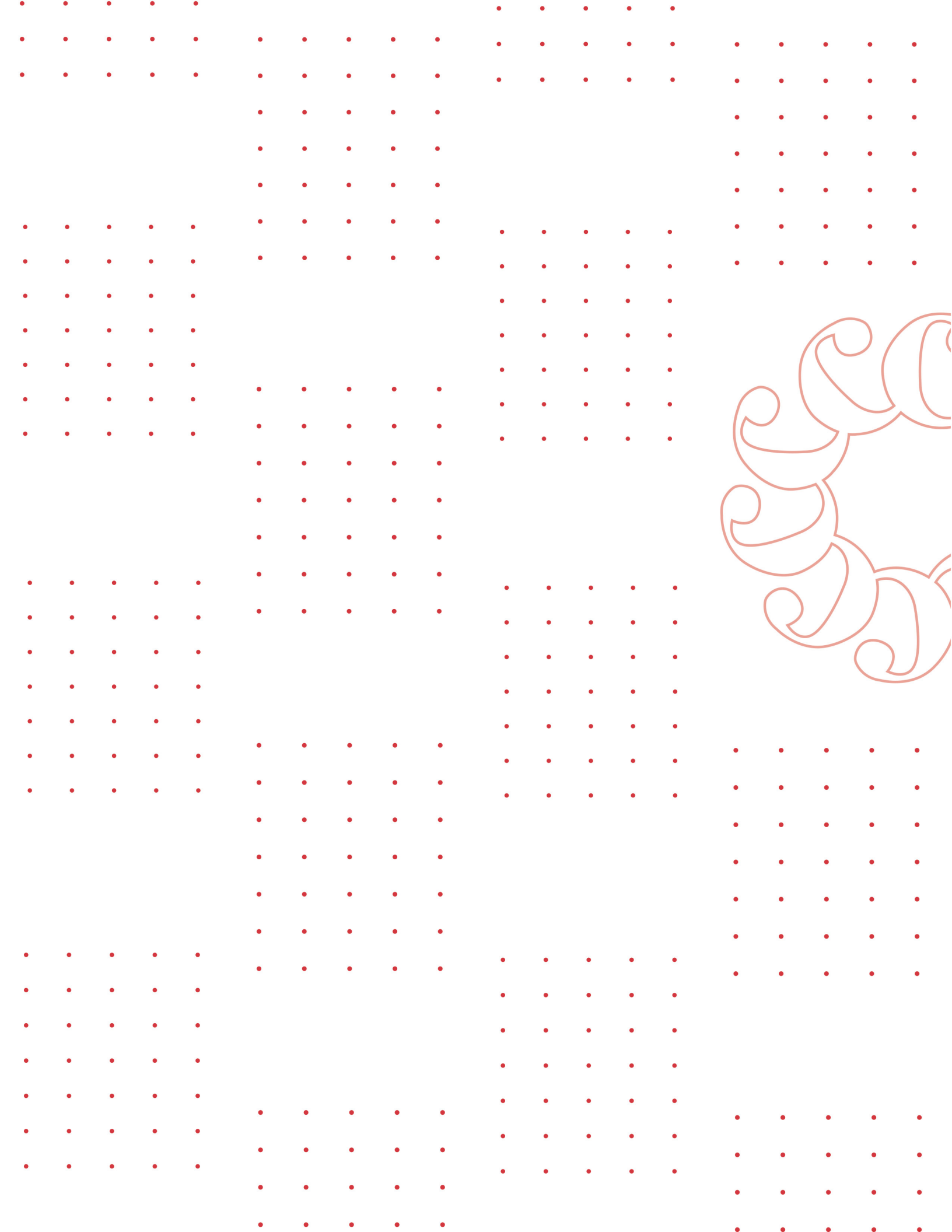
LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales

VII
Desigualdades, vulnerabilidades
e interseccionalidad

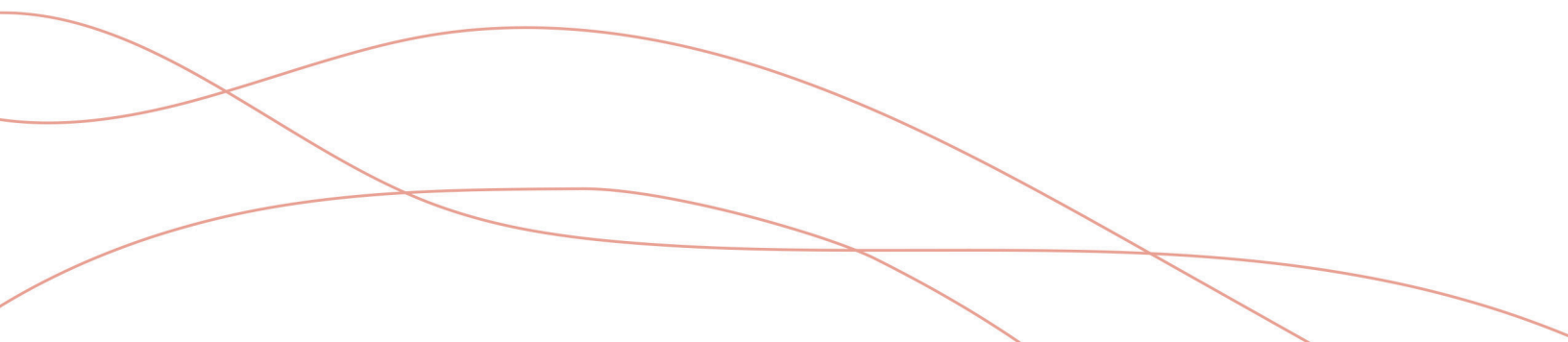
Alí Ruiz Coronel
Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Coordinadores





LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

VII

Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad

Alí Ruiz Coronel
Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Coordinadoras



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (UNAM)
Mónica González Contró (UNAM)
Miguel Armando López Leyva (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (UNAM)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

DISEÑO GRÁFICO

Black Kraken Design Studio
Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)

COORDINACIÓN IIEc-UNAM

Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Débora Martínez Ventura (UNAM)
Lester Erick Arancibia Balderrama (UNAM)
José Carrera Díaz (UNAM)
Gonzalo Curiel Vázquez (UNAM)
Andrés Filiberto Flores Cruz (UNAM)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Patricia Llanas Olivia (UNAM)
José Luis López Castillo (UNAM)
José Manuel Márquez Estrada (UNAM)
José Carlos Mendoza Rodríguez (UNAM)
Citlali Morales Martínez (UNAM)
Víctor Manuel Peña Flores (UNAM)
Jesús Rodrigo Ramírez Negrete (UNAM)
Andrés Romo Martínez (UNAM)
Dana Damaris Roy Lamadrid (UNAM)
Evelyn Jazmín Sánchez Fregoso (UNAM)
Héctor Soria Arellano (UNAM)
Casandra Torres Carrasco (UNAM)
Martín Torres Sosa (UNAM)
Amelia Valencia Maqueda (UNAM)
Katherine Villamil Ortega (UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Débora Martínez Ventura (UNAM)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Anabel Meave Gallegos (COMECESO)

FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Uriel Carrillo Altamirano (COMECESO)
Sofía Zirió Martínez (COMECESO)
Brandom Y. Cibrián Rivas (COMECESO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)

COORDINADORES DE EJES

Ciencia, tecnología, innovación y sociedad Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM) Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X) Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez (IIEc-UNAM)	Mercados de trabajo, derechos laborales y crecimiento económico Eufemia Basilio Morales (IIEc-UNAM) Alfredo Hualde Alfaro (COLEF) Sara Ochoa León (FE-UNAM)
Ciencias de las organizaciones Clotilde Hernández Garnica (FCA - UNAM)	México en el contexto internacional: complejidad y desafíos Juan Carlos Barrón Pastor (CISAN-UNAM) Moritz Alberto Cruz Blanco (IIEc-UNAM) Juan Cruz Olmeda (COLMEX)
Ciencias jurídicas y problemas nacionales Mónica González Contró (IIJ-UNAM) Francisco Javier Fonseca Corona (IIEc-UNAM)	Migraciones y movilidades Uberto Salgado Nieto (IIEc-UNAM) Óscar Sánchez Carrillo (CIMSUR-UNAM) Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Cultura, religiones y representaciones colectivas Hilda Caballero Aguilar (IIEc-UNAM) Andrea Meza Torres (UAM-I) Mariana Molina Fuentes (CEBJ-UNAM)	Opinión Pública, comunicación y encuestas Julio Juárez Gámiz (CEIICH-UNAM) Juan Pablo Gutiérrez (CIPPS-UNAM) Grisel Salazar Rebolledo (CIDE)
La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM) Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF) Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)	Población y desarrollo Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM) Isalia Nava Bolaños (IIEc-UNAM)
Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas Nancy Ivonne Muller Durán (FE-UNAM) César Armando Salazar López (IIEc-UNAM)	Políticas públicas y problemas nacionales María Isabel Osorio Caballero (FE-UNAM) Berenice Ramírez López (IIEc-UNAM)
Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad Alí Ruiz Coronel (IIS-UNAM) Verónica Ofelia Villarespe Reyes (IIEc-UNAM)	La ciudad contemporánea desde miradas contrapuestas: sostenibilidad, innovación, urbanismo neoliberal, mercado inmobiliario y gentrificación Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM) José Gasca Zamora (IIEc-UNAM)
Educación y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento Alejandro Canales Sánchez (IISUE-UNAM) Gustavo Carreón Vázquez (IIEc-UNAM) Alma Maldonado Maldonado (CINVESTAV)	Acción colectiva, movimientos sociales y protestas Marco Aranda Andrade (UANL) Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)
Estado de derecho, corrupción e impunidad Marcela Astudillo Moya (IIEc-UNAM)	Retos y perspectivas de las ciencias sociales: la generación y movilización de conocimientos Ernesto Bravo Benítez (IIEc-UNAM) Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM) Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Feminismos, género y mujeres. Alcances y perspectivas en la coyuntura actual Alicia Girón González (IIEc-UNAM) María Luisa Martínez Sánchez (IINSO-UANL) Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)	

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia Miguel Ángel González Block (UNIVERSIDAD ANÁHUAC) Yedith Betzabé Guillén Fernández (IIEc-UNAM)	Teorías y metodologías de las ciencias sociales. Innovaciones teórico-metodológicas durante y después de la pandemia José Manuel Márquez Estrada (IIEc-UNAM) Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)
Sociedad civil Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM) Ligia Tavera Fenollosa (FLACSO)	Violencias, ilegalidades, crimen y seguridad Nelson Arteaga Botello (UA de Coahuila) Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM) Daniel Inclán Solís (IIEc-UNAM)
Sustentabilidad: recursos naturales y energías limpias Véronique Sophie Ávila Foucat (IIEc-UNAM) Ana de Luca (Centro de Estudios Críticos Ambientales) Raúl Pacheco Vega (FLACSO)	Vulnerabilidades, riesgos y desastres Raymundo Padilla Lozoya (UCOL) Juan Manuel Rodríguez Estévez (COLEF)
Tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad Eric Hernández Ramírez (IIEc-UNAM) Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)	Problemas y nuevas tendencias de los sistemas agroalimentarios locales sostenibles y sus perspectivas de consumo Jessica Mariela Tolentino Martínez (IIEc-UNAM) Gerardo Torres Salcido (CIALC-UNAM)

AGRADECEMOS a quienes contribuyeron a que el VIII CNCS, *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, fuera un éxito:

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, y a su equipo de trabajo por haber proporcionado la sede del Congreso y facilitado su desarrollo;

Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades;

Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información, CUAIEED.

Nuestro reconocimiento a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que participaron en actividades de apoyo durante el Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Armando Sánchez Vargas, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Ruiz Coronel, Alí y Verónica Ofelia Villarespe Reyes, coords. 2023. *Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad*. Vol. VII de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales en la pos-pandemia

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas

VOLUMEN VII

Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad

COORDINADORAS

Alí Ruiz Coronel
Verónica Ofelia Villarespe Reyes

ISBN Colección: 978-607-8664-30-6
ISBN Volumen VII: 978-607-8664-36-8

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Económicas
www.iiiec.unam.mx

Ciudad de México, 2023

Las ciencias sociales en la pos-pandemia consta de veintitrés volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue híbrido, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-viii/volumenes>.

Índice

Presentación	11
<i>Jorge Cadena-Roa</i>	

Mensaje de bienvenida	19
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	

Introducción	21
<i>Alí Ruiz Coronel y Verónica Ofelia Villarespe Reyes</i>	

Exclusión social y resiliencia

Resiliencia social-comunitaria y vulnerabilidades urbanas cotidianas en Tabasco	27
<i>Guillermo Ramírez Arma</i>	

La resistencia de las y los viejos: ni invisibles, ni inservibles	45
<i>Araceli Dennise Díaz Pedroza</i>	

El orden social de la exclusión: discriminación, vulnerabilidad y corporalidades en intersección	65
<i>Carlos Viscaya</i>	

Programas de política social y atención a la pobreza

18 anos de bolsa família: Percursos que levaram a consolidação do sucesso	89
<i>João Vitor Rodrigues Gonçalves, Liziane Angelotti Meira y Matheus Britto Froner</i>	

Reflexiones sobre los alcances de la desigualdad y la pobreza en el México contemporáneo	115
<i>Susana Merino Martínez y Georgina Naufal Tuena</i>	

Propensión marginal al consumo en Tijuana, Baja California un análisis comparativo de 1984 y 2020	137
<i>Karina Isabel Salinas Solís, Jocelyne Rabelo Ramírez y Emilio Hernández Gómez</i>	

Disputas y complejidades en las ventas informales y el espacio público en Colombia.....	157
<i>Cristian Andrés Henao Useche</i>	

Situación de calle

La percepción de calidad de vida de personas en situación de calle vinculadas a servicios institucionales en la Ciudad de México.....177

Anali Alejandra Martínez Álvarez

Las víctimas del sistema: adolescentes tsotsiles migrantes en situación de calle en la ciudad de Querétaro205

Ilithya Guevara Hernández y Ashley Reséndiz Ponce

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECSO

Las ciencias sociales en la pospandemia comprende 23 volúmenes que reúnen los trabajos seleccionados por los coordinadores de eje para ser presentadas en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales (VIII CNCS) celebrado del 7 al 11 de noviembre de 2022 en las espléndidas instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, gracias a la generosa hospitalidad de su director, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El Congreso llevó por título *Las ciencias sociales en la pospandemia* porque la comunidad académica y el país en su conjunto estamos preocupados por el futuro inmediato: el país y el mundo comenzaban a salir de la pandemia de la COVID-19 y a entrar a una nueva etapa histórica, que a falta de mejor nombre le hemos llamado *pospandemia*.

Como es sabido, las medidas de confinamiento adoptadas para contener los contagios se tradujeron en un freno abrupto de las actividades económicas, educativas, sociales, artísticas, turísticas, de todas las actividades excepto las indispensables, por cerca de dos años. Perdimos seres queridos, muchas empresas quebraron, se perdió capital, empleos, ahorros, planes, certidumbre. Hay quienes piensan que volveremos a la “normalidad” anterior, pero no, tenemos que sacar las lecciones de esta dura experiencia y aprender a vivir y a organizarnos de otra manera. La distribución y aplicación de las vacunas producidas en tiempo récord en varios laboratorios del mundo permitió salir del confinamiento y que paulatinamente se reanudaran las actividades presenciales. Estamos saliendo de un periodo inesperadamente largo durante el que muchas cosas cambiaron, algunas de manera pasajera, otras de manera permanente.

La COVID-19 fue un flagelo que cobró la vida de millones de personas en el mundo y de cientos de miles en México. Para tener una idea de la dimensión de la tragedia humana por la que hemos pasado, se puede comparar con anteriores, por ejemplo, el número de personas que fallecieron en nuestro país por motivos relacionados con la COVID-19 es menor al que se estima perdió la vida durante los años de la Revolución mexicana, un millón de personas entre 1910 y

1917, pero aproximadamente 40 veces más que el número de los que fallecieron a causa del peor desastre vivido por mi generación: los sismos del 19 de septiembre de 1985.

Nos queda por delante la recuperación del desastre, de las vidas humanas que se perdieron, con todo lo que implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país, desastre que corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se suma el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a los logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y una crisis del Estado constitucional de derecho, la cual está “caracterizada por un déficit en el apego a las normas que integran nuestro marco jurídico,” como ha señalado del directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*Gaceta UNAM*, 8 de septiembre del 2022).

La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agrego que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación ha disminuido y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias ha sido desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada o como si la orientación de lo que pasa no fuera tan negativa.

Cuando se declaró la pandemia en México, en marzo del 2020, nuestra primera reacción fue que se trataba un problema cuya atención correspondía a médicas y enfermeros, personal de salud y servicios de emergencia. Al cabo de un par de semanas nos dimos cuenta de que estábamos ante un desastre de trascendencia histórica y que *las Ciencias Sociales eran absolutamente indispensables* no solo para entender su dimensión y alcances, sino para proponer formas de intervención frente a los problemas sociales, económicos, políticos y de salud mental que se veían venir inevitablemente

Este primer congreso de Ciencias Sociales de la pospandemia —el anterior se realizó en línea durante la pandemia en noviembre del 2020—, ha sido el más incluyente de cuantos COMECESO ha organizado hasta la fecha. Eso se corresponde con que actualmente se encuentran afiliadas al Consejo 97 entidades académicas de las Ciencias Sociales de todo el país.

Fuimos muy afortunados de contar con la participación de diez destacados conferencistas

magistrales que trataron importantes temas. Alba Carosio, *El cuidado como bien público: rutas y posibilidades de transformación social feminista*; Gabriela Dutrénit Bielous, *Repensando los vínculos entre política de ciencia, tecnología e innovación, crecimiento e inclusión social*; Gerardo Esquivel Hernández, *La economía mexicana frente a la reglobalización*; Mario Luis Fuentes Alcalá, *Neoliberalismo, hábitus y cuestión social*; Juan Manuel Rodríguez Esteves, *Los desastres en México desde las ciencias sociales*; Carolina Santillán Torres Torija, *Salud mental en estudiantes, los efectos de la pandemia en una muestra de escolares*; Sidney Tarrow, *Movements and Parties in the US: Lessons from (and for) Latin America*; Guillermo Trejo, *Ecosistemas de violencia local y gobernanza criminal en México*; Eduardo Vega, Marisa Mazari Hiriart, Paola Massyel García Meneses y Luis Miguel Galindo Paliza, *Cambio climático, agua y desarrollo: desafíos de la pospandemia*; Julián Ventura *México en el mundo: rutas de navegación en el contexto geopolítico global*.

En congresos anteriores no habíamos llegado a 20 Ejes temáticos. El VIII CNCS convocó a la participación de los interesados en torno a 27 ejes temáticos de manera que todos los que practican o estudian ciencias sociales se sintieran convocados a presentar trabajos, que sintieran que éste era su Congreso. En respuesta a la convocatoria recibimos 949 ponencias y los 64 coordinadores de eje aceptaron 827 que fueron presentadas en 155 mesas de trabajo. Se programaron 42 mesas magistrales, más que en cualquier otro congreso anterior, con la participación de 147 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 23 casas editoriales y se presentaron 41 libros. Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como sociología visual, aplicaciones etnográficas en ciencias sociales (Taller ApEtno), contención emocional en la investigación cualitativa, análisis de redes sociales para la investigación usando SENTIK, gestores de referencias bibliográficas para la investigación social, las escalas demográficas y geográficas de las encuestas del INEGI, y manejo de ATLAS.ti para el análisis de datos cualitativos.

Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y esas, junto con los videos de otras actividades organizadas por el COMECOSO se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>) que suma ya más de 1,850 suscriptores y que contiene 168 videos.

Teníamos la intención de ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de

ciencias sociales, reforzar la vocación interdisciplinaria del Consejo, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrentamos e incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos.

Por ello, en el VIIICNCS se incluyeron nuevos ejes temáticos como los siguientes: *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas o producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva; las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos conocidos y regulados; *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario entender, contener y revertir, de manera que la democracia se conserve, se amplíe, se profundice y prevalezca por encima de las amenazas populistas; *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática; *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato; *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades; *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y

recuperación. Debemos asumir que los desastres no son productos de la naturaleza, que debemos estar preparados para enfrentarlos y sacar las lecciones de los anteriores; *Sistemas agroalimentarios* porque el tema de la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del Congreso estuvieron dedicados a temas que habitualmente se tratan en los congresos del COMECOSO y generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

Con nuestro congreso bienal queremos mostrar que la ciencia sociales —las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología—, todas las ciencias sociales cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables, que tienen capacidades para definir y estudiar problemas complejos, jerarquizarlos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas.

El VIII CNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país. Con Clausewitz decimos: *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*),

es decir, técnicos, políticos y diseñadores de política pública.

Por nuestra parte, apostamos al fortalecimiento de la comunidad científica y refrendamos nuestro compromiso social. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. El mejor ambiente para ello es la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 3º Constitucional. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Como nos propusimos desde el VICNCS, seguiremos desarrollando ciencia básica, pero también queremos desarrollar ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión y atención de los graves problemas que enfrentamos como colectividad.

Lo que sigue se parece a la parte final de las películas en la que se dan los créditos a quienes participaron en ella. Normalmente, apenas termina la última escena, el público se empieza a levantar de sus asientos. Aunque pocos leen los créditos, hay que consignarlos, no solo para reconocer y agradecer a todos y cada uno de los que hicieron posible que se filmara la película, sino para sugerir, aunque sea indirectamente, que para hacerla fue necesaria la participación de cientos y, en ocasiones, miles de personas. No se trata nada más del trabajo del director, del productor y de los actores principales. Guardadas las proporciones, algo así sucede con la organización de un congreso. Se empieza cuando el Comité directivo selecciona una sede para el congreso, nombra al Comité científico, elige el título del congreso, escoge los ejes temáticos,

designa a sus coordinadores y de ahí en adelante. En fin, podría extender los paralelismos entre filmar una película y organizar un congreso en el que participan cientos de personas de todo el país y del extranjero. Así que corren los créditos de nuestro congreso.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el VIIICNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades.

Son muchas las personas e instituciones con las que estamos muy agradecidos: con el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Dr. Armando Sánchez Vargas quien, pese a las difíciles condiciones del país, de los cambios desfavorables que se han venido registrando en las políticas de ciencia y tecnología, aceptó con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso; con el Comité directivo del COMECSO por la confianza depositada en esta Secretaría Ejecutiva. Agradezco muy especialmente Al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, por su apoyo continuo a las actividades del Consejo, pero en especial por facilitar el espacio y los servicios que requiere la sede del Consejo; con las entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México que apoyan generosamente las actividades cotidianas del Consejo: la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; la Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

No porque aparezcan al final son menos importantes, de hecho, su papel en la organización del Congreso es de la mayor importancia. Agradezco a mi equipo de trabajo en el COMECSO: Sandibel Martínez, Roberto Holguín, Laura Gutiérrez, Anabel Meave y Edgar Martínez. Ellos participaron en las diferentes etapas de la organización y desarrollo del congreso y también en la formación y diseño editorial de estos volúmenes. En la formación de los textos colaboraron Uriel Carrillo y Sofía Ziri6n. María Victoria Jiménez Sánchez diseñ6 la portada. Nuestro reconocimiento

a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del Congreso durante toda la semana.

Esperamos que hayan disfrutado la película, nuestra superproducción bienal. Hicimos nuestro mejor esfuerzo para motivar la participación, que el Congreso resultara interesante y provechoso para los participantes. Ahora publicamos las ponencias presentadas con la intención no solo de dejar constancia de lo realizado, sino de llegar a públicos cada vez más amplios y reivindicar la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

Mensaje de bienvenida

Armando Sánchez Vargas

Director

Instituto de Investigaciones Económicas; UNAM

El destacado compromiso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) con la generación y difusión del conocimiento que producen los científicos sociales en México y el mundo se ve coronado, cada dos años, con la realización del Congreso Nacional de Ciencias Sociales. En 2023, COMECSO confirió al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc) el grato honor de colaborar como organizador de su octavo congreso nacional. Así, el IIEc tuvo la oportunidad de contribuir a la realización de este magno evento, siempre con el compromiso de lograr estándares de calidad internacional, mediante una eficiente programación y logística, así como de ofrecer una cálida estancia a los participantes.

La comunidad académica nacional e internacional mostró gran interés y participación en la octava edición de este congreso que, sin duda, abrió un invaluable espacio a la discusión, reflexión y retroalimentación de ideas dirigidas a la búsqueda de soluciones de una gran diversidad de problemáticas sociales. En el IIEc estamos convencidos de que la entusiasta participación de investigadores y especialistas de diferentes disciplinas en este congreso propició la actualización científica, el intercambio de conocimientos, la formación de nuevas colaboraciones profesionales y una mayor visibilidad de los recientes hallazgos de investigación en las diferentes áreas de las ciencias sociales.

El Instituto reconoce la enorme aportación al éxito del Congreso por parte de distintas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre las que destacan el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Confiamos en que esta experiencia haya sido fructífera para todos los participantes y manifestamos nuestra gratitud a COMECSO, por la confianza depositada, y a todas las sedes participantes, por su extraordinario apoyo, sin el cual este magnífico y exitoso evento habría sido imposible. Sin duda, la realización de estos congresos promueve el avance y desarrollo de las

humanidades, al tiempo que fortalece la investigación y el conocimiento al servicio de la sociedad mexicana.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Introducción

Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad

Alí Ruiz Coronel (IIS-UNAM)

Verónica Ofelia Villarespe Reyes (IIEc-UNAM)

Coordinadoras

El problema de la pobreza, la preocupación de cómo aliviarla y qué hacer con la población pauperizada, han estado presentes en el mundo occidental por cinco siglos. Sin embargo, la aparición de programas contra la pobreza es contemporánea. Los programas contra la pobreza han pasado por los lineamientos que proponen los organismos internacionales, principalmente el Banco Mundial. En México, por ejemplo, los programas de transferencias monetarias condicionadas se instrumentaron a partir de 1997 (Progres- Oportunidades-Prospera). Actualmente, en el diseño de la política para el combate a la pobreza se han impulsado programas de acceso a microcréditos dirigidos principalmente a mujeres pobres.

Cabe aclarar que los programas de combate a la pobreza, principalmente los de transferencias monetarias, no toman en cuenta la identidad múltiple de la población a la que están dirigidos y los diferentes factores que contribuyen a su situación y que va más allá de la carencia de ingresos o bienes. Estos factores tienen que ver con la raza, el género, la clase social, el empleo, la discapacidad, la religión, y la orientación sexual. Así, la desigualdad entre la población pobre, se acentúa junto con la desigualdad en la sociedad, y la vuelve más vulnerable.

A pesar de estos programas, México es uno de los países con tasas de movilidad social ascendente más bajas en el mundo, así como con un alto nivel de persistencia de la riqueza y la pobreza. Bajo este fenómeno, subyace la existencia de condiciones estructurales que provocan un acceso diferenciado a recursos, bienes públicos, habilidades, relaciones sociales, entre otros, y condicionan el logro de objetivos deseables. Las múltiples desigualdades consisten en estas distribuciones inequitativas que inciden en el acceso a oportunidades y las capacidades de desarrollo de individuos y grupos.

Las desigualdades tienen un carácter relacional, esto es, las desventajas que enfrenta un sector de la población y que le ponen en una situación de vulnerabilidad, tienen como contraparte las ventajas de las que goza otro sector de la población y que le otorgan una posición de privilegio.

En nuestro país se presentan patrones que conforman ciclos y perpetúan las desigualdades intergeneracionalmente así que se trata también de un tema de prospección y de justicia social.

Las desigualdades también son interseccionales, es decir, sus múltiples dimensiones se superponen y retroalimentan provocando que pequeños sectores sociales o incluso individuos particulares, enfrenten brechas en resultados y oportunidades de manera diferenciada, por lo que su atención demanda miradas múltiples e interdisciplinarias.

La preocupación por cómo aliviar la pobreza sigue vigente, a ella se ha sumado el estudio de las desigualdades, las vulnerabilidades y la interseccionalidad. Por ello, consideramos que se trata de temas sociales prioritarios que debían ser abordados en el Congreso Mexicano de Ciencias Sociales. La respuesta a nuestra invitación para postular ponencias en este eje temático fue amplia.

En total fueron aceptadas para presentarse 32 ponencias. De 35 ponentes que expusieron, 21 fueron mujeres y 15 hombres con adscripción a 17 diferentes instituciones: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Escuela Normal Superior de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Chihuahua. Además de los once estados mencionados, también hubo presencia de universidades extranjeras: Brasil, Jordania y Ecuador.

Las ponencias fueron organizadas en ocho mesas de trabajo y una mesa magistral. Ésta última se llamó *Balance de la política social actual en México* y las personas que participaron son autoridades reconocidas en el tema.

El Dr. Pablo Yanes Rizo, es Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). La Dra. Verónica Villarespe Reyes, investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM con una amplia trayectoria en el estudio de la pobreza, y el Dr. Manuel Martínez Espinosa es catedrático Conacyt estudioso de las políticas sociales en México. Las ocho mesas de trabajo agruparon investigaciones sobre los siguientes temas generales: mujeres, cine documental, situación pos-pandemia, situación

Las coordinadoras de este eje nos sentimos sumamente complacidas con las participaciones que lo conformaron y nos congratulamos de que algo de la discusión que tuvo lugar de manera presencial durante la realización del congreso quede plasmada en estas Memorias. Deseamos que las Memorias brinden una oportunidad de futuros intercambios y colaboraciones entre las personas interesadas en los temas presentados y que sean un antecedente para el próximo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales.

Exclusión social y resiliencia

Resiliencia social-comunitaria y vulnerabilidades urbanas cotidianas en Tabasco

Social-community resilience and everyday urban vulnerabilities in Tabasco

Guillermo Ramírez Arma *

Resumen: En los últimos treinta años, México ha enfrentado ajustes y reformas políticas, económicas y sociales que han impactado la calidad de vida de gran parte de los mexicanos, con los problemas asociados de acceso a servicios y opciones para garantizar un mínimo de confort y bienestar. En ese escenario, resulta de interés conocer las diferentes estrategias con que estos actores enfrentan la realidad social, para hacer frente a problemas cotidianos, encontrando alternativas para subsistir, en contextos urbanos. En particular, este proyecto busca identificar las estrategias de los distintos actores locales en Tabasco ante los problemas y situaciones de vulnerabilidad cotidiana.

Abstract: In the last thirty years, Mexico has faced political, economic and social adjustments and reforms that have impacted the quality of life of a large part of Mexicans, with the associated problems of access to services and options to guarantee a minimum of comfort and well-being. In this scenario, it is interesting to know the different strategies with which these actors face social reality, to deal with daily problems, finding alternatives to survive, in urban contexts. In particular, this project seeks to identify the strategies of the different local actors in Tabasco in the face of problems and situations of daily vulnerability.

Palabras clave: Vulnerabilidad; espacio urbano; actores locales.

Introducción

En los últimos treinta años, México ha enfrentado una serie de ajustes y reformas en lo político, lo económico y lo social que han impactado la calidad de vida de gran parte de los mexicanos, quienes han perdido su empleo, descendido en la escala social, con los problemas asociados en materia de acceso a servicios y para garantizar un techo mínimo de confort y bienestar. Tabasco no está exento de esta situación.

* Profesor Investigador Tiempo Completo, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. Integrante del Cuerpo Académico Estudios Sociológicos Regionales. Línea de investigación: Vulnerabilidad, Migración y Desarrollo Local; guillermo.ramirez@ujat.mx

La crisis económica y social que se vive en la realidad social contemporánea ha colocado a los distintos actores sociales (desde empresarios hasta al ciudadano de a pie) en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, ante los efectos negativos de las políticas públicas impulsadas desde las autoridades gubernamentales a nivel federal.

En ese escenario, resulta de interés conocer las diferentes estrategias (lo que asociaremos con la resiliencia social-comunitaria) con que estos actores, desde su posición y posibilidades, enfrentan su compleja realidad social, adaptándose a sus circunstancias para hacer frente a los problemas cotidianos, y encontrando alternativas para subsistir, en los contextos urbanos locales. La investigación propuesta se titula “Resiliencia social-comunitaria y vulnerabilidades urbanas cotidianas en Tabasco”.

La relevancia de esta investigación radica en entrar en contacto directo con los distintos actores sociales en Villahermosa y otras ciudades de la entidad tabasqueña, a fin de conocer sus estrategias de adaptación ante las problemáticas urbanas cotidianas, las que pasan por situaciones como el acceso a servicios básicos (agua potable, por ejemplo), movilidad y transporte, así como por situaciones de desempleo o trabajo informal, hasta situaciones macro que tienen que ver con la calidad de vida de las personas.

El conocer estas estrategias de resiliencia social-comunitaria podrá abonar a que las autoridades locales implementen políticas públicas que realmente impacten en el desarrollo y bienestar de las comunidades urbanas, para lo cual se tratará de vincular los resultados de esta investigación por medio de reuniones y estrategias de difusión en eventos coordinados con las instituciones municipales. El tema es de actualidad y permitirá mostrar las bondades del trabajo sociológico, al tener referentes empíricos y datos objetivos de la realidad social que se vive en Tabasco.

En este contexto, las preguntas ejes que guiarán esta investigación son: ¿Cuáles son las estrategias de resiliencia social-comunitaria de los distintos actores locales en Tabasco para hacer frente a las vulnerabilidades urbanas cotidianas? y ¿Cuál es la eficacia de estas estrategias en relación con el desarrollo y bienestar de dichos actores locales?

De tal suerte que el objetivo general es:

- Identificar las estrategias de resiliencia social-comunitaria de los actores locales en Tabasco, en el marco de las vulnerabilidades urbanas cotidianas y su eficacia en pro de una mejor calidad de vida.

Mientras que los objetivos específicos serán:

- Conocer el contexto de las vulnerabilidades sociales que se tienen en Tabasco, derivadas de la política nacional gubernamental implementada en los últimos treinta años,
- Establecer qué es la resiliencia social-comunitaria, sus características, en una definición teórica conceptual,
- Clasificar las distintas vulnerabilidades urbanas que se enfrentan en Tabasco, a partir de indicadores y datos institucionales,
- Analizar la eficacia de las distintas estrategias de resiliencia, desde la narrativa de los actores y comunidades urbanas.

La investigación que se propone realizar tiene un enfoque metodológico socio crítico, en el que se conjugarán datos duros a fin de contextualizar la problemática de las vulnerabilidades urbanas, en conjunto con entrevistas cualitativas, cuya finalidad es tener testimonios de los distintos actores locales, siguiendo la tradición investigativa basada en la historia oral, con el uso de técnicas específicas como la historia de vida, a fin de recuperar la narrativa desde la voz de tales actores.

Así, en el marco de la investigación propuesta, en este documento se presenta, a modo de primer acercamiento, una especie de estado del arte respecto a los conceptos centrales: la vulnerabilidad y la resiliencia social-comunitaria, por lo que se recuperan distintas definiciones y enfoques de trabajos e investigaciones previas, con la intención de establecer a qué se hará referencia cuando se aborden estos temas en el desarrollo de la investigación.

Por ello, en un primer momento se establece qué es la vulnerabilidad social, sus características y formas; posteriormente se aborda el tema de la resiliencia social-comunitaria, concepto y características; todo ello en un primer acercamiento de índole conceptual.

La vulnerabilidad social

De acuerdo con Busso (2001), la vulnerabilidad es “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad de un individuo, un hogar o una comunidad de ser herido, lesionado o

dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas” (p. 8). En ese sentido el autor citado menciona que la vulnerabilidad tiene distintas expresiones o formas: fragilidad e indefensión, desamparo institucional, debilidad interna, inseguridad, cuyo elemento común es que incapacita y desmotiva la acción y reacción para encontrar estrategias para tener un mejor nivel de bienestar ya sea a nivel individual o a nivel colectivo (Busso, 2001).

Para entender de una mejor manera este concepto, Busso distingue algunas características de la vulnerabilidad:

- a) Surge de la interacción entre diversos factores internos y externos que convergen en un individuo o en un colectivo, en un momento y espacio determinado,
- b) Suele ser acompañada de diversos adjetivos, con los que se delimita *a qué* se es vulnerable
- c) Existen diversos enfoques que pasan por lo económico, lo ambiental, los desastres naturales, la salud física y mental, lo social, lo psicosocial, lo jurídico, lo político, lo cultural, lo demográfico; a partir de lo que se pueden identificar diversas formas y tipos de vulnerabilidad,
- d) Es multidimensional, en tanto afecta en distintos planos de bienestar y con diferente intensidad ya sea a individuos o a la comunidad
- e) Se afirma que todos los seres humanos y comunidades son vulnerables, en mayor o menor medida (Busso, 2001, p. 8).

El autor citado identifica también la existencia de niveles de vulnerabilidad, los cuales dependen, por un lado, del riesgo ya sea natural o social y, por otro lado, de los recursos o estrategias con que cuentan o disponen los individuos o colectivos para hacer frente al riesgo al que están expuestos. Estos recursos, el tenerlos o no, brindan la posibilidad de prevenir, reducir y afrontar los efectos o consecuencias de la vulnerabilidad (2008, p. 9).

Al respecto, González, Maldonado, Cruz y Bello (2017), mencionan que:

La vulnerabilidad es un rasgo propio, ligado a quienes habitan un cierto lugar. Es algo situado, desigual y acumulativo. Se entiende como la predisposición individual y colectiva

a sufrir daños por amenazas a la que están expuestos, por sus condiciones materiales de existencia y no sólo por sufrir el embate de fenómenos incluso extremos. Una amenaza solo se convierte en riesgo si la población afectada es vulnerable. Así, la vulnerabilidad está en relación directa con las condiciones físicas, económicas, políticas y sociales de una comunidad. (p. 15)

La vulnerabilidad en una perspectiva social se entiende cuando se analizan las causas por las cuales un grupo o algunos sectores de la sociedad se encuentran expuestos a “procesos que atentan contra su subsistencia y capacidad de acceso a mayores niveles de bienestar” (Busso, 2001, p. 9). Lo anterior se refiere a situaciones de riesgo por no tener acceso a condiciones materiales adecuadas de trabajo, ingresos, tiempo de ocio y patrimonio económico, pero también con el acceso limitado a tener una identidad cultural, goce de la ciudadanía política, autoestima e integración social.

Así entonces, una persona, un grupo o una comunidad es vulnerable por que se encuentra en riesgo de no contar con estos elementos para una calidad de vida y bienestar favorable, por no tener trabajo bien remunerado, acceso nulo o limitado a servicios básicos como la educación y la salud y por no tener la garantía de gozar de sus derechos civiles y políticos.

Busso (2001), destaca que estas condiciones de desarrollo social limitado impactan en los diferentes ámbitos de la vida social de las personas o comunidades, esto es, en lo económico, lo político, lo cultural, y lo ambiental.

En este marco, se establece que el enfoque de la vulnerabilidad, como metodología analítica, brinda la posibilidad de realizar estudios que aborden los aspectos micro (comportamientos individuales o en los hogares), meso (lo que tiene que ver con las organizaciones e instituciones) y macro (la estructura social, el patrón de desarrollo), logrando así una explicación del porqué se dan y persisten la desigualdad y las desventajas sociales, así como de los procesos de generación y reproducción de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social (Busso, 2001, p. 10).

Ahora bien, la vulnerabilidad va asociada con la noción de riesgo. Al respecto González, Maldonado, Cruz y Bello (2017), mencionan que “cada sociedad posee su propia percepción del riesgo, en la cual las amenazas son categorizadas con diferentes grados de prioridad... la

percepción está regida por factores culturales y del contexto, así como del momento social en que vive la población”. (p. 18).

De acuerdo con esta idea, entonces, se debe acudir al contexto específico de un individuo o de una comunidad para ubicar las vulnerabilidades y riesgos que son relevantes según la percepción de estos, lo cual estará en función del territorio o espacio en que se habita, el género, la edad, el nivel educativo o el tipo de empleo que se tenga, entre otros. Por ello se habla de distintas vulnerabilidades: pobreza, seguridad, acceso a servicios educativos, salud, vivienda, situaciones de violencia y criminalidad, opciones de entretenimiento.

González, Maldonado, Cruz y Bello retoman de Anderson y Woodrow una clasificación en la que ubican tres formas o tipos de vulnerabilidad:

- a) Vulnerabilidad física, que remite a las condiciones de suelo, clima, localización, etc., así como a los niveles de salud, la actividad productiva y las características de la vivienda;
- b) Vulnerabilidad social, referida a los sistemas políticos y aparato institucional y los procesos formales e informales mediante los cuales las personas toman decisiones, construyen liderazgos y organizan sus actividades sociales y económicas;
- c) Vulnerabilidad motivacional-actitudinal, relacionada con la manera en que los grupos sociales se ven a sí mismo, sus disposiciones y capacidades para manejar efectivamente las condiciones objetivas de su entorno. (2017, p. 19)

De lo expuesto brevemente, en este primer acercamiento al concepto de vulnerabilidad, se destaca lo siguiente: no sólo se es vulnerable a los riesgos naturales o físicos, también se es vulnerable socialmente, al ser excluido de elementos y condiciones básicas para el bienestar como es el empleo, ingresos y patrimonio económico, la identidad, entre otros aspectos; pero también se debe incluir en el análisis de la vulnerabilidad, la posibilidad o no de los individuos, grupos o la comunidad de hacer frente a las limitantes y riesgos que vive.

Es decir, hasta dónde es factible a las personas, individual o colectivamente, organizarse para generar acciones que les permitan superar la exclusión, la pobreza y la desigualdad social. Un concepto que abona a entender estas posibilidades es el de resiliencia, en su dimensión social

comunitaria.

La resiliencia social-comunitaria

¿Qué pueden hacer los individuos o colectivos para afrontar las distintas situaciones cotidianas en las que se perciben y son vulnerables? Ante la condición de riesgo al que están expuestos los integrantes de una comunidad, en este caso urbana, ¿qué estrategias resilientes pueden generar o desarrollar? Al respecto, para abonar una respuesta en este sentido, se parte de recuperar el concepto de resiliencia, por lo que se presentan algunos puntos o aspectos que nos permitan definirla y caracterizarla, en el contexto social.

Así, González, Maldonado, Cruz y Bello –citando a Berkes y Folke 1998– nos dicen que este término se ha tornado en un concepto transdisciplinario en los últimos veinte años, dado que “permite integrar conocimientos y elucidar conexiones entre los ámbitos social (económico, político y cultural), climático y ecológico” (2017, p. 9). Es un tema que puede ser estudiado y analizado en distintas ciencias y desde diferentes perspectivas.

De igual manera, Marzana y Mercuri (2013), indican que la noción de resiliencia se origina en las actividades y el entorno de la metalurgia, para indicar o señalar la resistencia a la rotura dinámica determinable en una prueba de impacto; de ahí será la Psicología quien se apropie del término, llevándolo a definirse como la capacidad que tienen los individuos de superar los traumas, de vencer las adversidades no solo resistiendo sino también proyectando positivamente su propio futuro (p. 12).

López (2017), indica que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se tienen estudios psicológicos -de carácter longitudinal- que abordaron cómo las personas superaban ambientes hostiles y lograban desarrollar una vida saludable en términos psicoafectivos. Al respecto. “estas investigaciones confirmaron la utilidad del concepto de resiliencia para explicar la condición de sobreponerse y reconstruirse ante la adversidad, ratificando que tal condición, física y psicológica, es una posibilidad humana real y deseable” (p. 2).

Así entonces, para estudiar la resistencia además de verla como habilidad o capacidad, también se debe considerar si existe entre los individuos una lectura positiva, o de expectativa favorable, de los efectos que pueden lograrse al ser resilientes. Hay dos condiciones a contemplar, una si se tienen los recursos para cambiar la situación y, dos, si hay también en las personas la

capacidad de potenciar el impacto del uso de tales recursos y sus habilidades. Hay una valoración del logro posible por parte de los individuos ante las condiciones de vulnerabilidad.

En ese sentido, y de acuerdo con Adger (2000, citado en González, Maldonado, Cruz y Bello, 2017, p. 19), se define la resiliencia social como la habilidad que puede tener -o desarrollar- un grupo o una comunidad para enfrentar situaciones inestables sin que se pierda la capacidad de autoorganización.

Para el estudio de la resiliencia, en tanto adaptación y transformación de las condiciones sociales existentes, se deben incluir aspectos como “el aprendizaje social, la memoria colectiva, los modelos mentales y la integración de sistemas de conocimiento, construcción de visiones y escenarios, protagonismos, redes comunitarias, inercias y cambios institucionales” (González, Maldonado, Cruz y Bello, 2017, p. 19).

Estos autores destacan que en la mayoría de los estudios que abordan el tema de la vulnerabilidad, la gestión del riesgo y la resiliencia social, se encuentra una orientación cuya intención es “comprender las estrategias colectivas que posibilitan o fomentan la capacidad comunitaria para percibir riesgos y reorientar acciones o absorber impactos, adaptarse a cambios imprevisibles y transformar estructuras, a fin de que se renueve el bienestar en el sistema social” (González, Maldonado, Cruz y Bello, 2017, p. 19).

En ese sentido, se tiene que la resiliencia se asocia con la capacidad de respuesta, de adaptación y cambio, que pueden generar y desarrollar los integrantes de un grupo social o comunidad, ya sea desde lo individual, ya sea desde la coordinación colectiva, con la finalidad de superar o reducir los efectos de situaciones adversas, de vulnerabilidad, que les sirva para lograr una mejor calidad de vida y bienestar social.

Para una mejor comprensión de lo qué es la resiliencia, como concepto, Marzana y Mercuri hacen una especie de recuento de la evolución del término, en donde destacan los siguientes aspectos:

- a) La resiliencia tiene diversas definiciones según la fuente que se considere como origen de ella: puede ser biológica, adquirida, cultural y socio-relacional;
- b) En 2008, Ungar subraya y destaca la relevancia de la dimensión cultural, hablando de la existencia de factores que ejercen influencia en la vida sociocultural de las

- personas, según el contexto socioambiental y la cultura particular en que se encuentran;
- c) Lo anterior alude a la forma en que se resuelven las tensiones entre individuos, de acuerdo con su cultura y su contexto, y como esto influye en las relaciones que se establecen entre ellos;
 - d) Con base en lo anterior, siguiendo a Ungar, se destaca que se presenta una doble definición de la resiliencia: la capacidad de los individuos para orientar los recursos psicológicos, sociales, culturales y físicos que permiten respaldar su propio bienestar, y la capacidad individual y colectiva para negociar los recursos necesarios que permiten experimentar una modalidad de vida culturalmente significativa;
 - e) Ungar, en 2010, indica que la resiliencia presenta dos aspectos prácticos: uno, que los individuos requieren apoyos de otros para identificar los recursos que les permita ser resilientes, su disponibilidad y accesibilidad; dos, que se requiere que haya una orientación o guía adecuada para saber cuáles son los recursos significativos útiles en el contexto específico (Marzana y Mercuri, 2013, p. 13).

Una definición más cercana a los intereses de la investigación propuesta, de carácter sociológico, se obtiene al especificar que el termino resiliencia tiene una mirada tanto cultural como social, y cuando se destaca la importancia de los recursos relacionales que un individuo tiene para mostrarse resiliente ante las dificultades y problemas sociales en los que es vulnerable, indicando que hay un vínculo importante entre las relaciones sociales que puede establecer y que el tipo o forma de estas “pueden derivar en situaciones de desamparo que el sujeto vive en primera persona”. (Marzana y Mercuri, 2013, p. 13).

La noción de desamparo social se vuelve interesante para entender de una mejor manera el sentido de la resiliencia, al establecer un símil entre desamparo y vulnerabilidad, acotando en lo social.

De acuerdo con Marzana y Mercuri, hablar de desamparo social y las posibilidades resilientes de grupos o comunidades les permite introducir el concepto de “resiliencia de comunidad” el que definen de la siguiente forma:

Cualquier situación donde tanto los problemas de menor entidad como los urgentes se enfrentan mediante recursos colectivos y compartidos, puestos en circulación entre las personas en sinergia, movidas por objetivos comunes. La capacidad misma de establecer estos circuitos, de “entrar---en---relación”, refleja la resiliencia de la comunidad considerada. (Marzana y Mercuri, 2013, p. 13)

El énfasis, en esta definición, se pone en las relaciones sociales que el individuo puede establecer, el poder entrar en contacto con otras personas que enfrenten situaciones comunes o iguales de vulnerabilidad o desamparo y que puedan coordinarse para hacer frente a sus situaciones vulnerables, siendo la intensidad o calidad de las relaciones existentes el hilo para analizar la capacidad de respuesta, la que se sustenta en los recursos compartidos y las habilidades colectivas.

La noción de desamparo social, nos dicen los autores citados, atiende a diferentes situaciones causales que pueden generar o poner en riesgo a los integrantes de un grupo o comunidad, entre las que se encuentran las siguientes: dificultades económicas, dificultades familiares, desempleo, enfermedades o discapacidades, soledad, edad, género, deficiencia cultural, extranjería e inmigración, adicción a drogas y maltratos (Marzana y Mercuri, 2013). Al respecto:

Así definido, el desamparo social parece ser, en el estudio de la resiliencia, más que un ámbito específico, una categoría transversal. Considera una variedad de problemas muy diferentes que tienen en común el hecho de no ser adecuados en el contexto social de pertenencia, pues existe un desfase entre los recursos que la sociedad deja a disposición (y que a veces permanecen solamente potenciales) y la capacidad/posibilidad por parte del sujeto para hacer un uso funcional de tales recursos en la consecución de bienestar. (Manzana y Mercuri, 2013, p. 14)

El símil entre vulnerabilidad y desamparo social se establece cuando se indica que este segundo término supone que las personas viven una situación que se ha prolongado en el tiempo y ante la cual no es capaz de emplear en forma plena los recursos (habilidades y capacidades) para aprovechar las oportunidades que le oferta su entorno social, lo que provoca o trae como consecuencia el aislamiento (exclusión) o rechazo (discriminación) de parte de sus vecinos. (Manzana y Mercuri, 2013).

Ambas situaciones, la exclusión o el rechazo son potenciales de riesgo para las personas y en ese sentido, se tienen problemas de vulnerabilidad social.

Respecto al concepto de resiliencia comunitaria, se indica que este tiene un origen significativo en estudios realizados en América Latina, en los cuales se ha analizado los recursos, medios y estrategias que las personas en colectivos, grupos o en el seno familiar “utilizan para enfrentarse y sobreponerse a amenazas sociopolíticas o ecológicas” (López, 2017, p.3).

De acuerdo con López, se tiene que la resiliencia, en el plano colectivo o social, se presenta cuando existen acciones compartidas y organizadas, basadas en las interrelaciones e interacciones comunitarias, poniendo el énfasis analítico en lo colectivo más que en lo individual.

Para ampliar esta idea, el autor citado retoma a Melillo y Suárez (2001), quienes establecen que: las características comunitarias se refieren a prácticas de intercambio, que buscan un bienestar compartido mediante cohesión social y acciones de solidaridad por el bien común (2017, p. 3).

Se menciona que investigaciones hechas en México, Chile y Colombia, acerca de la resiliencia comunitaria, han probado que existe una relación importante entre la calidad de las interrelaciones e interacciones entre las personas de un grupo o colectivo y las posibilidades de generar un proceso de resiliencia. Al respecto lo siguiente:

Poblaciones en estos países que enfrentaron crisis ambientales o sociopolíticas demostraron tener mayor posibilidad de sobreponerse y reconstruirse que otros grupos, cuando mantuvieron una participación organizada en torno a redes comunitarias y con las instituciones establecidas, así como con el medio natural y construido de interacción de la comunidad. (López, 2017, p. 3)

Como aporte de estos estudios, se destaca que la existencia de prácticas comunitarias colectivas tiene una incidencia importante en la conformación de una resiliencia colectiva, que puede disminuir las condiciones de vulnerabilidad social. Por ello, López considera que lo anterior ha llevado a que los programas o planes de prevención o intervención de parte del gobierno o las autoridades ante situaciones de riesgo (desastres naturales o antropogénicos) tiendan a la inclusión y promoción de estas prácticas con la finalidad de construir o formar comunidades resilientes, aunque reconoce que esto no es tarea fácil (López, 2017, p.3).

En el proceso de conformación o generación de una resiliencia comunitaria, se deben

considerar algunos componentes sociales que intervienen o están presentes en las prácticas del grupo o comunidad, que son de carácter cognitivo y tienen que ver con los conocimientos culturales y las capacidades sociales acumuladas en el transcurrir histórico vivido, “los cuales permiten ejercer acciones deseables e incluso formular estrategias de organización desde la unidad y la esperanza ante las condiciones de vulnerabilidad, el riesgo, las amenazas y la adversidad” (López, 2017, p. 4).

Enseguida se presentan algunas características que refieren a estos componentes sociales y que facilitan la resiliencia comunitaria. Se recuperan estos elementos, en tanto nos permiten aterrizar de manera precisa la perspectiva analítica de la resiliencia, en el sentido sociológico -y antropológico- lo que sin duda abona a la investigación propuesta.

La caracterización que se presenta se basa en el trabajo de López (2017), quien retoma aportes de Rodríguez, 2009; Rodríguez, 2006; Melillo y Suárez, 2001; Grueso y Castellanos, 2010; entre otros, para sustentar su trabajo.

1. La capacidad social alude a recursos y herramientas cognitivas que facilitan una acción colectiva ante situaciones de riesgo, ya sea para sobrevivir, resistir o reconstruir,
2. Tales recursos y herramientas vienen del pasado, y son saberes acumulados (conocimientos culturales) que tienen utilidad y aplicación práctica en la realidad social presente,
3. Desde lo psicosocial, se identifican cinco capacidades sociales que serán base para la resiliencia comunitaria: autoestima colectiva, identidad cultural, humor social, honestidad estatal y solidaridad,
4. A estas características, se añade la importancia y relevancia de la cohesión colectiva - también considerada como capacidad social- en tanto su existencia se basa en vínculos de identidad que la fortalecen, facilitando las expectativas compartidas de un mejor futuro, y hace posible la articulación de acciones conjuntas organizadas según los intereses del grupo;
5. Las capacidades sociales tienen un rol fundamental ya que aportan un sentido de pertenencia e identidad al grupo, diferenciándolo de otros (López, 2017, p. 6).

De lo expuesto por López, citando a Melillo (2006), se establece que estas capacidades sociales se encuentran en una relación dinámica con los conocimientos culturales, siempre de acuerdo con un contexto social determinado, y que reflejan el aprendizaje y saber que un grupo o comunidad va acumulando y conservando en la memoria colectiva a lo largo de su historia.

El autor citado enfatiza que estas capacidades pueden venir a menos y pareciera que desaparecen, sin embargo, hay la tendencia a que el grupo las recupere y retome para desplegarlas en ciertas circunstancias. Esto es, ese saber acumulado se retoma del pasado y se utiliza si es necesario y útil en la realidad social actual, con las adecuaciones necesarias. Es importante destacar que para la resiliencia comunitaria lo fundamental son aquellas estrategias organizativas que involucran a la comunidad. (López, 2017).

En ese sentido, es importante destacar que tales conocimientos y capacidades sociales se lleven y plasmen en acciones concretas, en estrategias y prácticas que tengan una planeación y organización adecuadas, en las que se definan de manera precisa lo que se hará. Por ello es por lo que se insiste en que ese conocimiento y aprendizaje acumulado en el grupo o comunidad, al conservarse y retomarlo ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad “guían o favorecen la forma de comprender, estar y enfrentar el mundo, por lo tanto, también guían la forma de constituirse, organizarse o actuar de manera práctica frente a tensiones o adversidades (López, 2017, p. 6).

Un aspecto que es relevante para tener un panorama integral de las estrategias de resiliencia comunitaria es el componente sociopolítico, que se refiere a las negociaciones que se presentan entre los involucrados y las autoridades, tanto en espacios formales como no formales, pero también a la forma en que se procesan las relaciones de poder al interior del grupo o comunidad. Al respecto:

En América Latina, las estrategias organizativas y la resiliencia comunitaria en sí deben entenderse en contextos de una diversidad cultural violentada por ejercicios de colonización, negación, sometimiento, exclusión, marginación y pobreza (Duquesnoy, 2014; Melillo, 2006), lo cual aporta un matiz particular en relación con los procesos cognitivos, subjetivos y organizativos para sobreponerse a las adversidades. Disertaciones socioculturales han documentado cómo las afrentas a la existencia de pueblos originarios han propiciado la implementación de estrategias organizativas de resistencia asociadas a su

conocimiento e ingenio. (López, 2017, p. 7)

Entre los beneficios o resultados que han tenido estas estrategias en las comunidades latinoamericanas se destaca que se ha logrado “construir un conjunto de componentes socioculturales y sociopolíticos para asegurar su sobrevivencia como grupo cultural y como individuos” (Bonfil, 1990; Duquesnoy, 2014; González, 2004, citado en López, 2017, p. 7). En estas estrategias juegan un papel relevante:

- a) Las redes de apoyo de larga data, por ejemplo, cuando las mujeres se apoyan para el cuidado de los hijos, compartir alimentos o el préstamo de dinero,
- b) Las redes emergentes, referidas al uso de sistemas de comunicación y redes sociales que posibilitan la obtención de información actualizada de los acontecimientos o tragedias, posibilitando la ayuda externa. (González-Muzzio, 2013, citado en López, 2017, p. 7)

La caracterización, basada en los aportes de López (2017), apunta a que los conocimientos culturales y las capacidades sociales derivadas, así como las estrategias de organización colectiva de un grupo o comunidad, son fundamentales en los estudios de la resiliencia social-comunitaria y entender las estrategias que se tienen para hacer frente a la vulnerabilidad social, situaciones adversas o de desamparo social, lo que debe estar en relación con las prácticas sociales que, como ya se mencionó, son producto de la memoria colectiva, del aprendizaje y la experiencia de tales grupos o comunidades en un contexto determinado. Por ello, se establece que:

La resiliencia a escala comunitaria está relacionada con componentes que integran mecanismos intersubjetivos, cognitivos y organizativos propios de las colectividades. Esos mecanismos que utilizan herramientas cognitivas (conocimientos y capacidades), desembocan en habilidades sociales organizadas (estrategias organizativas) para enfrentarse al mundo y a sus adversidades, lo que implica oportunidades de sobrevivencia, resistencia y reconstrucción en términos acordes a la particular historia vivida. (López, 2017, p. 8)

Reflexiones finales

Tabasco es una entidad en la que viven 2,402,598 personas, de las cuales el 51.1% son mujeres, y 59% de la población radica en comunidades urbanas. Para 2020, el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más fue de 9.7 años, equivalente al primer año de los estudios de preparatoria o bachillerato. Para ese mismo año, 5% de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir. 62.2% de la población que radica en Tabasco se adscribe a la religión católica, 27% se define como protestante, cristiano o evangélico y 10.2% se declara sin religión (INEGI, 2020).

Respecto a los servicios básicos, 66.9% de las viviendas en Tabasco cuenta con agua entubada; 99.3% tiene energía eléctrica, y sólo 49.7% tiene drenaje conectado a la red pública. El 63% de los hogares son del tipo nuclear (padres e hijos) y el 31% de estos hogares reconoce a la mujer como persona de referencia (como jefas de familia) (INEGI, 2020).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2019) el 90.2% de la población en Tabasco percibe su entidad como insegura y ocurrieron 32,148 casos de incidencia delictivas por cada 100,000 habitantes. En 2013 se presentaron 168 denuncias por trasgresión o violación de los Derechos Humanos (INEGI, 2013).

Según datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del 2012 al 2014 (tres años) se registraron 16 casos de feminicidios y en el 2015, se registraron 19 casos de feminicidio (CEDH Tabasco, 2016).

Para 2019 Tabasco presentaba los siguientes datos, según el Observatorio Ciudadano; primer lugar en robo con violencia y abigeato, segundo lugar en robo a transeúnte, décimo cuarto en homicidio doloso y séptimo en feminicidios, en relación con la media nacional (Tendencias, 2020).

El INEGI reportó que para 2020, Tabasco cerró con una tasa de desocupación del 8%, dato que tenía al estado como la segunda entidad con la tasa más alta de desempleo en México de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2020), para 2021 la población desocupada era de 6.02% (INEFI, 2021).

Los datos anteriores nos dan una idea de las condiciones de vulnerabilidad que se tienen en Tabasco, destacando que es información contextual que nos permite tener un panorama de las problemáticas sociales que enfrenta la población radicada en este estado. De ahí la pertinencia de realizar la investigación propuesta.

En ese marco, este documento ha permitido tener un primer acercamiento conceptual a la resiliencia y vulnerabilidad social, dando a conocer distintas definiciones y características que presentan ambos términos. Se pueden precisar algunas ideas que se derivan de lo expuesto en esta investigación documental y exploratoria, a modo de conclusiones preliminares:

Las personas no sólo son vulnerables ante los riesgos naturales o físicos, también se es vulnerable socialmente, al ser excluidos de elementos y condiciones básicas para el bienestar como son empleo, ingresos y patrimonio económico, la identidad, entre otros aspectos; pero también se debe incluir en el análisis de la vulnerabilidad, la posibilidad o no de los individuos, grupos o la comunidad de hacer frente a las limitantes y riesgos que vive.

La resiliencia se asocia con la capacidad de respuesta, de adaptación y cambio, que pueden generar y desarrollar los integrantes de un grupo social o comunidad, ya sea desde lo individual, ya sea desde la coordinación colectiva, con la finalidad de superar o reducir los efectos de situaciones adversas, de vulnerabilidad, que les sirva para lograr una mejor calidad de vida y bienestar social.

Para estudiar la resistencia, además de verla como habilidad o capacidad, también se debe considerar si existe entre los individuos una lectura positiva, o de expectativa favorable, de los efectos que pueden lograrse al ser resilientes. Hay dos condiciones a contemplar, una si se tienen los recursos para cambiar la situación y, dos, si hay también en las personas la capacidad de potenciar el impacto del uso de tales recursos y sus habilidades.

Finalmente, el sentido comunitario de la resiliencia se encuentra en las formas en que un grupo o la comunidad se puede coordinar para hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad y riesgo, encontrando los recursos y capacidades sociales de interacción, apelando a su memoria colectiva, sus saberes acumulados, para buscar mejores condiciones de vida.

Bibliografía y referencias electrónicas

- Álvarez, G. y Tuñón, E. (2016). “Vulnerabilidad social de la población desplazada ambiental por las inundaciones de 2007 en Tabasco (México)”. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 25(1), 123-138.
- Bocco, G. (2019). “Vulnerabilidad, adaptación y resiliencias sociales frente al riesgo ambiental. Teorías subyacentes”. Investigaciones geográficas, 100, 1-16.
- Busso, G. (2001). “Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica

- a inicios del siglo XXI”. Chile: CEPAL, CELADE.
- CEDH Tabasco (2016). “Violencia de género y feminicidios en Tabasco. Perspectiva de atención a través del mecanismo de solución integral de conflictos”. México: Comisión Estatal de Derechos Humanos Tabasco.
- González, E., Maldonado, A., Cruz, G., Bello, L. (2017). “Vulnerabilidad y resiliencia social frente a los embates del cambio climático en población de municipios de alto riesgo de la zona centro del estado de Veracruz”. México: Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- INEGI (2019). “Incidencia delictiva”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/> (consultado 10 de octubre de 2021)
- INEGI (2021). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> (consultado 10 de octubre de 2021)
- INEGI (2020). “Hogares. Tabasco”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/hogares.aspx?tema=me&e=27> (consultado 10 de octubre de 2021)
- INEGI (2013). “Derechos humanos”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/temas/derechos/>
- López, F., y Limón, F. (2017). “Componentes del proceso de resiliencia comunitaria: conocimientos culturales, capacidades sociales y estrategias organizativas”. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(3), 1-13.
- Marzana, D., Marta, E. y Mercuri, F. (2013). “De la resiliencia individual a la resiliencia comunitaria. Evaluación de un proyecto de investigación--acción sobre el desamparo social de los menores”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(3), 11-32.
- Serrano, A., Martín, M. y De Castro, C. (2019). “Sociologizando la resiliencia. El papel de la participación socio comunitaria y política de las estrategias de afrontamiento de la crisis” en *Revista Española de Sociología*, 28(2) 227-247.
- Suárez, E. (2006). Introducción. En: *Resiliencia y Subjetividad. Los Ciclos de la Vida*. Argentina: Paidós.
- Tendencias Tabasco (2020, febrero 09). Criminalidad en Tabasco, al alza; sin estrategias efectivas

2020 sería igual de violento a 2019. <https://tendenciastab.com/criminalidad-en-tabasco-al-alza-sin-estrategias-efectivas-2020-seria-igual-de-violento-a-2019/> (consultado el 20 de agosto de 2021).

La resistencia de las y los viejos: ni invisibles, ni inservibles

The resistance of the old men and women: neither invisible nor useless

Araceli Dennise Díaz Pedroza *

Resumen: La propuesta que presento pone al centro de la discusión el cuerpo envejecido presa de violencias y exclusiones sociales y, a través de un análisis teórico-conceptual, se visibiliza la necesidad de reconocer las múltiples formas de *re-significar* y *re-habitar* dichos cuerpos; se busca presentarlos *desde* y no *de*, porque estos cuerpos viejos no surgen en la decrepitud de la edad, sino que han sido colocados estructuralmente en esta posición.

Abstract: The proposal that we present puts the aging body prey to violence and social exclusion at the center of the discussion and, through a theoretical-conceptual analysis, makes visible the need to recognize the multiple ways of re-signifying and re-inhabiting said bodies; what we seek is to present them *since* and not *of*, because these old bodies do not arise in the decrepitude of age, but have been structurally placed in this position.

Palabras clave: Cuerpo; Vejez; Exclusión social; Violencias; Resistencias.

Introducción

El cambio en la pirámide poblacional, producto de un notable aumento en la esperanza de vida, en combinación con una disminución considerable de las tasas de natalidad y mortalidad, se trata de un proceso que inició hace varias décadas y que ha comenzado a acelerarse en los últimos años, tornándose imposible ignorar su impacto como tema de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades.

Así, desde las sociedades occidentales, el cuerpo significa un sistema capitalista y altamente competitivo, y en él las categorías de juventud y senectud son relacionales, puesto que se ha optado por reproducir visiones hegemónicas de un cuerpo joven como máquina de bienes, belleza, salud y vida, tal como lo expresa Leach (1968, citado por Beauvoir, 2011: 13) “en un mundo en mutación en que las máquinas tienen una carrera muy corta, los hombres no deben servir demasiado tiempo.

* Maestra en Estudios Culturales, Universidad Autónoma de Chiapas, vejez, cuerpo, género, cuidados, dennise_diazpedroza@hotmail.com

Todo lo que excede de 55 años debe ser arrumbado''.

Desde donde los cuerpos viejos han quedado sometidos a una posición biologicista de pérdidas, declives, enfermedad, letargo e inclusive, muerte. Cuerpos que marcados por los años gritan la permanencia mediatizada de la cultura y que expresan, además, una presión social de resistencia.

Se crea a partir de lo anterior, una devaluación sistemática de las personas estrictamente por causa de la edad, colocando a la mayoría de las personas adultas mayores en situaciones adversas que contribuyen a la ausencia de accesos a empleos y educación; a la tendencia de una jubilación obligatoria, al decremento económico, a la imposibilidad de hacer escuchar su voz y hacer valer sus derechos civiles-humanos y a padecer situaciones de violencia física, psicológica, económica, entre otras.

Las discriminaciones, violencias y exclusiones sobre los cuerpos viejos son evidentes y naturalizadas, según Pallarés (2019) es un ismo postergado (después del racismo y sexismo) que afecta y afectará en gran medida a las personas, independientemente de su edad. El edadismo (la discriminación por edad) es un término que ni siquiera es reconocido por el diccionario de la Real Academia Española (RAE) pero que permanece presente en nuestras cotidianidades, y se experimentan como discriminaciones y violencias naturalizadas hacia los cuerpos viejos en diversos espacios de la vida social pública y privada, estereotipando a quienes llegados a los 60 años se les marca como un cuerpo inservible.

A estas discriminaciones se le suman pequeños actos que pasan desapercibidos e incluso se normalizan desde las cotidianidades y que son igualmente denunciables y reprochables.

Estar en la fila de un supermercado y que alguien empiece a resoplar porque una persona mayor tarde unos minutos más en pagar o en recoger su compra que un joven con prisas criado en la cultura de la inmediatez; comparar a los mayores con los niños; las fotos que eligen los medios de comunicación para ilustrar las noticias sobre mayores, generalmente personas sentadas en bancos; llamar abuelos a los mayores sin tener ese rol familiar; hablar en alto a los mayores sin que tengan ningún problema de audición y dar por sentado que alguien mayor no va a saber mandar un mensaje de WhatsApp solo por su edad, son solo algunos ejemplos. (Olavarría, 2019: s/p.)

Lo anterior también es perceptible en el contexto donde se desarrolló la investigación, la sociedad chiapaneca (Chiapas, México) no ha estado libre de estereotipos, siendo interpelada con pensamientos que colocan a los viejos y viejas en un rincón, dejando de lado, en algunos casos, el reconocimiento por la experiencia que la edad otorga.

Discursos que han sido emitidos y reproducidos por diversos grupos etarios, enmarcando ideas estereotipadas respecto al trabajo y a la sexualidad específicamente: “capaz se va a morir en el acto”, “ya ni se le para”, “que asco, toda arrugada”, “este lugar ya no es para él/ella”, “ya está chocheando, que mejor se vaya a su casa a dormir”, “sólo sirve para tejer y ver la televisión”, etc.

Sin embargo, estos prejuicios que etiquetan han sido también aprehendidos e incorporados por los propios viejos y viejas en sus posibilidades e imposibilidades en la vida cotidiana, expresando temores propios o ajenos, así como desafíos en la vejez: “para qué aprendo si ya estoy más pa’ allá que pa’ acá”, “de joven cirquero, de viejo payaso”, “ya no estoy para esos trotes”, “vive al máximo ahora que eres joven, porque luego...”, “de algo me voy a morir”, “vieja ridícula, si en mi juventud no me vestí así, ahorita menos”, “a mis años... es ya imposible”, “a mi edad ya es malo pensar en hombres, yo me dedico únicamente a mis nietos”, frases que revelan una máxima del sistema capitalista neoliberal: la glorificación de la juventud.

Justamente el interés está en presentar un análisis contextual de la vejez desde las prácticas de resistencia de los cuerpos viejos frente a una sociedad neoliberal que los percibe como inservibles, contexto que centro particularmente en Chiapas, un Estado que crece aceleradamente incrementando su población mayor (y las que futuramente envejecerán) en dos municipios que presentan unas de las cifras más elevadas: Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

Presento narrativas de aquellos cuerpos interpelados desde una percepción de “viejos/as, improductivos” que se resisten a continuar incorporando el estigma en cuanto a que tienen una fecha de caducidad, creando y recreando prácticas corporales que resisten a la invisibilización para tomar como propias, su sexualidad y práctica laboral, categorías que permanecen íntimamente asociadas y capitalizadas en los cuerpos jóvenes con mayor énfasis.

Estos entornos ayudan a revelar el sentido y la importancia de la investigación en Estudios Culturales.

Los estudios culturales describen cómo las vidas cotidianas de las personas están articuladas por la cultura y con ella. Investiga cómo las estructuras y fuerzas particulares que organizan sus vidas cotidianas de maneras contradictorias empoderan o desempoderan a las personas, y cómo se articulan (...) a las trayectorias del poder político y económico y a través de ellas. Los estudios culturales exploran las posibilidades históricas de transformación de las realidades vividas por las personas y las relaciones de poder en las que se construyen dichas realidades, en cuanto reafirma la contribución vital del trabajo intelectual a la imaginación y realización de tales posibilidades. (Grossberg, 2009: 17)

Estos cuerpos que rompen con los estereotipos establecidos socialmente y demuestran que la edad es una construcción cultural que va más allá de la biología o anatomía de los órganos y sistemas, pero ¿Qué representa para ellos y para ellas vivir desde estos cuerpos que son conceptualizados como caducos e inservibles? ¿Cómo han sobrellevado un contexto que constantemente les señala y limita? ¿Qué re-significaciones han logrado ante lo hegemónicamente establecido?

La sociedad semi-urbana chiapaneca, en el caso concreto de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, ha visto expectante cómo determinadas viejas y viejos resisten todos los días desde sus contextos, lo que nos hace replantear la idea homogénea de un cuerpo viejo. No habitan el cuerpo, son ese cuerpo; ese cuerpo que ha contenido años y ha hecho frente, “un nudo de estructura y acción, el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales” (Esteban, 2004: 59).

Es importante virar hacia un grupo que ha permanecido invisibilizado; comprender y leer desde las pieles de los actores principales qué representa verdaderamente para ellos y para ellas ser un viejo/vieja y la manera de proyectarse ante el mundo. El interés no está en generalizar una determinada vejez de Chiapas, ni siquiera entenderla como un colectivo altamente indiferenciado, más bien, se centra en conocer cuáles son las prácticas de contingencia de estos cuerpos envejecidos en su red de relaciones: el contexto frágil y susceptible al determinismo neoliberal y biológico de los cuerpos, de cómo la edad es una evidencia de la obsolescencia, apatía y vulnerabilidad en el término de una “vida productiva”.

Se problematizan a los sujetos de estudio desde la socioantropología del cuerpo, analizando al cuerpo base de sentido de la acción social, situándolo como una estructura diferenciada simbólica y material por el género, la clase social, la edad, el trabajo, la sexualidad y el poder que la cultura inscribe y reinscribe en ellos.

Discriminación de los cuerpos viejos: lo abyecto que se revela en los años

Todas las personas tenemos un cuerpo, habitamos un cuerpo, somos un cuerpo, pero no para todos/todas representa lo mismo ante nuestros propios ojos, ni ante la mirada expectante de una sociedad que impone cánones (de belleza, productividad, etc.) que, estandarizados, se convierten en norma; esto abre paso a la configuración de lo abyecto que emana desde las corporalidades y se traduce en la repugnancia e indignación que genera exclusión, violencia física, laboral o simbólico sobre los cuerpos.

Cuando me refiero a la abyección, destaco lo planteado por Figari al expresar que (2009: 131) “la diferencia en sí misma encierra el germen de la abyección. Todo proceso de diferenciación supone una ontologización en términos binarios, lo cual a su vez se expresa en términos de semantización de opuestos”. La relación binaria (hombre/mujer, joven/viejo, blanco/negro, bueno/malo, legal/ilegal, etc.) naturalizada desde el cuerpo, permite dilucidar la necesaria existencia de un Otro que otorga sentido de oposición, desde donde es posible observar una ventaja y una desventaja, un valor y una discriminación, algo deseable y algo repugnante, lo inspirador y aquello que es temido, todo esto que se traduce de acuerdo con Carlos Figari en términos de subalternidad.

La subalternización supone relaciones en posición de alteridad en las que el “otro” siempre es construido por el grande-autre, en cuyo mirar el sujeto se identifica. La relación de alteridad formulada en los términos “Otro-otro” especifica la dialéctica de autoconstrucción del Otro dominante en la medida que produce los “otros” sujetos subalternos. (Spivack, 1985, citado en Figari, 2009:132)

En el binarismo joven/viejo, podremos encontrar que la subalternidad no implica únicamente una relación de oposición, sino que dicha oposición se encuentra cargada de valoraciones y emociones, “el tipo y la densidad de las emociones implicadas en la relación

subalterna, determina si tal relación supone la generación de un sujeto denominado abyecto” (Figari, 2009: 132). El cuerpo viejo es abyecto y carga la opresión, enfermedad, improductividad, desesperanza y repugnancia, frente a cuerpos jóvenes que han sido conceptualizados dentro de sociedades capitalistas como cuerpos del deseo, del dominio, de la productividad, de la salud, de la esperanza y de la ilusión.

Son los cuerpos abyectos, impensables, marcados como invivibles (Butler, 2004) contruidos a partir de la exclusión. Los cuerpos abyectos e invivibles son necesarios para establecer la normalidad de los otros cuerpos, los cuerpos jóvenes eróticos perviven para constituir a los otros, a los pensables, a los vivibles.

En el terreno de las emociones, lo abyecto sería representado desde la repugnancia, que según Nassbaum (2006, citado por Figari, 2009), nos sitúa en el campo del asco, de aquello que nos remite al no ser y a la falta de humanidad; todo aquello que debe ser evitado, segregado, discriminado e incluso eliminado; lo peligroso, lo inmoral, lo no deseable. Canas, arrugas, condiciones de salud/enfermedad, letargo, jubilación, aislamiento, viudez, todo, reducido a cuerpos abyectos, cuerpos de la repugnancia que alteran y amenazan la sensación de identidad.

El ser abyecto, o poseer un cuerpo de la abyección (en este caso, un cuerpo viejo) refiere precisamente la otredad, una otredad contenida a través de una configuración universal que se enmarca en un sentido hegemónico y dominante; sin embargo, ese otro se sustenta como necesario en una relación binaria (joven/viejo) que permite seguir (re)produciendo dominaciones, discriminaciones y racismos... ese otro que es ineludible para la conformación de lo correcto, de lo “normal”, de lo bello, de lo deseable.

Restrepo (2012) menciona con relación a la discriminación sobre los cuerpos, que, contrario a lo que muchas personas pudieran considerar como algo históricamente superado, sigue constituyendo una realidad persistente en las sociedades contemporáneas. El racismo y la discriminación son fenómenos con profundos alcances estructurales que atraviesan no sólo acciones sino pensamientos en la cotidianidad, de forma que se naturalizan y pueden pasar casi desapercibidos por el resto de la población.

La existencia de estereotipos con relación a la edad avanzada no sólo constriñe a los cuerpos, sino que originan una dislocación social de las y los viejos de acuerdo con Thomas McGowan (citado en Mingorance, 2014) en el cual los roles y el estatus social existentes hasta el

momento se pierden, restringiendo la participación en el manejo de su vida, sus roles económicos, familiares, laborales y sociales. En su trabajo “viejismo y discriminación”, el mismo McGowan explica que en culturas en las cuales el prejuicio tiene un lugar preponderante, el envejecimiento es objetivado como algo altamente negativo, produciendo una devaluación que puede tomar formas de discriminación interpersonal (micro) o institucional (macro) hacia los cuerpos viejos.

Significaciones del cuerpo viejo desde una construcción sociocultural

La transición demográfica y sus efectos (económicos, tecnológicos, educativos y de salud, etc.) masificados en todo el mundo, trazan desafíos ante lo que se ha normalizado e internalizado durante décadas, muchas veces, sin ser lo mínimamente cuestionados. El envejecimiento de la población efectivamente nos exhorta a replantear y examinar las condiciones sociales de un colectivo específico que aumenta considerablemente; a visualizar el poder inmerso en las pocas o nulas oportunidades existentes para el desarrollo libre, integral; e inclusive, nos invita a analizar la forma en la que hemos decidido nombrarlos y posicionarlos en una sociedad que pareciera no detenerse para mirarlos.

Objetivos de la investigación

La investigación tuvo como objetivo central el análisis de las re-significaciones de la vejez desde el campo de la sexualidad y el trabajo en viejas y viejos (personas con más de 60 años) de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Siendo necesario basar las reflexiones en la siguiente pregunta de investigación central: ¿Cuáles son las prácticas corporales emergentes de las viejas y viejos en la re-significación de su vejez desde el trabajo y la sexualidad?

Además de la pregunta central, se derivaron preguntas secundarias que marcaron el rumbo en la investigación: ¿cuál es el contexto sociocultural en el que se desempeñan las prácticas corporales de sexualidad y trabajo en personas viejas en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México? ¿Los discursos de la juventud y los discursos de la vejez determinan la forma de envejecer de las personas en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México? ¿Existen resignificaciones en las viejas y viejos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, sobre sus cuerpos y la manera de posicionarse en el trabajo y la sexualidad?

Junto al propósito general, se desprenden una serie de objetivos específicos que permitieron

ir articulando las ideas: identificar el contexto sociocultural en la constitución de prácticas corporales en sexualidad y trabajo de las viejas y viejos chiapanecos (Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas), contrastar los discursos de la vejez y los discursos de la juventud que orientan el sentido de vida de las viejas y viejos chiapanecos y, como último, evidenciar las resignificaciones que las propias viejas y viejos confieren sobre sus cuerpos y la manera de posicionarse desde el trabajo y la sexualidad.

Contexto de la investigación: ser viejo/a en Chiapas

El proceso de envejecimiento no tiene vuelta atrás y debe asumirse como un desafío, esto significa que se tendrá menos tiempo y se dispondrá de menos recursos para adaptarse a las consecuencias económicas, sociales y culturales.

- La insuficiencia financiera y actuarialmente deficitaria de la seguridad social y los sistemas de retiro y pensiones.
- El desplazamiento hacia edades mayores en la composición de la fuerza de trabajo y su repercusión en los mercados laborales ante la globalización económica, la transformación y tecnificación de los métodos de trabajo y los cambios en los modelos de desarrollo.
- El cambio en las relaciones familiares y las condiciones de domicilio, producto de la transformación en las estructuras familiares y de los hogares conformados cada vez con más miembros envejecidos y menos familiares en edades juveniles y de la infancia.
- Las necesidades de transferencias intergeneracionales e intrafamiliares ante las fallas o simple inexistencia de los sistemas públicos de apoyo a la población envejecida.
- La vulneración ante la vejez y sus aspectos físicos, sociales, éticos, legales y de derechos humanos. (Ham, 2003, citado en González, 2015:116-117)

Sin embargo, este proceso demográfico no ocurrirá de manera homogénea dentro de cada una de las 32 entidades federativas de México. Ser viejo o vieja en Chiapas, particularmente en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, no es semejante a ser un viejo o una vieja en Finlandia, porque en Chiapas el contexto implica:

- Una precarización e inseguridad laboral, acompañada de un sistema de pensiones raquíticas (y en algunos casos nulos por los altos índices de empleos desempeñados desde la

informalidad) que imposibilita imaginar mejores formas de vivir los últimos años del curso de vida.

- Múltiples patologías crónicas degenerativas envueltas en un sistema de salud colapsado, carente y sumamente edadista.
- Un trato impersonal desde una posición infantilizada, obligados a realizar determinadas actividades (como la crianza de otros miembros de la familia) sin tomar en cuenta su parecer o deseos.

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en México, que fuera creada durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2002) con el objetivo de garantizar derechos a la población vieja y establecer disposiciones para su cumplimiento, a 18 años de su formulación, el panorama no es tan distinto ni esperanzador en Chiapas. El capítulo I de dicha ley, reconoce como principios fundamentales la autonomía y realización, equidad, corresponsabilidad, atención preferente y la participación, esta última entendida como la inserción plena de las y los viejos en todas las esferas la vida pública, promoviendo la presencia e intervención de estos en temas que les conciernen. Sin embargo, desde las diversas realidades que experimentan algunos viejos/as chiapanecos, se reconoce una sociedad que ha callado las voces de aquellos cuerpos que “ya no importan”, que “no tienen nada nuevo o interesante qué ofrecer”, convirtiéndolos únicamente en receptores asistencialistas y no en sujetos de derecho, ignorando la capacidad de agencia para actuar en y desde su propio contexto.

Como lo menciona Joaquín (informarte del contexto), una persona de 73 años: *‘Yo creo que nosotros aún tenemos mucho por decir, por hacer y por actuar, pero ya nos consideran como unos viejos tontos, anticuados o pasados de moda; creo que cada vez más gobernantes están llegando al poder muy jóvenes y creen saber todo de la vida, pero les falta aún mucho por vivir, por caerse, por levantarse y por volver a tropezarse... nosotros eso ya lo vivimos y aquí seguimos, vivos’*.

Las condiciones en las que envejecen algunas personas en contextos semi-urbanos (el caso concreto de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas) orillan a pensar e imaginar a la vejez y a las propias viejas y viejos desde la marginalidad, en la precariedad, porque el problema de fondo radicaría en la dependencia, la manutención y el cuidado.

Para un sector importante de ancianos, la experiencia de envejecer se encuentra cara a cara con la experiencia de vida en un contexto adverso, donde las posibilidades de una vejez autosustentable pueden llegar a ser inasequible, incluso para quienes tienen algún tipo de seguridad social. (Osorio, 2016: 141)

Derivado de lo anterior, se torna necesario enfatizar la gran heterogeneidad de este colectivo etario, puntualizando que, para algunos casos, desde contextos rurales y en zonas indígenas, las viejas y los viejos representan sabiduría, victorias y respeto; lo anterior es perceptible a través de la imagen de las viejas curanderas, los shamanes, las parteras y los Consejos de Ancianos.

Sin embargo, estas poblaciones también se encuentran experimentando el debilitamiento del poder que la edad avanzada representaba, encontrando un panorama violento, discriminatorio y hostil para las personas mayores.

Hoy día, varios pueblos han perdido esta figura o al menos no existe en su concepción original, sino que sus funciones han sido restringidas principalmente a ámbitos de carácter religioso y, en menor medida, a actividades sociales, donde poco o nada influye en la toma de decisiones político-comunitarias ejercidas desde el cabildo, la asamblea y otras formas de organización social como el comisariado de bienes comunales o el ejido. (Reyes et al., 2013: 10)

El momento de gloria de los viejos y viejas se vivió en las épocas más primitivas cuando existía una cultura en su mayoría ágrafa. Luego de esos remotos tiempos, su consideración social sufrió diversas vicisitudes. Durante la mayor parte tuvo más bien un rol desmedrado, su circunstancia ha cambiado y también la consideración hacia ellos; su estimativa está en directa relación a un horizonte cultural y contextual (Trejo-Maturana, 2001).

En Chiapas, el contexto edadista (en zonas rurales, indígenas, urbanas o semi-urbanas como el caso de la investigación) obliga a pensar en escenarios desiguales, en discriminaciones sobre los cuerpos viejos, el ensordecimiento de voces y el no reconocimiento de los DDHH que remiten a observar cómo los viejos y viejas resisten y emergen de estos escenarios.

Metodología

Partiendo de un carácter transdisciplinar, se conformó una metodología mediante diferentes técnicas que permitieron conocer, analizar e identificar las autodefiniciones y significaciones que los sujetos realizaban en torno a la sexualidad, el trabajo, la juventud, el mundo en el que se desarrollan y por supuesto su situación social como viejos/as dentro de un entramado sociocultural que construyen y los construye al mismo tiempo. Se exponen las técnicas y herramientas metodológicas, que organizan el acercamiento al tema y a las/os colaboradores, respondiendo a los ¿desde dónde se investiga? ¿Por qué? Y ¿Cómo se investiga?

Se hace hincapié en las realidades y no en una única realidad homogénea y estática en el tiempo, así, citando a Gurdián-Fernández (2007) es importante, desde la investigación social cualitativa, no seguir relacionándonos con el mundo como si las realidades tuvieran la forma de un objeto, de algo lejano, distanciado y extraño para mí como investigadora. Por el contrario, es imperante reconocer que las realidades aparecen de manera dinámica, indeterminada y muchas veces inciertas, involucrando de esta manera mi participación en los espacios conversacionales que construyen la información.

Bajo estos preceptos se retoma el enfoque fenomenológico-hermenéutico como una respuesta oportuna a los objetivos que se buscaban alcanzar al fundamentarse en “el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana” (Fuster, 2019:202).

A través de la interacción con los cuerpos viejos, se buscó un reconocimiento de los contenidos de su conciencia y la comprensión de estos mediante el diálogo. De manera que el análisis giró siempre en torno al “cómo” y no precisamente al “qué”, permitiendo interpretar las experiencias vividas, mismas que han posibilitado romper con los discursos hegemónicos estereotipados con relación a la edad avanzada.

Las narrativas, de la mano de Leonor Arfuch, fueron parte esencial del andar.

La investigación desde la narrativa requiere ante todo una posición de escucha atenta: no solo el qué sino también el cómo del decir; no solo el contenido de una historia sino los modos de su enunciación; no solo el contorno de una imagen sino su profundidad, su fondo, aquello que oculta tanto como muestra. Una escucha como tensión, disposición hacia el

otro, que supone tanto la apertura afectiva, la percepción de los detalles, como una fundada curiosidad analítica. (Arfuch, 2016: 235)

Sin embargo, uno de los grandes retos que se presentan cuando se proyecta un encuentro con actores sociales, es el desvanecimiento de las certezas, el orden lineal y la premeditación, para dar cabida a un ir y venir de la información, las experiencias, las voces y los silencios. Al igual que un rompecabezas, cada una de las piezas fue pensada con el objetivo de articular un todo.

Por ello, llegué a la determinación de generar encuentros casuales en lugares donde fuese más cómodo para cada una y uno de ellos (siendo de manera casual, todos en el hogar) con el objetivo de generar vínculos de confianza a través de la convivencia sostenida, hablando sobre su día a día, sus familias, el clima o cualquier tema que permitiese una comunicación fluida entre las dos partes. De estas charlas informales, que constaban de dos o hasta incluso tres horas en cada encuentro, se rescataron elementos importantes.

Posterior a varios encuentros, y con una confianza en constante construcción, se decidió la aplicación de entrevistas conversacionales, desde donde se abordaron puntos sobre su propia vejez, la juventud, las discriminaciones, el lugar donde las experimentan, y por supuesto, sin dejar de lado las ideas centrales de trabajo y sexualidad para identificar y analizar la forma en que éstos re-significan sus prácticas corporales y dicha re-significación constituye la noción de una vejez emergente y disidente.

Se trabajó en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con cuatro personas mayores que, durante el desarrollo de la investigación y trabajo de campo, he decidido nombrar cuerpos viejos de la resistencia. Estos cuerpos viejos de la resistencia no han querido ser nombrados ni como personas adultas mayores, ni como “viejitos”, solamente viejos y viejas, como una manera de reivindicar la palabra. Cuando les pregunté cómo querían ser nombrados, esto respondieron:

- Luz (67 años): ¡vieja! Y a mucha honra, que nadie me ha regalado ni un año, yo los he acumulado todos, los he vivido todos, los he sufrido todos.
- Conchita (69 años): -verás, siempre he sido una cabrona, me encanta la palabra viejo, yo soy vieja, mi bolsa es vieja, mis hermosos vestidos son viejos, y todos tienen un toque especial, y es que eso somos los viejos: seres especiales por la cantidad de experiencias.

- Roberto (73 años): -Llámame viejo, así nada más, no viejito, no tío, no abuelito, porque no lo soy, bueno, sólo de mis nietos y sobrinos (risas).
- Tomás (75 años): -No pasa nada si me dices viejo o mayor, ambas son correctas y están bien, o me pueden llamar por mi nombre ¿por qué debería haber tanto alboroto?

Sus relatos biográficos hacen hincapié en aspectos vivenciales, y por medio de la narrativa se conoce y representa la vida cotidiana y contexto específico, evocando aspectos concretos que han definido su identidad y trayectoria; tal como lo expresa Arfuch (2016:236) “Si el acontecimiento habita el lenguaje lo hace en una noción de discurso que no se deslinda de él: discurso no solo como palabra sino también cuerpo, gesto, acción, forma de vida”.

El grupo de personas con las que trabajé no forma parte de una muestra que pretenda generalizar ni homogenizar la vejez, sino es una selección aleatoria y particular que proyecta la necesidad de hablar de vejeces, de cuerpos, de realidades heterogéneas y dinámicas en los procesos diferenciados de envejecimiento desde el trabajo y la sexualidad.

Son mujeres y hombres que forman un grupo heterogéneo, cuya disposición para hablar del tema y exponer sus ideas, discriminaciones, violencias, miedos, batallas y luchas fue fundamental como el principal criterio de selección, debido a que una de las grandes categorías, la sexualidad, forma parte de aspectos íntimos en la vida de las personas y del que no todas pretenden hablar. Sin embargo, estos cuerpos viejos de la resistencia (hombres y mujeres heterosexuales, mestizos y de clase media) rompieron las cadenas del silencio y expresaron todas sus significaciones y re-significaciones en cuanto a los estereotipos significados sobre ellos/as con relación al trabajo y la sexualidad.

Los ejes principales dentro de las narrativas fueron los siguientes:

- Ocupación, ingresos económicos/modo de subsistencia, estado civil o situación sentimental, identidad genérica, grado académico.
- Familia, redes de apoyo, amigos/a, vecinos/as.
- Lugar de origen, contexto/tiempo histórico/actualidad.
- Construcción o reconstrucción de juventud.
- Trayectoria laboral, trayectoria de sexualidad.
- Entrada a la vejez, proceso de envejecimiento.
- Concepción del cuerpo viejo, autopercepción.

Es entonces que, a través del método biográfico dentro de la investigación, se reconocen a las y a los colaboradores como actores activos, protagonistas de sus propias historias.

Que poseen un rico conocimiento construido por su interacción en diversos contextos y tiempos. Es, con el método biográfico narrativo, el cual se ubica dentro del campo de la investigación cualitativa, que podemos dar cuenta de ese rico conocimiento, pues se trabaja con los sujetos a través de la narración que viaja por la memoria para sacar a la luz aquellas experiencias, aquellas imágenes, aquellos recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados contextualizados en determinado tiempo y espacio. El ejercicio narrativo nos permite: generar estados de reflexión y de conciencia sobre las experiencias vividas, generar una práctica para el establecimiento del diálogo que nos lleva a la develación de subjetividades en conjunto e identificar aquellos genuinos procesos. (Landín y Sánchez, 2019:229)

De esta manera se consideraron como herramientas idóneas y partes fundamentales, las entrevistas libres/abiertas a profundidad en conjunto con las observaciones (y anotaciones continuas en el diario de campo reflexivo) en cada uno de los encuentros con los cuerpos viejos de la resistencia para la conexión y entrada de las narrativas, con el propósito de que los relatos se construyeran a partir de un entramado de elementos que aparecían en constante análisis, reflexión y re-significación por parte de las y los colaboradores.

Resultados: los cuerpos que resisten y revolucionan la vejez hegemónica occidental

El proceso de construcción corporal que viven las y los viejos implica una mirada que se construye a partir de la diferenciación, más que de la similitud de los cuerpos, del cuerpo joven hacia el cuerpo viejo. Se va construyendo a través de la mirada del Otro, de los imaginarios colectivos y de las representaciones sociales.

¿Cómo se ha construido la vivencia del cuerpo, el trabajo y la sexualidad en los viejos y viejas? La vivencia de su cuerpo fue reconocida como grata a pesar del bombardeo constante de los medios de comunicación y de los estereotipos que se asignan a los cuerpos viejos. Reconocen sus cuerpos como añosos, sin la misma energía de años atrás, pero contrario al cuerpo joven, ahora lo observan como valioso, respetado y querido.

Cuando cumplí 56 años empecé a notar que mi pelo estaba con canas y empezaba a perder mucho pelo, ya mis entradas eran más pronunciadas y veía que todas las personas querían que yo me tiñera las canas que disque para verme más joven. Luego una tarde que me puse a ver la televisión con mi esposa y vi que muchos de los comerciales que son para nosotros los varones mayores eran sobre tintes y otros eran para hacer crecer el cabello, pero no es de todos ¿eh? Yo creo que son personas que no aceptan su edad y que quieren ser siempre jovencitos porque así quieren agarrar a una mujercita más joven porque ya no se sienten atractivos ni tampoco ven atractivas a sus señoras esposas porque ellas también ya están grandes o que también creen que jamás van a llegar a ser grandes o qué sé yo pues... pero bueno... yo siempre me he preguntado si no se dan cuenta de que el pintarse las canas no quiere decir que seamos menos viejos porque de fuera podrán verse muy jovencitos pero por dentro también ellos deben de vivir sus propias cosas y es feo que nieguen sus vivencias por querer tener un cuerpo diferente, pero si les gusta hacerlo porque se ven mejor está bien, yo lo respeto, pero si me pongo a pensar en que eso es puro truquito para no querer aceptar su edad y tener la apariencia de lo que nos venden en esa cosa de la televisión y estar rodeado de todas las fantasías también que hay ahí y que son personas que no se parecen en nada, pero en nadita a nosotros los de aquí que si tenemos muchas canas en el poco pelo (risas). (Entrevista Roberto, septiembre 2020)

A veces me miro al espejo cuando salgo de bañarme y muchas veces pienso que no es el cuerpo que nos pintan en la televisión o en las películas que salen en el cine, que son todas delgadas o muy firmes, y que todas siempre crecemos queriendo tener su cabello, o sus senos o sus nalgas, pero cuando ya somos más grandes seguimos sin aceptarnos y aceptar que los cambios que tenemos son normales porque yo creo que por eso muchas mujeres no viven con gozo su sexualidad porque piensan que nadie ya las puede ver así o que nadie las va a querer, o ya no son atractivas y muchas mujeres se la viven comparándose con sus cuerpos de cuando tenían 15 años y eso es imposible, ya crecimos pues. Yo digo que vamos a tener muchos cambios, yo tengo el busto ya caído, pero eso no me hace sentir menos, ni Roberto me ama menos o me hace sentir vergüenza en la intimidad; tengo mucha piel que cuelga de mi cuerpo y se me hacen unos rollitos pero que son muestras de batalla porque

nadie vive 67 años y llega intacta y si llega así es porque entonces no vivió con ganas. (Entrevista Conchita, agosto 2020)

En cuanto al tema de sexualidad existen procesos interesantes desde el conocimiento de su cuerpo de prácticas como la masturbación, la erótica, “el jugueteo”, de permitirse sentir y obtener placer, vivir una sexualidad no sólo como coital (como objetivo de reproducción en su juventud) sino a través elecciones conscientes de demostraciones sexoafectivas con su pareja estable. El erotismo, desde la óptica centrada en los y las viejas de la investigación, posibilita la oportunidad de virar la mirada hacia caminos más amplios que incluyan las múltiples prácticas de goce. El arte de la erótica “no en relación con una verdad absoluta de lo permitido o lo prohibido ni con un criterio de utilidad, sino, primero y, ante todo, en relación consigo mismo” (Foucault, 1995, citado en Iacub, 2006, p.19).

A pesar de que tengo un esposo desde hace muchos años, fue el primer hombre con el que tuve relaciones e intimidad, yo mantengo y continúo con deseos y a veces muy intensos. Algunas personas que son de mí misma edad o más grandes dicen que ser viejas debe de ser una etapa para estar tranquilas, dedicadas a los nietos y no pensar ni proponer tener nada de intimidad con el marido, pero yo me he dado cuenta que no se trata de ellos ni de Roberto sino que se trata de mí, esto me costó muchísimo pero lo he aprendido y ya ahorita y desde hace algunos añitos atrás si Roberto no quiere tener intimidad porque no tiene ganas o se siente mal y yo tengo esos deseos pues si necesito yo me masturbo, y es difícil decirlo así tan abiertamente pero sé que esto es necesario, por favor que esto salga con todas sus letras, es urgentísimo que como mujeres viejas aprendamos a darnos amor, toda la vida crecimos con que debíamos darlo y estar siempre para los demás, pero ya llegó el tiempo de nosotras pues (febrero 2021)

En cuanto al tema de trabajo también existen procesos interesantes, desde el reconocimiento de su cuerpo como útil, valioso y fuerte; aunque las energías disminuyen, las habilidades de un trabajo realizado por tiempo prolongado siguen intactas. Se han vuelto más selectivos en sus decisiones, más perfeccionistas. Contrario a la juventud con ritmos acelerados, con un empleo que era significado como fuente de ingresos, en la vejez, estos cuerpos han resignificado al trabajo

como una herramienta para decirle al mundo ¡aquí estoy!

Al principio cuando llegué a mi centro de trabajo que me mandaron ya con mi orden y cuando me presenté con mi jefe inmediato él no creía que yo iba a trabajar, pensaba que iba por alguna receta o que buscaba un medicamento porque yo trabajo en el área geriátrica, pero creo que no se imaginó que iba porque ya me habían contratado de más arriba y ya él me llevó con mi jefe superior y también me puso una cara de muy confundido, yo creo que pensó que no sería buena para el trabajo. Igual cuando me presentaron con mi guardia algunos me empezaron a tratar como si fuera tonta (risas), o que no escuchara porque sentí como alzaban la voz y me decían las cosas bien despacio, pero esas fueron como los primeros encuentros y nos estábamos conociendo, ya después con confianza me decían que les parecía muy bueno que siguiera trabajando porque ellos conocían personas que por su edad ya no pueden hacer nada, o que por su edad ya no son capaces de nada. (Entrevista Luz, diciembre 2020)

Empecé a sentir que mi hija y mis nietas ya no creían en que debía trabajar porque cuando murió mi señora esposa ella era la que me ayudaba y yo creo que vieron mejor que lo dejara, pero yo si me he agarrado unos grandes pleitos con ellas ¿ah?, porque ellas piensan que como ya tengo 75 años ya no puedo hacer nada, me prohíben que me suba a la azotea a cortar unos aguacates de un arbolito que tengo o también yo me pongo a mover cosas de mi estudio y lo hago solo, yo me siento bien así. Hay veces en las que mis amigos se casan sus hijas o sus nietas cumplen años y quieren que yo directamente vaya a cubrirles sus eventos y si voy porque son mis amigos pues, pero ya veo a mis nietas ahí regañándome porque ya no estoy en edad para eso, pero ya lo han entendido poco a poco, no les queda de otra. (Entrevista Tomás, diciembre 2020)

Es urgente abandonar la edad como un dato que precisa un rol o el deber ser de una persona. Los cuerpos viejos de la resistencia desde la sexualidad y el trabajo permiten pensar cuerpos viejos de manera dinámica y no sujetos a un destino biológico predeterminado. La revolución, la lucha, como refiere Roberto (entrevista, enero 2021) es urgente.

No me interesa que me vean más joven, ni mucho menos me interesa que me digan que no aparento mi edad, yo quiero que sepan mis años y que todos empiecen a sentirse orgullosos de su vejez. Yo creo que ya llegamos a la época en la que hay que luchar por uno mismo porque nadie lo hará por ti; veo que las mujeres salen a marchar y pintan, y hacen muchas cosas para que las volteen a ver y por eso les aplaudo porque han logrado mucho; veo que los gay igual salen y exigen sus derechos siempre en sus marchas, pero nosotros los viejos aún no despertamos, seguimos ocultos detrás de nuestra juventud que queremos que sea para siempre y seguimos pensando que es malo llegar a ciertos años porque ya no somos valiosos para nadie, pero eso no es cierto, mírame a mí, yo diría que -¡ay vejez, divino tesoro!-... pero bueno, primero es darnos cuenta de que estamos como títeres de todos y ya luego pelear por cambiar eso.

Conclusiones

Los cuatro colaboradores se muestran como cuerpos de la resistencia que día a día cuestionan la situación hegemónica negativa que se ha otorgado a los viejos y viejas, de esta manera consideramos a la resistencia como una capacidad con la que cada viejo y vieja cuenta para renacer de la opresión contextual, misma que se origina desde el análisis y crítica. Es importante aclarar que lo anterior no significa despedazar por completo las opresiones y estereotipos negativos que se han gestado y reproducido a lo largo de los años, sin embargo, el cuestionar dicha hegemonía (juventud) y reaccionar desde sus posibilidades, permiten comenzar a abrir un camino hacia la libertad.

La edad es una construcción sociocultural dialéctica y mediada por los procesos de globalización y capitalismo, aparece como categoría relacional con el estadio mayormente prometedor de proyectos que es la juventud, privilegiando a cuerpos vigorosos que responden a las necesidades de producción.

En el mundo capitalista el interés a largo plazo ya no se práctica: los privilegiados que deciden la suerte de las masas ya no temen compartirla (...) La economía está basada en el lucro, a él está subordinada prácticamente toda la civilización; sólo interesa el material humano en la medida en que rinde. Después se lo desecha, en un mundo en mutación en que las máquinas tienen una carrera muy corta, los hombres no deben servir demasiado

tiempo. Todo lo que excede de 55 años debe ser arrumbado. (Beauvoir, 2011:13)

Son las prácticas corporales de Conchita y Roberto con la experimentación de su sexualidad plena, Luz con la culminación de sus estudios profesionales e inserción al módulo de gerontogeriatría en el ISSSTE y Joaquín desde su lente y computadora en el estudio fotográfico, lo que nos hace replantear la idea de los cuerpos viejos. No habitamos el cuerpo, somos ese cuerpo; ese cuerpo que ha contenido años y ha hecho frente, “un nudo de estructura y acción, el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales” (Esteban, 2004:59).

Los nuevos relatos sobre las vejez deben ir encaminados a generar alternativas que permitan el quiebre de espacios de poder hegemónicos y tradicionales; implica una negación en la homogenización de los cuerpos para dar cabida a la multiplicidad de experiencias, prácticas y discursos. Este trabajo de investigación se centró en actores específicos (cuerpos viejos), desde sus construcciones e identificaciones con relación a los discursos dominantes, exclusiones, maltratos y violencias que han reducido al cuerpo viejo como un cuerpo inservible, pasivo e improductivo.

Bibliografía

- Arfuch, Leonor. (2016). “Subjetividad, memoria y narrativas: una reflexión teórica y política en el campo de la educación”. *Magis*, 9(18), 222-244.
- Beauvoir, Simone. (2011). *La vejez*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Esteban, Mari Luz. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ballaterra.
- Figari, Carlos. (2009). “Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación.” 131-139 en Carlos Figari y Adrián Scribano (comp.). *Cuerpos(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Fuster, Doris Elida. (2019). “Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico”. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201–229.
- González, María del Rocio. (2005). *Cuando la tercera edad nos alcanza*. DF: Trillas.
- Grossberg, Lawrence. (2016) “Los estudios culturales como contextualismo radical”.

Intervenciones en Estudios Culturales, (3), 33-44.

Gurdián-Fernández, Alicia. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Costa Rica: IDER.

Iacub, Ricardo. (2006). *Erótica y Vejez*. Buenos Aires: Paidós.

Landín, María del Rosario y Sánchez, Sandra Ivonne (2019). “El método biográfico- narrativo. Una herramienta para la investigación educativa”. *Educación XXVIII*, (54), 227-242.

Mingorance, Daniel. (2014). “Miedo a la vejez”. *Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas*, 36, 118-125.

Olavarría, Francisco. (2019). “Microedadismos”. *Qmayor*, <https://www.qmayor.com/?s=microedadismos> (23 de septiembre de 2020).

Osorio Pérez, Óscar. (2016). “Envejecimiento poblacional: discriminación y políticas públicas integrales”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (81), 133-163.

Pallares, Enrique. (2020). “Edadismo: el << ismo>> postergado”. *Alfa y Omega*, <https://enriquepallares.files.wordpress.com/2020/01/edadismo-pdf.pdf> (19 de enero de 2020).

Restrepo, Eduardo. (2010). “Cuerpos racializados”. *Revista Javeriana*, 146(770), 16- 23.

Reyes, Laureano, Palacios, Ana Berónica, Fonseca, Socorro y Villasana, Susana (2013). “La Gerontocracia y el Consejo de Ancianos”. *Península*, 8(1), 7-24.

Trejo-Maturana, Carlos. (2001). “El viejo en la historia”. *Acta bioeth*, 7(1), 107- 119.

El orden social de la exclusión: discriminación, vulnerabilidad y corporalidades en intersección

The social order of exclusion: discrimination, vulnerability, and intersectional bodies

*Carlos Viscaya **

Resumen: Esta ponencia es el resultado de mi investigación de maestría y plantea, desde la interseccionalidad, una propuesta teórica para analizar la discriminación y vulnerabilidad desde una perspectiva corporal, a fin de dar cuenta de las formas en que la ciudad y sus espacios generan dinámicas de discriminación que colocan en riesgo a poblaciones vulnerables; usando como base los resultados de encuestas de discriminación sobre quiénes son esas poblaciones, se problematiza el análisis interseccional de mujeres con discapacidad, mujeres no heterosexuales con discapacidad, mujeres trans no heterosexuales con discapacidad y la forma en que hacen frente a la vulnerabilidad.

Abstract: This paper is the result of my master's research and raises, from intersectionality, a theoretical proposal to analyze discrimination and vulnerability from a bodily perspective, in order to describe the ways in which the city and its spaces generate discrimination dynamics that put vulnerable populations at risk; using the results of discrimination statistics about who these populations are, we focus on the intersectional analysis of women with disabilities, non-heterosexual women with disabilities, non-heterosexual trans women with disabilities and the way in which they face vulnerability.

Palabras clave: Interseccionalidad; discriminación; vulnerabilidad; corporalidades; teoría crip; teoría queer.

Introducción

La discriminación como hecho social, como categoría de análisis y como realidad(es), se refleja a través de los distintos tipos de violencias que se ejercen contra poblaciones históricamente vulnerables, esto nos permite entender un México en el que pese a la existencia de planes, leyes e instituciones gubernamentales que tienen entre sus objetivos la erradicación de las distintas formas de discriminación, como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de las Mujeres

* Maestro en Estudios Políticos y Sociales, UNAM. Sociología del cuerpo y los sentidos, derechos humanos, sexualidades, disidencias y otredades, viscaya@outlook.com

(INMUJERES), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), entre otros; los imaginarios y las dinámicas de discriminación donde intervienen distintos actores y esferas de la vida cotidiana, marginan y excluyen con base en características específicas de sujetas y sujetos específicos, generando espirales de violencia que impiden su desarrollo pleno como entidades políticas, económicas, sociales y culturales. En este sentido, que la discriminación es multifactorial y multinivel.

Esta ponencia es el resultado de mi investigación de maestría (Los resultados en extenso pueden consultarse en TESIUNAM) y plantea, desde la interseccionalidad, una propuesta teórico-analítica para analizar la discriminación y vulnerabilidad desde una perspectiva corpóreo-etnográfica, a fin de dar cuenta de las formas en que la ciudad y sus espacios generan dinámicas de discriminación que colocan en riesgo a poblaciones vulnerables en la CDMX; la propuesta teórica está fundamentada en los aportes epistemológicos de la teoría social del cuerpo y la interseccionalidad, esta último como marco teórico-analítico y herramienta metodológica de esta investigación.

Los resultados que se presentan a continuación suponen una apuesta novedosa en la lectura de la discriminación y exclusión, ya que se propone una lectura integral e interseccional de las categorías de diferencia y vulnerabilidad a fin de encontrar claves analíticas y teóricas que contribuyan no sólo a una perspectiva reflexiva de la exclusión social cuando nos referimos a la discriminación y vulnerabilidad, sino al conocimiento en general y a las estrategias que suponen la atención e intervención en estas problemáticas, dejando atrás la perspectiva tradicional de los datos estadísticos institucionales que arrojan resultados y análisis desagregados.

De manera general, en un primer momento encontramos el análisis de la discriminación desde una mirada interseccional y su multidimensionalidad; en un segundo momento presento la relación corporal de la vulnerabilidad desde la exclusión social bajo una mirada sociológica. Finalmente, construyo una propuesta para entender el orden social a raíz de la exclusión y vulnerabilidad de las corporalidades en intersección.

Discriminación e Interseccionalidad: categorías multidimensionales

En su dimensión histórica, la discriminación se entiende como un problema social en tanto supone analizar las formas en que la distinción y exclusión resultado de dinámicas discriminatorias

modifican las interacciones sociales y la relación de las personas con su entorno, y actualmente generan agendas y políticas públicas que buscan atender esta problemática. En este sentido, es importante destacar que no suponemos únicamente un análisis social, en tanto el problema social de la discriminación trastoca distintos niveles de la vida pública y privada, de ahí que debamos construir alrededor del marco jurídico internacional, el marco jurídico federal, local y el científico-social.

De tal forma que entenderemos inicialmente la discriminación como la negación, obstrucción, invisibilización, negligencia, revictimización y vulneración hacia una persona o un grupo de personas por razones como el género, la identidad y expresión de género, la orientación sexual, la etnia, la discapacidad, la edad, el color de piel, el lugar de origen, la lengua materna, el poder adquisitivo, la imagen corporal y cualquier expresión identitaria que atienda al libre desarrollo de la personalidad, de manera individual o colectiva.

Esta definición prioriza una mirada integrativa que no sólo reconoce procesos identitarios y se articula a la luz de las herramientas jurídicas o académicas, sino que dialoga con las distintas perspectivas alrededor de la exclusión y vulnerabilidad. Mientras en algunos momentos algunas miradas sobre la discriminación enfatizan el carácter jurídico, otras el carácter social, integramos de manera directa el cuerpo, sus diferencias y sus sexualidades, una definición de discriminación interseccional debe apostar por el tejido entre las múltiples áreas de la vida de las y los sujetos, así como con la multiplicidad de expresiones, saberes y vivencias que enfatizan las narrativas particulares y visibilizan las múltiples violencias que atraviesan en su historia de vida.

En este sentido, se reconoce el carácter multidimensional de la discriminación como problema social, y esta dimensionalidad es lo que nos permite integrar la interseccionalidad como herramienta teórica y metodológica para profundizar en la investigación; aunado a que este concepto surge también de la necesidad para entender la discriminación más allá de las corrientes individuales y desarticuladas.

Sobre esta herramienta conceptual, son distintas las autoras que han señalado que la interseccionalidad ha sido y es una de las aportaciones más importantes dentro de los feminismos y los estudios de género, así como un proyecto de conocimiento en distintas áreas y para nuevas corrientes críticas, (Hill Collins, 2000; Davis, 2008; La Barbera, 2015; Viveros Vigoya, 2016), esto ya que ha permitido un cambio paradigmático de análisis y métodos para dar cuenta de la particular

y específica jerarquización social de las sujetas y sujetos a partir de distinciones históricas y sociales como el género, la clase y la raza, y los distintos niveles de precarización, discriminación, violencia y marginación que éstos suponen para determinadas personas. Es en este sentido, que esta herramienta conceptual adquiere importancia para ahondar en análisis amplio sobre la discriminación como problema social.

La conceptualización de esta estrategia analítica surge desde el feminismo negro crítico y es atribuida a Kimberlé Crenshaw (1989), académica que, desde un análisis jurídico hecho sobre las condiciones laborales de trabajadoras afroamericanas, da cuenta de cómo éstas habían sido invisibilizadas bajo categorías totalizantes como “mujere(s)” y “raza”, es decir, “su exclusión se [reforzaba] cuando las mujeres blancas hablaban por todas las mujeres” (Crenshaw, 1989:154), algo que ya Beauvoir planteaba en *El segundo sexo*, cuando dice que “las mujeres no son solidarias como sexo: ante todo están ligadas a su clase; los intereses de las burguesas y los de las mujeres proletarias no coinciden” (Beauvoir, 2018:116), esto supone pensar en las categorías propias del feminismo blanco y el activismo de hombres negros, que negaban e invisibilizaban, con estas generalizaciones, la experiencia particular de ser mujer y ser afrodescendiente, esto, al menos, en los casos analizados por Kimberlé. Este tipo de generalización de análisis desarticulado tenían como resultado procesos de mayor exclusión, violencia y negación de derechos para las obreras afroamericanas, y las mujeres negras en general, y, por ende, de mayor discriminación.

Se trata, en un primer momento, de desagregar las experiencias totalizantes en busca de los particulares cruces de diferencias, de tal forma que éstas den cuenta de la multiplicidad de vivencias de sujetas y sujetos discriminados por razones como el género, la orientación sexual e identidad de género, edad o discapacidad, siguiendo un análisis integral, enfatizando la multidimensionalidad de las formas de discriminación, jerarquización, violencia y exclusión de mujeres y personas social e históricamente diferenciadas por los vectores antes señalados.

La interseccionalidad, desde la discusión que supone para dimensionar la discriminación de personas específicas, es “una herramienta útil para detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan de tal forma que cotidianamente producen la subordinación y la marginación de las mujeres, [personas LGBTTTI y personas con discapacidad] en distintos niveles de la vida pública y privada” (Golobuv, 2017:198).

La interseccionalidad es una herramienta analítica que permite ver los distintos cruces que

existen entre el género y la raza, [o el género y la orientación sexual, o el género y la discapacidad, o el cruce entre el género, la orientación sexual y la discapacidad] en el contexto de violencia, sin embargo la interseccionalidad es una herramienta más amplia que permite también mediar la tensión de las múltiples identidades (Crenshaw, 1994:1296), de la visibilización de los distintos cruces de esas identidades y los niveles de exclusión, discriminación y violencia que suponen en su intersección.

Este enfoque permite dimensionar los distintos ejercicios de poder y las relaciones sociales alrededor de los vectores de diferencia: “interseccionalidad” no refiere únicamente a un marco de análisis sino a un rango de posiciones, y esencialmente es un dispositivo heurístico para entender fronteras y jerarquías de la vida social” (Anthias, 2012:4).

Y en este nivel, donde también se evidencian relaciones sociales alrededor de los niveles de diferencia, es donde el aporte interseccional nos permite nutrir la mirada sobre la discriminación más allá del encuadre jurídico e institucional, al acercarnos a otros niveles cruzados que complejizan no sólo el género, la clase o la raza, sino también permite conjugar otros como la identidad de género, la orientación sexual o la diversidad funcional (Anthias, 2012).

Apuntamos la interseccionalidad como la herramienta que, a partir de la posibilidad del cruce de diferencias, dialoga con la multidimensionalidad de la discriminación en la vivencia particular de personas que, a partir de categorías como el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, aprehenden de manera diferente esta problemática, lo que nos permite ahondar en el análisis de la discriminación como un problema complejo que interfiere en la vida cotidiana, afecta en múltiples niveles y adquiere particularidades a partir de éstos cruces.

Es importante mencionar que el análisis reflexivo de la discriminación desde una mirada interseccional nos lleva necesariamente a apuntar que otras perspectivas teóricas han hecho posible una lectura articulada de este problema. Paradigmáticamente se ha señalado que son los estudios de género, la teoría queer y la teoría crip los que han funcionado como estrategias teóricas y epistemológicas que integran esta herramienta (List Reyes, 2017; Fernández Fernández; Platero, 2014; McRuer, 2006) para lograr estudios que visibilicen las diferencias y desintegren los conceptos totalizantes sobre las experiencias particulares.

Corporalidades y vulnerabilidades: resistencias en intersección

La relación que existe entre cuerpo y discriminación no es reciente en términos teóricos y epistemológicos (Goffman, 2006; Moya Maya, 2009; Foucault, 2010; Raphael De la Madrid, 2012; Estefan Vargas, 2013; Prieur, 2014; Cruz Pérez, 2017;), se encuentra presente en los análisis y datos estadísticos, en las políticas públicas y las leyes tanto a nivel federal como local de las que partimos en esta investigación y que delimitan nuestro objeto de estudio (Enadis, 2010; Edis, 2013; Edis, 2017; Enadis, 2017).

Por ejemplo, en el Reporte sobre discriminación en México 2012 de Ricardo Raphael de la Madrid, se introduce la problemática y se enfatiza el carácter de la apariencia física como línea fundamental para entender la discriminación; en la Edis 2017, la relación es más directa y en su análisis general de datos obtenidos anotan: “Las causas que destacan son el sobrepeso, la forma de vestir, el color de piel, la edad y su imagen [...]Todas ellas con un patrón coincidente: Discriminación detonada por la apariencia” (COPRED, 2017:6). Es decir, las corporalidades, la lectura de los otros a partir de características particulares está presente en las dinámicas de discriminación en México y la Ciudad de México, por lo que tomar como elemento de análisis las corporalidades y su relación con los procesos discriminatorios no es casual, sino que responde a una lectura interseccional y complementaria de los elementos sobre los cuales la discriminación adquiere sus características particulares y donde aparece el cuerpo como uno de los puntos nodales para entender y explicar por qué se discrimina, cómo se discrimina y las respuestas interpersonales a esas dinámicas. La corporalidad, el cuerpo interseccionado como lugar de conocimiento y conceptual aparece fundamental en esta investigación.

En este sentido, los estudios del cuerpo en las ciencias sociales suponen un campo de investigación “reciente”, hablando en términos históricos, ya que los primeros aportes formales a este campo datan de principios de los noventa (Parrini, 2012; Díaz Cruz, 2012; Muñiz, 2015; Sabido Ramos y Cedillo Hernández, 2015). El estudio de las corporalidades apunta por tomar la corporalidad como depositaria de sentidos, como lugar de acción social, política, cultural e histórica; en donde la carne supera las definiciones biológicas, químicas y médicas para orientar un análisis social que permita ver cómo los cuerpos también se construyen socialmente, generando significados y dinámicas específicas donde las corporalidades aparecen de forma transversal en la vivencia personal.

en la medida en que el cuerpo es concebido, creado y producido adquiere su vida y su actividad material a partir de los discursos que atraviesan los campos, los cuales ya no pueden concebirse bajo el signo de la autonomía. La pregunta no sólo debe dirigirse a qué es el cuerpo sino que debe orientarse a cómo se inserta el cuerpo en diferentes campos, espacios y relaciones. (De la Garza, 2012:265)

En este recurso analítico, las corporalidades discriminadas por género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad aparecen como sujetas de intereses tomando como base los resultados de las encuestas sobre discriminación en la Ciudad de México, que colocan estas categorías como las principales razones por las que se discrimina; estas diferencias no sólo construyen narrativas particulares, sino que permiten dimensionar que el cuerpo es al mismo tiempo múltiples diferencias atravesadas por la violencia, exclusión y discriminación: cuerpos vulnerables.

La/s diferencia/s, las que harán que los cuerpos sean construidos socialmente, son la serie de distinciones que se hacen sobre ciertas sujetas y sujetos; las diferencias muestran la multidimensionalidad y la abstracción: “hay cuerpos de mujeres, ancianos, cuerpos seropositivos y cuerpos que se rentan a la luz de las nuevas tecnologías de la reproducción [...] opera sobre los cuerpos lo que está en el fundamento de todo pensamiento: observación de la diferencia” (Díaz Cruz, 2012:51). Las diferencias, en este sentido, reconocen la pluralidad de las corporalidades y su apertura, las múltiples narrativas y representación de y sobre el cuerpo. Hablar de las diferencias a partir de la mirada social del cuerpo y en clave interseccional, supone reconocer que

el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen visible. Más que tener un cuerpo o ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir. (Torras Frances, 2015:20)

Estas diferencias que regulan y hacen reconocibles las corporalidades en sus contextos históricos, sociales y culturales, suponen pensar la forma en que los cuerpos integran para sí las

distinciones otorgadas por los entornos en donde operan su cotidiano, la forma en que lo social se adhiere a la piel y moldea el cuerpo, en su plano material y simbólico; en sus técnicas y prácticas corporales y en las representaciones de sí, reconociendo con ello que “los individuos tienen historias específicas de sufrimiento con sus cuerpos, nacidas de sus interacciones con los demás. Su encarnación toma forma dentro de restricciones culturales específicas, que requieren de una continua negociación” (Davis, 2008:23).

Es decir, en la relación cuerpo y discriminación hay un vínculo histórico y social que ha construido narrativas corporales normativas, esto a través de las diferencias, de las distinciones hechas cuerpo. Esto no sólo permite explicar que hay una dimensión social del cuerpo, sino que, además, las distinción y exclusiones sobre ciertas corporalidades son históricas.

Trasladar la perspectiva interseccional al estudio de las corporalidades implica reconocer que hablar del cuerpo es, al mismo tiempo, hablar de muchos cuerpos, de múltiples diferencias y de diferentes formas vivir esas diferencias. La perspectiva interseccional, desde la dimensión social de los cuerpos, atiende a la multidimensionalidad de las corporalidades y permite encontrar, desde la carne, la multiplicidad de distinciones socialmente establecidas que las atraviesan, “la interseccionalidad da cuenta de la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferencia en las experiencias individuales, prácticas sociales, políticas institucionales y la cultura, y los resultados de esas interacciones en términos de poder” (Davis, 2008:67).

Las normatividades con que se mide a otras corporalidades, marginando y discriminando a las que están fuera, responde a ciertas condiciones sociales a partir de la encarnación; “en una sociedad sexista, racista o clasista, ciertos grupos (las mujeres, los grupos étnicamente marginados, las personas mayores, los homosexuales, los minusválidos o los gordos) son definidos como “feos, aterradores o repugnantes” (Davis, 2008:20) Se es mujer al mismo tiempo que se es mujer trans, al mismo tiempo que se es mujer trans lesbiana, al mismo tiempo que se es mujer trans lesbiana con discapacidad. Vemos en los demás aquello que no está normado, regulado o es aceptado, el cuerpo, en esta distinción con base en diferencias, marcará las experiencias individuales desde los lugares de exclusión y señalamiento corporal, y enfatizará estas dinámicas en tanto la corporalidad sea simultáneamente interseccionada por distintas narrativas sobre la diferencia.

Es de esta forma en que las corporalidades, con sus múltiples diferencias, son objeto de dinámicas de exclusión y puestas en situaciones de vulnerabilidad, que afectan su vida pública y

privada. Las corporalidades diferenciadas son evidencia de las dinámicas de poder y las relaciones sociales que devienen en una expresión y representación de lo que para un contexto social, histórico y cultural significan el conjunto de las distinciones, las normas, los discursos; el cuerpo aparece, entonces, en relación con su diferencia, aparece en relación con lo que no es y no representa.

En este sentido, el estatus de personas es regulado por construcciones sociales que norman los espacios sociales a ocupar y las conductas permitidas en función de rasgos como el sexo, la etnia, el estrato socioeconómico, la edad y, por supuesto, las condiciones físicas, mentales y/o funcionales, lo que incide en la forma en que se nombra y ubica cada sujeto, alejando a los “anormales” del ejercicio de su autonomía, de la expresión de su subjetividad y del ejercicio de derechos. (Cruz Pérez, 2017:114)

Por lo que la diferencia se desmonta de un cuerpo y se encarna de múltiples formas, se adhiere a la experiencia personal desde la corporalidad, es decir, por un lado, la normativa ha generado regulaciones e imágenes corporales fijas y ha creado las distinciones de las corporalidades a partir de las lecturas cotidianas sobre los cuerpos, sin embargo, cuando la diferencia se adentra en las experiencias particulares de las y los sujetos con su carne, podemos reconocer vivencias específicas de las corporalidades como unidades políticas, culturales y sociales, como cuerpos que “se disuelve[n] como verdad para mutar en fórmulas manipulables y transitorias” (Le Breton, 2012:39).

El cuerpo, a través de esta mutabilidad, permite transfigurar las ideas y narrativas fijas sobre la distinción de las corporalidades en sus cotidianos y con ello traslada el análisis hacia las formas en que a través del cuerpo se desdibujan los determinismos y se develan corporalidades no centralizadas, las identidades, los géneros, los cuerpos, son, como nombra David Le Breton, mutables (2012:40), y en la mutabilidad, la multiplicidad.

Los cuerpos monstruosos interseccionados hacen la carne objeto maleable, sus diferencias se encarnan en sus *tránsitos*, en la simultaneidad. Por ejemplo, el cuerpo múltiple, interseccionado por el género y la identidad de género, de acuerdo con la autora Frida Cartas.

es más que transgredir el género, es poner el cuerpo, modificarlo, alterarlo, dejar de asumirlo como un campo de batalla y resignificarlo como un arma de destrucción contra el

mundo. Ser trans es poner el cuerpo y arriesgar la vida por un transfeminicidio con tal de rechazar lo socialmente impuesto. Es praxis contra toda una ciencia que habla de disforia y patologiza. Es praxis, no una película ni portada en revistas *cool* o de moda. (Cartas, 2017:71)

El cuerpo múltiple, articulado y encarnado desde distintas diferencias, explica la forma en que la materialidad y el símbolo sobre la encarnación no es fijo, no es el mismo, hay y ofrece posibilidad de modificación, alteración y *transito* individual; el cuerpo se convierte en el primer escenario para hacer visible la diferencia, para arroparla.

Las transexuales que hemos intervenido el cuerpo, ponerlo en algo más que una marcha o una fiesta disidente de noche, vamos tres pasos adelante en saber en carne propia, y comprobar desde muchos otros flancos que el género es ficción (en cuanto a la configuración sexual) pero que eso no lo hace irreal (en cuanto a la cotidianidad social en el espacio tanto privado como público), y a las que asesinan por ejemplo a diario, las que violan o acosas sistemáticas todos los días, son a nosotras las mujeres, a las que leer mujeres, a todos y cada uno de los cuerpos feminizados que hay porque se les relaciona directamente con ser mujer, con toda la carga de misoginia. (Cartas, 2017:56)

El cuerpo interseccional permite una relectura de las corporalidades sexualmente diversas, genéricamente diferenciadas, funcionalmente señaladas, son la “reivindicación de un antidesfate, afirmación de un cuerpo propio” (Le Breton, 2012:41). El cuerpo propio renuncia a la fijación en alguna categoría sobre y alrededor de su carne, y el sexo, deseo, género o diferencia alguna que consigo lleve la corporeidad, se convierte en “una poderosa invitación a tomar la subversión a través del cuerpo, seriamente y explorando las posibilidades para una política alternativa del cuerpo” (Muñiz, 2014:295).

Las corporalidades puestas en movimiento y vistas desde la interseccionalidad permiten ampliar la mirada, permiten conjugar las diferencias y dar cuenta de la articulación de los cuerpos desde múltiples lugares al mismo tiempo; permite reconocer que hay narrativas distintas e históricas sobre la exclusión de las corporalidades y que ponerlas a la luz desde la perspectiva corporal de las ciencias sociales amplía la mirada analítica y los múltiples relatos y cotidianos que

esos cuerpos encierran. Por ejemplo:

Las lesbianas plantearon que aunque el movimiento feminista decía estar en pie de lucha por la mejor de la vida de las mujeres, ciertamente, no tomaba en cuenta que ser lesbiana era también ser mujer; por tanto, para incluir a todas las mujeres debían ampliarse la categoría de análisis, y para ello había que dar cuenta de los procesos de la construcción de los sujetos y no pensar las prácticas sexuales como circunstancias que sólo competen al individuo. Sacar las prácticas sexuales del terreno de lo privado, de lo íntimo, permite hablar de la construcción del sujeto y no de individuos inadaptados socialmente que, como se ha mostrado, la historia nos presenta en diferentes momentos y lugares como anormales si tienen prácticas sexuales diferentes; en este caso, las lesbianas han sido enjuiciadas en sus entornos bajo la explicación de que ser así es una distorsión de la personalidad, una enfermedad tanto como un mal comportamiento. (Fuentes Ponce, 2015:300)

Alrededor de los cuerpos en la intersección hay narrativas históricas que dan cuenta de ciertas corporalidades diferenciadas por características particulares que han sido lugar y objeto de exclusión y discriminación, que han sido puestas en situaciones de vulnerabilidad, que se han formado, a partir de estos relatos, ideas de normalidad-anormalidad. Por ejemplo: Pensar el cuerpo desde la encarnación de la diferencia se vuelve lugar de enunciación, de identidad, de reconocimiento, se vuelve espacio de lucha, de apertura para la comprensión de los cuerpos fuera de los marcos normativos y reguladores que insisten en una mirada centralizada de cómo debe “funcionar” un cuerpo, mirada capacitista que ve “esos cuerpos como incompletos, carentes de existencia [...], de deseos sexuales” (Jaivén, 2017:13).

Nuestros distintos vectores de diferencia y la forma en que podemos pensarlos desde la perspectiva interseccional del cuerpo permiten conjugarlos desde distintas experiencias y significados atribuidos a esos cuerpos, las corporalidades diferenciadas por el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad, más allá de lo teórico, operan estas diferencias encarnadas en las narrativas históricas y sociales. Los vectores de diferencia, desde esta perspectiva, se hacen cuerpo y desde ahí producen significados, narrativas y experiencias. Referimos al cuerpo múltiple, a la encarnación simultánea, a corporalidades que no viven solamente una diferencia, sino que se acompañan de la multiplicidad de estas, se es un cuerpo al

mismo tiempo que se es múltiples cuerpos.

Retomamos, en este apartado el concepto *foucaultiano* de resistencia con el fin de hacer énfasis en el cuerpo desde su encarnación, sus diferencias y el múltiple juego de saberes y poderes que le regulan. Para el filósofo francés donde hay poder hay resistencia y los cuerpos receptores de normas y regulaciones no escapan a los ejercicios de interpelación, a los ejercicios del resistir.

Como nos recuerda Foucault, la vida es capaz de rebelión, en tanto que el poder no puede ser asimilado a la dominación total. Se instala y perdura sofocando o reciclando fuerzas que pueden en ciertas circunstancias volverse contra él bajo la forma de subjetividades explosivas, con saberes locales, con éticas y estéticas productoras de cuerpos echados hacia delante. (Moreno Hernández, 2016:100)

Pensar en el resistir desde las corporalidades discriminadas y vulnerables por la encarnación de sus diferencias, es pensar en las múltiples formas de crear(se), “entendiendo que resistir es crear. Esto es, no comprender la resistencia como pasividad, tolerancia, aguante o estado, sino como un resultado, el resultado de una agencia, de una acción” (Moreno Hernández, 2016:98). Si la resistencia es creación e interpelación, el cuerpo sigue en movimiento, la carne se abre y se mueve a partir de la generación de estrategias que le permitan contravenir los discursos normativos.

El uso del concepto “resistencia” nos permite entender una sociedad donde los cuerpos no son fijos -como ya vimos- y ofrecen movilidad, las corporalidades diferenciadas a través de los vectores analizados emergen desde las periferias, desde sus lugares de exclusión y las dinámicas de discriminación, porque

donde hay poder hay resistencia, y no obstante (precisamente por esto), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder [...] no puede existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente en el que sujetarse. (Foucault, 2011:89-90)

Esta resistencia dentro de la red de la normatividad que se encarna en los cuerpos nos permite entender que a lado esas regulaciones coexisten y dialogan con prácticas contestatarias, interpelaciones a la norma, generando otro tipo de discursos, espacios y prácticas que permitan

ejercer su carne desde la diferencia. Estas prácticas corporales de resistencia han tenido diversas manifestaciones, no sólo sociales sino también a nivel de posturas o análisis disciplinares. Por ejemplo, Judith Butler, desde una recepción crítica de Foucault, da cuenta de cómo las clasificaciones hegemónicas en materia de género tienen repercusiones negativas en las formas de vivir: “de la misma manera que una vida para la cual no existen categorías de reconocimiento no es una vida habitable, tampoco es una opción aceptable una vida para la cual dichas categorías constituyen una restricción no llevadera” (Butler, 2006:23).

Butler también propone, a partir de este planteamiento, un acercamiento a los ejercicios de resistencia colocando la vulnerabilidad como espacio de interpelación, renunciando así a la suposición de que la vulnerabilidad supone por sí misma un espacio pasivo y contrario al resistir, lo que además dialoga con nuestro objeto de investigación, en tanto supone pensar en cómo, desde las dinámicas de discriminación y las diferencias por las que son discriminadas, las personas interseccionadas por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, ejercen resistencia. “Se trata de sujetos que se construyen a partir de la fuerza de la exclusión” (Jerade Dana, 2016:122).

La apuesta, desde esta perspectiva analítica de las resistencias, propone, desde el cuerpo, visibilizar que los actos que dejan vulnerables a las personas no implican necesariamente una renuncia a la interpelación de sus actos o a una falta de oposición.

our aim is to expand our political vocabulary to meet the challenge to think about modes of vulnerability that inform modes of resistance, and to “resist” those frameworks that seek to underplay or refuse forms of political agency developed under conditions of duress, without presuming, as some accounts of resilience tend to do, that they always prove effective. (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016:6)

Las dinámicas de discriminación que colocan en situaciones de exclusión, por ende, de vulnerabilidad, a personas interseccionadas por el género o la orientación sexual, la identidad de género o la discapacidad, no sólo implican, para ellas, posiciones receptivas, sino que les permiten generar marcos de interpelación a los que pueden resistir.

Implica la posibilidad de revertir el mecanismo intrínseco que suele caracterizarla, lo cual

deriva en una transformación. ‘Somos primero vulnerables y después nos sobreponemos a dicha vulnerabilidad al menos provisoriamente, a través de actos de resistencia’. La vulnerabilidad es además posible no sólo como un estado mental o psicológico sino también infraestructural. (Butler en Hernández, 2015:1)

En este contexto se han reivindicado diversas identidades, sean éstas las que se relacionan con los géneros, orientaciones sexuales, intersexualidades, transexualidades, afectos y erotismos que resisten a un discurso heteropatriarcal, o sean aquellas que luchan contra la regulación del cuerpo; los cuerpos del SIDA, de la discapacidad, los cuerpos racializados, los no binarios. Sean lo cuerpos desde su individualidad, desde la colectividad y desde la simultaneidad de sus diferencias.

Nos hemos convertido en los artesanos de nuestras propias vidas con un margen de maniobra más o menos amplio. A partir del distanciamiento de los demás, de la liberación de los lazos sociales, de la precariedad de toda relación, el cuerpo se convierte en un formidable objeto de adherencia. Nuestra preocupación por nosotros mismos se ha transformado en preocupación por el cuerpo. Al no poder situarnos en un mundo inasible, el cuerpo es lo único que nos queda para poder reconocerlo de manera tangible. (Le Breton, 2015:11)

Es decir, pese a las dinámicas de discriminación, pese a las narrativas históricas y sociales que regulan las corporalidades y que las construyen desde la vulnerabilidad, hay también un proceso de resistencia ante la exclusión de los cuerpos, hay un ejercicio de creación corporal que permite a las y los sujetos discriminados por el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad, operar en un marco reivindicativo y que renuncia a la sumisión. Las corporalidades discriminadas ejercen resistencia.

Orden social y exclusión

Hasta aquí hemos tratado de tejer, alrededor de la discriminación, una apuesta interseccional para dar cuenta de esta problemática social de una manera más articulada, es decir, hemos revisado una serie de aporte teóricos y conceptuales que fungen como guía para acercarnos a la discriminación

como escenario de cruce de diferencias que puede encarnar una persona, destacando, a partir de los datos, el género, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad bajo una mirada corporal.

En esta revisión, sin embargo, hemos de hacer énfasis en un concepto importante, tanto para esta investigación, como por el problema mismo de pensar la discriminación: exclusión social.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en su “Glosario sobre derechos humanos y no discriminación” (CONAPRED, s.f.), la exclusión resulta del trato diferenciado de y entre las personas, que las llevan a vivir en desventaja y en situaciones que les dificultan el acceso a una vida digna, la exclusión persiste a lo largo del tiempo.

La exclusión, en este sentido, es resultado de distintos factores, como la discriminación, que deviene por el trato diferenciado con base en vectores de diferencia. Hay, entonces, un vínculo directo entre discriminación y exclusión (Lamus Canavate, 2008; Álvarez Icaza, Colledani y González, 2011; González Luna Corvera, 2012; Ramírez et al, 2013; Fuentes, 2013) que permite entender que la discriminación no sólo es una “práctica cultural denigrante, [sino también] una forma de desigualdad estructural, es decir, una relación social de dominio inaceptable que viola derechos humanos y que pone en situación de desventaja y desigualdad a grupos humanos completos, impidiéndoles el goce efectivo de sus derechos y su desarrollo humano” (Álvarez Icaza, Colledani y González, 2011:82).

Las dinámicas de discriminación, en el orden social, a través de las diferencias históricas de sujetas y sujetos, suponen no sólo una relación interpersonal, sino que les coloca en una dinámica estructural diferenciada, enfatizando la serie de obstáculos para el acceso pleno a sus derechos, a una vida digna y libre de violencias, “la discriminación tiene como resultado directo, la exclusión en el cumplimiento de los derechos de las personas” (Fuentes, 2013:1).

De esto que sea fundamental entender la discriminación desde la intersección para dejar atrás la visión desarticulada, a fin de generar un análisis desde el cruce de diferencias, desde la articulación estructural, simbólica, corporal e institucional que ha generado procesos de exclusión para determinadas sujetas y sujetos. La exclusión se vuelve el lugar de observación de los vectores de diferencia, de las corporalidades discriminadas y de la interseccionalidad.

La diversidad de posiciones, la distinción de vectores y el cruce de las diferencias integran lo que denominaré la conjugación vectorial en la interseccionalidad, esto es: el múltiple juego de

diferencias, resistencias, posiciones, relaciones sociales y ejercicios de poder a los que una persona puede estar sujeta en tanto los vectores de distinción que le atraviesan y que se encuentran en relación con los procesos, dinámicas y formas de discriminación cotidiana, como el género, la identidad de género, la orientación sexual y la discapacidad.

Pensar la discriminación, a la luz del recorrido teórico planteado en esta investigación, implica aportar elementos que permitan dialogar y complejizar las distintas formas en que la discriminación, como problema social, rodea la vida pública y privada, en cómo se reproduce y repercute en el cotidiano de las personas, moldeando el orden social; orden social en el que las personas discriminadas por razones de género, orientación sexual, identidad de género y discapacidad aparecen en los márgenes, en la exclusión. Aparece, desde esta mirada, el orden social de la exclusión.

Como anotamos ya, existe una relación inherente entre discriminación y exclusión; de cómo ante las dinámicas que impiden el acceso y ejercicio pleno de derechos en igualdad de condiciones por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad hay exclusión, es decir, segregación y obstaculización, de y en la vida pública y privada. Sin embargo, esta relación no sólo repercute personalmente en quienes son víctimas de estas dinámicas, sino que, a través de ella se articula un orden social, un ordenamiento de las personas que son discriminadas, resultando de ello su estratificación en la vida social.

El orden social, en este sentido, sólo es entendido a través de la acción humana, es decir, es producto ajeno a cualquier imposición naturalista o positivista; el orden social se construye a través de las relaciones sociales (Berger y Luckmann, 2003:71) y en esas relaciones sociales hay procesos de institucionalización, de habituación, repetición; tipificaciones y estratificaciones que ponen en concordancia a ciertas personas o grupos de personas y en disonancia a otras que no comparten los mismos procesos (Berger y Luckman, 2003:72-84), (Bourdieu y Passeron, 1996). A través del orden social las personas son asignadas a lugares y roles específicos de acuerdo con estas dinámicas de ordenamiento.

Es decir, el orden social es el marco de referencia que configura las relaciones sociales y las relaciones interpersonales, en estas “el individuo se halla en él cuidadosamente fabricado, de acuerdo con toda una táctica de las fuerzas y de los cuerpos” (Foucault, 2009:250). El orden social fabrica individuos, los delimita, institucionaliza y habitúa, determina su lugar y papel en las

relaciones sociales; y “funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar [las relaciones de dominación]” (Bourdieu, 2000:22).

La jerarquización, estratificación y tipificación en el orden social, es producto y determinante de relaciones de dominación, explotación (Bourdieu, 2000:45), poder y saber (Foucault, 2009) entre los individuos en sus relaciones interpersonales y con el entorno social. De ahí que el orden social esté estructurado a partir de distinciones específicas, por ejemplo, en relación con el sexo, la sexualidad, el género, la orientación sexual, el crimen, la anormalidad, la sanidad, entre otros.

Por ejemplo, en “La Dominación Masculina” de Pierre Bourdieu, el orden social, es decir, los marcos de sentido que articulan las dinámicas sociales y asignan lugares y roles, se articula por la vivencia androcéntrica, por el papel principal que asumen los hombres en la vida pública y privada, a través de discursos que los colocan al centro social, mientras que, a las mujeres, por la diferencia sexual, reproductiva y de género, el orden social las coloca fuera del centro;

a través de la experiencia de un orden social <<sexualmente>> ordenado y los llamamientos explícitos al orden que les dirigen sus padres, sus profesores y sus condiscípulos, dotados a su vez de principios de visión adquiridos en unas experiencias semejantes del mundo, las chicas asimilan, bajo la forma de esquema de percepción y de estimación difícilmente accesibles a la conciencia, los principios de la división dominante que les llevan a considerar normal, o incluso natural, el orden social tal cual es y a anticipar de algún modo su destino, rechazando las ramas o las carreras de las que están en cualquier caso excluidas, precipitándose hacia aquellas a las que, en cualquier caso, están destinadas. (Bourdieu, 2000:118)

El orden social conforma realidades predeterminadas, en donde intervienen actores e instituciones que las validan y reproducen, en otras palabras, a través de éste “orden”, se configura la forma en que se interpreta al mundo, el lugar que ocupan sujetos específicos y determina quienes salen, se ausentan o están fuera del orden social en determinados momentos de la historia de las sociedades. Los criminales, los anormales (Foucault, 2009, 2010), las mujeres (Bourdieu, 2000), lesbianas, bisexuales y homosexuales (Berger y Luckmann, 2003) por ejemplo, adquieren y les son impuestas características, castigos, lugares de estar, en tanto les atraviesan sus diferencias.

Diferencias que integran el orden social y su lugar en él. En otras palabras, cuando pensamos en el orden social, pensamos en la forma en que, a través de designaciones, discursos, institucionalizaciones y tipificaciones, las y los individuos adquieren determinados papeles y lugares en la sociedad y sus cotidianos, enfatizando la exclusión de unos y la integración de otros a ese orden. El orden social, en este sentido, se ve trastocado cuando las y los sujetos se mueven de esos lugares y papeles, cuando las mujeres deciden romper con las distinciones de género (Bourdieu, 2000), cuando las sexualidades se emancipan, cuando las personas con discapacidad asumen su posición como sujetas y sujetos en igualdad de condiciones.

El orden social es el que determinará la experiencia personal y social de personas que son discriminadas por razones de género, identidad de género, orientación sexual y discapacidad, y les colocará en un lugar periférico con relación a personas que no son discriminadas por esos vectores de diferencia.

El orden social de la exclusión es aquel articulado por discursos que generan realidades socialmente determinadas, donde la discriminación, exclusión y vulnerabilidad se vuelven parte del cotidiano. El orden social de la exclusión es la posición periférica destinada por instituciones, actores y discursos; es la periferia obligada por la discriminación.

Conclusiones

Si bien lo aquí presentado es parte de una investigación extensa, se ha tratado de establecer una ruta general de análisis que nos permita entablar la discusión sobre la discriminación y vulnerabilidad desde una perspectiva corporal.

Se buscó encontrar enclaves analíticos para una definición interseccional de la discriminación, con el fin de dejar atrás una perspectiva desagregada de este problema social, favoreciendo un enfoque integral que recupere los vectores de diferencia en su conjugación y añada una mirada sobre las identidades, los cuerpos y sus diferencias.

Recuperamos la importancia de reflexionar alrededor de la dimensión social de los cuerpos, tendiendo redes analíticas para comprender cómo, alrededor de las corporalidades, a una serie de dinámicas, discursos y un orden social que delimita los cuerpos válidos y aquellos que no lo son, generando dinámicas de discriminación en espacios públicos y privados; dinámicas que colocan en situaciones de vulnerabilidad a sujetas y sujetos específicos.

Y sin embargo, también sumamos a esta perspectiva un enclave fundamental para entender las relaciones particulares de las y los sujetos en sus vivencias alrededor de la exclusión: la resistencia. El ejercicio para hacer frente a estas prácticas y sobre ellas, posicionarse y emanciparse a esas dinámicas. Es decir, si bien existe una relación directa entre las diferencias, los cuerpos y la discriminación, esto no significa que las y los sujetos lo vivan de forma pasiva y lo acepten como su única realidad, sino que también existe un proceso de agenciamiento y respuesta.

Finalmente, intentamos vincular la multidimensionalidad de la discriminación y la interseccionalidad con la perspectiva corporal de la exclusión, en un diálogo para construir la forma en que lo que consideramos el orden social, nuestros cotidianos y nuestras dinámicas del día a día, están atravesadas por la discriminación y los cuerpos vulnerables que resisten; que por sí misma la discriminación es un factor de ordenamiento en los espacios sociales y que ante ello es que resulta fundamental avanzar en una mirada integral de la discriminación, a fin de participar en la generación de políticas públicas o herramientas que lean en conjunto la multidimensionalidad de la discriminación.

Bibliografía

- Álvarez Icaza, Emilio; Colledani, Norma y González, Imelda (2011). “Discriminación y exclusión” 77-96 en OEA (coord.). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas 14 ensayos*, SI: OEA.
- Anthias, Floya (2012) “Intersectional what? Social divisions, intersectionality and levels of analysis”. *Ethnicities*, 13 (1), 3-19.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2003). *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1996). *La reproducción elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. España: Paidós.
- Cartas, Frida (2017). *Cómo ser trans y morir asesinada en el intento*. México: S/I.
- CONAPRED; SEDESOL (2005). *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, México.

- COPRED (2013). Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México. México.
- COPRED (2017). Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México. México.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. University of Chicago Legal Forum, Vol. 1989, 139-167.
- Cruz Pérez, María del Pilar. 2017. *De cuerpos invisibles y placeres negados*. México: UAM-Xochimilco, Universidad Iberoamericana.
- Crenshaw, Kimberlé (1994). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. Stanford Law Review, Vol. 43 (6), 1241-1299.
- Davis, Kathy (2008). *El cuerpo a la carta*. México: La Cifra.
- De Beauvoir, Simone (2018). *El segundo Sexo*. España: Penguin Random House.
- Estefan Vargas, Soraya (2013) “Discriminación estatal de la población LGBT. Casos de transgresiones a los Derechos Humanos en Latinoamérica”. Sociedad y Economía, 25, 183-204.
- De la Garza, Amanda (2012). “Notas para la construcción de un cuerpo-imagen” 265-287, en Rodrigo Parrini (coord.). Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo? México: CIEG-UNAM.
- Díaz Cruz, Rodrigo (2012) “La huella del cuerpo. Tecnociencia, máquinas y el cuerpo” 21-72 en Rodrigo Parrini (coord.). Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo? México: CIEG-UNAM.
- Foucault, Michel (2010). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2011) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI editores.
- Fuentes, Mario (2013). “Discriminación y Exclusión Social”. Mexico Social <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4cqdB0ssjTUI:mexicosocial.org/discriminacion-y-exclusion-social/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx> (17 de septiembre de 2018).
- Fuentes Ponce, Adriana (2015). *Decidir sobre el propio cuerpo una mirada reciente del movimiento lésbico en México*. México: La Cifra-UAM.
- Goffman, Erving (2006). *Estigma la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Golubov, Nattie, 2017, *Interseccionalidad* en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva, coordinadoras, Conceptos clave en los estudios de género volumen 1, México: CIEG, UNAM.
- González Luna Corvera, Teresa (2012). “Ciudadanía y no discriminación”. *Intersticios Sociales*, (4),1-33.
- Hernández, Aline (2015). “Judith Butler: vulnerabilidad y Resistencia”. Gas TV <http://gastv.mx/opinion-judith-butler-vulnerabilidad-y-resistencia-parte-i/> (Mayo 2019).
- Hill Collins, Patricia (2000). *Black feminist thought. Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, New York: Routledge.
- Jaivén, Ana Lau (2017). “Presentación” 9-16 en María del Pilar Cruz Pérez. *De cuerpos invisibles y placeres negados*. México: UI-UAM.
- Jerade Dana, Miriam (2016). “Ontología de la vulnerabilidad y políticas el duelo”. *Open Insight*, 11, 19-137.
- La Barbera, MariaCaterina (2015). “Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea”. *Interdisciplina*, núm. 8, 105-122.
- Lamus Canavate, Doris (2008). “El lugar político de las mujeres en el movimiento negro/afrocolombiano”. *Reflexión Política*, 10 (20), 236-257.
- Le Breton, David (2012). “Personalizar el cuerpo” 37-50 en Rodrigo Parrini (coord.). *Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?* México: CIEG-UNAM.
- Le Breton, David (2015). “Belleza femenina al borde de la ficción” 11-29 en Alejandra Díaz Zepeda y Fabian Giménez Gatto. *Ficciones del cuerpo*. México: La Cifra-UAM.
- McRuer, Robert (2006). *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. USA: New York University Press.
- Moreno Hernández, Hugo Cesar (2016). “Cuerpo y resistencia: entre la carne y la razón”. *Iberofórum*, 21, 89-124.
- Moya Maya, Asunción (2009). “La sexualidad en mujeres con discapacidad. Perfil de su doble discriminación”. *Feminismo/s*, 13, 133-153.
- Muñiz, Elsa (2014). “Descifrar el cuerpo. Una metáfora para disipar las ansiedades contemporáneas” 279-315 en Adriana García Andrade y Olga Sabido Ramos (coord.). *Cuerpo y afectividad en la sociedad contemporánea*, México: CONACyT-UAM.
- Muñiz, Elsa (2015). *El cuerpo estado de la cuestión*. México: La Cifra-UAM.

- Parrini Roses, Rodrigo (coord.). 2012. *Los archivos del cuerpo ¿Cómo estudiar el cuerpo?*, UNAM, Ciudad de México.
- Platero, Lucas (2014). “Críticas al capacitismo heteronormativo: queer crips” 211-224 en Miriam Solá y Elena Urko (comp.). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, España: Txalaparta.
- Prieur, Annick (2014). *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos*. México: UNAM-PUEG.
- Ramírez, Aydée; Moreno, Natalia; Montllor, Jana; Bejarano, Leonardo (2013). ¿Discapacitadas nosotras? experiencias de exclusión y discriminación en los cuerpos: anormalidad, transgresión, fuga. *Nómadas*, 38, 151-165.
- Raphael de la Madrid, Ricardo (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012 introducción general*. México: CONAPRED.
- Sabido Ramos, Olga Alejandra y Cedillo Hernández, Priscila (2015). “Miradas de las ciencias sociales al cuerpo en México: tendencias temáticas y abordajes disciplinares” 63-100 en Elsa Muñoz (comp.). México: La Cifra-UAM.
- Torras Frances, Meri (2015). “El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia” 613-628 en Elsa Muñoz (comp.). México: La Cifra-UAM.
- Viveros Vigoya, Mara (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista*, núm. 52, 1-17.

Programas de política social y atención a la pobreza

18 anos de bolsa família: Percursos que levaram a consolidação do sucesso¹

18 years of bolsa família: Pathways that led to the consolidation of success

João Vitor Rodrigues Gonçalves^{}, Liziane Angelotti Meira[†] y*

Matheus Britto Froner[‡]

Resumen: O Bolsa Família surge durante o primeiro governo do Partido dos Trabalhadores, que passa a ser considerado um produto da unificação de diversos programas de transferência de renda anteriormente implementados que buscavam, sobretudo, romper com o ciclo da pobreza intergeracional. O presente artigo pretende analisar, por meio de um panorama histórico, o processo de construção do programa, considerando as primeiras iniciativas apresentadas entre 1991 até sua criação, em 2003. Em suma, o trabalho deve contribuir na compreensão sobre a importância do pacto federativo como peça-chave na estabilidade e desempenho do programa como método eficaz de combate à pobreza.

Abstract: Bolsa Família emerged during the first government of the Workers' Party, which came to be considered a product of the unification of several previously implemented income transfer programs that sought, above all, to break the cycle of poverty. The present article intends to analyze, through a historical panorama, the process of construction of the program, considering the first initiatives presented between 1991 - 2003. In short, the work should contribute to the understanding of the importance of the federative pact as a key element in the stability and performance of the program as an effective method of combating poverty.

Palabras clave: Agenda; Bolsa Família; Desigualdades; Pobreza; Renda.

^{*} Este autor agradece a FAPDF e a CAPES. Mestrando em Políticas Públicas e Governo pela Escola de Políticas Públicas e Governo da Fundação Getúlio Vargas de Brasília (EPPG-FGV). Bolsista CAPES vinculado ao projeto Família e Políticas Públicas no Brasil, financiado pelo Ministério de Direitos Humanos. Investiga programas de transferência de renda e políticas de combate à pobreza. E-mail institucional: joao.goncalves@fgv.edu.br

[†] Esta autora agradece a CAPES. Professora, Pesquisadora e Coordenadora Adjunta do Mestrado em Políticas Públicas e Governo da Escola de Políticas Públicas e Governo da Fundação Getúlio Vargas (EPPG-FGV). E-mail institucional: liziane.meira@fgv.br

[‡] Este autor agradece a CAPES. Mestrando em Políticas Públicas e Governo pela Escola de Políticas Públicas e Governo da Fundação Getúlio Vargas de Brasília (EPPG-FGV). Bolsista CAPES vinculado ao projeto Família e Políticas Públicas no Brasil, financiado pelo Ministério de Direitos Humanos. Investiga programas de transferência de renda e políticas de combate à pobreza. E-mail institucional: matheus.froner@fgv.edu.br

Introdução

Criado em 2003 com o objetivo de agrupar os programas de transferência de renda existentes no Brasil, o Programa Bolsa Família (PBF), instituído por meio da Medida Provisória nº 132 convertida posteriormente no Decreto Lei Nº 10.836 de 2004, se caracterizou prioritariamente como estratégia nacional de combate a extrema pobreza por meio da transferência monetária de recursos da União direcionada as famílias pobres. Em síntese, o programa buscou, entre outras prioridades, promover a inclusão social dos beneficiários e democratizar o acesso aos serviços públicos através das condicionalidades².

Ainda nos anos iniciais, o PBF conseguiu alcançar um considerável número de famílias vulneráveis elegíveis que se enquadravam nos requisitos iniciais da política. Segundo os estudos realizados pelo Ipea (2019, p.11), o número de famílias beneficiárias saltou de cerca de 6 milhões em 2004 para algo em torno de 14 milhões em 2014, patamar no qual o programa permanece, com oscilações temporárias. No mesmo período, o crescimento econômico registrado no início da década, impulsionado pelo controle da inflação, estabilidade econômica e atenção focada na expansão das políticas sociais, retirou cerca de 28 milhões de pessoas da extrema pobreza (Ortiz & Camargo, 2013, p.4).

Desde sua implementação em 2004, O PBF foi aperfeiçoado e seus resultados positivos vêm sendo amplamente documentados, o que leva a considerá-lo como peça fundamental da política social brasileira (Britto, 2013, p. 8). Para manter seu desempenho satisfatório, o PBF adotou algumas estratégias de gestão essenciais, a exemplo da unificação do público-alvo, dos critérios de elegibilidade das famílias e indivíduos vulneráveis e da sua estrutura de organizacional (Silva, Evangelista, Nunes, Sousa & Cotta, 2018, p. 194). Seu sucesso deve-se, em grande parte, ao pacto federativo idealizado no início do governo Lula e materializado em um sistema de corresponsabilidades institucionais bem definidas na gestão e financiamento do programa entre União, Estados e municípios.

Seu método de descentralização dos processos burocráticos e de competências, a exemplo dos mecanismos de avaliação, execução e monitoramento, desenvolvidos por cada município conforme sua capacidade estatal são alguns dos pontos de destaque do BF que o tornou, em curto prazo, uma política apartidária de aderência nacional. Contudo, é importante ressaltar que o programa foi construído com uma prioridade bastante clara e objetiva: a redução da pobreza

(Soares, 2012, p.1).

O PBF, em resumo, ao unificar os diversos programas de transferência de renda (PTR³) similares já existentes, acabou eliminando lacunas, sobreposições e ineficiências de programas anteriores e conferiu uma nova dimensão ao sistema (Paiva, Falcão & Bartholo, 2014, p. 15). Sabe-se que o enfrentamento da pobreza no Brasil tinha sido representado por um conjunto desarticulado, insuficiente e descontínuo de programas sociais compensatórios e que, de modo consequente, não produziam resultados minimamente satisfatórios (Silva, 2003, p. 237). Dado o cenário, é com base nesse programa que o governo buscou diminuir a desigualdade social e seus desdobramentos de modo que os beneficiários sejam reconhecidos e incluídos como cidadãos, indistintamente (Testa, Fronza, Petrini & Prates, 2013, p. 1522).

Por isso, o trabalho busca contribuir na difusão sobre os estudos da consolidação do PBF sobre a ótica do pacto federativo, frente ao aumento ininterrupto da pobreza e do crescimento histórico da desigualdade socioeconômica. Espera-se que o artigo auxilie agentes públicos, burocratas, atores políticos e pesquisadores envolvidos com a temática na compreensão sobre a importância e o papel centralizador que o programa desempenhou no conjunto das políticas sociais no Brasil. Além disso, acredita-se que o artigo possa se tornar um produto acadêmico de discussão e fonte bibliográfica capaz de subsidiar posteriormente possíveis pesquisas semelhantes.

O trabalho pretende analisar, por meio de uma breve revisão histórica, os PTR que antecederam o PBF, devidamente focados no combate à pobreza evoluindo para uma concepção integralizada de combate ao fenômeno social da pobreza intergeracional⁴. As discussões propostas pelos trabalhos de Silva (2003), Silva (2007) e Peña, Pineiro, Albuquerque e Fernandes (2015) complementados pelas contribuições de Bichir (2016), Costa (2006) e Rocha (2011) tencionam e fundamentam o debate sobre os PTR e, de modo paralelo, sobre o PBF, contextualizando sua evolução histórica.

Seguido desta introdução, o trabalho divide-se nas seções de metodologia, revisão bibliográfica que, por sua vez, é ramificada na construção de um panorama histórico dos PTR e, mais à frente, considerações sobre os programas que antecederam o BF. A penúltima seção dedica-se a análise e discussões, que priorizam o debate sobre a consolidação do PBF na agenda pública e, em seguida, considerações finais.

Metodologia

Em geral, o processo de investigação dos fenômenos sociais exige a utilização de métodos de análise minuciosos que sejam capazes de abarcar toda sua pluralidade e que, ao mesmo tempo, possibilitem explorar os mais diversos contextos em estes que possam ser observado (Gonçalves & Trujillo, 2020, p. 35-36). Por isso, o trabalho adota, como abordagem metodológica principal, a análise qualitativa dos artigos levantados sobre o tema, com o intuito de priorizar a qualidade das informações coletadas e a construção do seu escopo teórico. A revisão bibliográfica de cunho exploratório e análise documental também são utilizadas no desenvolvimento do texto e incorporadas como processos metodológicos da pesquisa.

A pesquisa de natureza exploratória tem o intuito de aproximar-se com problema, com o objetivo de familiarizá-lo com a investigação e contribuir na formulação de possíveis hipóteses (Gerhardt & Silveira, 2009, p.35). Sabe-se que a grande maioria das pesquisas exploratórias considera o levantamento bibliográfico uma estratégia metodológica necessária e complementar e, além disso, analisa, com prudência, estudos similares publicados para que possam ser utilizados de base teórica. Neste trabalho, a análise bibliográfica, deve desempenhar o papel de reunir informações, teorias e assuntos similares sobre o problema a ser investigado com o objetivo de buscar respostas para o mesmo, a partir de obras teóricas já publicadas (Fonseca, 2002, p.32).

A análise documental, por sua vez, deverá complementar, de forma estratégica, a revisão bibliográfica, contribuindo nas discussões sobre os dados, relatórios e notas técnicas contidas nos documentos de referência sobre a temática. O trabalho focaliza a análise dos PTR que antecedem o PBF com finalidade de contribuir nas discussões sobre os estudos da consolidação do programa na agenda pública nacional a partir das considerações sobre o pacto federativo.

Sua estruturação teórica será baseada na construção de um breve panorama histórico sobre os PTR, evidenciando sua formulação concentrada no combate à fome e a extrema pobreza migrando para um contexto de atuação direcionada a pobreza intergeracional. Considera-se o PBF como o instrumento de discussão a respeito dos resultados da pesquisa, a fim de interpretá-lo como resultado do esforço coletivo dos PTR anteriores.

Referencial Teórico

PTR: Um panorama histórico

Historicamente, os PTR, as políticas assistenciais e o próprio Sistema de Proteção Social brasileiro surgiram em função da reorganização da sociedade a partir dos avanços da industrialização e da massiva expansão do fenômeno social conhecido como êxodo rural. Nesse período, houve uma grande mudança no modelo de desenvolvimento econômico brasileiro, que passou de um caráter produtor-exportador para um modelo agroindustrial nacional (Silva, 2007, p.1430).

A migração desses indivíduos para as cidades urbanizadas e grandes centros, ao longo do tempo, demandou, por parte do Estado, a necessidade de criação de políticas e programas que fossem capazes de assegurar o mínimo de subsistência, visto que as condições de trabalho e a baixa remuneração não atendiam o mínimo necessário para sobrevivência. Esses indivíduos, por sua vez, se organizaram enquanto classe operária e, aliados aos movimentos sociais e considerando a forte repressão de regimes autoritários da época, deram início a uma mobilização nacional que buscava reivindicar e assegurar garantias e direitos sociais (Silva, 2007, p. 1430).

Tais mobilizações, associadas ao surgimento dos partidos políticos, a articulação de lideranças artísticas e sociais opositoras somando-se com a aderência nacional pela volta do regime democrático, culminaram na queda da ditadura militar e, de modo consequente, na construção de carta magna que assegurava, sobretudo, direitos e garantias na área social. Entre as principais reivindicações constavam: a) o atendimento das demandas sociais por participação política, b) universalização de direitos que posteriormente foram incorporados na Constituição de 1988 e c) criação de uma agenda política de atendimento aos cidadãos excluídos do mercado (Ortiz & Camargo, 2013, p.2-3).

Embora se tenha registros sobre a implantação de PTR em diversos países da Europa a partir dos anos 30, o debate sobre o tema só foi amplamente discutido a nível internacional nos anos 80, devido as grandes transformações econômicas e sociais ocasionadas pela revolução no mundo do trabalho (Silva, 2007, p. 1431). Com a volta do período de redemocratização no Brasil, iniciou-se um processo de sucessivas reformas estruturais do Estado que visavam promover, entre outras mudanças de interesse coletivo, a descentralização das políticas sociais (Bichir, 2016, p. 116).

Segundo a autora, a crítica ao sistema de proteção social construído pelos governos autoritários era caracterizada pela forte centralização, tomadas de decisão autocráticas, fragmentação institucional e distribuição desigual de serviços e benefícios sociais aos mais pobres. Nesse período, os PTR tinham pouca visibilidade, quase nenhuma perspectiva de cobertura nacional e limitação restrita de seu público-alvo, além não possuir uma estrutura institucional capaz de garantir o mínimo necessário para assegurar a sobrevivência dos seus beneficiários (Rocha, 2011, p. 115). A construção de um sistema de proteção social mais justo, participativo e abrangente foi uma das principais demandas pautadas durante o processo de redemocratização entre as décadas de oitenta e noventa, dado a baixa eficácia e alcance das políticas existentes (Costa, 2009, p. 697).

Desde então, a constituição passou a ser considerada um instrumento superior de proteção cidadã, com capacidade de resguardar e, ao mesmo tempo, assegurar as garantias mínimas direcionadas a assistência e seguridade social, saúde, educação, trabalho e outros direitos considerados fundamentais aos indivíduos. A ampliação do benefício mínimo da previdência social para um salário-mínimo e a extensão da aposentadoria para trabalhadores rurais, independente da contribuição passada, por exemplo, foram consideradas as primeiras medidas efetivas direcionadas ao combate à pobreza a partir da promulgação da constituição (Silva, 2003, p. 234).

A criação de políticas, programas e projetos direcionados ao combate à fome e a pobreza se tornam cada vez mais necessários e, de certo modo, obrigatórios, considerando que os dispositivos constitucionais passaram a vigorar após a sua promulgação, gerando cobrança da atuação do governo frente às demandas sociais. Em síntese, a eliminação da pobreza absoluta e a redução das disparidades na distribuição de renda são considerados fatores determinantes para a construção de um projeto de desenvolvimento nacional (Suplicy & Buarque, 1997, p. 80). Segundo os autores, não há como ignorar o problema da pobreza que se estabeleceu no Brasil, contudo, para construir o cenário associado ao progresso é necessário levar em conta a introdução de programas de garantia de renda mínima como estratégias primordiais de combate à esse cenário.

Contudo, a partir dos anos 90 começou a se configurar um novo modelo para rede de proteção social brasileira, fundamentada no que Jaccoud, Hadjab e Chaibub (2008) intitulavam de “segurança de renda” (BRITTO, 2013, p. 2). Em sentido mais amplo, a “segurança de renda” se caracteriza como um modelo de política que visa proteger as famílias sem recursos

monetários suficientes que lhe garantam o mínimo para uma subsistência digna (Jaccoud, Hadjab & Chaibub, 2008, p. 190). Esse novo modelo adotou como agenda central o combate à pobreza e se traduziu na construção de programas capazes de sinalizar uma inflexão nas políticas públicas brasileiras, tradicionalmente regressivas e clientelistas (Britto, 2013, p.2).

Entretanto, foi na virada do século XX que os PTR ganharam protagonismo na agenda nacional, a partir da criação de programas locais que visavam combater ao ciclo da pobreza através das condicionalidades, consideradas políticas articuladoras capazes de se relacionar com áreas estratégicas (Peña, et al., 2015, p. 890). Logo após a primeira eleição democrática registrada, mais especificamente a partir do ano de 1991, os PTR entraram, de fato, na agenda pública brasileira, estabelecendo-se como pauta de problemas de interesse do próprio Estado (Silva, 2007, p. 1431).

De acordo com a autora, a partir desse período, o debate sobre a necessidade de criação dos PTR no Brasil, e sua inclusão na agenda nacional, tornaram-se cada vez mais frequentes, dado a ideia de articulação da garantia de uma renda mínima familiar vinculado as condicionalidades. Esse movimento, de certo modo, já previa a atuação conjunta dos entes federados para solucionar o problema da pobreza, que alcança destaque dentre os temas prioritários do governo.

Neste mesmo ano, em 91, ao propor o Programa de Garantia de Renda Mínima (PGRM), o senador Eduardo Suplicy introduz, de vez, o debate sobre os PTR na agenda política que posteriormente torna-se um objeto de interesse comum entre representantes do legislativo, apropriando-se do tema e inserindo-o entre uma das principais pautas da agenda dos problemas nacionais.

O programa, em resumo, pretendia beneficiar anualmente todos os brasileiros residentes no País e estrangeiros residentes há pelo menos cinco anos no Brasil, não importando sua condição socioeconômica (Brasil, 2004). Promover o fortalecimento da cidadania; proporcionar condições dignas de vida à população carente; contribuir para melhores condições de obtenção autônoma de renda e possibilitar a erradicação do trabalho infantil, visando eliminar a transmissão da pobreza entre gerações, eram alguns dos objetivos mais promissores no PGRM (Lavinas & Varsano, 1997, p.220).

Sabe-se que, a articulação política e social utilizada para mobilizar a criação do PGRM resultou em uma enorme contribuição para fomentar a criação de PTR mais amplos. Para operacionalizar as soluções, foi necessário o uso de um esforço coletivo comum entre os entes

federados que, ao aderir o pacto federativo baseado na pauta da redução da pobreza, acabaram por assumir um conjunto de responsabilidades institucionais que contribuíram para o avanço do tema a todos os níveis da federação.

Observou-se que, os novos modelos dos PTR passavam a considerar as condicionalidades associadas a educação e saúde, por exemplo, como estratégias importantes de construção de um processo sistêmico de combate à pobreza e seus desdobramentos sociais. De modo geral, esses novos modelos se propunham a atacar as raízes da pobreza e da desigualdade ao incentivar a escolarização das crianças oriundas de famílias de baixa renda, por exemplo, com objetivo de atuar sobre as causas estruturais da pobreza de forma a reduzi-la no futuro (Rocha, 2011, p. 166).

Desse modo, buscava-se, por meio da formação e da permanência nos ambientes educacionais, romper o ciclo da pobreza, por meio de uma associação de política compensatória (transferência de renda) com uma condicionalidade estruturante (educação) (Ortiz & Camargo, 2013, p. 3). Constatou-se que, ao compensar financeiramente famílias pobres para garantir a ida de seus filhos à escola por meio da transferência monetária de recursos viabilizada pelos PTR, reafirmar-se-ia a possibilidade de rompimento do ciclo da pobreza (Silva, 2007, p. 1431-1432). Entretanto, com a derrota do Partido dos Trabalhadores (PT) nas eleições de 89, as iniciativas pioneiras de implementação dos PTR aconteceram somente em anos posteriores (Rocha, 2011, p. 116). Segundo a autora, o programa idealizado pelo partido passou a ser conhecido como o Programa Bolsa Escola (PBE), considerado um PTR implementado apenas a nível local, mas em áreas e setores onde a incidência de pobreza não atingia níveis críticos.

Tem-se, tardiamente em 1993, entre os movimentos iniciais de criação do PGRM e dos primeiros esboços do PBE, a sanção da Lei Orgânica de Assistência Social (LOAS) instituída pela Lei nº 8.742/93⁴ que norteia os princípios da assistência social no Brasil e estabelece metas e responsabilidades a serem cumpridas por parte do Estado e de seus entes federativos. A criação da LOAS instituiu um conjunto integrado de ações, de iniciativa pública e da sociedade civil, direcionadas ao atendimento das necessidades básicas dos mais pobres como responsabilidade do âmbito da assistência social (Silva, 2003, p. 235) e, ao mesmo tempo, rompeu com a cultura do clientelismo e do favor, fazendo de todos, mesmo os excluídos do mercado de trabalho, um cidadão brasileiro (Silva, 2007, p. 1431).

Logo após a aprovação do PGRM no Congresso Nacional, surge, durante quase toda década de 90, uma série de PTR que sofreram mudanças incrementais direcionadas ao ajuste no valor monetário concedido as famílias vulneráveis através da transferência de recursos e adaptação das condicionalidades, com foco direcionado a educação e saúde. Durante o governo de FHC, o Plano Real, além de combater a hiperinflação e estabilizar a economia nacional, acabou enfraquecendo os estados, uma vez que o fim da hiperinflação retirou os recursos estaduais advindos do *floating*, ao mesmo tempo que fortalecia a União (Abrucio, 2005, p. 19).

Após a aprovação do PGRM, outros PTR como o Comunidade Solidária que posteriormente foi convertido na Comunidade Ativa, foram criados. Foi esse momento de fortalecimento federal e enfraquecimento dos estados e dos bancos estaduais permitiu que programas federais pudessem ser estabelecidos em conjunto com os municípios, como PBE (Lei nº 10.219, de 11 de abril de 2001), o Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (PETI), o “Auxílio Gás” (Decreto nº 4.102, de 24 de janeiro de 2002) e o “Bolsa Alimentação” (Medida Provisória nº 2.206-1, de 6 de setembro de 2001). Neste período também foi instituído o Cadastro Único para Programas Sociais do Governo Federal (Decreto N 3.877, de 24 de julho de 2001), criado para unificar base de dados do governo federal dos beneficiários dos programas sociais.

A implementação de programas de transferência de renda a nível federal faz com que os mecanismos de *Welfare magnet* e, portanto, evitando uma *race to the bottom*, já que os benefícios, por serem ofertados nacionalmente, não incentivam a população mais pobre a sair de sua região (Abrucio, 2002). Esse desenho engenhado por FHC enfrenta os possíveis incentivos perversos de políticas redistributivas em sistemas federalistas, ao mesmo tempo que, por cooperar com as gestões locais, evita a ineficiência de programas completamente centralizados na esfera federal.

Durante esse período, os PTR, mesmo após uma série de modificações associadas ao desenho institucional, se consolidaram como tema prioritário do debate e interesse público devido à alta aderência política e social. O foco no combate à pobreza e as desigualdades foram mantidos pelos programas sociais implementados, tendo em vista suas constantes adaptações que visavam ampliar a cobertura do público-alvo, reajustar o valor monetário concedido aos núcleos familiares e tornar, de fato, as condicionalidades em mecanismos de inclusão social e exercício da cidadania.

Por de trás do PBF

Já empossado na presidência, uma das primeiras medidas do governo FHC direcionada ao âmbito da assistência social foi instituir o Programa Comunidade Solidária (PCS), através do Decreto nº 1.366/95 que posteriormente foi revogado pelo Decreto nº 2.999/99 convertido atualmente no Decreto nº 9.906/19. O PCS consistia na distribuição de cestas de alimentos voltada a famílias vítimas de catástrofes naturais e famílias carentes, mapeadas pelas prefeituras locais nas regiões de concentração de pobreza como estratégia de combate prioritário a fome e consequentemente a pobreza. O PCS propunha integrar e descentralizar as ações do governo por meio da participação social, visando reconhecer programas e políticas sociais locais desenvolvidas em conjunto entre sociedade e governo e, ao mesmo tempo, identificar municípios com maior concentração de desigualdades (Silva, 2003, p. 236).

Posteriormente, o PCS foi transformado no programa Comunidade Ativa que passava a incorporar comunidades tradicionais e minorias sociais como público-alvo do programa, além de modificar seu caráter assistencial para um modelo ainda mais participativo, com a presença e parceria dos três níveis de governança pública e da sociedade civil organizada. Ao convidar entidades e setores da sociedade vinculados aos movimentos de combate à pobreza e defesa de minorias sociais para participar da formulação das políticas sociais, o governo passa a democratizar um novo conceito de gestão participativa bilateral e abre espaço para introduzir o debate sobre os PTR na agenda pública nacional como tema de preocupação e interesse coletivo.

Seguindo a cronologia dos programas criados na era FHC, em 1996, um ano após sua posse, surgia o Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (PETI), regulamentado pela Portaria-MPAS nº 2917/2000, considerado um PTR inovador desenvolvido pelo governo federal, pautado na transferência monetária de recursos da União destinado às famílias carentes com condicionalidades associadas ao trabalho. O programa, em síntese, visava combater precocemente o trabalho infantil de crianças e adolescentes e estimular a sua inserção e permanência na escola. Com foco inicial de combate à exploração do trabalho infantil e ao trabalho escravo, o PETI passou a estruturar, junto aos municípios, um conjunto de medidas e ações de fortalecimento de vínculos e envolvimento social direcionado às famílias beneficiadas, com o intuito de inseri-las em outros serviços e programas sociais e possibilitar a articulação dessas iniciativas junto a educação, a saúde, ao esporte e outras áreas estratégicas.

No ano posterior, em 1997, o governo federal, por intermédio do Ministério da Educação, resolveu tornar o PBE uma política pública com projeção nacional, dando continuidade à condicionalidades dos PTR associados a educação. Embora tenha sido implementado em 1995 na cidade de Campinas-SP e no Distrito Federal-DF como PTR de caráter local, o PBE foi incorporado a agenda de governo da era FHC, na qual se manteve como tema prioritário de discussão vinculado a temática das políticas sociais durante os dois anos posteriores. Durante esse período, a finalidade do programa foi preservada e expandida rapidamente a nível nacional. O objetivo era estimular as famílias vulneráveis a matricularem seus filhos na rede escolar, contudo, somente em 1999 o programa começou a operar através dos municípios, tendo tais transferências financeiras se transformado em lei somente a partir de 2001 (Tucano, 2013).

O PBE, assim como demais PTR, previa contrapartidas associadas a frequência escolar e acesso a atenção básica em saúde, entretanto a fiscalização dessas exigências mostrou-se ineficaz, especialmente devido à deficiência na troca de informações entre os órgãos responsáveis pela implementação do programa (Bichir, 2016, p. 118). Contudo, os efeitos do PBE, além de contribuir com seus objetivos alinhados a democratização e fortalecimento do acesso à educação básica, produziram um impacto de caráter político-social importante. Em síntese, o PBE estimulou às economias locais, especialmente nos municípios mais pobres, por meio do incentivo ao comércio, e rompeu com práticas clientelistas, uma vez que o benefício passou a ser repassado às famílias sem intermediários, por meio de cartões magnéticos operados pelos bancos públicos (Valente, 2003, p. 167).

Logo após a criação do PBE, o governo FHC cria, em meados dos anos 2000, o Programa Auxílio-Gás. Em resumo, o governo concedia uma transferência monetária bimestral de recursos às famílias vulneráveis que já estavam inseridas nos programas sociais vigentes da época como uma estratégia compensatória de combate a escassez de recursos alimentares. O programa surge em função da retirada do subsídio aos derivados do petróleo, auxiliando, de modo complementar, no orçamento doméstico das famílias vulneráveis elegíveis que já estavam sendo atendidas nos demais PTR anteriores (Tucano, 2013).

Posteriormente a formulação do Auxílio Gás, o governo federal lança, em 2001, o PGRM vinculado a saúde, conhecido como Bolsa Alimentação, regulamentado pela MP nº 2.206/2001, idealizado e coordenado pelo Ministério da Saúde. O programa tinha por objetivo

proporcionar melhoria na alimentação e na nutrição de mulheres gestantes que pertenciam as famílias de baixa renda mediante complementação no orçamento familiar através da transferência de recursos condicionado ao cumprimento das medidas básicas de saúde (Silva, 2003, p. 242). Nota-se que, a criação de novos PTR e a reformulação de antigos programas sociais, ainda durante o início dos anos 2000, passa a incorporar mudanças incrementais no seu escopo institucional em função das mudanças sociais provocadas por uma nova conjuntura política.

A partir da criação do Bolsa Alimentação, o debate sobre a delimitação do público-alvo torna-se um componente crucial para melhoria do alcance dos PTR, que passam a incorporar questões de gênero como eixo central de discussão e quesito preferencial para recebimento dos eventuais benefícios monetários oriundos da União. De modo geral, as mulheres passam a ser consideradas indivíduos preferencialmente elegíveis para intermediar a representação do grupo familiar junto as instituições responsáveis pela concessão dos benefícios sociais, dado a histórica vulnerabilidade social. Além disso, outras configurações de família, a exemplo da introdução do conceito monoparental, passam a ser inseridas na nova reformulação dos PTR.

Dado a vasta diversidade dos programas criados na era FHC, considerando suas especificidades, seus critérios de elegibilidade e seus mecanismos de avaliação e controle, observou-se a necessidade de criar uma ferramenta capaz de unificar, em uma base de dados centralizada, informações que pudessem ser compartilhadas visando a melhoria dos PTR da época. Conhecido como Cadastro Único (CadÚnico), instituído em 2001 como uma das últimas medidas direcionadas a área social do governo FHC, o programa tinha o objetivo de mapear e inserir as famílias vulneráveis em todos os PTR criados a partir de uma base de dados centralizada e unificada. Posteriormente, além de fornecer informações e cruzamento de dados para auxiliar na formulação e avaliação dos PTR, o CadÚnico passou a agrupar diferentes PTR em modelos mais compactos, reunindo, às vezes, diversos programas e uma estrutura única e simplificada.

É necessário pontuar que o governo FHC cumpriu um papel importante ao implementar PTR considerados inovadores para época sem que houvesse grandes recursos, padrões ou modelos claros a serem seguidos, tornando-o pioneiro em avanços da área social, tendo em vista que suas reformas tinham uma maior dificuldade de serem aprovadas, devido aos seus objetivos complexos e pouco tangíveis (Melo, 2005, p. 848-849). A articulação utilizada para instituir e regulamentar

os PTR pode ser interpretada como uma quebra do *stasis*, pois foi preciso construir uma primeira versão desse tipo de programa sob intensa negociação com o parlamento, aproveitando uma primeira janela de oportunidade em que a questão da pobreza estava em discussão na agenda macropolítica, para que essas iniciativas pudessem ser, de fato, implementadas (True, Jones & Baumgartner, 2019, p. 160).

Contudo, ao final do governo FHC, em 2002, os “novos” PTR ainda continuavam atrelados a organismos governamentais diversos, sem qualquer coordenação ou interação unificada entre si (Rocha, 2011, p. 118). Em 2003, com a chegada do PT ao poder, inicia-se o debate sobre a necessidade de mudança de agenda dos PTR vigentes da época, anteriormente focados no combate à pobreza de forma segmentada em vários programas, por uma política social mais simplificada e eficaz, focada na centralidade das ações do governo, na unificação dos programas e no combate à pobreza de forma intergeracional. Já no primeiro mandato do presidente Luiz Inácio Lula da Silva, o interesse por uma política pública de transferência de renda de abrangência nacional torna-se prioridade da agenda de governo e converte-se em mecanismo unânime de enfrentamento a fome e a pobreza (Silva, 2007, p. 1432).

Resultados e Discussões

PBF: Consolidação do pacto federativo

O PBF, além de utilizar as suas condicionalidades para atrelar o benefício financeiro a melhorias no capital humano das famílias beneficiárias, também utiliza dessas condicionalidades para encaminhar as famílias que não cumprem esses parâmetros (comumente as famílias em estado de maior vulnerabilidade) para os Centros de Referência da Assistência Social (CRAS). Esse modelo trata de uma forma de reinserir famílias vulneráveis ao sistema de proteção social com o intuito de superar as situações que dificultavam o cumprimento das condições do PBF. A gestão municipal cumpre então um papel essencial no funcionamento do PBF, sendo ela a tratar diretamente com os beneficiários e potenciais beneficiários (Lício, 2014).

As mudanças incrementais implementadas, reformando PTR anteriores, visando a busca de maior eficiência, redução de disputas institucionais e rompimento de práticas clientelistas, resultaram, em conjunto, na construção do PBF (Costa, 2009, p. 697). O programa pretendia, entre outras prioridades, não somente melhorar substancialmente o nível de renda, mas também ampliar

o acesso às políticas universais, em especial as de educação, saúde e de segurança alimentar para as famílias elegíveis e aos indivíduos mais pobres (Brasil, 2003).

Além de unificar, o PBF apresenta uma agenda divergente dos programas anteriores, cujo foco se matinha no combate emergencial da pobreza por meio da transferência de recursos da União, migrando para um modelo integrado e articulado de combate à pobreza intergeracional. Essa mudança acaba por envolver diretamente Estados e municípios na gestão do programa, por meio da descentralização e da responsabilização dos entes federados, fortalecendo o pacto federativo.

O PBF ao estabelecer uma intercooperação entre os diferentes entes federativos para seu funcionamento fortalece o federalismo cooperativo através deste incentivo de atuação conjunta (Lício, Mesquita & Curralero, 2011), com o Governo Federal sendo responsável por uma gestão centralizada, de forma a não potencializar as desigualdades regionais do país e respeitando o poder de gestão dos diferentes entes subnacionais.

Ao inserir a pobreza intergeracional como tema prioritário da agenda pública presume-se que o problema deveria ser resolvido através do PBF, que possivelmente aumentaria o capital humano da população através de suas condicionalidades e levaria posteriormente à uma melhor condição de renda e de mobilidade social (Peña et al., 2015, p. 909). Decisões tomadas no início do governo Lula modificaram de forma fundamental os PTR, facilitando a ampliação do público-alvo, a universalização dos critérios de elegibilidade, a expansão do acesso ao benefício e o aumento do valor monetário concedido às todas as famílias classificadas como baixa renda (Rocha, 2011, p. 118).

Oito anos após sua implementação, o programa registrou em 2011 uma queda de 20% no número de famílias extremamente pobres, aumentou sua capacidade de cobertura de 50% para 80% e contribuiu na redução do índice geral de pobreza, que recuou de 16% para 6% (Souza & Osorio, 2014, p. 30).

Entretanto, para tornar o PBF capaz de romper com o ciclo intergeracional da pobreza e atuar, de forma estratégica, na redução dos índices de extrema pobreza e no combate a fome, era necessário caracterizá-lo como uma política permanente e estável capaz de se estabelecer, por definitivo, na pauta da agenda pública. Foi imprescindível desassociá-lo da tradicional visão

populista, difundida repetidas vezes por governos com ascendência de causas sociais, para uma posição de interesse coletivo das instituições e burocratas.

O mito de que o programa seria associado a um caráter clientelista também foi invalidado, uma vez que o PBF se consolidou, em um patamar incontornável, como uma das principais políticas de Estado e um dos elementos centrais do sistema de proteção social brasileiro (Campello, 2014, p. 13). Desde então, o programa alcançou um *status* sem precedentes em termos de cobertura, prioridade orçamentária e visibilidade política, transformando-se no carro-chefe do pacote de políticas sociais do governo federal direcionado a campo da assistência social (Britto, 2013, p. 3).

No início do processo de implementação, o PBF começou a estabelecer uma relação interinstitucional relativamente próxima com os organismos governamentais, políticas e programas transversais ligados às áreas estratégicas, a exemplo da educação, saúde e assistência social, através das condicionalidades. Observou-se que, a interação entre as instituições políticas e administrativas visava, sobretudo, promover o aperfeiçoamento e a melhoria contínua do programa, facilitar a obtenção de dados relevantes a serem utilizados no desenho do PBF e fortalecer o CadÚnico como elemento de centralização e compartilhamento de informações dos beneficiários e usuários do programa.

Além disso, buscou-se, de modo paralelo, contribuir na construção e na consolidação de uma rede de atores e burocratas com determinada influência, respaldada em uma profunda seriedade técnica, com intuito de promover o fortalecimento e a manutenção da política. Dentro ou fora dos ambientes organizacionais, sejam eles estatais ou não, muitos atores são envolvidos nos processos decisórios que levam à materialização, reformulação ou aperfeiçoamento das políticas públicas (Lotta, 2019, p. 19).

Ao longo do tempo, os burocratas têm expandido e consolidado cada vez mais sua força coletiva, tornando-se uma classe independente e com determinado peso institucional e político capaz de intervir em situações que comprometam determinado programa de interesse ou até mesmo suas posições (Lipsky, 2019, p. 38). A atuação dos burocratas na manutenção e melhoria do PBF pode ser considerado um fator importante para a consolidação do programa na agenda pública. A influência coletiva, a articulação e a responsabilidade pela execução na prática atribuem aos burocratas um papel decisório no caso de sucesso do PBF, que passou a estabelecer um processo de dependência direta dos resultados gerados através do trabalho e da atuação desses atores.

Entretanto, a inserção do programa como pauta inegociável da agenda está associada a demais fatores que influenciaram neste êxito.

A gestão das condicionalidades, que impulsionou a intersetorialidade por meio do uso de sistemas informacionais e a coordenação interfederativa, que melhorou a capacidade de execução e facilitou o diálogo com estados e municípios para com a União, são alguns exemplos (Ferrarezi & Rua, 2018, p. 88-89).

Desde sua implementação em 2003, o PBF foi frequentemente associado como instrumento político de reeleição e fortalecimento da base eleitoral do presidente Lula, em especial entre o período que compreende o final de seu primeiro mandato e o início do seu segundo governo. Com a chegada de Dilma Rousseff na presidência, a permanência do PT na liderança do executivo por cerca de pouco mais de 13 anos desempenhou um papel importante na preservação do programa na agenda, tornando-se um produto de sucesso internacionalmente reconhecido fruto dos governos populares. Contudo, alguns autores apontam o uso do programa durante os governos petistas como estratégia populista de perpetuação do poder por meio de medidas direcionadas a assistência social. Considerado um novo tipo de populismo latino-americano, os políticos procurariam inserir minorias tradicionalmente excluídas dos programas sociais visando retribuição através de forte apoio eleitoral, o que facilitaria a continuidade das reformas estruturais propostas pelo governo (Bichir, 2010, p. 126-127).

As controvérsias sobre a utilização do PBF como instrumento eleitoral baseado em um viés tradicionalmente populista permanecem até hoje. Entretanto, a estabilidade dos governos petistas frente a União pode ser considerado um fator determinante para consolidação do programa na agenda nacional, mesmo após sua ruptura definitiva em 2016, com a chegada do impeachment. Destituída do cargo, Dilma Rousseff abre espaço para Michel Temer, que assume a presidência com o objetivo de instituir um pacote de reformas substanciais em áreas estratégicas do governo, incluso a assistência social.

Com um caráter reformista, alinhado a composição de um governo de coalisão com partidos mais conservadores e com apoiadores próximos a extrema direita, o PBF foi colocado a prova logo no início do governo Temer como um dos programas que seriam possivelmente dissolvidos ou drasticamente reformulados.

Novamente no centro da discussão da agenda pública, pretendia-se, com essa possível manobra, desassociá-lo como marca dos governos anteriores e adaptá-lo as necessidades do governo Temer. Sem sucesso, o programa foi mantido. Tal efeito pode estar associado a reação de burocratas e atores envolvidos na defesa do programa como interesse de Estado, a mobilização de lideranças políticas opositoras e a pressão de entidades da sociedade civil com determinada representatividade política pela manutenção do programa. Superado a era Temer, o PBF retoma lugar de destaque na agenda ao incitar o debate sobre sua permanência na formação do governo de Jair Bolsonaro, conhecido por expressar publicamente opiniões divergentes em relação ao programa.

Parte da mídia e de uma parcela sociedade tem apresentado críticas robustas ao programa, acusando-o de promover assistencialismo, com discurso focado em formar dependentes e não cidadãos autônomos capazes de buscar independência (Testa, et al., 2013, p. 1521). Contudo, dado a sua importância como peça indispensável de composição do conjunto de políticas sociais, o programa foi novamente preservado e, desta vez, ampliado por meio da medida provisória nº 898/2019, que instituiu o abono natalino como 13ª parcela do benefício pago aos beneficiários no mês de dezembro de 2019 junto ao valor convencional. Embora tenha sido implementada uma única vez, a mudança incremental realizada no PBF, proposta pelo governo Bolsonaro, evidenciou a magnitude do programa, reinseriu-o mais uma vez como pauta de interesse da agenda pública e reascendeu o debate sobre o uso de sua grandeza como estratégia de promoção política, baseada na sua abrangência, amplitude e popularidade.

Após 18 anos de sucesso, o PBF foi substituído em dezembro de 2021 pelo Auxílio Brasil. Criado pela lei nº 14.284/2021, sob intenso debate a respeito da designação da fonte de recursos, o programa é considerado a maior aposta do governo Bolsonaro relacionada a assistência social desde sua posse, em janeiro de 2019. Em resumo, o Auxílio Brasil busca propor mudanças substanciais no seu escopo institucional, a exemplo do reajuste do valor monetário do benefício, a possibilidade de substituição do modelo de saque em espécie para crédito em conta digital, a concessão de bolsas de estudo e incentivos a educação profissional e tecnológica como novos indicadores de condicionalidades, dentre outros.

Com validade de apenas dois anos, o programa divide opiniões ao ser considerado manobra populista do governo Bolsonaro para garantir a reeleição e compromete seu caráter prioritário, como política de Estado focado no combate à pobreza e as desigualdades.

Embora a diminuição da pobreza seja considerada uma conquista histórica associada ao PBF, é necessário considerar que a reconfiguração do cenário econômico e sanitário colaborou para reafirmação dos PTR a nível global, sobretudo para os países em desenvolvimento. Com avanço da desigualdade, evidenciado através da pandemia ocasionada pela COVID-19, os PTR se consolidaram como interesses prioritários da agenda internacional como instrumento capaz de assegurar a subsistência dos indivíduos mais pobres. Com a projeção favorável para o aumento da taxa de desempregados para 14% em 2022, associado a previsão de retomada do crescimento dos índices de empregabilidade somente em 2024, conforme o relatório da OIT⁵, a necessidade de manutenção dos programas e das políticas sociais se torna cada vez mais inevitável no Brasil.

Segundo o Relatório Anual 2019 ONU/PNUD⁶, o País ainda se posiciona como uma das nações mais desiguais do mundo, enfrentando problemas profundos e estruturais de pobreza e falta de acesso a serviços básicos essenciais, situação que se agravou considerando a atual crise econômica mundial e a continuidade da pandemia. O índice de Gini, que mede a desigualdade a âmbito global, já havia registrado um aumento de 0,6003 para 0,6279 entre os anos de 2014 a 2019, entretanto, saltou para 0,640 no primeiro semestre de 2021, ficando acima de toda série histórica brasileira (Neri, 2021, p. 10).

É inegável que a contribuição das políticas e dos programas sociais para o enfrentamento às múltiplas vulnerabilidades desempenha um papel determinante na luta pela redução da pobreza (Custódio & Moreira, 2015, p. 25), no entanto, os indicadores globais, mesmo superado o pior momento da crise sanitária, indicam uma elevação dos índices de pobreza que tendem a se manter estáveis nos próximos anos. Talvez seja mais importante do que nunca centralizar o debate sobre os PTR na agenda pública, visando aperfeiçoá-los e ampliá-los como ferramenta primordial de superação da pobreza, combate à fome e reativação econômica das famílias e dos indivíduos mais pobres.

Considerações Finais

Desde o início do debate, em 91, os PTR se estabeleceram na agenda pública ao longo do tempo como tema de interesse mútuo de diferentes governos, conquistou adeptos, e se consolidou como instrumento inegociável entre burocratas, tornando-se possivelmente a política de Estado mais bem sucedida dos últimos anos. Para além disso, o programa conseguiu consolidar o pacto federativo, tornou a pobreza um interesse de Estado e fortaleceu a rede de proteção social brasileira, atingindo uma cobertura nacional consideravelmente grande.

Após intensas reformulações, visando um aperfeiçoamento das políticas sociais, originando-se inicialmente das discussões a respeito do PGRM, surge em 2003 o Bolsa Família, considerado produto da unificação dos programas anteriores. O trabalho enfatiza a visão compartilhada entre diversos autores, de forma evidenciar que a principal inovação do PBF foi a de reorganizar os PTR previamente instituídos, de forma a aumentar a eficiência e guiar o foco destes para a quebra do ciclo da pobreza intergeracional por meio do pacto federativo.

Após pouco mais de dezoito anos em atividade, sempre ocupando lugar de destaque na agenda pública, a principal aposta do governo Lula para o combate a pobreza cumpre com seu objetivo principal na redução dos índices de pobreza e as desigualdades. Entretanto, o PBF se mantém, durante algum tempo, escasso de mudanças substanciais, o que o torna alvo de intensas críticas buscando associá-lo a uma ferramenta populista de manutenção do poder dos governos petistas.

Contudo, o artigo elucida, ao longo do texto, que mesmo após tentativas de relacionar o programa a uma espécie de clientelismo, a aderência política e o apoio popular, além da atuação dos burocratas, mantiveram o Bolsa Família na centralidade do debate público e colaboraram para a manutenção do programa, mesmo com pequenas reformas. Apesar das críticas direcionadas ao seu potencial clientelista, o PBF continuou a despertar o interesse dos governos que sucederam ao PT com a finalidade de utilizá-lo como manobra de promoção política, contudo, sem êxito.

As raras mudanças incrementais desenvolvidas pelo programa ao longo dos dezoito anos contribuíram para fomentar discussões sobre sua capacidade de inovação e seu papel dentro das políticas sociais e do sistema de proteção social brasileiro como um todo. Culminando com a troca de gestão do executivo federal em 2019, o PBF registrou mudanças incrementais positivas, voltou

a ser pauta de interesse da agenda do governo e foi rapidamente substituído pelo programa Auxílio Brasil em dezembro de 2021, tornando-se seu sucessor oficial.

Mesmo após a substituição, é consensual afirmar que o PBF teve um papel importante na superação da miséria no Brasil, ainda que tal esforço não seja considerado suficiente para erradicar a pobreza no Brasil. No entanto, presume-se que o crescimento dos índices de desigualdade e vulnerabilidade social nos últimos anos no Brasil e no mundo tendem a reafirmar a necessidade da manutenção, da ampliação e da expansão dos PTR condicionada, o que nos indica que o PBF se trata de apenas parte do inicial trajeto na busca da erradicação da pobreza e da fome no país.

Referências

- Abrucio, F. L. (2005). A coordenação federativa no Brasil: a experiência do período FHC e os desafios do governo Lula. *Revista de Sociologia e Política*, 24, 41-67. DOI: 10.1590/S0104-44782005000100005
- Abrucio, F. L. (2002). Descentralização e coordenação federativa no Brasil: lições dos anos FHC. In: Abrucio, F. L. & Loureiro, M. R. G. (Orgs.), *O Estado numa era de reformas: os anos FHC* (pp. 143-246). Brasília: MP/SEGES.
- Bichir, R. (2016). Novas agendas, novos desafios reflexões sobre as relações entre transferência de renda e assistência social no Brasil. *Novos estudos CEBRAP*, 35(1), 111-136. DOI: <https://doi.org/10.25091/S0101-3300201600010006>
- Brasil. (2003). *Medida Provisória nº 132, de 20 de outubro 2003*. Cria o Bolsa Família e dá outras providências.
- Brasil. (2004). *Lei nº 10.835, de 8 de Janeiro de 2004*. Institui a renda básica de cidadania e dá outras providências.
- Britto, T. F. (2013). *O Programa Bolsa Família - caminhos futuros*. Estudos Legislativos, Senado Federal. Recuperado de <https://www12.senado.leg.br/publicacoes/estudos-legislativos/tipos-de-estudos/outras-publicacoes/agenda-legislativa/capitulo-22-o-programa-bolsa-familia-caminhos-futuros/view>
- Campello, T. (2014). Uma década derrubando mitos e superando expectativas. In: Campello, T. & Neri, M. C. (Orgs), *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania* (pp. 15-24). Brasília: Ipea, 2014.

- Costa, N. R. (2009). A proteção social no Brasil: universalismo e focalização nos governos FHC e Lula. *Ciência & Saúde Coletiva*, 14(3), 693-706. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232009000300002>
- Custódio, A.V. & Moreira, R. B. R. (2015). O Programa Bolsa Família: transferência de renda condicionada no contexto do modo de produção capitalista contemporâneo no Brasil. In: Lippstein, D., Giacobbo, G. E. & Moreira, R. B. (Orgs.), *Políticas públicas, espaço local e marxismo* (13-26). Santa Cruz do Sul: Esserenel Mondo.
- Ferrezezi, E. & Rua, M. das G. (2018). A implementação do Programa Bolsa Família: formulação em processo. In: Ximenes, D. de a. (Org), *Implementação de políticas públicas: questões sistêmicas, federativas e intersetoriais* (pp. 63-92). Brasília: Enap.
- Fonseca, J. J. S. (2002). *Metodologia da pesquisa científica*. Fortaleza, Brasil: UEC..
- Gerhardt, T. E. & Silveira, D. T. (2009). **Métodos de pesquisa**. Porto Alegre, Brasil: Editora da UFRGS.
- Gonçalves, J. V. R. & Trujillo, R. A. S. (2020). Da Esquina Ao Escritório: Uma Análise Sobre A Ausência De Mulheres Transexuais No Mercado De Trabalho Formal Em Goiás. *Pensamiento Americano*, 13(26), 33-50. DOI: <https://doi.org/10.21803/penamer.13.26.419>
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (2019). *Texto para discussão N° 2499*. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Brasília: Rio de Janeiro.
- Jaccoud, L., Hadjab, P. D. El-Moor & Chaibub, J. R. (2008). Assistência social e segurança alimentar: entre novas trajetórias, velhas agendas e recentes desafios (1988-2008). In Ribeiro, J. A. (Org.), *Políticas Sociais – Acompanhamento e Análise: vinte anos da Constituição Federal*. Brasília: Ipea.
- Lavinas, L. (1999). Renda mínima: práticas e viabilidade. *Novos Estudos Cebrap*, 53, 65-84. Recuperado de: <https://novosestudos.com.br/produto/edicao-53/>
- Lavinas, L. & Varsano, R. (1997). Renda mínima: integrar e universalizar. *Novos Estudos Cebrap*, 49, 213-229
- Lipsky, M. (2019). *Burocracia de nível de rua: dilemas cotidianos nos serviços públicos*. Brasília, Enap.
- Lício, E. C. (2014). Contribuições do Programa Bolsa Família para a gestão das políticas sociais.

- Revista do Serviço Público*, 64(3), 309-326. DOI: 10.21874/rsp.v64i3.126.
- Licio, E. C., Mesquita, C. S. & Curralero, C. R. B. (2011). Desafios para a coordenação intergovernamental do Programa Bolsa Família. *Revista de Administração de Empresas*, 51(5), 458-470. DOI: 10.1590/S0034-75902011000500004.
- Lotta, G. (2019). A política pública como ela é: contribuições dos estudos sobre implementação para a análise de políticas públicas. In: Lotta, G. (Org), *Teoria e análises sobre implantação de políticas públicas no Brasil*. Brasília: Enap.
- Melo, M. A. (2005). O sucesso inesperado das reformas de segunda geração: federalismo, reformas constitucionais e política social. *Dados*, 48(4), 845-889. DOI: 10.1590/S0011-52582005000400004
- Moore, K. (2005). Thinking about youth poverty through the lenses of chronic poverty, life-course poverty and intergenerational poverty. *Chronic Poverty Research Centre Working Paper*, 57. DOI: [10.2139/ssrn.1753655](https://doi.org/10.2139/ssrn.1753655)
- Neri, M. C. (2021). *Desigualdade de Impactos Trabalhistas na Pandemia*. Rio de Janeiro: FGV Social. Recuperado de <https://cps.fgv.br/DesigualdadePandemia>
- Ortiz, L. R. A. & Camargo, R. A. L. (2013). Breve histórico e dados para análise do Programa Bolsa Família. [Artigo]. In: Universidade Estadual Paulista (Org.), *II SIPPEDES - Seminário Internacional de Pesquisa em Políticas Públicas e Desenvolvimento Social*. Franca, Brasil: UNESP.
- Paiva, L. H.; Falcão, T. & Bartholo, L. (2014). Do Bolsa Família ao Brasil Sem Miséria: Um Resumo do Percorso Brasileiro Recente na Busca Da Superação Da Pobreza Extrema. In: Campello, T. & Neri, M. C. (Orgs.), *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania*. Brasília: Ipea.
- Peña, C. R., Pinheiro, D. S., Albuquerque, P. H. M., & Fernandes, L. M. (2015). A eficácia das transferências de renda: as tendências da desigualdade antes e depois do Programa Bolsa Família. *Revista De Administração Pública*, 49(4), 889-913. DOI: 10.1590/0034-7612135532
- Resende, A. C. C. & Oliveira, A. M. H. C De. (2008). Avaliando Resultados de um Programa de Transferência de Renda: o Impacto do Bolsa-Escola sobre os Gastos das Famílias Brasileiras. *Revista Estudos Econômicos*, 38(2), 235-265. Recuperado de

<https://www.revistas.usp.br/ee/article/view/35930/38647>

- Rocha, S. (2016). O programa Bolsa Família Evolução e efeitos sobre a pobreza. *Economia e Sociedade*, 20(1), 113–139. Recuperado de <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/ecos/article/view/8642363>
- Silva, M. O. da S. e. (2003). A política pública de transferência de renda enquanto estratégia de enfrentamento à pobreza no Brasil. *Revista de Políticas Públicas*, 7(2), 233-254. Recuperado de <http://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/rppublica/article/view/3746>
- Silva, M. O. da S. e. (2007). O Bolsa Família: problematizando questões centrais na política de transferência de renda no Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, 12(6), 1429-1439. DOI: 10.1590/S1413-81232007000600006
- Silva, T. F., Evangelista, C. A. P., Nunes, H. M. P., Sousa, M. F. & Cotta, T. C. S. (2018). Programa Bolsa Família: uma estratégia de focalização bem-sucedida. In: Silva, T. F. (Org.), *Bolsa Família 15 Anos (2003-2018)*. Brasília: Enap.
- Soares, F. V. (2012). Oportunidades e Bolsa Família: uma Perspectiva Comparativa de sua Evolução. Centro Internacional de Políticas para o Crescimento Inclusivo (CIP-CI). *One Pager*, 177. Recuperado de <http://www.ipc-undp.org/pub/port/IPCOnePager177.pdf>
- Souza, P. H. G. F. de. & Osorio, R. G. (2014). O perfil da pobreza no brasil e suas mudanças entre 2003 e 2011. In: Campello, T. & Neri, M. C. (Orgs.), *Programa Bolsa Família: uma década de inclusão e cidadania*. Brasília: Ipea.
- Suplicy, E. M. & Buarque, C. (1997). Garantia de renda mínima para erradicar a pobreza: o debate e a experiência brasileiros. *Estudos Avançados*, 11(30), 79-93. DOI: 10.1590/S0103-40141997000200007.
- Testa, M. G., Fronza, P., Petrini, M., & Prates, J. C. (2013). Análise da contribuição do Programa Bolsa Família para o enfrentamento da pobreza e a autonomia dos sujeitos beneficiários. *Revista De Administração Pública*, 47(6), 1519–1542. Recuperado de <https://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rap/article/view/13985>
- Tucano. (2013). Diretório Estadual do Partido da Social Democracia Brasileira. *FHC: conheça a história dos programas de transferência de renda*. Recuperado de <https://tucano.org.br/pequena-historia-dos-programas-de-transferencia-de-renda/>.

TRUE, James L.; JONES, Bryan D.; BAUMGARTNER, Frank R. Punctuated-equilibrium theory: explaining stability and change in public policymaking. In: **Theories of the policy process**. Routledge, 2019. p. 155-187.

Valente, A. L. (2003). O Programa Nacional de Bolsa Escola e as ações afirmativas no campo educacional. *Revista Brasileira de Educação*, 24, 165-182. DOI: 10.1590/S1413-24782003000300012

Notas

¹ Este trabalho conta com o apoio financeiro da Fundação de Apoio à Pesquisa do Distrito Federal (FAPDF), representado pelo Termo de Outorga e Aceitação nº 148/2022 vinculado ao Processo nº 00193-00000907/2022-36 do Edital 007/2022. Os autores, vinculados ao Projeto de Pesquisa “Famílias e Políticas Públicas no Brasil”: Projeção Econômica das Famílias (Processo nº 88881.610990/2021-01), agradecem institucionalmente a Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

² As condicionalidades são consideradas contrapartidas exigidas pelos PTR a seus beneficiários, geralmente associadas a atividades ligadas a saúde, a educação e áreas estratégicas que possibilitem o rompimento dos círculos viciosos de transmissão intergeracional da pobreza, por meio da inclusão social de famílias e indivíduos vulneráveis (BRITO, 2013, p. 2). Em geral, as condicionalidades têm por objetivo estimular a participação e o acesso das famílias elegíveis a serviços e benefícios destinados a assistência social integralizada, visando promover a melhoria das condições de vida do público-alvo aos serviços públicos a que têm direito, por meio do monitoramento de seu cumprimento (Brasil, 2004).

³ Programas de transferência de renda possuem uma característica comum: a preservação da dignidade humana, que se materializa por meio da transferência voluntária de recursos monetários direcionados às famílias e indivíduos vulneráveis para superação de suas necessidades básicas (Suplicy & Buarque, 1997, p. 84). De modo geral, os PTR são considerados políticas sociais cada vez mais utilizadas no combate à pobreza em países emergentes que, por sua vez, os consideram como um mecanismo social importante capaz de prover assistência no curto prazo para as famílias pobres (Resende & Oliveira, 2008, p. 236). Sabe-se que, os PTR ou políticas sociais equivalentes possuem tradicionalmente dois objetivos centrais: o alívio da pobreza imediata, mediada através da transferência de recursos monetários, e o combate a sua transmissão intergeracional, representada por meio das condicionalidades (Peña, et al., 2015, p. 890). Em síntese, os programas de garantia de renda procuram atender não somente à insuficiência de renda, mas também a carência de acessibilidade a serviços públicos ao qual está subordinada a população mais carente, buscando atuar como uma espécie de mecanismo de inserção social (Lavinas, 1999, p. 72). Além de reunir um conjunto de soluções eficientes que atuam diretamente no combate à pobreza e as desigualdades sociais, os PTR possuem outra característica singular importante: são considerados pauta de interesse comum do Estado, indiferente da atuação ideológica de governos eleitos. Na maioria das vezes, os PTR e demais programas sociais de significativa relevância resistem às mudanças políticas carregadas de determinado viés ideológico propostas por governos populistas, que tradicionalmente se contrapõem as temáticas da área social e a continuidade de programas semelhantes. Essa resistência às mudanças políticas bruscas sustenta-se com base no reconhecimento e prestígio internacional, na contribuição social e na influência e organização da rede de atores, técnicos e burocratas envolvidos que, por sua vez, mantém os PTR e as políticas sociais relativamente estáveis e proporcionalmente mais fortes.

⁴ O termo de pobreza intergeracional pressupõe a construção de um ciclo de transmissibilidade da condição de pobreza por um contexto familiar inserido em um cenário de vulnerabilidade social, uma espécie de transferência de pais para filhos de aspectos relevantes para a trajetória de vida e chances de experimentar a pobreza (Moore, 2005. p. 12-15). Esse processo ultrapassa gerações quando não se vislumbram mudanças nesse patamar devido às escassas

possibilidades que são oferecidas aos indivíduos das famílias pobres, dificultando o acesso a políticas e programas que possibilitem ou contribuam diretamente para avanços significativos (Testa, et al., 2013, p. 1523).

⁵ Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_834081.pdf

⁶ Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_pt.pdf

Reflexiones sobre los alcances de la desigualdad y la pobreza en el México contemporáneo

Reflections on the scope of inequality and poverty in contemporary Mexico

Susana Merino Martínez y Georgina Naufal Tuena†*

Resumen: La desigualdad en México tiene profundas raíces históricas, es de carácter estructural, se manifiesta de diferentes formas y responde a diversos factores que se retroalimentan entre sí. Su reproducción y persistencia, incluso en periodos de auge económico y pese a la implementación de programas sociales para combatirla, demanda mayores estudios y acciones.

Abstract: Inequality and poverty in Mexico have deep historical and structural roots, manifest themselves in different ways and respond to various factors that feed back on each other. Analyses of inequality and poverty in Mexico have focused on income distribution, but it is increasingly recognized that they are a multifactorial phenomenon and that inequality in income distribution is compounded by inequality in access to education, health, culture, political participation and discrimination based on race, ethnicity, age, religion, gender, origin and socioeconomic status.

Palabras clave: Desigualdad; Pobreza; Política Social.

El propósito de este trabajo es contribuir a la reflexión sobre la desigualdad social y la pobreza en México y los mecanismos de discriminación que la alimentan. La persistencia en el tiempo de altos índices de desigualdad y pobreza en el país, pese al incremento del gasto social y la puesta en marcha de programas para su combate en los últimos treinta años, muestra la complejidad de los fenómenos referidos y la necesidad de avanzar en la identificación de sus causas y características más profundas y los mecanismos que las reproducen y retroalimentan para el diseño de más y mejores políticas públicas en beneficio, primero, de la población en situación de pobreza, que es la

* Maestra en Administración Pública por la Universidad del Valle de México. Líneas de Investigación: Política Pública, Política Social y Pobreza en México. Miembro del personal académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. su562164@unam.mx

† Maestra en Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad de La Habana. Líneas de investigación: Historia Económica y social de México siglo XX, Pobreza y desigualdad en México. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. gina.naufaltuena@gmail.com

mayoría, y de la sociedad en su conjunto.

Para contribuir a esta reflexión, revisamos distintos trabajos que incorporan a la perspectiva de la interseccionalidad, además de valorar la situación de ambos fenómenos hoy, con el fin de dimensionar el alcance de la desigualdad y la pobreza, haciendo posible una identificación más amplia de las diferencias existentes, ejercicio indispensable cuando se diseñan e implementan las políticas públicas.

La desigualdad y pobreza en México

México es de los seis países más desiguales de la región latinoamericana (Jusidman, 2009: 192). De acuerdo con estudio realizado por la Red de Estudios sobre Desigualdades del Colegio de México (2018: 8-10, 12-13, 18), encontramos que tenemos la tasa de movilidad social más baja del mundo, las desigualdades más graves se identifican en los ingresos laborales por la precariedad laboral; entre zonas rurales y zonas urbanas; entre población indígena y no indígena y entre las mujeres. Un nuevo factor que ha contribuido a la desigualdad es el cambio climático que se ha ido evidenciando en los últimos años, ha detonado escasez o exceso de agua, que afectan la producción de alimentos. Una de las consecuencias inmediatas es un escenario de pobreza extrema en las comunidades más vulnerables frente a los cambios climáticos. En estos casos es donde quedan sin efecto las políticas públicas y en particular la política social de combate a la pobreza existente. ¿Qué características debe tener la política social?

Clara Jusidman (2009), en un diagnóstico sobre la desigualdad en México, señala que, para enfrentar este problema complejo y multifactorial, es fundamental avanzar, por un lado, en la universalización de los derechos sociales; por el otro, las intervenciones de los gobiernos deben transitar hacia políticas y programas de Estado, reiterando la importancia de consolidar una política social intersectorial, que vincule todas las intervenciones de política pública que tienen efectos sobre la desigualdad y la pobreza, eliminando la subordinación de la política social a la política económica.

La persistencia de la desigualdad explica por un lado la persistencia de la pobreza y su aumento durante los últimos dos años y por el otro ha dejado sin efecto tanto a la política social como a los programas de combate a la pobreza.

La matriz de la desigualdad y la pobreza

Un aporte al estudio de la desigualdad y la pobreza, lo constituye el documento elaborado por la CEPAL Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe, presentado en la Primera Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe realizada en Lima, Perú del 2 al 4 de noviembre de 2015 y publicado en 2016, en el que después de hacer un balance de la evolución de la pobreza, la distribución del ingreso, el mercado laboral, la salud, la educación y la protección social en la región en los últimos diez años, llega a la conclusión de que los altos niveles de desigualdad social que caracterizan a la región están fuertemente condicionados “por la estructura productiva, pero también por determinantes de género, raza y etnia, que se entrecruzan y se potencian” (CEPAL, 2016a: 23), lo cual no sólo han frenado el desarrollo de la región, sino que mientras se mantenga esta situación y la desigualdad no se reduzca no se podrá aspirar a abatir la pobreza, ampliar la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, construir una gobernabilidad democrática y lograr un desarrollo económico social sostenible.

De acuerdo con el documento, la elevada desigualdad social que ha caracterizado a América Latina y el Caribe es multidimensional, depende en gran parte de la heterogeneidad de su estructura productiva, la disparidad de los ingresos y la polarización en los niveles socioeconómicos y la determinan factores como: las desigualdades de género, étnicas, raciales, del ciclo de vida, del territorio y las regiones, y la discapacidad “que se entrecruzan y se potencian. Entender estos determinantes, sus magnitudes e interrelaciones es fundamental para formular políticas que permitan avanzar hacia la igualdad” (Ibid, 23), sobre todo y en particular con respecto a determinados grupos de población que históricamente han sido “invisibilizados” como las mujeres indígenas y afrodescendientes “cuya arraigada y persistente discriminación requiere urgentes enfoques y políticas en materia de lucha contra la pobreza” y la desigualdad en el acceso a la salud, la educación y el trabajo decente (Ibid, 29).

En abono a lo dicho antes, en el libro *La matriz de la desigualdad en América Latina* se apunta que la desigualdad tiene su origen en la concentración de una gran proporción de la riqueza en manos de unos cuantos y en la inequitativa distribución del poder político, “que deja para unos pocos el espacio de las decisiones que afectan a la mayoría, posibilitan o limitan el ejercicio de derechos y el desarrollo de capacidades”. De ahí que la desigualdad tenga un “un carácter

fundamentalmente relacional” y que sea un “fenómeno indisoluble de las relaciones de poder a nivel individual y colectivo”. En este sentido, la desigualdad se manifiesta en el acceso a la educación, la salud, la vivienda, los servicios básicos, la calidad ambiental; e incide en su permanencia y reproducción los diversos mecanismos de discriminación, estructurales e institucionales, como los de género, etnia y la raza, entre otros. (CEPAL, 2016b: 18)

Ejes de la desigualdad

Para la CEPAL, identificar los distintos ejes de la desigualdad, su peso, impacto y articulación en la constitución y reproducción de las desigualdades sociales en la región es un requisito indispensable y necesario para avanzar en la superación de la pobreza y garantizar “el goce de los derechos de toda la población”. (CEPAL, 2016b: 16) Al respecto, el primer eje de la desigualdad, el más básico, es la clase social (o estrato socioeconómico), que remite a la estructura social -a su vez fuertemente determinada por la matriz económica y productiva- y a las posiciones de los agentes en esa estructura a lo largo del tiempo”. Los elementos que integran este eje son “la estructura de la propiedad y la distribución del poder, de los recursos y activos productivos” de este eje se desprenden la desigualdad de ingresos, causa y efecto a su vez de otras desigualdades como la educación, la salud y el mercado de trabajo.

A este primer eje se suman los ejes de género, raza, etnia, el territorio y la región, los cuales se “encadenan a lo largo del ciclo de vida y se entrecruzan y potencian”. Dicho enfoque “permite visibilizar las situaciones de desigualdades y/o discriminación que, con frecuencia, caracterizan a los núcleos duros de la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad que persisten y se reproducen en la región. Sin él, la comprensión de las brechas estructurales que marcan las sociedades latinoamericanas será incompleta, y, por lo tanto, la posibilidad de diseñar e implementar políticas para superarlas también lo será.” Con respecto al peso relativo de cada uno de los ejes señalados y que estructuran la matriz de desigualdad en América Latina, la CEPAL reconoce que cada uno tiene sus propias raíces históricas y maneras distintas de manifestarse, “así como sus pesos relativos”, por lo que “deben ser analizados en cada momento y cada realidad concreta”. (CEPAL, 2016b: 19)

Si bien, la desigualdad de género está en el centro de la agenda regional de desarrollo y para Bárcena y Prado es “uno de los puntos neurálgicos en el que se manifiesta la problemática del

subdesarrollo y una de sus dimensiones clave”, para la CEPAL no se puede dejar de estudiar, por su importancia y peso en la estructura de la matriz de desigualdad social en América Latina, las desigualdades étnicas y raciales, así como las territoriales y las relacionadas con el ciclo de vida (infancia, juventud, vejez). En otras palabras, “esas formas y mecanismos de discriminación” se presentan también en “los estereotipos, que jerarquizan y descalifican a determinados grupos sociales en razón de su sexo, etnia, raza o color de piel, orientación sexual, situación económica u otra condición... y que así, como la discriminación, permean las propias instituciones y son reproducidos por estas” Para avanzar en la disminución de estas disparidades no es suficiente con “modificar estructuras y normas formales”, hay que tomar en cuenta igualmente “el rol central de la cultura tanto a nivel de las personas y grupos sociales, como a nivel de las instituciones”. (Ibid., 20)

Acumulación e interdependencia de las desigualdades

La Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México en su informe Desigualdades en México/2018, inicia su análisis de las desigualdades exponiendo las brechas que hay entre una mujer nacida en una comunidad indígena y una mujer nacida en una ciudad de provincia en términos de sus oportunidades de desarrollo para ellas y su familia. Su estudio tiene el propósito de abrir la discusión sobre las distintas dimensiones de la desigualdad y “los nuevos retos para la equidad.” Además, considera que estas desigualdades son “potencialmente evitables” mediante la aplicación de distintas políticas públicas: impuestos o subsidios para la redistribución del ingreso, cuotas de género o sistemas universal de salud, entre otras. (Colmex, p. 20)

Por desigualdades entiende “las distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos”. Esta definición toma la noción de oportunidades del análisis económico y su “preocupación por igualar el terreno de juego desde el cual los individuos pueden desarrollar su potencial”; y el término de resultados “de la idea de una diferencia en las recompensas asociadas a niveles de esfuerzo similares”, a la que se añade la perspectiva interseccional de la desigualdad “para explorar cómo grupos con distintas características adscriptivas o condiciones de origen enfrentan brechas en resultados y oportunidades de manera diferenciada”. (Ibidem)

En oposición a lo dicho antes, la equidad se define como un principio “ético-normativo

asociado a la idea de justicia (distributiva) que se propone atender las necesidades y los intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas en desventajas”; y la igualdad o igualdad formal como el reconocimiento de que los derechos son comunes a todas las personas sin excepción, y la igualdad sustantiva que apunta a la “igualdad de resultados” y “a garantizar con acciones concretas que las desventajas inherentes a determinados grupos sociales no persistan”. (Ibid: 20-21)

Además de las múltiples implicaciones de las desigualdades en la vida de las personas en términos de acceso a bienes y servicios y discriminación, el informe pone a discusión las repercusiones económicas, políticas y sociales de las desigualdades. Aunque los estudios no son contundentes, hay pruebas de que altos niveles de desigualdad inhiben el crecimiento económico porque se desaprovecha el “potencial productivo” del capital social, en tanto que la “baja movilidad social” sugiere que se perpetua la falta de oportunidades y la permanencia y transmisión de las desigualdades de una generación a otra. Las “asimetrías extremas exacerbaban las diferencias” en cuanto a la capacidad de incidir en la toma de decisiones, en la participación política, en la confianza en las instituciones y el funcionamiento de la democracia, y pueden ser causa de inestabilidad.

El informe muestra que las diferencias de ingreso “reflejan... la acumulación de otros tipos de desigualdad, tales como las disparidades en el acceso a la educación y en la movilidad social, además de las diferencias asociadas al género y al territorio”. (Ibid: 23) De ahí se desprenden cuatro importantes contribuciones al diagnóstico de las implicaciones sociales de las brechas en el acceso a recursos y oportunidades en diversas áreas más allá del ingreso, como se dejó ver con las historias de vida de las dos mujeres señalada al principio del trabajo y que son: “el carácter relacional de la desigualdad, la intersección de sus distintas dimensiones, su encadenamiento en el curso de vida de las personas y los nuevos desafíos para la equidad” en el “contexto actual de ajuste en los mercados globales y la agudización del cambio climático”. (Ibid, p. 23-24).

El carácter relacional de la desigualdad alude a que “las desventajas que enfrentan algunas personas ocurren de manera paralela a las prerrogativas que otras disfrutaban en términos de posiciones de privilegio relativo y mayores niveles de bienestar”. (Ibid, 24) Por su parte, la interseccionalidad ilustra cómo interactúan las disparidades en ciertos grupos sociales, el encadenamiento de las asimetrías permite entender los mecanismos de la transmisión de las

desigualdades a lo largo del tiempo y de generación en generación. Por último, se muestra cómo ciertas transformaciones sociales y económicas tienen impactos distintos según el grupo social, que a su vez generan nuevas brechas y nuevos desafíos en la búsqueda de la equidad

La interseccionalidad de las desigualdades

La perspectiva interseccional en este informe “enfatisa cómo diferentes fuentes de desigualdad se encaden y entrecruzan a lo largo del curso de vida de las personas”. El uso del término desigualdades en plural a lo largo de todo el trabajo se explica porque es la manera de dar cuenta de “estas interdependencias y su acumulación”. Ejemplo de ello es la diferencia de tiempo que las mujeres le dedican a los trabajos de cuidado en comparación con los hombres y cómo esta diferencia se acentúa en el caso de las mujeres pobres con respecto a otras mujeres que pueden pagar a otras personas para realizar ese trabajo, lo cual incrementa aún más la diferencia de ingresos entre el primer y el segundo grupo.

El informe reconoce la utilidad de la interseccionalidad para estudiar “la manera en que varios ejes de estratificación se construyen mutuamente”. Esto quiere decir que las diferencias de clase social, género y origen racial no se abordan de manera separada sino a partir de su interacción, es decir, de cómo “se articulan y conectan”. Esta perspectiva de análisis pone de manifiesto la complejidad de las desigualdades por lo que considera no hay “fórmulas universales” para resolverlas.

La interseccionalidad pone de relieve, además, que las acciones públicas para atender las desigualdades “no son neutrales”, ni la población a la que van dirigidas “las experimenta de igual manera”, de ahí la necesidad de tomar cuenta “las diferencias importantes y las necesidades afines” en el diseño e implementación de las políticas públicas. Es el caso de los jóvenes que no estudian ni trabajan a los que no se les puede considerar como un grupo homogéneo porque suelen variar sus niveles de ingreso y escolaridad. Por último, reconoce que tomar en cuenta un solo eje de desigualdad para el análisis no refleja la experiencia interseccional que viven las personas y puede llevar a interpretaciones equivocadas.

En nota aparte, el informe aclara que el enfoque interseccional adoptado difiere de otras perspectivas de análisis que abordan las diferencias desde la categoría de la identidad tales como género, raza, a las que se suman otras, por considerar que este tipo de enfoque “aditivo” que parte

de “categorías unitarias basadas en un conjunto uniforme de experiencias que simplemente pueden agregarse para entender las desigualdades”, “dificulta comprender las interrelaciones entre las diferencias sociales más amplias y las experiencias individuales de discriminación”. Y agrega “las intervenciones públicas efectivas, en general, suelen prestar atención a cómo las categorías de interés inicial como, por ejemplo, el desempeño heterogéneo de las niñas en pruebas de logro estandarizadas, se cruzan con otras divisiones sociales, como la pertenencia a una comunidad indígena o un nivel de ingresos bajo” (Ibid, 25).

Los conceptos de desigualdad y pobreza

La Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México considera necesario, para avanzar en el análisis y comprensión de la desigualdad y la pobreza, distinguir un concepto de otro porque, pese a que ambos fenómenos coexisten en la realidad, atienden problemas diferentes y sus implicaciones no siempre son las mismas. Al respecto, y de acuerdo con estudios recientes, la pobreza se define “como la carencia de recursos y acceso a oportunidades que excluye tanto a individuos como a grupos de los niveles mínimos deseables de bienestar”. (Ibid. 21) De lo dicho antes se desprenden dos dimensiones mensurables de la pobreza: la pobreza absoluta y relativa. Para la Red de Estudios, la “medición de la pobreza absoluta es muy útil para monitorear cambios en el segmento de la población que se encuentra debajo de determinado umbral, lo cual permite evaluar los esfuerzos orientados a modificar el nivel de vida de la población con carencias esenciales.” El estudio de la pobreza relativa o de las desigualdades relativas, contrasta con la pobreza absoluta “en términos de brechas y disparidades”, es decir, “permite considerar estos cambios absolutos desde la perspectiva de cómo se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas”.

Esto es importante, porque los países pueden crecer económicamente y mantener simultáneamente distribuciones inequitativas. Incluso, pueden aumentar los ingresos de las personas menos favorecidas, pero quienes se beneficiarán más del crecimiento serán las personas de mayor poder adquisitivo, “perpetuando las brechas tanto en recursos como en acceso a oportunidades”. (Colmex, 2018: 21)

En relación con la conceptualización de las mediciones de la pobreza, Coneval destaca dos criterios centrales: la medición unidimensional que determina la pobreza en términos de ingresos

en la que “se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables”; y la medición multidimensional que comprende el enfoque de bienestar y el enfoque de derechos. “El primero circunscribe las aproximaciones de necesidades básicas insatisfechas, de activos, de capacidades, entre otras”; en tanto que “el segundo está asociado a la existencia de derechos fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes, por lo que, desde esta perspectiva, la pobreza constituye, en sí misma, una negación de los derechos humanos”. (Coneval, 2018: 4-5)

Hasta aquí la pobreza se ha concebido en términos individuales, pero como apunta Coneval, “la pobreza es una experiencia específica, local y circunstancial”, de ahí la importancia de incorporar aspectos de carácter geográfico, social y cultural. “Los derechos sociales o el ingreso de las personas son atributos individuales o de la unidad doméstica, en tanto que, en el caso de los factores contextuales, el análisis requiere considerar elementos comunitarios o locales, cuya identificación descansa en criterios territoriales.” (Ibid:6) De ahí que, “la medición multidimensional de la pobreza adoptada por el CONEVAL concibe la pobreza a partir de tres grandes espacios: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.”

Pobreza y pobreza extrema, una consecuencia de la desigualdad

La pobreza y pobreza extrema son una expresión y un producto de la desigualdad de ingreso, riqueza, clase, género, raza y etnia. Situación sobre la cual se han realizado diversos tipos de análisis e interpretaciones desde el siglo XVII y hasta nuestros días. Es un “síndrome situacional” (Altimir, 1978) caracterizado por: hambre, desnutrición, bajos o nulos ingresos, desempleo, bajos o nulos niveles educativos, es decir que las necesidades básicas y de servicios como la educación, salud y vivienda, no son satisfechas. Mantiene a las personas que la padecen en una situación de privación y exclusión, fuera de los estándares socialmente establecidos en determinada realidad. Desde fines del siglo XIX y hasta fines del XX, la visión sobre la pobreza ha girado en torno a tres conceptos. El primero, gira en torno a la idea de subsistencia que identifica como pobres a las familias que no cuentan con el mínimo necesario para mantener la capacidad física de supervivencia. El segundo concepto es la noción de necesidades básicas para definir la pobreza, se refiere a los requerimientos mínimos de una familia como alimentos, vivienda con un mínimo equipamiento doméstico, además de servicios como agua potable, drenaje, transporte público,

salud y educación. El tercer concepto se refiere a la privación relativa, que concibe a la pobreza en un entorno de transformaciones constantes, por lo tanto, las necesidades van cambiando. A finales del siglo XX e inicios del XXI, Sen y Nussbaum incorporaron la perspectiva de derechos en el análisis de la pobreza, que asume que la pobreza es producto de “... las acciones u omisiones de los Estados y de los agentes económicos y sociales del sistema social”. (Stezano, 2021: 13-14)

Con lo anterior queremos señalar que la conceptualización, medición y los programas diseñados para combatir la pobreza, derivan del contexto socioeconómico de que se trate, por lo cual, históricamente su atención se ha centrado en las personas que se consideran se encuentran en dicha situación. De ahí que haya prevalecido la concepción de que es un problema individual y no estructural, que se haya diseñado una política de desarrollo de capacidades e inversión en capital humano para romper el círculo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza.

Política social y programas de combate a la pobreza desde la perspectiva de la interseccionalidad

La política social y los programas de combate a la pobreza son dos de los instrumentos del Estado para construir una sociedad más equitativa, promover el desarrollo e integración social, generalmente se diseñan considerando las demandas provenientes de diversos sectores de la sociedad, la disponibilidad de recursos, las necesidades de legitimación y de control político y en la gran mayoría de los casos, en concordancia con el modelo económico vigente.

Visto este proceso desde la perspectiva de la interseccionalidad, el artículo de Gabriela Pombo (2019) “Las perspectivas interseccionales como herramientas para el análisis y la implementación de políticas sociales”, señala que a partir del análisis interseccional, se identifican y comprenden mejor las desigualdades y exclusiones, producto precisamente de las políticas sociales que pretenden ser universalizantes ... que generalmente excluyen a los grupos subalternos en beneficio de los grupos hegemónicos. (Ibid. 144-145) Las luchas feministas han ido incorporado temas de su agenda en la política pública y en la política social, entre las más importantes, la transversalización de la perspectiva de género, reconociendo con ello que la institucionalización de determinadas demandas, contribuye a mejorar la situación de desigualdad y discriminación. Esta estrategia de “apropiación” de las políticas sociales como un espacio de lucha y disputa, abre la posibilidad no sólo de mayores recursos y mejores leyes sino también para cambiar las reglas

democráticas. (Ibid. 145)

La interseccionalidad como concepto, como categoría y como herramienta, contribuye a

... comprender situaciones de desigualdades múltiples de un modo no fragmentado -ni aditivo ni secuencial- ..., para reconocer la diversidad constitutiva de poblaciones usualmente homogeneizadas (las mujeres, los afrodescendientes) ... para visibilizar las relaciones de poder que configuran diferentes posiciones sociales y generan desigualdades en el acceso y ejercicio de derechos. ... permite entender las causas profundas de la desigualdad y sus intersecciones, y por ello arroja claves para intervenir sobre la realidad de un modo políticamente complejo e integral. (Pombo, 2019: 146)

Entre las contribuciones de la perspectiva de la interseccionalidad en el diseño de la política social está la relacionada con la construcción de los diagnósticos de situación en los que se fundamentan dichas políticas y para alejarse/sustraerse de la tensión o disyuntiva entre políticas universales vs políticas focalizadas. (Pombo 2019: 146)

Pombo considera que la política pública diseñada desde el aparato burocrático de la Administración Pública sectoriza y fragmenta la atención del problema que pretende resolver con estrategias interinstitucionales e intersectoriales y aborda los problemas desde perspectivas “monocausales” que pierden de vista la complejidad social que lo genera, además de dificultar el acceso e incorporación de los beneficiarios a determinado programa. Para superar esta perspectiva monocausal, propone abordar la complejidad social con una perspectiva interseccional, que significa abordarlos de manera integral, definiendo un nuevo sujeto de derechos y una nueva concepción de igualdad. ... considerando los diversos condicionantes que configuran un problema social y la forma como las personas, en su singularidad, son afectados por el problema, permitiendo un conocimiento más profundo de la interseccionalidad de las desigualdades. (Ibid. 148-149)

Las políticas sociales para combatir la pobreza son diseñadas según Pombo, tomando como referencia la concepción que se tiene de ella. Generalmente se conciben y definen a partir de realidades donde las necesidades básicas no pueden ser satisfechas, por lo que el ingreso monetario es la variable más utilizada para determinar qué tan pobre es una persona o familia. Sin embargo, utilizar únicamente el ingreso para medir la pobreza, impide visualizar otros aspectos que influyen en su magnitud, como el hecho de contar o no con las transferencias y subsidios que se reciben del

Estado y la falta de oportunidades.

Para definir mejor la dimensión de la pobreza, se adoptó el enfoque multidimensional para su medición, el cual considera no solo el aspecto material sino también aspectos relacionados con el bienestar. Destaca en este propósito la perspectiva de Amartya Sen sobre el enfoque de pobreza basado en capacidades, oportunidades y libertades, enlazándolo con los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, para alcanzar de una vida digna. Este enfoque es el sustento de los programas de transferencias monetarias implementados en América Latina a partir de la década de los años noventa, que pretendían atender dos aspectos: en lo inmediato, aliviar situaciones de privación y en el mediano plazo ofrecer oportunidades para superar la pobreza intergeneracional a través de servicios de nutrición, salud, educación y capacitación. (Ibid. 150)

Sin embargo, el enfoque de capacidades no considera dos problemas, “que la perspectiva de la interseccionalidad puede contribuir a resolver”, en primer lugar, no toma en consideración el carácter estructural de la pobreza, sustrayéndola de las contradicciones del régimen de acumulación capitalista, dejando de lado el análisis de qué condiciones producen la pobreza. En segundo lugar, la concibe como un problema individual, por la incapacidad de los pobres para aprovechar las oportunidades disponibles.

El análisis interseccional “cuestiona el rol del Estado como mero Motivador/ Incentivador /Promotor” para ubicar su responsabilidad en la producción de desigualdades y “reconfigurar el papel de las políticas públicas” para que dejen de ser “mecanismos de apoyo y corrección a las dificultades individuales” y se transformen en promotoras del acceso a derechos. Para ello es fundamental, tomar en cuenta los sistemas que producen la discriminación y la violencia como los de tipo patriarcales, capitalista o coloniales. (Ibid. 151)

Es importante tener presente, que la complejidad que implica la identificación y análisis simultáneo de diversas variables que inciden en el fenómeno de la desigualdad y que exhiben su intensidad, también lleva al debate sobre la fragmentación, polarización y focalización de las demandas y los problemas de los grupos que las padecen y en consecuencia del tratamiento o abordaje.

La política social mexicana contemporánea

La política social mexicana contemporánea, de la década de los años ochenta al año 2018, fue

determinada por el tránsito hacia el modelo neoliberal a través de un proceso al que se le denominó modernizador, con la aplicación de un estricto programa de ajuste monitoreado por el FMI, el cual incluyó, entre otras medidas, la reducción drástica del gasto público y la contención salarial. Entre los efectos del nuevo modelo, se encuentra la subordinación de la política social a la política económica, cuyo reto principal fue el mantener los equilibrios macroeconómicos. A partir de 1988 y hasta 2018, un componente importante de la política social fueron los programas de combate a la pobreza y pobreza extrema, caracterizados por su carácter focalizado, fragmentado y excluyente. De 2019 a la fecha, no obstante, no reconocerlo, el gobierno actual continúa con prácticas como la focalización, las transferencias monetarias y la utilización de la política social y sus programas como instrumentos de control y clientelismo político.

Esta compleja y cambiante realidad social se ha tratado de atender a partir del año 2000 incorporando el enfoque de derechos. El gobierno mexicano la denominó política social de nueva generación, esta política requería/requiere una articulación entre la administración pública federal, las instituciones que implementaron la política social y los grupos sociales beneficiados. (Merino, S., López, M., 2018)

“Esta búsqueda de la integralidad en las políticas sociales es una tendencia que ha ido cobrando crucial relevancia a escala mundial a través de las últimas tres décadas” (Cunill-Grau, 2014; Sweifach, 2015; Cameron, 2016; citados por Muñoz y Larraín-Salas, 2019: 155). Con esta estrategia se reconocía que la economía neoliberal transnacionalizada ha generado nuevos procesos de modernización que detonaron simultáneamente nuevos mecanismos de exclusión y desigualdad.

Esta nueva política social pretendió diseñar e implementar programas sociales con una perspectiva integradora y con enfoque de derechos que reconociera las múltiples dimensiones que conforman los problemas sociales pero que a la vez respete las diferencias de los grupos sociales a los que van dirigidos. Para su implementación se requiere un perfil de profesionales especializados que diseñan e implementan la política social,

para realizar una gestión pública de combate a la pobreza ... y cerrar las brechas de desigualdad, universalizar derechos constitucionales, profesionales sensibilizados y capacitados en primer término, en las posibilidades y necesidades de la gestión pública moderna y en segundo término en la gerencia de programas sociales, que sean capaces de

operar en escenarios caracterizados por el conflicto, ..., que construyan relaciones de confianza entre los participantes. (Merino, S., López, M., 2018.)

Los programas de combate a la pobreza en los últimos 32 años, de PRONASOL a PROSPERA, contenían concepciones de pobreza que identifican a la pobreza como producto de un insuficiente desarrollo económico nacional (teoría del desarrollo), los pobres -rurales y urbanos- como personas que no se habían incorporado al desarrollo ni se habían beneficiado de éste, eran los marginados del desarrollo, tanto rural como industrial (teoría de la marginación) que concibe a los pobres -rurales y urbanos- como productos que no entraron al desarrollo ni fueron beneficiados por éste. Por lo pronto, los programas de combate a la pobreza priorizaron (focalizaron) el gasto social en salud, educación y alimentación, para ir resolviendo la falta de capital humano, la incapacidad del individuo para generar un ingreso permanente que le permita satisfacer sus necesidades básicas y romper el círculo vicioso de transmisión intergeneracional de la pobreza. A partir de 1997, se empezó a utilizar un instrumento que, hasta la fecha continua vigente en el combate a la pobreza, las transferencias monetarias condicionadas.

La población objetivo de estos programas fueron las familias en primer término, eligiendo a las mujeres como responsables de recibir los recursos; niños, personas discapacitadas y de la tercera edad. La focalización en estos sectores de la población buscó alcanzar una política social integral que se orientara a combatir el hambre por una parte y por la otra a desarrollar capacidades para que pudieran incorporarse al mercado laboral y de esta forma combatir las causas estructurales de la pobreza.

Los resultados de la atención a la pobreza no son alentadores. Las cifras de la última medición multidimensional de la pobreza (pobreza, privación social, indicadores de carencia social y bienestar económico) publicada por CONEVAL para el periodo 2018-2020 (ver cuadro 1) así lo demuestran. En esos cuatro años no disminuyó la población en situación de pobreza extrema y en situación de pobreza. Es el mismo caso para la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, aumentó de 17.3 millones (14.0%) a 21.9 millones (17.2%) y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos aumentó de 61.8 millones de personas (49.9%) en 2018 a 66.9 millones de personas (52.8%) en 2020.

Las cifras a 2022 seguramente tampoco serán alentadoras ya que reflejarán el efecto de la

crisis económica que provocó la paralización de actividades debido a la pandemia de COVID-19. Las estimaciones publicadas por la CEPAL y especialistas en la medición de la pobreza, así lo han adelantado.

Cuadro 1
Medición multidimensional de la pobreza 2018-2020

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Cuadro 1
Medición multidimensional de la pobreza*
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020

Indicadores	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	41.9	43.9	51.9	55.7	2.3	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.9	35.4	43.2	44.9	2.0	2.1
Población en situación de pobreza extrema	7.0	8.5	8.7	10.8	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	26.4	23.7	32.7	30.0	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	8.0	8.9	9.9	11.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.7	23.5	29.3	29.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	68.3	67.6	84.6	85.7	2.1	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	23.0	25.0	29.2	3.5	3.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	19.0	19.2	23.5	24.4	2.8	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.2	28.2	20.1	35.7	2.7	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5	52.0	66.2	66.0	2.3	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.0	9.3	13.6	11.8	3.2	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.6	17.9	24.3	22.7	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.2	22.5	27.5	28.6	2.6	2.7
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.0	17.2	17.3	21.9	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.9	52.8	61.8	66.9	1.9	2.0

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 v 2020.

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

29 de octubre de 2021

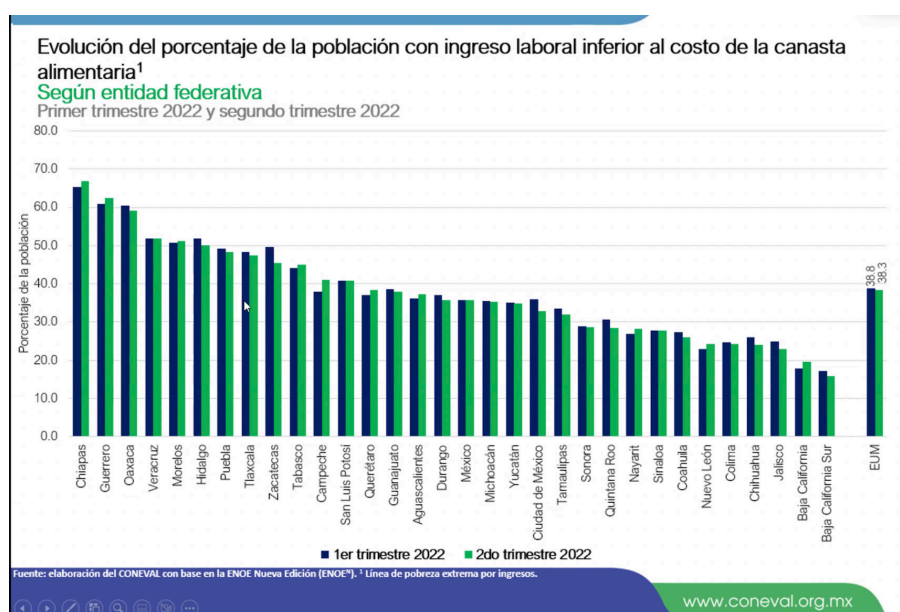
Respecto a la situación actual, el CONEVAL no ha publicado la información sobre la medición multidimensional de la pobreza a 2022, sin embargo, ha adelantado aproximaciones (ver grafica 1) en relación con el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (línea de pobreza extrema por ingresos), que al segundo trimestre de 2022 asciende al 38.3% de la población, aproximadamente 29.4 millones de personas.

La CEPAL en el Informe “Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?”, publicado en junio de 2022, ubica a México como el quinto país más pobre de la región latinoamericana y derivado del incremento inflacionario podría sumar más de 2.5 millones de personas en condición de pobreza. (Ibid. 11-12) Por otro lado, las estimaciones del IMCO (2022) arrojan que, al cierre del año 2021, había 5 millones y medio más

de personas en pobreza laboral que las que había hace poco más de año y medio.

Grafica 1

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica alimentaria



Fuente: CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP->

[IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx#:~:text=El%20porcentaje%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,el%20segundo%20trimestre%20de%202021](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx#:~:text=El%20porcentaje%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,el%20segundo%20trimestre%20de%202021). 26 de octubre 2022.

Conclusiones

Los resultados de la política social y de los programas de combate a la pobreza no pueden ser alentadores porque la pandemia de COVID-19 frenó la actividad económica, generó gran desempleo y detonó un proceso inflacionario. El entorno de crisis económica generalmente conlleva criterios de ajuste presupuestario y mayor selectividad en el otorgamiento de los apoyos, lo que actualmente está sucediendo.

Los programas de combate a la pobreza continúan siendo selectivos y focalizados en cuanto a los destinatarios y en lo territorial, además de residuales y compensatorios, es decir, que cubrieron necesidades mínimas, jugando un papel muy importante como paliativos y de contención de la pobreza, pero sobre todo contribuyendo con el control social y político.

Otra de las causas por las cuales los resultados de la política social y de los programas de atención a la pobreza no son alentadores, es porque las causas estructurales de la desigualdad y la pobreza están presentes. Se sigue concibiendo a la pobreza como un problema individual y no como resultado de una relación social y de un modelo de desarrollo, lo que evidencia la necesidad de un cambio o ajuste de dicho modelo, que en primer término defina una nueva distribución de la riqueza para construir sociedades más igualitarias y eliminar la subordinación de la política social a la política económica.

La política social, por lo tanto, debe diseñarse como política de Estado, de mediano y largo plazo y no como instrumento de coyuntura sexenal y para fines de legitimación o electorales. Identificando grupos, sus necesidades y sus particularidades, propiciando espacios que posibiliten la inclusión y la participación, así, la política social y los programas de atención a la pobreza, reflejarán las necesidades de los destinatarios, incorporando propuestas alternativas que se están construyendo desde los movimientos y organizaciones sociales, trascendiendo el enfoque que considera a la pobreza como un problema individual y de falta de capital humano. (Merino, et. al. 2020: 74)

Por lo que respecta a la desigualdad, de acuerdo con el informe de Desigualdades en México 2018, de El Colegio de México, las brechas en educación “siguen siendo severas”. Si bien se observa que el acceso a la educación secundaria es relativamente alto y que las diferencias entre zonas urbanas y bajas ha descendido, en términos de “calidad de los aprendizajes” y la finalización de la secundaria, las desigualdades son dobles. A esto se suman, las diferencias entre la población indígena y la no indígena tanto en el acceso a la educación como en la conclusión.

Otro punto que destaca el informe es la baja movilidad social, esto quiere decir que las personas nacidas en situación de pobreza tienen muy pocas posibilidades de ascender en la escala social. Si a esto se agrega que los salarios se han estancado desde 2007, “aun con talento y esfuerzo, el panorama de la movilidad es muy desalentador”. En el caso de las mujeres el panorama es peor aún por su baja participación laboral y los menores ingresos que reciben en comparación con los hombres.

La precariedad laboral es otro de los factores que ha contribuido a acentuar las desigualdades. Más del 50% de los trabajadores ganan menos de un salario mínimo, en tanto que el acceso a trabajos de calidad ha disminuido desde el 2000 por lo que la cifra de trabajadores

asegurados se ha mantenido estancada, además de que los salarios han “presenciado una continua convergencia salarial a la baja”

En cuanto a los nuevos desafíos se observa que ha aumentado el flujo migratorio de Estados Unidos a México, además de la heterogeneidad de estos migrantes en cuanto a educación y experiencia laboral, su reintegración enfrenta graves limitaciones ya sea por su desarraigo respecto de sus lugares de origen y porque el retorno a comunidades marginadas brinda pocas oportunidades laborales y de empleo de calidad.

Las desigualdades ante el cambio climático es otro de los nuevos desafíos, pues ha quedado demostrado que las personas con menos recursos están más expuestas a los riesgos. Esto quedó de manifiesto, paréntesis aparte, con la pandemia de COVID-19 que cobró la vida de la población más vulnerable.

Las desigualdades territoriales tanto entre zonas urbanas y rurales como entre regiones siguen siendo muy altas y graves sus implicaciones, “pues revelan que sin considerar las características del hogar de origen o su esfuerzo, los mexicanos enfrentamos oportunidades desiguales en cuanto al logro educativo, los salarios o la movilidad social por el simple y azaroso hecho de nacer en una entidad o municipio determinado.”

Lo mismo se puede decir de las desigualdades de las mujeres, al margen de su lugar de nacimiento, su talento o esfuerzo personal, se observa que las mujeres en México tienen menos oportunidades de acceder a la educación superior, a un salario y un trabajo digno, se ocupan más en tareas no remuneradas como el cuidado y, en general, corren más riesgos ante los nuevos desafíos. (ver gráfica 2)

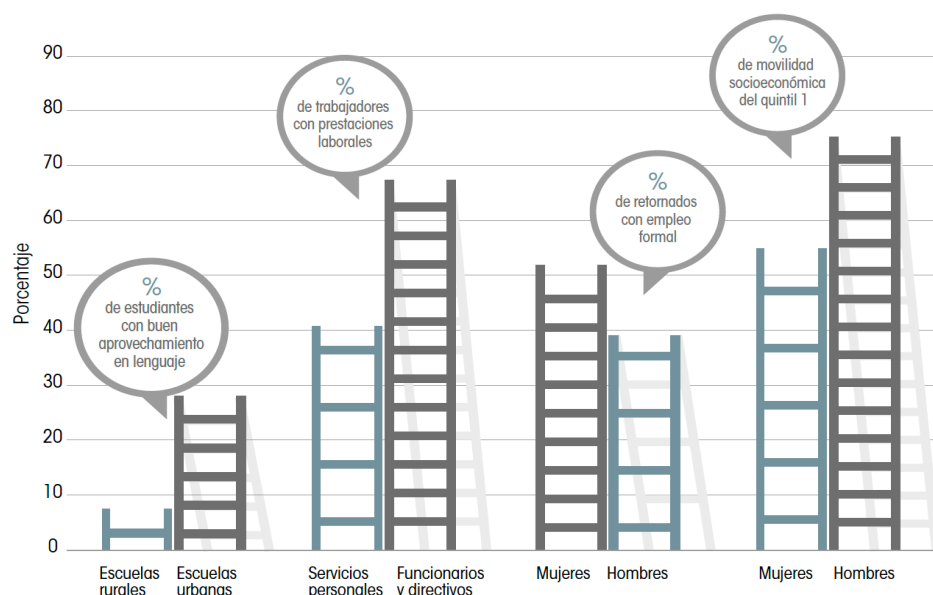
Por lo dicho antes, el informe considera necesario que la desigualdad ocupe “un lugar prioritario en la agenda pública” y que se tomen acciones firmes para lograr que los derechos que la Constitución otorga se “traduzcan en oportunidades de vida verdaderas”. (Colmex, 2018: 117-120)

Por último, una mirada desde la perspectiva de la interseccionalidad, contribuirá a la eliminación de los factores de exclusión, segregación y discriminación que configuran la desigualdad. La reducción de la desigualdad es uno de los grandes retos, mientras esta subsista, el combate a la pobreza a través de programas sexenales, focalizados, tendrán poco efecto.

Gráfica 2

Algunas dimensiones de la desigualdad en México

Figura 1.2 Algunas dimensiones clave de la desigualdad en México



Fuente: Elaboración propia con datos de OECD (2015), Campos Vázquez (2016), ENOE 2017, Masferrer, Sánchez y Rodríguez Abreu (2017).

Nota: Se reportan porcentajes de buen aprovechamiento en lectura (con nivel 3 o superior en la prueba PISA). Los porcentajes de movilidad corresponden a la proporción de personas que nacieron en el quintil 1, el más bajo de ingreso, y logran ascender a otro quintil.

Fuente: Desigualdades en México 2018. Colmex, 2018: 26.

Bibliografía

Altimir, Oscar (1978). La dimensión de la pobreza en América Latina. CEPAL.

CEPAL (2016) La matriz de la desigualdad en América Latina.

CEPAL (2016a) Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe.

CEPAL (2020) Panorama Social de América Latina.

CEPAL (2022) Comunicado de prensa. 25 de enero 2022.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-suba-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion->

[la#:~:text=As%C3%AD%20como%20consecuencia%20de%20la,general%20habr%C3%ADa%20disminuido%20levemente%20del](https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-suba-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion-)

- CONEVAL (2018) Anexo único de los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza” actualización 2018 metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, 68 p.
- Desigualdades en México 2018. Resumen Ejecutivo (2018). Red de Estudios sobre Desigualdades. México.El Colegio de México.
- Expansión.mx (2022). México. 8 de junio.
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/08/cepal-mexico-podria-sumar-mas-de-2-5-millones-de-personas-en-pobreza-en-2022>
26 de octubre de 2022.
- Hernández Licon, Gonzalo (2022). “La estrategia de combate a la pobreza en México: Saldo a 2022. Los retos históricos del combate a la pobreza”. Revista Este País. México.
https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/estrategia-combate-pobreza-mexico/
17 de octubre de 2022.
- Jusidman, Clara (2009), “Desigualdad y política social en México”, Revista Nueva Sociedad No. 220, marzo-abril, pp. 190-206.
- Licha, Isabel. (2004) La Gerencia Social INDES. BID-Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Merino Martínez Susana y López Amador María de Jesús (2018). “Política social y pobreza alimentaria en México. Una visión desde la gerencia social”, ponencia presentada en el XIX ISA World Congress of Sociology, Toronto.
- Merino Martínez, Susana et. al. (2020). “Retos para el nuevo gobierno en el combate a la pobreza en México”, pp. – pp. 53-78 en Jorge Basave (coord.) Retos de la economía mexicana. Presente y futuro. Tomo II, México, IIEC-UNAM.
- Moy, Valeria (2022) Artículo de opinión. México. 2 de febrero.
<https://imco.org.mx/las-cifras-mas-recientes-de-pobreza/>
26 de octubre de 2022
- Muñoz Arce, Giannina, Larraín-Salas, Daniela (2019). “Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre la intervención social”, Revista Tabula Rasa, núm. 30, 2019, Enero-Junio, pp. 153-170. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá.

Stezano, F. (2021) “Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/143/Rev.1; LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Propensión marginal al consumo en Tijuana, Baja California un análisis comparativo de 1984 y 2020

Marginal propensity to consume in Tijuana, Baja California a comparative analysis of 1984 and 2020

Karina Isabel Salinas Solís^{}, Jocelyne Rabelo Ramírez[†] y Emilio Hernández Gómez[‡]*

Resumen: El estudio de la distribución del ingreso y consumo en los hogares siempre ha sido de gran relevancia principalmente cuando es realizado para ciudades en específico o por áreas urbanas al interior de esta. Este es el caso para la ciudad de Tijuana, donde tomando como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma (1985). De esta manera estaremos en condiciones de saber cómo ha evolucionado el ingreso – gasto en esta ciudad. Este trabajo busca brindar nuevos datos sobre el comportamiento del consumo y su comparación en el tiempo.

Abstract: The study of the distribution of income and consumption in households has always been of great relevance mainly when it is carried out for specific cities or for urban areas within it. This is the case for the city of Tijuana, where taking as a reference the study carried out in 1984 by Mungaray and Moctezuma (1985). In this way we will be able to know how income – expenditure has evolved in this city. This work seeks to provide new data on the behavior of consumption and its comparison over time.

Palabras clave: consumo; ahorro; propensiones; bienestar.

Introducción

El consumo en los hogares siempre ha sido de gran relevancia principalmente cuando es realizado para ciudades en específico o por áreas urbanas al interior de esta. Este es el caso para la ciudad de Tijuana, donde tomando como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray & Moctezuma

^{*} Doctora en Ciencias Económicas. Doctora en Economía y Empresa. UABC/UCLM. Pobreza, Crecimiento Económico y Desigualdad. Universidad Autónoma de Baja California. karina.salinas@uabc.edu.mx

[†] Doctora en Ciencias Económicas. UABC. Segregación, marginación y desigualdad socioeconómica. Universidad Autónoma de Baja California. jrabelo@uabc.edu.mx

[‡] Doctor en Ciencias Económicas. UABC. Expansión urbana industrial y segregación socioespacial. Universidad Autónoma de Baja California. emiliohernandez@uabc.edu.mx

(1985), se realiza una actualización de dicha investigación. De esta manera estaremos en condiciones de saber cómo ha evolucionado el ingreso – gasto en esta ciudad, ya que, en el transcurso de estos treinta y cinco años, Tijuana ha tenido un crecimiento preponderante. Este trabajo busca brindar nuevos datos sobre el comportamiento del consumo y su comparación en el tiempo.

La desigualdad en la distribución del ingreso en México acompaña las disparidades regionales. Algunas de las consecuencias fundamentales de la desigual distribución del ingreso son los serios problemas de nutrición, ya que el nivel de ingreso de una gran proporción de las familias resulta insuficiente para generar un gasto en alimentos que permita cubrir las recomendaciones mínimas (Lustig, 1982). Por tal motivo, los estudios sobre el ingreso y gasto en los hogares resultan de vital importancia para poder observar la relación que existe entre la distribución del ingreso y el consumo.

El estudio del comportamiento del consumo se ha realizado tanto a nivel microeconómico como macroeconómico, desde hace tiempo. En el nivel microeconómico se observan los precios individuales de los productos y a su vez el comportamiento del consumo; desde una perspectiva macroeconómica puede ser el indicador de cierto nivel de bienestar social que sigue las pautas del ingreso y se expresa en una función de consumo que se mueve en función de las decisiones tanto de éste, como del ahorro, y de las proporciones que éstas signifiquen dentro del ingreso disponible (Mungaray, 1987).

El ingreso es lo que más afecta al gasto, ya que sus fluctuaciones tienen un impacto en el consumo, y este puede definir si un hogar puede cubrir las necesidades básicas de su canasta alimentaria. Por ello, las características de los hogares pueden ser un determinante en los ingresos y gastos con los que cuentan.

Estrella (1983), en un trabajo realizado para Baja California, hace referencia a que las características que asume el proceso de consumo de la población en materia alimentaria dependen mayoritariamente y directamente del ingreso en el caso de la población de las áreas urbanas. A su vez, en las áreas rurales, tiene una mayor posibilidad de desarrollar este proceso íntegro o parcialmente sin recurrir para ello al intercambio mercantil. Esto se relaciona debido a que la población rural se caracteriza por tener ciertos elementos de la naturaleza a su alcance, los cuales son susceptibles de ser aprovechados como medios de subsistencia no mercantilizados, a través de la implementación

de prácticas tales como la producción de alimentos para el autoconsumo, la caza, la pesca, la recolección de frutos, etc.

En sus principales resultados destacan que la población urbana destina una mayor cantidad de su ingreso a la alimentación familiar y produce alimentos para su autoconsumo en muy reducidas proporciones, importa directamente alimentos en mayor proporción que la población rural. Su fuente proteínica – calórica es de origen animal y presenta mayores porcentajes de población en condiciones de malnutrición.

Por otro lado, la población rural se caracteriza porque respecto a la población urbana, la primera destina menores montos de su ingreso, al gasto de alimentación familiar; debido a que mayores proporciones de familias rurales producen alimentos para el autoconsumo familiar; porque relativamente importan directamente menos productos alimenticios respecto a las familias urbanas; su fuente de calorías y proteínas es de origen vegetal y sus condiciones de mal nutrición son menos severas que las de la población urbana de la entidad.

El estudio de Mungaray & Moctezuma (1985) realizado para el área urbana de Tijuana, en el año 1984, consistió en una encuesta de ingreso – gasto para 2,038 hogares, dividiendo la ciudad en tres estratos urbanos: estrato urbano privilegiado, medio y marginal. Los resultados fueron agrupados y analizados a través de una regresión por mínimos cuadrados ordinarios, con el único fin de observar el grado en que el gasto en consumo es explicado por el ingreso de acuerdo con los distintos estratos urbanos de la población de Tijuana. Los principales hallazgos de este trabajo fueron la notoria propensión homogénea a consumir ante variaciones en la distribución del ingreso, en bienes perecederos primarios y duraderos tradicionales en los estratos urbano medio y marginal. Otro punto importante que se observó en este trabajo es que las propensiones a consumir ante cambios redistributivos del ingreso son más altas en el estrato urbano medio.

Es por lo anterior, que surge el interés de retomar como base la investigación de Mungaray & Moctezuma (1985) y hacer el levantamiento de una nueva encuesta adecuada a las condiciones actuales debido a lo que hoy en día es la ciudad de Tijuana, con un enorme crecimiento que la ha caracterizado a lo largo de estos treinta y cinco años.

La investigación de 1984 presenta el diagnóstico sobre los agentes urbanos, la iniciada en 2019 permite tener este diagnóstico en la enseñanza de la evolución socioeconómica de la ciudad: de un establecimiento rural de establos de ganado, hacia el sector servicios (en las casa de juego y

venta de licor) hacia la década de los 1920s, el programa bracero y su impacto en el crecimiento social y el sector comercio, el programa de industrialización fronteriza en la década de los 1960s, y el fortalecimiento de la industria maquiladora, el comercio, servicios financieros, el clúster médico y el clúster culinario en el periodo reciente.

1. Comportamiento del consumo

Cuando se estudia el comportamiento del consumo se debe distinguir entre aquel que se da a nivel microeconómico, es decir, productos individuales, y el consumo que se da a nivel macroeconómico, que requiere que se analiza a las unidades familiares.

El comportamiento del consumidor individual responde a los precios y cantidades de un producto determinado. La función de demanda tiene una relación inversa entre precio y cantidad para cada bien en particular. Mientras que cuando se evalúa el comportamiento del consumo como una variable macroeconómica es indicativo de cierto nivel de bienestar social, sigue el movimiento del ingreso, pero también se mueve en función de las decisiones de consumo y ahorro.

La dinámica de consumo de distintos productos individuales se encuentra muy relacionada con el consumo que se realiza a nivel familia. Cuando se da un cambio en el ingreso disponible de diferentes sectores de la población, esto afecta el nivel de consumo, representado a través de cambios absolutos uniformes o, derivados de cambios en la distribución del ingreso. Hicks (1958) señalaba que no necesariamente un incremento en el ingreso se refleja en un incremento de la demanda de cada uno de los bienes que se consumen. Sino que es posible que haya algunos bienes cuyo consumo disminuya pues sean sustituidos por bienes superiores, una vez que se ve elevado el ingreso.

Es por ello, que las variaciones del ingreso sobre el comportamiento de los bienes individuales se encuentran medidos en función de las variaciones que tenga la demanda de cada uno de ellos, estas mismas variaciones del ingreso en el comportamiento del consumo de las familias se miden en términos de las variaciones que tienen las proporciones destinadas al consumo y al ahorro respecto a todo el ingreso total.

Es por ello por lo que analizar el consumo como un tema social, nos lleva a mirarlo desde una perspectiva macroeconómica. Esto porque se acepta la racionalidad de la conducta del consumidor como un factor que permite tener un orden de preferencias, según las cuales se realizan

elecciones entre el conjunto de alternativas que las constituyen, dependiendo del precio que tengan los bienes y el presupuesto que se tenga.

Según la teoría keynesiana cuando se aumenta el ingreso de las personas, se tienden a gastar un porcentaje cada vez menor pues se tiene una tendencia a ahorrar un porcentaje cada vez mayor del ingreso. Pero esto no siempre se traduce en inversión, pues no se utilizan en formación de capital sino simplemente se libera el recurso del área de consumo. Es esta teoría la que da origen a la idea de que derivado de un patrón de consumo, cuando se incrementa el ingreso, también lo hará el ahorro en la misma proporción.

Una función de consumo que pretenda dar interpretación al comportamiento del consumo en relación de los ingresos será aquella que considere el nivel de ingresos de los consumidores y su patrimonio expresado en activos.

Para que las condiciones bajo las cuales se pueda estudiar la función de consumo sean estables: se debe asegurar que todos los consumidores tengan la misma proporción marginal a consumir, pues así los cambios originados en la distribución del ingreso no afectaran el nivel de consumo total, o bien que los consumidores tengan una proporción marginal al consumo diferente pero que si distribución del ingreso no varíe.

Para poder lograr los efectos antes mencionados se debe disponer de datos estadísticos de corte transversal o series de tiempo. Las series de tiempo permitirán dar una idea de cómo se ha comportado el consumo y el ingreso; mientras que aquellas de corte transversal, que se obtienen a partir del estudio del ingreso familiar en particular dan una muestra de los consumidores, y como en un momento no específico, se relacionan los diferentes gastos de los consumidores con sus ingresos respectivos.

2. Caracterización de la ciudad de Tijuana

La ciudad de Tijuana, ubicada en la Frontera Norte de México, se caracteriza por un dinamismo económico que la convierte en un punto de atracción de migrantes, que aspiran a mejorar su calidad de vida. Si bien es cierto, el tamaño de la población de un lugar es un elemento importante que le permite posicionarse en términos económicos, políticos y sociales, este hecho también se convierte en un elemento que presiona sobre aspectos fundamentales para el desarrollo de la vida diaria, entre los que destacan la oferta de servicios básicos como agua, drenaje, luz eléctrica, pavimentación,

educación, empleo, etc.

Si bien, Tijuana no es la capital de Baja California, su población representa una proporción importante en términos relativos, pues pasó de un 23.3% de los bajacalifornianos que vivía en Tijuana en 1930, a un 51.01% en 2020 (cuadro 1), con aumentos considerables cada década.

Cuadro 1.
Población en Baja California y Tijuana; 1930-2015.

Año	Baja California	Tijuana	
	Absoluto	Absoluto	Relativo (Tij/BC)
1930	48,327	11,271	23.30%
1940	78,907	21,977	27.90%
1950	226,965	65,364	28.80%
1960	520,165	165,690	31.90%
1970	870,421	340,583	39.10%
1980	1,177,886	461,257	39.20%
1990	1,660,855	747,381	45.00%
1995	2,112,140	991,592	46.90%
2000	2,487,367	1,210,820	48.70%
2005	2,844,469	1,410,687	49.60%
2010	3,155,070	1,559,683	49.40%
2015	3,315,776	1,641,570	49.5%
2020	3,769,020	1,922,523	51.01%

Fuente: Mungaray & Moctezuma (1985), INEGI, México en cifras; Censos de población y vivienda.

A lo anterior hay que sumarle que la tasa de crecimiento anual de la población en Tijuana ha sido mayor que la observada en Baja California, pues cuando los habitantes en el estado crecieron a una tasa promedio de 5.9% entre 1930 y 2020, en Tijuana, el crecimiento promedio en el periodo fue del mismo porcentaje (cuadro 2), siendo el periodo comprendido entre 1940 y 1950, en donde dicha tasa fue la más alta, promovida por la migración relacionada con el programa Bracero en EE. UU.

Cuadro 2.

Tasa de crecimiento anual de la población en Baja California y Tijuana: 1930-2010.

Periodo	Baja California	Tijuana
1930-1940	5.0%	6.9%
1940-1950	11.1%	11.5%
1950-1960	8.6%	9.7%
1960-1970	5.3%	7.5%
1970-1980	3.1%	3.1%
1980-1990	3.5%	4.9%
1990-2000	4.1%	4.9%
2000-2010	2.4%	2.6%
2010-2020	1.79%	2.11%

Fuente: Mungaray y Moctezuma (1985), INEGI, México en cifras; Censos de población y vivienda.

Otro aspecto que caracteriza a Tijuana es la migración, misma que se ha presentado desde los inicios de la ciudad y que hoy en día se ha convertido en un espacio que ha trascendido las fronteras internacionales y alberga a migrantes provenientes de otros países latinoamericanos (como Haití o El Salvador). En 1980, el 54.1% de la población no era nacida en la ciudad y treinta años después, dicho porcentaje disminuyó a 47.7% (cuadro 3 y 4).

Cuadro 3.

Baja California y Tijuana: Población Nacida y residente y llegada a residir, 1980-2010

Año	Baja California			Tijuana		
	Total	Nacida y residente	Llegada a residir	Total	Nacida y residente	Llegada a residir
1980 (Absoluto)	1,177,886	632,525	545,361	461,257	211,575	249,682
(Relativo)		53.7	46.3		45.9	54.1
2010	3,155,070	1,685,113	1,299,773	1,559,683	726,042	744,150

(Absoluto) (Relativo)		53.4	41.2		46.6	47.7
2020 (Absoluto) (Relativo)	3,769,020	2,136,493	1,463,949	1,922,523	967,209	852,070
		56.7	38.8		50.3	44.3

Fuente: INEGI, 1980 y 2010

El dinamismo poblacional observado en la región estuvo en un inicio muy relacionado con los sucesos observados en Estados Unidos; sin embargo, la historia reciente de Tijuana se ha caracterizado por tasas de crecimiento económico positivas, que la convierten, por sí misma, en una zona atractiva para migrar.

Cuadro 5
Porcentaje de población urbana y rural.

	Población urbana		Población rural	
Año	BC	Tijuana	BC	Tijuana
1970	84.3	98.85	15.7	1.15
1980	91.3	98.9	8.7	1.1
2010	92	97.4	8	2.6
2015	91.1	96.2	8.9	3.8
2020	93.7	98.5	6.3	1.5

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

En términos de la participación de la población económicamente activa, por sector, se observa que la población en el agropecuario ha ido disminuyendo (pasó de 3.4% en 1980 a 0.10% en 2020), para ceder espacio al sector industrial, al pasar de 28.3% en 1980 a 33.4% en 2020; por otra parte, el porcentaje de población económicamente activa en el sector que ha estado relacionado con la ciudad desde sus orígenes (el comercial y de servicios), en 1980 representaba el 68.40% y en 2020 tuvo una ligera disminución a 60.60% (cuadro 6).

Cuadro 6.
Población ocupada (PO) por sector de actividad 1980-2020.

Año y Sector		B.C	Tijuana	Relación POT/POBC
1980	Total	100%	100%	40.2
	Agropecuario	10.20%	3.40%	13.2
	Industrial	24.30%	28.30%	46.7
	Comercial y Servicios	65.40%	68.40%	42
1990	Total	100%	100%	46.2
	Agropecuario	10.40%	1.60%	7
	Industrial	24.20%	29.60%	56.4
	Comercial y Servicios	61.50%	65.00%	48.8
	No especificado	9.50%	3.90%	19.2
2000	Total	100%	100%	49.2
	Agropecuario	6.40%	0.60%	4.7
	Industrial	28.90%	32.80%	55.9
	Comercial y Servicios	59.40%	60.40%	50.1
	No especificado	5.30%	6.10%	57.3
2010	Total	100%	100%	44.1%
	Agropecuario	6.40%	0.20%	1.3%
	Industrial	27.30%	29.60%	48.1%
	Comercial y Servicios	60.80%	62.60%	45.7%
	No especificado	5.60%	7.70%	61.1%
2020	Total	100%	100%	48.44%
	Agropecuario	3.7%	0.10%	1.16%
	Industrial	31.9%	33.40%	50.81%
	Comercial y Servicios	59.7%	60.60%	49.12%
	No especificado	4.7%	5.90%	60.69%

Fuente: INEGI, ENOE (1980,1990,2000 y 2010)

3. Composición del gasto en consumo por tipo de producto, nivel de ingreso y estrato urbano

- Bienes Perecederos Primarios (BPP): Están constituidos por todos aquellos bienes que no pertenecen a las ramas manufactureras, lo que significa que, en este caso, todos los granos, las frutas, las verduras y los alimentos de origen animal.
- Bienes perecederos tradicionales (BPT): Constituidos por aquellos alimentos elaborados o semielaborados con métodos manufactureros, tales como harina de trigo y de maíz;

alimentos en conserva, aceites y grasas comestibles; otros alimentos y bebidas; bebidas alcohólicas, cigarros y tabacos.

- Bienes duraderos tradicionales (BDT): Se encuentran las prendas de vestir y el calzado; los cosméticos, jabón, papel higiénico, pasta dental, toallas de baño, shampoo, artículos para aseo del hogar, para el aseo del calzado.
- Bienes Duraderos Modernos (BDM): Aquellos productos manufacturados por la industria de bienes duraderos de consumo final como lavadoras, muebles, recamaras, artículos de línea blanca, televisiones, ventiladores y aires acondicionados, los cuales, por sus condiciones especiales de su compra, que no están relacionados con compras habituales, se relacionan con facilidades de pago en el tiempo y expectativas en el nivel de ingreso.

Cuadro 7.

Proporción del gasto total mensual por tipo de bien y estrato

Estrato Urbano Marginal				
Año	BPP	BPT	BDT	BDM
1984	31%	15%	18.30%	7%
2019	31.43%	25.81%	20.21%	22.56%
Estrato Urbano Medio				
1984	30.20%	14.70%	18%	6.90%
2019	28.79%	26.45%	22.48%	22.28%
Estrato Urbano Privilegiado				
1984	22.00%	10.80%	20.30%	8.70%
2019	26.29%	19.59%	19.72%	34.41%

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC en 2020

Los Bienes Perecederos Primarios representan un gasto promedio por familia de \$1,791.08 pesos en las familias del estrato urbano marginal, y de \$1,913.04 y \$2,528 pesos mensuales, en los estratos medio y privilegiado respectivamente. La proporción correspondiente de este gasto en la actualidad, dentro de su gasto total promedio, es del 31.43% para el estrato marginal, 28.79% para el urbano medio, y 26.28% en el estrato privilegiado. Comparados con los porcentajes registrados en 1984 se puede notar cambios en las proporciones, en aquel tiempo, el estrato privilegiado destinaba el 22% de su gasto promedio a este tipo de bienes, mientras que el urbano medio 30.2%

y el urbano marginal 30.7%, en este último hay un ligero aumento mientras que en los demás, disminuyó la proporción.

El gasto mensual autónomo en consumo de bienes perecederos primarios en el estrato privilegiado era igual a 29,286.84, en el estrato medio 25,211.21 y en el estrato bajo 20,350.15 esto para 1984. Para 2019 son los estratos privilegiado y marginal quienes tienen el gasto mensual autónomo más alto.

Los Bienes Perecederos Tradicionales en 1984 tenían un gasto promedio por familia de 14,045, 13,059 y 9,959 pesos mensuales dentro de los estratos urbano privilegiado, urbano medio y marginal respectivamente. Para 2020, constituyen un gasto promedio mensual familiar de 1,885.38, 1,757.54, y 1,470.85, en el mismo orden de estratos, lo que corresponde a un 19.59%, 26.45% y 25.81% respectivamente; y aun cuando el porcentaje menor destinado está en el estrato privilegiado, en valor absoluto son quienes destinan más dinero a este rubro.

Los Bienes Duraderos Tradicionales en 1984 absorbían un gasto familiar promedio de 26,518.00 en el estrato urbano privilegiado, 15,948.00 en el estrato medio y 19,826.00 en el estrato marginal; lo cual representan un 10.8, 14.7 y 15% respectivamente, del gasto promedio en consumo total que realizan las familias en los mismos estratos urbanos. Para 2020, el gasto promedio familiar en el este tipo de bienes se encontraba en 1,897.47, 1,494.10 y 1,151.70 en el mismo orden de estratos, lo cual representa un 19.72%, 22.48%, 20.21% de su gasto mensual promedio total. Resalta el aumento de la proporción de su gasto que hacen en este tipo de bienes en todos los estratos, siendo aun el estrato privilegiado quien destina mayor cantidad.

Para los Bienes Duraderos Modernos el gasto promedio mensual familiar en este rubro en 1984 era de 11,393.00 en el estrato privilegiado, 6,091.00 en el urbano medio y 3,918.00 en el marginal; lo que significa un 8.7, 6.9 y 7% del gasto total promedio mensual que realizan las familias.

Los nuevos datos arrojan un gasto promedio mensual por familia de 3,311.05, 1,481.04 y 1,285.70 respectivamente para los estratos antes mencionados, equivalente al 34.41, 22.28 y 22.56% respectivamente de su gasto mensual promedio. Es significativo el aumento de consumo de este tipo de bienes para todos los estratos, aproximadamente cuatro veces más que el gasto que se destinaba en 1984. El estrato medio canalizaba un mayor gasto al consumo de bienes duraderos modernos.

4. Metodología

Con la finalidad de actualizar el estudio realizado en por Mungaray & Moctezuma (1984) y comparar la evolución de los resultados en 2020, se adecuó el cuestionario utilizado en el trabajo base, en función de los cambios recientes en bienes de consumo, pero manteniendo la estructura de la encuesta original para poder hacer una comparación entre los dos cortes transversales.

Los datos provienen del levantamiento de una encuesta sociodemográfica de ingreso – gasto en los hogares del área urbana de Tijuana, Baja California. El tamaño de la muestra con la que se llevó a cabo el estudio es de 1532 hogares, distribuidos entre los tres estratos, buscando la inclusión de las colonias que fueron encuestadas en 1984 y nuevas colonias que emergen en la ciudad en el transcurso de los 35 años de historia urbana de la ciudad. Cabe hacer mención que, dicha encuesta fue aplicada durante los inicios de la pandemia SRS-COVID19, por lo que las estrategias de aplicación de este incluyeron cuestionarios electrónicos, identificación de encuestadores que vivieran en el área considerada para que la movilidad de estos no implicara un riesgo.

Los estratos urbanos tomados para el estudio están descritos de la siguiente manera:

- Estrato Urbano Marginal: compuesto por familias que habitan en zonas sin pavimento, con luz, agua (depositada por una pipa – camión); sin teléfono, con habitación de madera, o cartón predominantemente, sin emplaste; sin comercios variados y con transporte irregular.
- Estrato Urbano Medio: compuesto por familias que viven en zonas con pavimento, luz, agua entubada, drenaje y con un mínimo de teléfonos de 30%, habitaciones de material, comercios variados y con transporte vario y regular.
- Estrato Urbano Privilegiado: compuesto por familias que cuentan con zonas pavimentadas, luz, agua entubada, drenaje, alumbrado mercurial, teléfono, habitaciones con prototipo residencial y materiales de primera; vías de acceso excelentes y zonas comerciales cercanas.

Con la finalidad de describir el destino del gasto por tipo de bienes, se realiza un análisis de regresión simple, buscando relacionar el consumo con el ingreso de las personas para cada uno de los estratos urbanos. Para analizar empíricamente las propensiones marginales de consumo por tipo de bien, según cada estrato urbano: marginal, medio y privilegiado y, a partir de la metodología utilizada por Mungaray y Moctezuma (1985), se plantea la siguiente ecuación que corresponde a un modelo de regresión simple:

$$GB_i = \alpha_i + \beta Y_i + \varepsilon_i$$

Donde GB representa el gasto en consumo por tipo de bien y Y el ingreso del hogar, el subíndice i representa cada unidad de analizada en este caso cada familia; mientras que ε_i representa el termino de error de la ecuación.

Ingreso: variable categórica que recaba el ingreso diario percibido por cada uno de los integrantes de la familia, en número de veces el salario mínimo (SMD). Para el cálculo de los indicadores y de la regresión, se consideró el ingreso mensual ($SMD * 30$), tomando en cuenta que el SMD para la zona Libre de la Frontera Norte, fue de 185.56 (CONASAMI, 2020).

Gasto: variable categórica que recoge el gasto realizado por las familias en los distintos tipos de bienes de manera mensual: perecederos primarios, perecederos tradicionales, duraderos tradicionales y duraderos modernos.

4.1. Georreferencia

Se realizó un mapeo de las colonias seleccionadas para el levantamiento de encuestas tanto para el año 1984 como para la investigación actual, de 2020. El propósito de este ejercicio fue poder analizar de manera visual los cambios de estrato que han tenido algunas colonias en la ciudad, y ver la reconfiguración de las zonas.

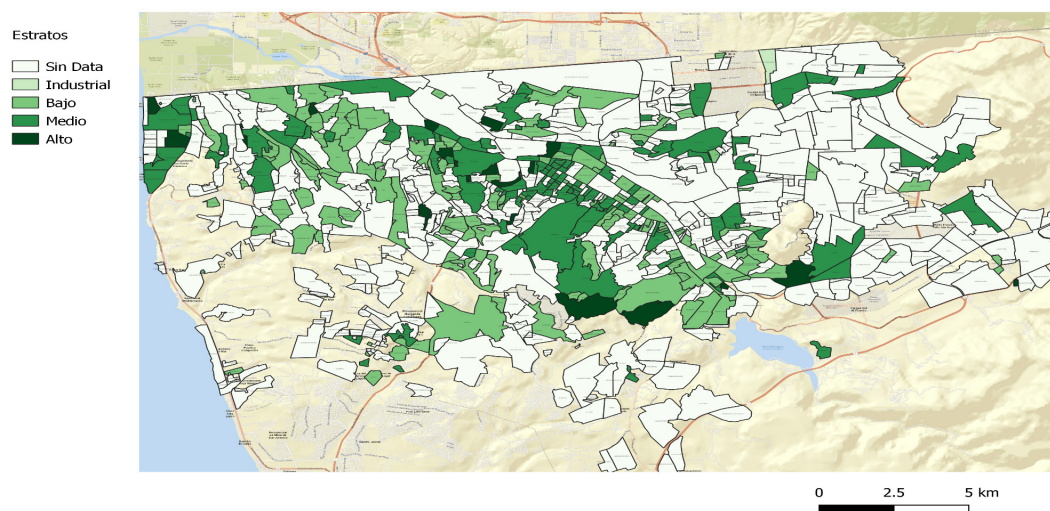
En 1984 se levantó la encuesta en 23 colonias consideradas de estrato alto, 140 de estrato medio y 167 de estrato marginal; para el año 2020 la configuración de la ciudad había cambiado y según la demarcación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ahora había 90 colonias en el estrato alto, 235 en el estrato medio y 17 en el estrato marginal. Es importante mencionar que las mismas colonias que se utilizaron en 1984 fueron localizadas para el nuevo levantamiento, clasificándolas en el estrato correspondiente en el año actual, más 3 colonias que habían nacido en el transcurso de los últimos veinte años en la ciudad.

Como se puede observar en las figuras 1 y 2 las colonias de ingreso bajo han ido desapareciendo del mapa, lo que revela que estas colonias de estrato bajo ahora pertenecen al estrato medio en su mayoría y otras al estrato alto. En la zona este de la ciudad, que es catalogada como una de las más vulnerables en temas de bienestar, podemos notar que ya se encuentran colonias catalogadas como estrato alto en la clasificación de CONEVAL.

Estos hallazgos nos muestran la reconfiguración urbana que se ha ido dando en la ciudad,

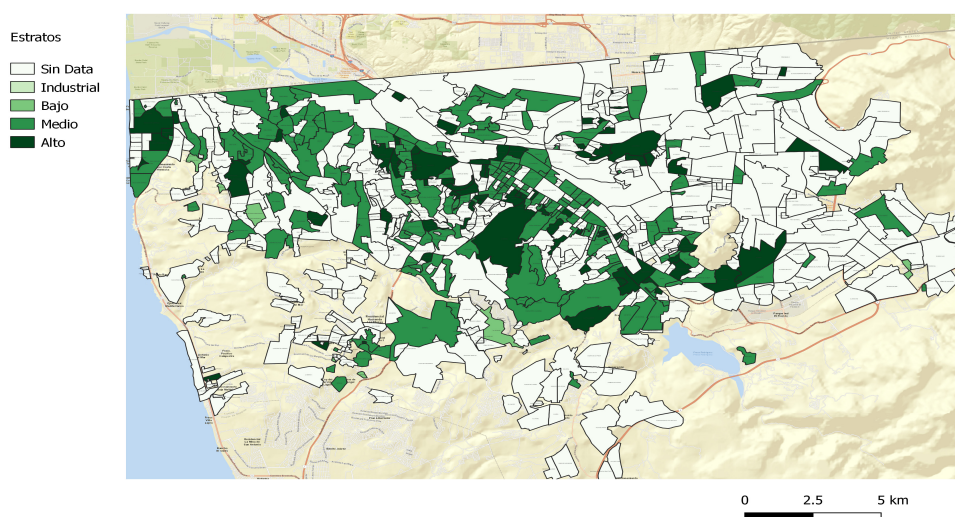
una evolución en el acceso a servicios en las colonias que les han permitido mejorar sus condiciones de vida y poder pasar de un estrato a otro; resultado de esto son 150 colonias menos en el estrato marginal en los casi 20 años que han pasado entre un análisis y otro (véase figura 1 y 2).

Figura 1. Localización de las colonias encuestadas por estrato en Tijuana, 1984



Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray, 1985

Figura 2. Localización de las colonias encuestadas por estrato en Tijuana, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

5. Resultado

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, a partir de las regresiones de mínimos cuadrados, con el fin de analizar el grado en que el gasto de consumo es explicado por el ingreso en los distintos estratos urbanos de la población, comparándolo a su vez, con los resultados obtenidos en el año de 1984.

El estrato urbano privilegiado era quien canalizaba un mayor gasto al consumo de todos los tipos de bienes. Aun así, sus proporciones marginales al consumo eran menores, es decir, cuando aumentaba su ingreso había una tendencia a consumidor

La propensión marginal a consumir bienes perecederos primarios en 1984 era mayor en el estrato medio, comparado con el resto de los estratos. Sin embargo, para el estrato marginal, la propensión marginal a consumir este tipo de bienes era mayor que para el resto de ellos.

Algo importante a resaltar es como la propensión marginal al consumo de Bienes Perecederos Primarios ya no es negativa como lo que se registraba en 1986; si se toma en cuenta que en este grupo se encuentran alimentos como: granos frutas, verduras y alimentos de origen animal; la explicación podría venir de un cambio en los hábitos de consumo dentro de los estratos. Ahora se tienden a tener alimentaciones con un balance mayor de este tipo de alimentos más sanos y menos procesados.

La propensión marginal al consumo BPT es positiva en los tres estratos siendo ligeramente mayor en el estrato urbano marginal, es decir cuando aumenta el ingreso en un peso, los tres estratos aumentan su consumo de este tipo de bienes. En 1984 resultado igual al que se registraba en 1984, si bien, el estrato urbano marginal era quien tenía la propensión marginal al consumo mayor, el estrato privilegiado poseía una negatividad en el coeficiente, lo que indicaba que ante aumentos en su ingreso dejaban de consumir este tipo de bienes.

Recordando que los cambios en dieta de la familia, o el tratar de sustituir algunos productos podría estar influyendo en el cambio que se refleja en consumo para algunos tipos de bienes y más aquellos en donde se categorizan los alimentos básicos.

En 1984, las propensiones marginales al consumo de bienes BDT eran positivas en los tres estratos siendo ligeramente más alta en el estrato medio. Para 2020 las propensiones siguen siendo positivas y ligeramente mayor en el estrato antes mencionado. Para el estrato marginal, la propensión a consumir bienes duraderos tradicionales es ligeramente menor que la propensión a

hacerlo por perecederos primarios. Además, para este estrato, se observa que la propensión a adquirir bienes de consumo duraderos modernos es más alta que en 1984.

Es importante tomar en cuenta que en estos rubros de bienes se encuentran aquellos que están destinados principalmente al aseo y vestido, por tanto, es coherente deducir que en los estratos más bajos siempre habrá se privilegiará la compra de bienes perecederos tradicionales a estos, ya que en los primeros se encuentran los elementos de consumo más básico para una familia con poco ingreso.

La propensión marginal al consumo de BDM en 1984 era negativa para el estrato urbano bajo, y como se sabe, en este grupo de bienes están artículos de costo alto, o llamados también de condiciones especiales de compra por lo tanto las familias no invertían tanto de su ingreso en ellos; se tendían a dirigir más su ingreso a los bienes perecederos primarios cuando había un aumento de este.

Dentro del estrato urbano privilegiado se destina un consumo similar a todo tipo de bienes, a excepción de los Bienes Duraderos Modernos, sin embargo, la propensión marginal al consumo es mayor a comparándolo con los otros estratos; lo cual guarda sentido, si se piensa que por cada peso de ingreso adicional es este tipo bienes los que son más propensos a su consumo dentro del estrato más alto.

Cuadro 15.
Análisis de regresión. Consumo con ingreso

Estrato Urbano Marginal								
	BPP		BPT		BDT		BDM	
Año	α	β	α	β	α	β	α	β
1984	20350.15	0.217	9446.25	0.0209	9353.32	0.0353	4,242.60	-0.0005
2020	1349.629	0.016077***	882.0378	0.0215137***	808.5595	0.0119238***	889.4566	0.0148075***
Estrato Urbano Medio								
Año	α	β	α	β	α	β	α	β
1984	25211.21	0.0248	12373.21	0.0116	13921.72	0.0362	2,680.75	0.0462
2020	1166.738	0.021502***	1193.898	0.016056***	778.5985	0.017997***	781.8661	0.022989***
Estrato Urbano Privilegiado								
Año	α	β	α	β	α	β	α	β
1984	29286.84	-0.0013	14933.71	-0.0061	24069.25	0.0135	11,160.94	0.0002
2020	1351.68	0.020584***	1223.264	0.011592***	1074.511	0.013402***	457.0565	0.058646***

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC
en 2020

6. Conclusiones

La investigación de 1984 presenta el diagnóstico sobre los agentes urbanos. La iniciada en 2019 permite tener este diagnóstico en la enseñanza de la evolución socioeconómica de la ciudad: de un establecimiento rural de establos de ganado, hacia el sector servicios (en las casa de juego y venta de licor) hacia la década de los 1920s, el programa bracero y su impacto en el crecimiento social y el sector comercio, el programa de industrialización fronteriza en la década de los 1960s, y el fortalecimiento de la industria maquiladora, el comercio, servicios financieros, el clúster médico y el clúster culinario en el periodo reciente

Esta investigación permitió generar información acerca de la distribución del ingreso y los patrones de gasto en el consumo de diferentes tipos de bienes, lo que permite identificar elementos para el diseño e implementación de acciones encaminadas a mejorar las condiciones del empleo, el ingreso y su distribución. Tener una estratificación de la población permite también poder focalizar estas acciones de manera diferenciada.

La actualización de este estudio da a conocer la evolución que la ciudad de Tijuana tuvo en

el transcurso de estos 35 años, en cuestiones de ingreso – gasto, distribución del ingreso, así como la configuración regional que ha traído consigo el cambio de estrato de algunas colonias y la adhesión de algunas nuevas a la ciudad.

A pesar de que se observa que el gasto promedio del estrato urbano medio en bienes perecederos primarios, perecederos tradicionales y duraderos tradicionales es mayor que el estrato marginal y menor que el privilegiado, sus propensiones al consumo de todos los bienes es muy baja.

Es importante resaltar el cambio de patrones de consumo en los estratos. Bienes que quizá, en la década de los 80's eran considerados como lujos y que ahora forman parte de una proporción grande de gasto de los estratos bajos; en temas quizá de tecnología, como computadores y teléfonos celulares que ahora parece ser mas accesibles. Caso contrario los cereales y semillas que antes parecían ser bienes de consumo exclusivo de la clase baja, ahora se llevan una proporción positiva y reconocible del gasto de los estratos más altos, derivado quizá del cambio en la alimentación que se ha tenido en los últimos años donde se han privilegiado cada vez más las comidas saludables y menos procesadas.

Sin duda el trabajo da reconocimiento de la reconfiguración espacial, pero tambien de las necesidades de consumo que en muchas ocasiones no están alineadas al ingreso disponible o al tipo de bien, sino a poder realizar las actividades cotidianas.

Bibliografía

- Briones, G. (2003), “Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales”. Trillas, México, D.F.
- Estrella, G. (1983), “Evaluación del estado nutricional de la población de Baja California”. Ciencias Sociales, serie 2, cuaderno número 2.
- Hicks, J.H. “Revisión de la teoría de la demanda”. México, FCE. 1958. p.82.
- Izcara, S. (2007), “Introducción al muestreo”. Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Lininger, C. y Warwick, D. (1978), “La encuesta por muestreo: teoría y práctica.” Compañía Editorial Continental, S.A. México, D.F.
- Lusting, N. (1982), “Distribución del ingreso y consumo de alimentos: estructura, tendencias y requerimientos redistribuidos a nivel regional”. Demografía y economía, Vol. 16, No. 2,

pp. 107-145.

- Meidna, F. (2001), “Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso”. CEPAL – SERIE Estudios estadísticos y prospectivos, núm. 9.
- Mungaray, Alejandro, y Moctezuma, Patricia (1985), Distribución del ingreso, comportamiento del consumo y precios en el área urbana de Tijuana, Baja California, Tijuana, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UABC, agosto (Reporte Terminal de Programa de Investigación, 225 pp.
- Mungaray, A. (1986), “Distribución del ingreso y migración a Estados Unidos. El caso de Tijuana”. Economía Informa, No. 142-143, UNAM, pp.35-38.
- Mungaray, A. (1987), “El consumo de la población de Tijuana, Baja California. Aplicación de un estudio de corte transversal”. Estudios Fronterizos, año V, núm. 12-13, pp.53-79.
- Ortega, G. (2006), “Indicadores de bienestar de Mexicali y Tijuana, Baja California, 2006”. Reporte final, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California.

Disputas y complejidades en las ventas informales y el espacio público en Colombia

Disputes and complexities in informal sales and public space in Colombia

*Cristian Andrés Henao Useche**

Resumen: Las ventas informales se han convertido en una oportunidad de generación de ingresos para múltiples sectores sociales. Como actividad sin barrera económica o jurídica de entrada —el capital que se necesita para iniciar la actividad de venta informales es muy pequeño, no existen ni permisos ni licencias que deban ser cumplidas previamente por el vendedor, y la regulación de este fenómeno social es tan débil que se puede iniciar casi que sin restricción— se han convertido en la salida económica de sectores sociales marginados económicamente: desempleados y pequeños emprendedores.

Abstract: Informal sales have become an income-generating opportunity for multiple social sectors. As an activity without economic or legal barriers to entry -the capital needed to start the informal sales activity is very small, there are neither permits nor licenses that must be fulfilled previously by the seller, and the regulation of this social phenomenon is so weak that it can start almost without restriction- they have become the economic outlet of economically marginalized social sectors: unemployed and small entrepreneurs.

Palabras clave: espacio público; empleo; conflicto social; desarrollo local; derechos.

1. Introducción

La dinámica de venta informales en espacio público constituye un objeto de atención de agencias estatales de atención social prioritaria; pero a la vez su actividad dentro del espacio público es de sujeta supervisión de otras agencias dedicadas a la salvaguarda y cuidado urbanístico de los espacios. Otra mirada sobre el problema conlleva a la atención de agencias institucionales relacionadas con el emprendimiento económico, la empleabilidad y la generación de ingresos para los colectivos sociales involucrados.

* Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP (Colombia), Especialista en Finanzas Públicas de la misma y estudiante de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Adicionalmente, desarrollo actividades de investigación en temas asociados a políticas públicas, juventudes, Derechos Humanos y estudios territoriales, representando mediante participación en Congresos y seminarios internacionales en calidad de ponente.

Los problemas asociados a las ventas informales pasan del orden de la convivencia ciudadana a la seguridad y el orden público. En muchas ocasiones la apropiación ilegal del espacio urbano trae aparejado múltiples conflictos vecinales que se traducen en situaciones de conflictividad social. Los vecinos de los barrios, donde empiezan a asentarse los vendedores informales, se quejan de la imposibilidad de transitar por los espacios destinados a ello como las aceras, las calles, las alamedas; se quejan también por la imposibilidad de disfrutar de espacios de recreación pasiva como parques y zonas verdes; o por el deterioro urbanístico que genera la ubicación de puestos de ventas cerca a los sectores residenciales (basuras, alto tránsito de personas, ruido, contaminación visual, etc.).

El presente trabajo está orientado en el abordaje de la venta informales dentro de su ámbito de aplicación, es decir, en el espacio público como un fenómeno y las dinámicas que se configuran, con la premisa de los autores mencionados en el seminario, así como autores relacionados con el desarrollo local. Es importante aclarar que, este trabajo no comprende explicar a profundidad los factores económicos ni el origen de la venta informales, su historiografía ni el abordaje completo interpretativo de la normatividad jurídica en Colombia sobre el tema.

Por consiguiente, busca dar una mirada más amplia al fenómeno de la venta informales y a las posibilidades de acción sobre él. En primer lugar, el texto tratara la relación entre ventas informales y espacio público desde la arista de la espacialidad capitalista, es decir se conectarán las dinámicas de la venta informales y las lógicas de valorización del espacio en el marco de la acción del capital para completar el circuito de producción-consumo, pero a la vez el papel que cumple el espacio urbano en la construcción de los circuitos de distribución de los productos. En un segundo momento se tratarán las relaciones entre los actores intervinientes y la construcción del sistema social de la venta informales.

2. Objetivos

- Analizar los posibles impactos de la dinámica de la venta informales en el espacio público.
- Desarrollar a partir de los autores sobre desarrollo local, territorio y demás aspectos predominantes, en aras de afianzar sobre el tema escogido.
- Identificar las disputas y complejidades entorno de la dinámica de las ventas informales y el espacio público.

3. Una aproximación sobre las ventas informales

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, la expresión se determina como comercios informales, el cual significa “Actividad comercial de venta al por menor realizada generalmente en lugares públicos sin establecimiento comercial permanente que utiliza instalaciones desmontables, transportables o móviles”. Sin embargo, en la actualidad este término está construido dentro de la denominación de economía informal, que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo -OIT¹ esta comprende como “todas las actividades que, en la legislación o la práctica no recae en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes” (OIT; 2020).

Así mismo, la OIT mediante la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la OIT, definió las categorías del trabajo dentro de la economía informal:

1. Trabajadores por cuenta propia (independiente sin empleados);
2. Empleadores (trabajadores independientes con empleados) en sus propias empresas del sector informal;
3. Trabajadores familiares auxiliares, independientemente del tipo de empresa;
4. Miembros de cooperativas informales de productores (no establecidas como entidades jurídicas);
5. Personas que tienen empleos informales, definidos según la relación de trabajo (en la legislación o la práctica, empleos que no están sujetos a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo.
6. Trabajadores por cuenta propia que se ocupan de la producción de bienes exclusivamente para su consumo final en el hogar.

Por otra parte, la OIT define como grupos concretos como aquellos grupos poblaciones que, por característica de vulnerabilidad, inseguridad o de género están inmersos en la economía informal como resultado de la discriminación en el acceso a los mercados laborales formales. El grupo significativo es el de las mujeres y jóvenes, en el caso de las mujeres de acuerdo con la información de la OIT, menciona entre otros aspectos que “los trabajos de las mujeres también suelen concentrarse en actividades económicas “tradicionalmente femeninas”, como costura y cocina, que muchas veces ofrecen remuneraciones más bajas y cuyos mercados se saturan antes

que los de otros tipos de actividad económica.” Por parte de los jóvenes se configura principalmente por la limitación del mercado laboral, dado a la experiencia, la relación del salario y el estatus de la Universidad o entidad de educación técnica o superior de procedencia.

a. Características comunes de las ventas informales

- Venta de bienes y servicios que se no se encuentra con las formalidades acorde a la normatividad mercantil.
- Movimiento en efectivo y transacciones bancarias no comerciales.
- Se presenta como una posibilidad de mostrar un desarrollo del ingenio a partir de la manera lucrativa de trabajar.
- Transacciones de monto pequeñas, pero de manera recurrente.
- No ampara jubilación y garantía de seguridad social.
- No requiere preparación alguna o solo basta experiencia o práctica de la actividad económica a desarrollar.

b. Causas y consecuencias de las ventas informales

- Efecto inflacionario y migración.
- La flexibilidad en el marco tributario para la búsqueda de beneficios fuera del marco legal.
- La coyuntura económica del país, principalmente relacionado con el desempleo.
- Pérdida de ingresos tributarios (especialmente renta e IVA).
- Dificultades en la modernización laboral del país.
- Posible limitación del crecimiento económico.

4. Una aproximación del espacio público

El espacio público comprende aquella zona donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho), constituido por espacios abiertos de dominio y uso público, del tipo espacios libres (plazoletas, plazas y parques), como la red vial (calles, avenidas o rutas). Así mismo, el espacio público se compone de cinco (5) dimensiones, las cuales se describen a continuación:

- a. Físico-territorial: El carácter del espacio público como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos radica tanto en su configuración física como dicha apertura y adaptación. El ámbito territorial es el soporte para que las demás dimensiones puedan relacionarse de manera orgánica.
- b. Política: Expresa el dialogo ente la administración pública como propietaria jurídica del territorio (por el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público.
- c. Social: Constituye en el espacio público como el punto de la igualdad basada en el anonimato es sistemáticamente confrontada con las relaciones de poder que condiciona la posibilidad de su uso equitativo.
- d. Económica: Representado en la forma donde las economías de subsistencia son la base del sustento de gran parte de la población, aludiendo al uso intensivo del espacio público como un espacio laboral de tiempo completo, más que un espacio del intercambio e intersección entre lugar y flujo.
- e. Cultural: Es espacio de historia, la cual expresa identidades y orígenes comunes. A partir de la identidad, el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo.

Es importante dimensionar el efecto *de lo público*, dentro de una concepción y lenguaje, de acuerdo con Polo (2020), se distingue entre otros por:

- a. El lenguaje antes que el Estado, es la primera forma de lo público. En efecto, lo privado es el efecto de instauración de lo público.
- b. La propiedad privada del derecho ha de ser reconocida por el documento público, esto quiere decir que lo privado es un fuero del individuo, pero de dominio público. Lo privado es todo aquello tácito en lo público.
- c. Lo público se opone a lo privado, no hay borramiento de su límite; lo que ocurre es que la oposición está configurando entorno a algo común, en esto caso el interés es lo común a lo público y lo privado, porque es lo que pasa de lo uno a lo otro.

- d. La definición de lo grupo se construye por dos grupos: el instituyente y el instituido. A través del dominio del primero, lo privado se deriva como el resto que queda del efecto de fuerza sobre el segundo. En realidad, solo hay acceso a lo público (la violación del espacio privado es una ficción jurídica).

5. De las disputas y complejidades

El espacio físico en la ciudad, el espacio urbano, es más que el contenedor de las realidades materiales en las que se desenvuelven los ciudadanos. La ciudad es más que los edificios, las calles, las alamedas o las plazas que si bien conforman lo que podría denominarse la base material de la ciudad, es claro que la proyección de la vida urbana rebasa estos contenedores materiales y se proyecta hacia la construcción de lógicas de relacionamiento social que se anclan en lo físico de la ciudad, pero que son capaces de transformarla.

De acuerdo con lo anterior, una premisa con Blanco (2007) en que el espacio como producto social enfatiza el carácter reflejo del espacio, su dependencia en los procesos sociales que lo modelan y su adaptación, de alguna manera mecánica, ante los cambios sociales. Entonces, la lógica del espacio se configura en un primer momento como un proceso de apropiación de las actividades humanas, aunque infiere conflictos entre su territorialidad, en efecto, “dado que la capacidad y alcance de la actividad espacio es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorio, la creación de la territorialidad, genera una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto” (Montañez; Delgado; 1998).

El sentido de los espacios urbanos no se lo confiere su disposición arquitectónica, sino que es producto de los usos que dan los habitantes a esos espacios. Muchas veces la intervención en infraestructura no aporta la transformación social que se pensaba desarrollar: en algunos momentos no basta con construir infraestructura para garantizar el disfrute de la ciudad, para integrarla, y obras colosales como parques y alamedas, caen en el deterioro como resultado de su falta de conexión con las verdaderas dinámicas de acción social de la población que habita los sectores en los que son construidos. El cemento por sí mismo no garantiza la integración, ni la belleza arquitectónica es una condición independiente y autónoma de las dinámicas sociales urbanas. Por consiguiente, es importante resaltar el postulado de Quintero (2013), en el sentido que

el desarrollo se despliega como la forma de organizar, bajo una categoría única, diversas manifestaciones de este patrón de poder global, a saber: a) el modelo temporal de la modernidad/eurocentrada, b) la clasificación jerárquica de la población mundial articulada en un sistema descriptivo/explicativo basado en los “niveles de desarrollo”, c) un relato justificador de la explotación capitalista y de la dependencia histórico-estructural, y d) en torno a las anteriores, el principal eje seductor/motivador de fuerzas sociales de diverso cuño.

En consecuencia, la dinámica del espacio pública, convergente en la producción de bienes y servicios se torna en acción acelerada y donde el espacio-tiempo capitalista se pone a prueba en su necesidad de reproducción las dinámicas de acumulación capitalista hace que la disputa por la hegemonía en el dominio de los espacios se torne más violenta.

En el espacio, la vida social connota también formas diferentes de entender la relación de los habitantes con el medio físico y con ellos entre sí. El mundo campesino se desenvuelve en un espacio amplio y discontinuo, heterogéneo y diverso, a su vez la vida urbana es más una dinámica de acción circunscrita a espacios reducidos, fuertemente interconectados y tensionados por ejercicios de poder que semejan tejidos de intereses para la apropiación de cada área en disputa. De allí que podamos decir que el espacio-tiempo urbano es un plexo de interacciones denso, en el que los actores están anclados territorialmente pero donde sus formas de interacción son muy móviles, en ocasiones *desterritorializadas*, y están fuertemente orientadas por conflictos latentes y reales que degeneran con frecuencia en acciones de conflictividad complejas y violentas.

El espacio urbano está altamente politizado. La política nace en la ciudad, en la polis: la vida humana, como vida derivada de la comunidad de individuos en capacidad de administrar el bienestar general, que redunde a su vez en una vida buena para todos, es solo posible en el ejercicio de la socialización, pero de una socialización que vaya más allá de la mera vida en conjunto, de la vida gregaria: la socialización humana es una socialización política, es una socialización que se caracteriza por que es capaz de institucionalizar las relaciones de fuerza, y hacer que su uso sea realizado solo en pos de la consecución del mayor nivel de bienestar posible para la comunidad. Sin embargo, en esa construcción comprende los procesos de gentrificación, de acuerdo con Thomasz (2009), se enfatiza el embellecimiento, el patrimonio, el arte público, la cultura involucrada con un

planteamiento estratégico, este figurado como una estatización de las áreas urbanas que se convierte en fenómenos de restructuración territorial y, en efecto, las calidades de la segregación espacial.

Vivir en la ciudad es vivir políticamente; vivir políticamente es vivir humanamente y vivir humanamente es vivir en búsqueda del *sumo bien*: del bienestar general en armonía con el medio físico que rodea a la comunidad. Así la ciudad es política, y la política una actividad que trae aparejado el concepto mismo de ciudadano. A su vez, el desarrollo de la infraestructura de la ciudad puede verse como un proceso dictado por las propias acciones de poblamiento, y solo en conexión con las visiones de los gobernantes de turno que buscan dar soluciones a las necesidades emergidas de este poblamiento, o pueden verse mejor como el resultado de apuestas específicas de la dinámica capitalista que es capaz de valorizar y desvalorizar espacios según momentos específicos de la reproducción de capital.

En este sentido, si bien la acción de planeación de la ciudad responde a presiones específicas de sectores sociales que demandan política pública, es claro que la decisión sobre la construcción de la ciudad rebasa estas presiones, en ocasiones las crea y las subordina, para garantizar la conexión de los espacios en la línea de la producción de bienes y servicios: un modelo de ciudad es fundamentalmente un modelo específico de circuito de valorización del capital que subordina las decisiones de ciudad. El espacio urbano se define por ello, y en ello se acomodan luego las pretensiones sociales de acceder a vías, espacios de recreación, zonas de desarrollo de vivienda, centros comerciales, circuitos de abastecimiento, etc. Las calles operarían en este sentido como los corredores por donde las mercancías y los bienes se desplazan en la conexión del mundo de la producción con el mundo del consumo.

Por supuesto sí la relación fuera armónica, la disputa sobre el espacio no existiría pero lo que salta a la vista es que en el modelo capitalista, la contradicción, latente y explosiva, entre capital y trabajo hace que la apropiación de los espacios, su dirección y orientación en la construcción de ciudad, estén impregnados de un claro carácter conflictivo: el capital planea la ciudad pero encuentra la resistencia de sectores que piensan que el mundo urbano no solo debe beneficiar a los detentadores del poder y los medios de producción, sino que este es también el espacio de la producción y la reproducción de las relaciones sociales en las que los sujetos tienen la posibilidad de resistir y hacer usos alternativos de la producción espacial urbana. El espacio visto como

relación social, fundado sobre la dinámica capitalista de producción, estructurado *por* y estructurante *de* esa relación, conflictivo y por ello dialectico es el que signa la forma en la que los habitantes urbanos disputan su dominio, en ello la simbología sobre el espacio, la construcción de referentes políticos y la utilización como espacio de vida humana está fuertemente atravesado por la disputa económica que lo vuelve un ámbito de lucha constante.

En el orden de ideas anterior considerar el espacio, y en especial el espacio urbano, como un receptáculo inerte de procesos sociales, banalizarlo al considerar solo su dimensión física, o pensar que este es un campo armónico donde ese desarrollan las relaciones sociales y donde la política pública se encarga solo de construir la infraestructura para su desarrollo y disfrute, desconoce, o por lo menos desecha, la visión más amplia del espacio público como un plexo de relaciones sociales complejas y conflictivas. En política pública, y en especial en el manejo de las ventas informales parece que ha primado más la visión fiscalista del espacio que lo concibe desde la homogeneidad, como un campo isomorfo e independiente de las luchas sociales; por ello la organización de la venta informales lamentablemente ha sido resuelta a través de la simple reubicación del fenómeno sin considerar las dinámicas espaciales, las dinámicas socio-geo-históricas que construye el capital.

La venta callejera se realiza sin apelar a ninguna estructura o mobiliario específico, sin ningún ejercicio previo de publicidad, sin formalismos contables y sin ningún tipo de control comercial o sanitario. Su condición de negocio informales es la principal ventaja frente a los distribuidores formales de mercancías: los lugares de ventas formales no tienen la posibilidad desplazarse buscando al cliente, no pueden reubicarse fácilmente cuando las lógicas de tránsito o poblamiento de los sectores cambian, arrastran pesadas estructuras de exhibición, y literalmente se anclan a los espacios en que empiezan a funcionar. Pero otras ventajas más le asisten a las ventas informales por su carácter móvil: no pagan arriendos, no son sometidas a impuestos ni controles por parte de las autoridades públicas, no se amarran a un producto determinado, sino que cambian con frecuencia los artículos que ofertan, pueden innovar en sus formas de presentación y utilizar múltiples espacios y canales de comercialización.

Tanto la tecnología como la cualificación del personal de ventas son mínimo por lo que casi cualquier producto, en cualquier momento del ciclo económico o comercial y bajo cualquier estrategia de venta puede ser llevado a los consumidores por el mecanismo de la venta callejera.

En un acercamiento de Wacquant (2007), sobre las disruptivas condiciones del espacio, en sí la venta callejera busca el espacio más atractivo para su ubicación, no es una verdad menos evidente que en ello se condensa lo problemático y conflictivo de la venta informales: los mejores espacios para la realización de la venta callejera coinciden con espacios estratégicos en la movilidad de los ciudadanos, con espacios donde la conflictividad por el espacio se vuelve un problema de convivencia, como en las zonas residenciales, con zonas donde se privilegia la recreación pasiva y no el uso económico del espacio, con sectores de uso institucional donde las ventas connotan problemas de seguridad, con “espacios destinados al turismo o la conservación arquitectónica, en fin, la conflictividad de la venta callejera está en relación con el delicado uso del espacio en un ámbito como el urbano donde las dinámicas de movilidad y residencia se estrellan con la formas especializadas que el capital imprime a la ciudad.”

En este sentido la venta callejera como actividad económica es también parte de todo el entramado de disputa por el espacio en el marco de la valorización capitalista. Los vendedores informales van detrás de esos espacios que el capital construye para valorizar sus inversiones. Si se trata de zonas de recreación o entretenimiento el flujo de usuarios atraerá de manera inmediata la presencia de verdaderos ejércitos de vendedores que ofertan bienes y servicios complementarios a las actividades diseñadas por el capital, en los casos de sitios de rumba o circuitos turísticos alternos, comestibles o ropa en el caso de zonas de turismo y así aprovechar el flujo de consumidores. En el caso de zonas residenciales, frente a los negocios formales se ubicarán alternativas informales de comestibles, servicios asociados al hogar o los bienes de los residentes, etc.

Adicionalmente, en las grandes concentraciones de almacenes, los circuitos comerciales alternos de la venta informales se dedicarán a la comercialización tanto de bienes complementarios a los distribuidos por los negocios formales como a la venta de opciones de producto más barata, fruto del contrabando o la piratería. En la ubicación de industrias o sitios de producción de bienes o servicios, el comercio informal tratará de brindar alternativas de consumo a los trabajadores y dependientes de la actividad productiva emprendida. Se puede asegurar que cada alternativa de acción del capital sobre el espacio le viene aparejada una dinámica informal que trata de aprovechar las economías de escala especializadas que logra construir.

Sin embargo, no se debe pensar en la venta informales como una especie de mal asociado

al capital, y que este buscaría eliminar o evitar. Por el contrario, la propia dinámica capitalista de producción necesita del circuito informales para completar el circuito de producción y consumo de las mercancías que fabrica y lanza al mercado. La venta callejera es una estrategia que reporta a las grandes compañías un acercamiento más próximo al consumidor final de sus bienes y servicios sin incurrir en la construcción de costosas estructuras propias de ventas. Las ventas informales se han venido tomando por parte de organizaciones formales de producción de bienes y servicios, como una canal más de distribución, de esta manera han desarrollado grupos especializados de ventas callejeras en condiciones de absoluta informalidad laboral, a los que se les obliga a vender el producto exclusivamente, con uniformes o prendas distintivas de las compañías, pero sin ningún vínculo real con ellas. En otras ocasiones, distribuidores mayoristas de los productos son los encargados de desarrollar otros mecanismos de venta informales montados desde la figura de mercancía en consignación a vendedores informales o a grupos de ellos, para que se encarguen de vender los productos que se les confía. En cualquiera de las modalidades, la venta callejera está asociada al capital y sus circuitos de producción-consumo de mercancías, en ocasiones pareciera que el capital se opone a la consolidación de este mecanismo de venta, pero en otras es solo uno de sus canales más expeditos de venta. El espacio urbano y las dinámicas sociales que lo construyen, y que son construidas por él, son el caldo vital de la venta informales y con ello una de las aristas del mecanismo de recuperación de la inversión.

En la práctica para afrontar la disparidad en la venta informal, el Estado en materia de política pública que se ha desplegado hasta ahora ha sufrido de una visión reduccionista del fenómeno: ha tomado la arista de análisis del espacio público desde la visión reduccionista del fiscalizo; ha reducido el problema del vendedor a la simple dinámica de la formalización de la actividad; el comprador no ha contado como sujeto de análisis en el tratamiento del fenómeno; se ha desechado la relación entre la cadena de comercialización de la venta informales y la fabricación y distribución de los bienes y mercancías en general; y, finalmente no se han tomado las medidas necesarias para desterrar las prácticas de ilegalidad abiertas desarrolladas desde la venta informales.

- El tratamiento del espacio público: el primer error que se debe desterrar en la intervención sobre las ventas populares está relacionado con una imagen del espacio público que lo perciba simplemente como un contenedor o teatro inerte de ocurrencia del

fenómeno social de la venta informales. En este sentido es necesario entender que el espacio urbano alberga múltiples tensiones a su interior y que estas no se pueden reducir ni simplemente a su uso en la circulación o la recreación pasiva de los habitantes; ni pensar que simplemente es un espacio dable de explotación económica. Como plexo de relaciones todas ellas convergen allí y en este sentido una visión integral del espacio público urbano es necesaria para desarrollar una intervención adecuada. El espacio público debe garantizar la integración de los diversos usos y tensiones que lo construyen en el marco de una inclusión democrática.

- El espacio público es también un generador de ingresos económicos, cada área debe ser ponderada en el marco de su relación con su capacidad de generar ingresos. Así las cosas, la reubicación de vendedores es una falacia, no se puede pensar que el simple desplazamiento de los vendedores existentes en un momento determinado en un área específica pueda ser trasladado con éxito a otro lugar. Creemos que de lo que se trata es de integrar de manera organizada la actividad comercial en el espacio público mediante la elevación de las condiciones técnicas en las que se realiza la venta en ese espacio. Esta tarea implica varias acciones: “adelgazar” la población y seleccionar la actividad comercial que no riñe con el uso del espacio público la circulación, el turismo, la recreación etc., mejorar el mobiliario urbano mediante la construcción de módulos específicos de venta, controlar el uso del espacio mediante el compromiso de los actores intervinientes y garantizar el acompañamiento de múltiples instituciones para la garantía del aprovechamiento económico ordenado unos vigías del espacio público, por ejemplo. De otra manera se dejará un espacio vacío para ser nuevamente “invadido” por nuevas oleadas de vendedores, y a su vez los vendedores que se “reubican” simplemente serán arrojados a otros lugares donde la actividad de ventas es poco atractiva con lo que se desplazarán a otros lugares a realizar el mismo ciclo: al final de una solución equivocada lo que se obtiene son dos nuevos problemas.

- El uso del espacio público como generador de réditos económicos debe tener un precio, que se debe pactar con los individuos que lo aprovechan, en este sentido es necesario que se vaya construyendo una cultura del valor comercial del espacio, y que se permita que junto al vendedor informales puedan participar, en la actividad de venta

callejera, concesionarios que ayuden al mantenimiento de la actividad en condiciones de orden y rentabilidad para los intervinientes: como se anotara más adelante es imposible mejorar las condiciones de la venta informales callejera sino es a condición de integrar al sector privado.

- El tratamiento de la población de vendedores: en este punto cuatro son los caminos a emprender. En primer lugar, se debe generar una interacción entre el comercio formal, las grandes compañías distribuidoras de los productos que se comercian en el espacio público y las organizaciones de vendedores informales. La sinergia entre estos actores debe apuntar a reducir las condiciones de explotación laboral de la venta informales, destruir los carteles de explotación ilegal del espacio, elevar las condiciones técnicas en las que se realiza la venta y desterrar prácticas tan aberrantes como la explotación infantil en el espacio público. El camino de la formalización de los vendedores informales mediante el desarrollo de procesos de emprendimiento comercial es valioso, pero no es la única posibilidad: convertir la venta informal en una opción económica técnica, humana y amigable con el espacio es la segunda tarea. En este sentido nos parece que la meta de la formalización mediante el patrocinio de iniciativas productivas se ha convertido en una vena rota para los recursos invertidos en la atención del problema. Los casos exitosos son pocos y por el contrario la reincidencia en la venta informales ha sido la constante: el camino de la formalización saca al vendedor de la actividad que sabe y conoce —la venta— y los proyecta a actividades comerciales o productivas que emprende con una baja formación y cualificación técnica que lo llevara al fracaso y la reincidencia en la venta. El tercer camino a emprender tiene que ver con el fortalecimiento y formalización de las organizaciones de vendedores y con ello de la actividad misma: los vendedores informales son un gremio que debe ser tratado con la mayor oficialidad posible. En esta tarea es necesario garantizar la representatividad en los comités y fortalecer la personalidad jurídica de las organizaciones. Finalmente, la población de vendedores informales debe ser tratada menos como población vulnerable y más como gremio económico con capacidad de generación de ingresos en un ambiente reglado y en alianza estratégica con el sector privado.

- Los compradores: En el tratamiento de los actores de la venta informales, quien menos atención ha recibido por parte de las autoridades es el comprador. Las acciones en materia de política pública se han concentrado en la atención de los vendedores informales, en una percepción de estos actores como sujetos activos de la política pública; sin embargo, es claro que la venta informal está desarrollada también en el marco de la concurrencia de miles de compradores a los espacios de ubicación de la venta informales, que, sin embargo, percibidos como sujetos pasivos, no han sido considerados actores de la política. El comprador de la venta informales, como sujeto activo, debe ser persuadido de la compra en espacios no regulados u organizados por la administración, mediante la realización de campañas pedagógicas, y a su vez debe ser dirigido a la compra en los espacios de venta informales contruidos por la administración: publicidad y mercadeo deben completar la organización de las ventas informales por parte de las autoridades públicas. En este aspecto es necesario construir una estrategia que permita comunicar de manera efectiva los beneficios de la venta informales como economía popular; pero a su vez, es necesario mostrar también las consecuencias negativas de la realización de ventas informales, sin orden sin ubicación adecuada, sin control sanitario, etc. Las campañas pedagógicas deben estar acompañas de ejercicios reales de apropiación institucional del espacio público mediante la realización de acciones culturales, de ofertas institucionales, de defensa del espacio público. Combinar tres elementos será necesario para el desarrollo exitoso de la construcción de conciencia ciudadana sobre la venta informales: campañas pedagógicas masivas, publicidad dirigida y presencia institucional en el espacio público. En algunos momentos se ha pensado en la posibilidad de multas o sanciones por la compra en espacio público pero esta medida no solo no ha dado resultado, sino que se percibe como una estrategia antipopular, a favor del comercio formal y el gran capital. Esta medida de sanción debería orientarse más a la venta de contrabando, piratería, y alimentos sin las mínimas condiciones de salubridad.

- El comercio formal y las grandes empresas: en este punto es necesario recordar que la venta informal es un canal muy eficiente de distribución de mercancías, y que el comercio formal y las empresas productoras de bienes comercializados al menudeo lo utilizan eficientemente, ya sea directamente través de su propia fuerza de venta o

indirectamente mediante la subcontratación y el desarrollo de redes informales de distribución de sus productos a los vendedores individuales. Los comerciantes formales deben ser incluidos en la realización de las ventas informales mediante variadas posibilidades de acción.

- **Ilegalidad y venta informales:** es claro que la posibilidad de eliminar las prácticas abiertamente ilegales y las dinámicas delincuenciales de la venta informales está en relación directa con el nivel de intervención de la administración sobre la venta: una actividad sin control ni participación de las autoridades es un terreno propicio para la germinación de actividades ilegales. En este sentido controlar la piratería, el contrabando y la comercialización de bienes adulterados se facilita si existe una relación estrecha con las grandes compañías productoras y distribuidoras de mercancías y servicios.

En este mismo sentido, romper las dinámicas de explotación laboral, es solo posible con la elevación de las condiciones técnicas de desarrollo de la actividad y mediante la garantía de su sostenibilidad económica: garantizar que la venta informal sea rentable, desarrollada técnicamente y con condiciones laborales dignas, elimina las derivaciones violatorias de los derechos de los vendedores. Por último, para romper los carteles de explotación económica ilegal del espacio público no basta con la acción policial, sino que se precisa la intervención activa de las autoridades, la concientización de los compradores, la creación de alianzas estratégicas entre formales e informales, la integración social en el espacio público y la conservación de la vida urbana como una vida que involucra al espacio y las relaciones que lo construyen.

6. Conclusiones

La oportunidad económica que significa la venta informal es atractiva tanto para el capital como para una gran masa de población sin posibilidades de solucionar sus necesidades básicas a través del empleo formal o la generación autónoma de ingresos.

La relación capitalista entre el capital y el trabajo se reproduce aquí de manera cruda. Los vendedores informales son una fuerza laboral gigantesca, barata y desorganizada que puede ser aprovechada por el capital sin la necesidad de crear ningún vínculo con ellos.

Las ventas informales expresan un modelo de explotación del trabajo en condiciones de

pauperización a la vez que es una cadena de distribución eficiente para la comercialización de los productos. Las ventas informales existen como recurso del capital y se fortalecen en la situación precaria de una sociedad sin verdaderas posibilidades de empleo, de generación de ingresos, de oferta educativa o social que retenga a los jóvenes en los circuitos de instrucción y cualificación profesional y en sociedad desigual que expulsa miles de emigrados del campo a la ciudad.

La lucha por el espacio urbano en la venta informales tiene así múltiples actores, tanto privados como públicos. Lo claro es que esta actividad no puede ser reducida ni a un problema de deterioro del espacio urbano ni a una simple problemática de cantidad espacio físico ocupado. La disputa entre los actores que intervienen mostrará justamente que el problema es más de una relación social donde lo público entra a jugar un papel principal más allá de ser el árbitro en la disputa o el garante de un espacio aséptico, incontaminado y digno de disfrute pasivo igualitario

7. Bibliografía

- BLANCO, J. (2007) “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En Fernández Caso, M.V. – Gurevich, R. (coord). La geografía y sus discursos. Un temario para la enseñanza. Buenos Aires, Biblos.
- ESCOBAR, A. (2007) La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Venezuela, Fundación Editorial El perro y la rana. Selección: Capítulo 2: “La problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo” y capítulo 3: “La economía y el espacio del desarrollo: fábulas de crecimiento y capital”, pp. 47-176.
- Instituto para la Economía Social -IPES (2019). Las ventas informales en el espacio público en Bogotá: Soluciones y desafíos.
- MAHECHA, O. (1998) “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional”. En: Cuadernos de Geografía, Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. VII No. 1-2
- NATES CRUZ, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre los conceptos de territorio. Revista Coherencia. Vol. 8 (14), pág. 209-229.
- Oficina Internacional del Trabajo (2010). El trabajo decente y la economía informal.
- POLO, S. (2020). Todo dominio es dominio público. Revista Polémica, Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.

- QUINTERO, P. (2013). Las estructuras elementales del desarrollo. Apuntes teórico-metodológicos para una Antropología del Desarrollo latinoamericana. En: Papeles de Trabajo N° 26, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
- SIGNORELLI, A. (1999) Antropología Urbana. Anthropos Editorial, México, D.F. Selección: “Primera parte”. Pp. 5-66.
- THOMASZ, G. (2010) “Debajo de la alfombra de los barrios del sur. Derecho a la ciudad o nuevas formas de higienismo”. Intersecciones en Antropología 11. Facultad de Ciencias Sociales, Argentina. Pp. 15-27.
- WACQUANT, L. (2007) Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Notas _____

¹ Es un organismo especializado de la Organización de Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales.

Situación de calle

La percepción de calidad de vida de personas en situación de calle vinculadas a servicios institucionales en la Ciudad de México

The perception of quality of life of homeless people linked to institutional services in Mexico City

*Analí Alejandra Martínez Álvarez **

Resumen: El presente documento versa sobre la percepción de la calidad de vida de personas en situación de calle con vínculos institucionales, que reciben servicios de albergue en la Ciudad de México, en una muestra a conveniencia se aplicó el instrumento WHOQOL-BREF, propuesto por la OMS, con un acercamiento metodológico cuantitativo, de tipo no experimental; para la recolección de información se utilizó como técnica principal la aplicación de escalas, con un abordaje desde la Teoría General de sistemas.

Los resultados son de utilidad para la intervención transdisciplinar, aportando información que puede ser utilizada para ofertar servicios dirigidos a elevar la calidad de vida de poblaciones atendidas.

Abstract: This document deals with the perception of the quality of life of homeless people with institutional ties, who receive shelter services in Mexico City, in a convenience sample the WHOQOL-BREF instrument, proposed by the WHO, was applied. , with a quantitative methodological approach, of a non-experimental type; For the collection of information, the application of scales was used as the main technique, with an approach from the General Theory of systems.

The results are useful for transdisciplinary intervention, providing information that can be used to offer services aimed at raising the quality of life of populations served.

Palabras clave: Situación de calle; calidad de vida; asistencia social.

Los grupos vulnerables se encuentran en un área de atención importante para las y los trabajadores sociales, en este caso las personas en situación de calle, una problemática que se encuentra presente en distintos países, y no es fenómeno de reciente en la urbe de México, pues existen registros desde principios del siglo XX con la presencia de esta población.

* Licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, estudiante del Programa de Maestría en Trabajo Social de UNAM, con la línea de investigación enfocada en personas en situación de calle.
Correo-e: alemart589@gmail.com

La población sin un hogar es una muestra agudizada del empobrecimiento de las personas y con la distribución desigual de la riqueza este número varía constantemente con una cifra oficial actual de 932 en situación de calle (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social , 2022); como resultado ante sus condiciones de pauperización aumenta el grado de insatisfacción de las necesidades básicas, situación relacionada con el aspecto económico y a pesar de esta situación son pocos espacios destinados a esta población.

El objetivo general de esta investigación fue conocer cómo perciben su calidad de vida de los masculinos con antecedentes de situación de calle, que reciben atención institucionalizada para la satisfacción de sus necesidades básicas. Por otra parte, los objetivos particulares se enfocaron en conocer cómo perciben su estado físico la personas con el antecedente de vida antes mencionado, partiendo de que el permanecer y satisfacer sus necesidades en el espacio público es un factor para que exista un deterioro más acelerado, también dentro de los objetivos específicos está conocer el grado de independencia y las redes de apoyo con las que cuenta esta población, quienes ya no pernoctan en calle.

En el marco de la teoría de sistemas, se resolvió que esta investigación se desarrollara con un enfoque cuantitativo, de manera transversal, utilizando la escala de calidad de vida WOQOL-BREF, propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual es una entrevista estructurada, este instrumento fue aplicado a los usuarios del albergue autorizado que cubrían los criterios de inclusión.

Es menester el analizar cómo las personas en situación de calle perciben la calidad de vida desde la óptica del Trabajo Social, tomando en cuenta a Fernández B. define a través de Terán a la calidad de vida como “una categoría multidimensional que presupone el reconocimiento de las dimensiones materiales, culturales, psicológicas y espirituales del ser humano” (Terán, 2011). Es necesario rescatar la importancia de las condiciones del entorno en el que se desarrollan, en este caso que se está tratando en específico de las poblaciones que reciben servicios de asistencia social institucional, espacio en donde la disciplina tiene una gran incidencia.

En cuanto al tema de personas en situación de calle y la calidad de vida, de corte cuantitativo que incorporan la escala de la World Health Organization Quality of Life (WHOQoL).

En México, se coordinó una investigación en la que Vidaña (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), en un asilo a personas adultas mayores con una edad entre 60-82 años de edad con

antecedentes de vida en calle, evaluando “estado nutricional, sarcopenia y calidad de vida” (Vidaña, 2019), con el instrumento WHOQoL-BREF, los resultados reportan un nivel aceptable de calidad de vida, la cual no depende del ingreso económico y grado educativos; estas personas valoran las atenciones, cuidados, el estar en compañía y poder satisfacer sus necesidades en el asilo.

Por otra parte, se encuentra la investigación realizada en Colombia, la cual está enfocada en “determinar los factores personales, socio-familiares y de atención, asociados a la calidad de vida de los usuarios del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto de Medellín”, esto desde la óptica de la epidemiología (Ramírez, 2015) y los resultados en este estudio arrojan que la calidad de vida está asociada a los grupos de edad, a las redes familiares y de apoyo social, así el participar en las actividades de inclusión social.

Otro estudio referente a la calidad de vida ~~está~~ fue realizado en Canadá coordinado por Gentil, en 2019, en dicho estudio detectaron que las personas con una mayor discapacidad social tienen un impacto negativo en la calidad de la vida de las personas que viven en calle, lo cual podría contribuir a la planificación de las políticas públicas, este sin la aplicación de la escala WHOQoL (Gentil & al, 2019).

Es necesario mencionar que, por parte de las ciencias sociales, en específico el trabajo social, en la actualidad no se han realizado investigaciones en donde haya una aplicación del instrumento WHOQoL en los espacios que ofrecen servicios de atención institucionalizada en la Ciudad de México que hayan sido liderados por la disciplina.

De lo descrito anteriormente, surge la siguiente pregunta ¿Cómo perciben la calidad de vida las personas en situación de calle que reciben servicios de asistencia social institucional en la Ciudad de México? Desarrollando la siguiente hipótesis: Las personas con antecedentes de vida en calle que se encuentran vinculadas a las instituciones de asistencias perciben buena calidad de vida, a pesar de no contar con una vivienda ni redes familiares.

Para el desarrollo del presente trabajo, fue necesario definir ¿quiénes son las personas en situación de calle? Estas personas son aquellas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, les es imposible obtener los ingresos económicos necesarios para adquirir los productos de la canasta básica en cuanto a la alimentación, “así como poder acceder a otros componentes para aspirar a una buena calidad de vida como lo son la salud, la alimentación y la vivienda” (Barranco, 2009).

En definiciones de corte institucional, se refieren a esta población como un grupo social diverso, conformado por niñas, niños, personas jóvenes, mujeres, hombres, familias, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones. “Toda persona o grupos de personas con o sin relación entre sí, que subsisten en la calle o el espacio público utilizando recursos propios y precarios para satisfacer sus necesidades elementales” (COPRED, 2019); es una representación de la pobreza urbana, la cual se desarrolla dentro de zonas industrializadas o con gran presencia de comercios, tal es el caso de la Ciudad de México, en donde existen estas marcadas brechas sociales.

Autores manejan una clasificación dependiendo de la habitabilidad de las personas en situación de calle (psc), tal es el caso de Burke, en donde a través de Nieto se describe la existencia de dos niveles en la habitabilidad en calle, estos que a su vez desprende cuatro grados más, como a continuación se muestra:

I) La habitabilidad en calle absoluta... incluye a aquellos que viven en la calle, bajo los puentes o en edificios abandonados.

II) La habitabilidad en calle relativa, tiene a su vez tres grados: el primero incluye a personas que se desplazan entre diversas formas de alojamiento temporal o de mediano plazo, como refugios o albergues, casas de huéspedes, hostales o casas de amigos; el segundo grado incluye a personas obligadas a vivir permanentemente en habitaciones individuales en pensiones privadas; y en el tercero grado a los que tienen una casa (house) pero no un hogar (home), el decir no cuenta con los requerimientos básicos para vivir en el lugar, viviendo de manera muy precaria. (Nieto, 2015)

En cuanto a las causas de la callejerización, Nieto (2015) retoma a Cooper, este último maneja cuatro tipos de población en condición de calle, la primera es la que va con connotación económica, que está relacionada con la falta de acceso a recursos económicos o materiales, por otra parte están las personas que son clasificadas tomando como punto de partida la cuestión social, es decir, aquellas que por alguna problemática o ruptura familiar o de relaciones de apoyo, la tercera que está enfocada con la inequidad en aplicación de las políticas y la última relacionada con la problemas de salud mental, cabe destacar que las clasificaciones pueden estar relacionadas entre

sí en repetidas ocasiones.

Por otra parte, las psc son una manifestación de pobreza y desigualdad social; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la instancia que mide la pobreza y evalúa los programas y políticas sociales aplicados por el Gobierno Federal, quien da una definición de pobreza.

una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (CONEVAL, 2020)

Tomando en cuenta esta definición se puede reflexionar que un gran número de la población se encuentra en pobreza; y partiendo de los indicadores anteriores, es visible que las personas que habitan en el espacio público, padecen de dificultades para la satisfacción de lo más necesario para su subsistencia.

Desde finales del siglo XIX se ha puesto atención en la relación que existe entre la situación de pobreza y la enfermedad, la economía tiene un gran impacto en la vida de las personas y no solo a las que habitan en las calles.

...reconociendo que existe una estrecha relación entre los problemas de pobreza y la enfermedad; así nació un movimiento político social que propone modificar las condiciones de salud de los individuos resolviendo los fenómenos de la desigualdad social. (Benítez & Ampudia, 2010)

La desigualdad es definida por Ander- Egg(1995) como “resultado de la diferencia en valoración, reconocimientos, privilegios, en situaciones de derechos y deberes, ingresos o bienes de las personas en la sociedad.

Así mismo, la Agencia de la ONU para los refugiados, considera que existen distintos tipos de desigualdad, como son la social, económica, educativa, género y legal (ACNUR, 2018).

El contexto económico-político ha llevado a que un gran número de personas en México

caigan en situación de vulnerabilidad, si se parte de que vulnerable es cuando una persona que se encuentra en una condición de riesgo se encuentra en una situación provocada por un momento de crisis o “ruptura del equilibrio, que lleva a la persona o grupo de personas a una espiral de efectos negativos” (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2015).

Vista la vulnerabilidad desde el ángulo social, se pueden ubicar los “matices y dimensiones específicos: el mercado de trabajo (producción), la normatividad, la legislación y la calidad de vida” (Plascencia, 2007), en donde se encuentran áreas de oportunidad para la intervención de las y los trabajadores sociales.

Del mismo modo, recordando que las psc no cuentan con la facilidad de acercarse a los servicios médicos merman su estado de salud, lo cual a largo plazo conduce a reducir el tiempo de vida, lo cual arrastra también a la vulnerabilidad. La ausencia de vivienda afecta de manera negativa a la salud, una de las maneras en las que se puede reflejar la problemática de salud es en la desnutrición, “se ha evidenciado que las situaciones de hambre y ayuno prolongado traen consecuencias graves en su situación nutricional y, por lo tanto, en su salud física y mental”. (Noreña, Muñoz, & Rodríguez, 2015). Asimismo, el no dormir bajo un techo puede provocar en gran número de casos el no tener documentación de identidad jurídica lo que obstaculiza el acceso al empleo, la educación y otros servicios necesarios para la población.

La psc puede ser vista como producto de las desigualdades económicas, “las condiciones de exclusión y marginación que sistemáticamente exceptúan a miembros de las poblaciones que viven mayor desigualdad, colocándolas en una condición de vulnerabilidad en sus Derechos Humanos “ (Moreno, Soriano, & Martínez, 2018).

A pesar de que las personas que viven en el espacio público, se encuentran excluidas del ámbito laboral, educación, salud, vivienda, sin embargo, no se encuentran separados de la sociedad, es aquí en donde las instituciones juegan un papel muy importante al tratar de ofertar servicios para tratar de resarcir estas carencias de las personas en situación de vulnerabilidad, ofertando servicios básicos para satisfacer necesidades básicas, ya sea por la vía gubernamental o de la sociedad civil, buscando que estas personas se conviertan en sujetas y sujetos de derechos.

Desde la Teoría General de sistemas, se toman en cuenta los factores que mide el WHOQoL respecto a la calidad de vida los cuales están interrelacionados.

se puede hablar de un sistema cuando se tiene ante los ojos características que, si se suprimieran, pondrían en cuestión el carácter de objeto de dicho sistema... el concepto de sistema nos sirve para abstraer hechos que son comparables entre sí, o hechos de carácter distinto bajo el aspecto igual/desigual. (Arriaga, 2003)

Sin embargo, para ello es necesario tomar en cuenta la diferencia que existe entre sistema y el entorno, en donde el primero tiene características que lo diferencian, a decir de Arriaga (2003) “consiste en la distinción de algo (el sistema) respecto del resto (el entorno) como la distinción de algo respecto a su contexto”, estas dos partes pueden estar separadas, sin embargo, no pueden existir una en la ausencia de la otra; existe una separación entre estas, aunque exista esta línea no quiere decir que exista un “asilamiento”, más bien, esta segmentación se traduce en un “corte del entramado de los nexos causales”. Es decir, un sistema social es capaz de producir el mismo elementos y estructuras para su propio funcionamiento, destacando que tiene interacciones, organizaciones y sociedad, elementos que no tiene otro tipo de sistema.

Luhmann, asimismo describe a los sistemas sociales autopoieticos, retomando a Maturana quien definió a la autopoiesis como una posibilidad de cambiar y destruir componentes a través de interacciones que logran regenerar las operaciones del sistema, esto permite crear o eliminar elementos del propio sistema a modo de respuesta frente a las alteraciones del entorno, “posibilidad de transformar y destruir componentes mediante interacciones continuas que logran regenerar la red de operaciones que ha producido al sistema en cuestión” (Arriaga, 2003), resaltando que en los sistemas sociales este proceso por se da medio de la comunicación. Resumiendo a que “un sistema es autopoietico cuando crea su propia estructura y sus elementos componentes” (Salcedo, 2014).

Entonces, se habla de sistemas que se transforman por medio de la comunicación, por si mismos, donde se puede considerar el hablar de un sistema cerrado, en el cual se transforma “para sí y por sí”, sin embargo, este funcionamiento cerrado lleva como “consecuencia que el sistema dependa de la auto organización”, estar cerrado significa “estar incluido en algo, que visto desde dentro constituye algo externo” (Arriaga, 2003), lo cual es referido como *clausura operacional* dentro de la Teoría de Sistemas.

Y para hablar de la conexión entre la comunicación y la conciencia existente en los sistemas sociales, proceso que se realiza a través del lenguaje, es necesario abordar el termino *acoplamiento*

estructural, el cual se encuentra en permanente funcionamiento y no se puede ver ni escuchar. “Por medio de los acoplamientos estructurales un sistema puede ensamblarse a sistemas altamente complejos del entorno, sin que éste deba de alcanzar o reconstruir la complejidad de aquél...” (op. Cit).

Luhmann (1998) dentro de la teoría de los sistemas, enfatiza los influjos del exterior como algo que existe fuera del sistema y es diferente de él a los sistemas con clausura operacional que consideran como condición de posibilidad la existencia del entorno, pero todo influjo externo es procesado internamente mediante las estructuras y los elementos propios del sistema, “todo lo que existe *pertenece siempre*, a su vez, a un sistema (o a varios sistemas) y al *entorno de otros sistemas*” (Luhmann, 1998), en donde se considera que el entorno de cada sistema es distinto, además considerando la suposición que hace Luhmann en donde considera un “entorno más complejo que el mismo sistema”, menciona que puede ser el mismo sistema de las sociedad.

Es necesario tratar el tema de la complejidad que significa “que para actualizar las relaciones entre los elementos es necesaria la selección. La complejidad de una unidad indica el hecho de que no todos los elementos de dicha unidad pueden estar en relación con ellos mismos... para Luhmann, complejidad significa exigencia a seleccionar.”, los estados de las cosas complejos se basan en una selección de relaciones entre los elementos que son utilizados para conservarse y constituirse. Es decir, se centra en tomar decisiones que surgen de las relaciones para tratar de mantener al sistema en equilibrio permanente la relación que se da entre: creación y destrucción de las relaciones que se dan dentro del mismo.

De igual manera las personas pertenecen a un sistema que está relacionado con su entorno, el cual influye de manera directa e indirecta en la calidad de vida de esta población, así mismo este enfoque permitirá abordar los siguientes conceptos y comprender la interrelación que tienen entre sí.

De igual manera, puede abordarse la problemática de las personas que viven en la calle, dado que, muestra la interrelación de distintas condiciones que atraviesa esta población, que pueden verse como sistemas dentro de un sistema mayor el cual es la sociedad, y en donde el mismo entorno influye en la calidad de vida de la población y viceversa.

Otro elemento a considerar, dado que se está trabajando el tema de oferta de servicios de asistencia social proporcionados por instituciones para cubrir necesidades humanas de las psc, ya

sean gubernamentales o no gubernamentales, es contemplar lo que menciona la teoría de sistemas y estos es que “las organizaciones pueden presuponer internamente una maquinaria elaborada para la nivelación de problemas” (Luhmann, 1998).

Resulta importante también, considerar dentro de la investigación el concepto de percepción en Psicología, la Gestalt define la percepción como un “proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante” (Oviedo, 2004).

Desde un punto de vista antropológico se Vargas (1994) se refiere a la percepción.

forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. (Vargas, 1994)

Partiendo de ambas definiciones se puede observar que ambas definiciones apuntan hacia la visión biológica en donde tienen una función elemental la parte cognitiva y, por otra parte, se encuentra la importancia de la cultura considerando los elementos del entorno que las dos definiciones refieren, en donde esta suma de elementos es de gran peso para la elaboración de juicios de las y los sujetos. En este caso, se tomará en cuenta a las personas en situación de calle, quienes a través de la experiencia que han generado recibiendo servicios de asistencia social en las instituciones no gubernamentales para la satisfacción de sus necesidades básicas, han ido creando un juicio sobre la manera en que esta atención recibida ha incidido en su calidad de vida, considerando los aspectos anteriormente mencionados.

En otro orden de ideas, resulta necesario definir que es el bienestar el cual es un concepto básico y que se encuentra estrechamente ligado al tema de calidad de vida, Ander- Egg lo define de la siguiente manera “Estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana. El término se opone a malestar y connota un estado de satisfacción” (Ander, 1995). Término que según refiere el autor es retomado de los ingleses quienes adoptan esta definición dentro del campo de las ciencias sociales durante el siglo XX. Podría decirse que una persona que se encuentra en estado de bienestar, es aquella que goza de una buena salud física, sin necesidades.

El bienestar puede dividirse de manera sintetizada en dos tipos: Bienestar objetivo. Se puede analizar el “estado de salud físico de una persona a través de un examen clínico ...y una exploración general tras la cual un médico determina que una persona se encuentra bien de salud” (Badillo, 2021). En este apartado se pueden considerar aspectos como el tipo de alimentación, la calidad del sueño, si se realiza ejercicio o no.

Por otra parte, se encuentra el Bienestar subjetivo el cual está relacionado “percepción que tiene la persona de sí misma sobre su funcionamiento físico, biológico, cultural, social y espiritual” (Badillo, 2021), en este tipo de bienestar, se consideran los cuatro aspectos siguientes: la supervivencia, la seguridad, prosperidad materias y progreso intelectual (incluyendo las emociones).

También se precisa mencionar el bienestar social, este término es muy relacionado con el de calidad de vida. Keyes refiere que, el bienestar social es sencillamente «la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad» (Blanco & Díaz, 2005).

Ander Egg, por otra parte, maneja una definición de bienestar social, la cual se encuentra más completa, hablando de satisfacción de necesidades, desarrollo, también un aspecto muy importante las leyes y las instituciones.

grado en el cual una determinada sociedad, comunidad, sector social, grupo o familia, satisface las necesidades humanas fundamentales. En ese sentido va acorde con el desarrollo económico y social que incide en la calidad de vida. Implica un sistema organizado de políticas, leyes, servicios e instituciones sociales, diseñadas para promover en las comunidades, grupos, familias e individuos, el logro de niveles satisfactorios de vida, así como relaciones personales y sociales que les permita desarrollar planamente sus potencialidades en armonía con el entorno. (Ander, 1995)

Un concepto que tiene también un énfasis de la relación con la calidad de vida es del bienestar de que está asociado a los ingresos económicos y al acceso a los servicios públicos, “es uno de los componentes fundamentales de la calidad de vida, siempre y cuando no se olviden otras dimensiones también necesarias” (Jiménez R., 2007), lo cual reafirma la idea de que las condiciones económicas influyen directamente en la calidad de vida de las personas.

Considerando que el tema de investigación del presente documento es relacionado a las

personas que se encuentran vinculadas a las instituciones para la satisfacción de sus necesidades, se tomaran en cuenta la segunda y tercera definición, para continuar realizando el abordaje teórico, contemplando que esta definición muestra influencia en la calidad de vida. Es necesario destacar la diferencia existente entre estos dos conceptos al resumir que el bienestar hace alusión al vivir bien y sentirse bien a partir de la satisfacción de necesidades y tomando la calidad de vida como un indicador de este. Considerar que el Estado tiene una gran responsabilidad para la satisfacción de las necesidades de la población.

El concepto de calidad de vida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se sitúa en el ámbito de las necesidades y permite hablar de diferentes satisfactores considerando la cultura y de las preferencias individuales.

en función de la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones. Todo ello matizado, por supuesto, por su salud física, su estado psicológico, su grado de independencia, sus relaciones sociales, los factores ambientales y sus creencias personales. (OMS, 1996)

Para hablar de calidad de vida puede hacerse referencia a condiciones económico-sociales, políticas, culturales y ecológicas de existencia del individuo, considerando las condiciones de trabajo y de vida, el tiempo y la organización de del descanso, las mercancías y servicios utilizados, la sanidad pública, la instrucción, el medio ambiente, estos son componentes importantes para la calidad de vida. La calidad de vida se puede mirar desde dos enfoques por un lado está el cualitativo y el cuantitativo los cuales están estrechamente *relacionados*.

Si bien el aspecto cuantitativo del modo de vida se expresa fundamentalmente en determinado sistema de exponentes del bienestar material, el aspecto cualitativo se expresa ante todo en el grado de libertad en las condiciones de desarrollo del individuo en sus valores espirituales y culturales (Rumiántsev, 1981).

Se debe considerar que el Estado tiene una gran responsabilidad para la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la aplicación de las políticas, personas que viven en los espacios públicos es uno de los grupos que requieren de un mayor grado de asistencia para cubrir sus carencias, quienes al no poder cubrir gran número de necesidades acuden a las instituciones,

ya se gubernamentales o de la sociedad civil.

La Organización Mundial de la Salud, considerando los aspectos considerados en la definición de la calidad de vida, toma en cuenta seis esferas de donde se desprenden facetas que son contempladas para la medición de la calidad de vida.

Este instrumento ha sido elaborado y aplicado en distintos centros ubicados en un gran número de países alrededor del mundo, tales como Australia, Croacia, España, los Estados Unidos de América, la federación de Rusia, Francia, la India, Israel, Japón, Países Bajos, Tailandia, Panamá, el Reino Unido, Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Italia, Noruega y Suecia, cual está enfocado para la aplicación a personas mayores de 40 años, principalmente en el área de la salud.

Véase tabla 1 en donde se explican las esferas y las facetas consideradas en el cuestionario.

Tabla 1
Evaluación de la calidad de vida

ESFERAS		FACETAS
1.	Estado físico	Dolor, malestar, energía, cansancio, sueño, descanso.
2.	Psicológico	Sentimientos positivos, labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración, autoestima, imagen y apariencia corporales, sentimientos negativos.
3.	Grado de independencia	Movilidad, actividades de la vida diaria, dependencia respecto de medicaciones o tratamientos, capacidad de trabajo
4.	Relaciones sociales	Relaciones personales, apoyo social, actividad sexual.

5.	Entorno	Seguridad física, entorno doméstico, recursos financieros, atención sanitaria y social: disponibilidad y calidad, oportunidades para adquirir información y aptitudes nuevas, actividades recreativas: participación y oportunidades, entorno físico. (contaminación, ruido, tráfico, clima), transporte.
----	---------	---

6.	Espiritual	Espiritualidad, religión, creencias personales.
----	------------	---

Fuente: Phungrassami T, et al. J Med Assoc Thai 2004; 87(12) :1459-1465.

La aplicación de esta evaluación contribuye a la optimización de recursos, e incluso mejorar la calidad de la atención sanitaria o de servicios de corte asistencial, como es el caso de la presente investigación.

En el caso de México la institución encargada de realizar encuestas relacionadas con el nivel de satisfacción, en cuanto a la calidad de vida y el bienestar social es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tomando en cuenta que México es parte de los miembros de la OCDE, se ha retomado la propuesta de considerar la calidad de vida como medida de bienestar, es por ello que proponen la evaluación de la primera retomando 11 indicadores que dan un punto de referencia para obtener un promedio.

- Ingresos y patrimonio financiero
- Empleo y remuneración
- Vivienda
- Balance vida trabajo
- Salud
- Educación y competencias
- Comunidad
- Compromiso cívico
- Medio ambiente
- Seguridad personal
- Satisfacción.

Desafortunadamente, en las evaluaciones que se realizan en México tomando en cuenta

estos indicadores, se obtienen calificaciones por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), manteniendo los últimos lugares, respecto a la calidad de vida la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2020).

La OCDE en el informe presentado en el 2020, por lo resultados obtenidos en su evaluación de calidad de vida, partiendo de lo mencionado líneas arriba, los resultados fueron por debajo del promedio de los indicadores propuestos por el organismo internacional.

El “17% de la población vive en la pobreza relativa por carencia de ingresos, el 18% de los hogares pobres gastan más del 40% de sus ingresos en gastos de vivienda, un 15% declara no tener amigos o familiares a los que acudir en caso de necesidad, y finalmente, 5% de la población declara una baja satisfacción con la vida” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2020), lo cual remite a México a colocarse en el número 39 de 40, con una muy baja calidad de vida en la población en la cuestión de un desarrollo integral.

Retomado el tema de las psc, dimensionando el problema en el entorno urbano; la Ciudad de México, es un espacio geográfico en donde hay una gran concentración de actividades económicas, principalmente en las zonas urbanas, en donde existe un gran número de comercios, se encuentran las centrales camioneras, estaciones del metro, recordando que estos lugares facilitan la permanencia de la población en situación de calle, dado que, son lugares en donde pueden obtener ingresos económicos, alimentos y un espacio de y convivencia.

En 2020, se realizó el censo de personas que habitan en los espacios públicos en la Ciudad, este conteo lo realiza el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias(IAPP), perteneciente al Gobierno de la Ciudad de México en el presente año los resultados han sido publicados arrojando que el total de las personas que viven en calle es de 932 personas (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022), número que contrasta con los resultados obtenidos en el 2017 de 4,354 habitantes del espacio público , sumando a este numero 2400 personas que ya se encontraban recibiendo servicios en albergues públicos, según datos obtenidos por la entonces Secretaria de Desarrollo Social (COPRED, 2022) .

En cuanto al reconocimiento a las personas en situación de calle como sujetos de derechos, la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, que hace alusión a una Ciudad incluyente, se enfoca en los llamados “*Grupos de atención prioritaria*”, los fragmentos más representativos serán mostrados a continuación.

La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales (Constitución Política de la Ciudad de México , 2020).

Este artículo menciona en sus Disposiciones comunes la protección y promoción a los derechos, vida libre de violencia, no criminalización, libertades. Así mismo, en el apartado “K”, es en donde se habla específicamente de las personas que viven en calle.

K. Esta Constitución protege a las personas que habitan y sobreviven en las calles.

1. Las autoridades adoptarán medidas para garantizar todos sus derechos, impidiéndose acciones de reclusión, desplazamiento forzado, tratamiento de rehabilitación, internamiento en instituciones o cualquier otra, sin su autorización. Se implementarán medidas destinadas a superar su situación de calle.

2. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la dignidad y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, evitándose su participación en actividades que atenten contra su seguridad e integridad. (Constitución Política de la Ciudad de México , 2020)

Es así como en las líneas anteriores los servicios de asistencia social en un primer momento quedan en manos de las instituciones y en el documento plasmado se busca evitar de la criminalización, procurando la inclusión. Por la parte gubernamental, en busca de aminorar el impacto en este grupo poblacional, la intervención institucional en la Ciudad de México enfocada a las personas que habitan en las calles comienza a partir de 2001 hasta la actualidad. Sin embargo, a pesar de que la atención a esta población se encuentre publicada la Constitución Política de la Ciudad de México y que existan estos programas gubernamentales con acciones enfocadas a las psc, aún falta bastante trabajo para que los derechos de las personas sean reconocidos, se les brinde atención de calidad y reflejen mejoras en su condición. Situación por la cual las labores de las organizaciones de la sociedad civil continúan el trabajo para el reconocimiento de sus derechos, visibilizando las problemáticas que enfrentan y brindando servicios de asistencia social.

El gobierno de la Ciudad de México, cuenta con las Residencias CAIS (Centro de Asistencia e Integración Social). “Estas residencias son hogares permanentes que brindan servicios de asistencia e integración social a personas en cualquier etapa de su ciclo de vida” (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 2022), las cuales brindan servicios a personas en condición de vulnerabilidad y en situación de calle los cuales están destinados a atender distintos perfiles de población, dentro de ellos, hombres y mujeres con discapacidad motriz, discapacidad psicosocial que trabajan distribuidos en la Ciudad.

Por otra parte, una de las principales labores de las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) “*asociaciones no lucrativas, o tercer sector... y actividades de ayuda mutua*” (Collin, 2009), es complementar las acciones del gobierno que no alcanzan a cubrir las necesidades de la población, algunos autores para no entrar con conflicto con la definición de sociedad civil, reducen a un concepto.

los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de personas, o temas de interés. En las organizaciones de la sociedad civil tienen cabida tanto las ONG como las organizaciones populares- formales o informales- y otras categorías, como los medios de comunicación, las autoridades locales, los hombres de negocio y el mundo de la investigación. (Velásquez, 2013)

Destacando su importante labor es de reconocer que llegan a tener un papel protagónico, puesto que sus acciones y su lucha han incidido en creación de políticas. Tal es el caso de las osc que operan en la Ciudad de México, quienes se encargan de trabajar el tema de los reconocimiento de los derechos, la restitución del derecho a la vivienda, servicios de asistencia social y comedores gratuitos, en el caso de las que atienden a psc; puesto que las acciones del gobierno se ven rebasadas ante el constante crecimiento de la población en pobreza extrema y en grado más severo las personas que pierden su hogar, comienzan una vida en calle como consecuencia de distintas situaciones detonantes y aunado a la actual permanencia de un gran número de personas habitando en el espacio público.

Tampoco olvidar la atención ofrecida por las osc que trabajan con este grupo poblacional, entre las más destacadas se encuentran Édnica A.C., El Caracol A.C, Fundación Pro niños de la calle IAP, Fundación Providencia y Ejército de Salvación A.C (~~espacio en donde se realizó el~~

~~trabajo de campo~~) y asociaciones religiosas, la mayoría de estas ubicadas cerca del centro de la Ciudad de México, cabe mencionar que prestan servicios similares a los gubernamentales, los ya mencionados con anterioridad, salvo el caso de la primera enlistada que además de brindar servicios de centro de día y acompañamientos para tramites, tiene como finalidad que los usuarios obtengan el apoyo de una renta en una vivienda independiente con acompañamiento para evitar el volver a la vida en la calle.

La intervención de las y los trabajadores sociales en el área de la asistencia social

Haciendo un breve recorrido histórico sobre la intervención del trabajo social en el área de asistencia, arroja que este es un campo en que se ha actuado desde antes de la profesionalización de la disciplina, desde que la caridad y la filantropía eran el estandarte del actuar de distintos grupos y distintas culturas alrededor del mundo, prácticas que tenían como objetivo actuar por hacer el bien al prójimo y la idea de que realizando estas acciones se puede llegar al paraíso.

Más adelante entre el siglo XVI y XIX, en Europa hubo personajes que encaminaron acciones que fueron precursoras de las de trabajo social, ellos fueron Juan Luis Vives, Vicente de Paul y Benjamín Thompson, ellos son destacados en campo de caridad principalmente, quienes trabaja en con población en situación de pobreza, dando un lugar donde vivir, alimento y trabajo a los mendigos.

Posteriormente se institucionaliza la asistencia social, lo cual marca un avance hacia una profesionalización de la disciplina, la cual se da principios del siglo XX, en donde se detecta la necesidad de brindar asistencia social por manos de profesionales y se comienzan a crear las escuelas de trabajo social en Estados Unidos y Latinoamérica, con el objetivo de brindar una mejor atención a los desfavorecidos, importando ideas acerca de la disciplina de viejo continente, y siguiendo la propuesta de los organismos internacionales para la creación de escuelas de trabajo social, en donde se reconoce las funciones de las y los trabajadores asistenciales, como un área de intervención tradicional. Actualmente la asistencia social es un área de atención vigente, la cual se ha profesionalizado y transformado a lo largo del tiempo, situación que ocurre con la misma sociedad que se encuentra. Pero para ampliar este tema, es necesario resaltar la importancia para población atendida que representa la presencia de trabajo social mencionada por Valero (2009)

esta área contribuye a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social de aquellos individuos y grupos que por sus consideraciones de vulnerabilidad han quedado al margen de las políticas sociales; por lo que su participación se ubica en acciones asistenciales de protección física, mental y social, con el fin de incorporarlos a una vida plena y productiva. (Valero, 2009)

Como se ha observado en las líneas anteriores las instituciones gubernamentales y no gubernamentales juegan un papel muy importante en este tema de la asistencia, por ende, la presencia de profesionistas dentro de estas, no solamente con la intervención de trabajo social, sino con la conformación de equipos multidisciplinarios dentro de estos espacios a donde se acerca la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, tanto en el área médica, salud mental, de trabajo social, entre otras para alcanzar unos resultados óptimos en la calidad de vida de las personas carentes.

Este tipo de atenciones permite que sean accesibles distintos tipos de servicios desde ~~los de~~ cubrir las necesidades básicas, hasta acompañamiento en trámites que les permite avanzar hacia una integración social, lo cual se va desarrollando lentamente, debido a los diversos obstáculos que van superando en este proceso.

En el caso de la atención a las psc, ante la serie de insuficiencias que enfrentan tienen la necesidad de requerir del apoyo de terceros para poder satisfacer sus necesidades, desde las más básicas como son el alimentación o baño, hasta cuestiones más complejas como asesoría jurídica, realizar trámites, entre otras cuestiones que realizan tanto por parte de instituciones gubernamentales, espacios en donde hay una fuerte participación por parte de profesionales en trabajo social, colaborando dentro de distintos proyectos los cuales van encaminados la integración en la sociedad, realizando actividades como la educación social, acompañamiento para tramites médicos y jurídicos, orientación para reintegraciones a lugar de origen, entre otros servicios dentro de los albergues, centros de día, dormitorios, instituciones que ofrecen servicios a este grupo, buscando el encaminar que las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad hacia una mejora en la calidad de vida de las mismas.

Método y materiales

De acuerdo a los objetivos planteados y a la problemática expresada se utilizó el acercamiento metodológico cuantitativo con un enfoque sistémico, correlacionando el tema de la calidad con la situación de calle, este de tipo no experimental, el estudio se ejecuta en un periodo comprendido del mes de febrero al mes de diciembre de 2022, manejando cuatro etapas las cuales son las siguientes:

1. Trabajo de gabinete (recolección de información documental).
2. Trabajo de campo (recolección de la información en campo)
3. Análisis de la información.
4. Presentación de resultados finales.

Mediante la aproximación cuantitativa se permite tener mayor precisión de la información, puesto que permite una recopilación de datos confiables y precisos, recolección de datos de manera rápida y eficaz, mayor alcance del análisis de la información, disminuye sesgos en la misma.

Se consideraron los siguientes criterios de inclusión hombres de 45 años en adelante que ya se encuentran vinculados a una institución y como criterios de exclusión para la participación en la presente investigación: deterioro cognitivo, de igual manera se considera la población sin cuadros de depresión, por último sin intoxicación aparente (considerar que la persona no muestre signos visibles de consumo de sustancias, sin olor), lo cual será determinado por la investigadora, examinado que principalmente no estén consumiendo alguna sustancia tóxica (inhale solvente, fumando marihuana, consumiendo bebidas alcohólicas, etc.), verificar mediante el olfato, vista, en un primer contacto analizar que el lenguaje tenga algún discurso coherente y por último que el comportamiento no presente alteraciones provocadas por el consumo aparente de alguna droga.

Técnicas e instrumentos

En esta investigación para la recolección de información se utilizó como técnica principal la entrevista estructurada. La intención es obtener la información de mayor significancia para el logro de los objetivos de la investigación.

Es importante mencionar el uso de una carta de consentimiento informado, primer instrumento aplicado es Escala de Minimental de Folstein, cuyo objetivo es detectar deterioro cognitivo en adultos mayores, en un segundo momento se aplica de Depresión de Yesavage, el objetivo de esta

escala es establecer un diagnóstico probable de depresión, y en un tercer momento, considerando el instrumento principal el WHOQoL-BREF.

Una técnica elemental en este tipo de investigaciones es la observación, con la que rescataran elementos que se puedan observar de las poblaciones atendidas y sus condiciones de vida, recolectando la información mediante diario de campo, el cual es un instrumento básico para la disciplina de trabajo social.

En cuanto a la muestra considerada se trata de muestra heterogénea intencionada, la información será obtenida acudiendo para recolectar la información necesaria para el presente estudio. La muestra fue un total de 59 psc de la Ciudad de México. Cabe mencionar que el espacio en donde se aplicaron los instrumentos fue el albergue-dormitorio “La Esperanza” Ejército de Salvación A.C., ubicado en labradores #81, Col. Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

Por último, para el procesamiento y análisis de la información se utilizará el programa SPSS (del inglés Statistical Package for Social Sciences) Versión 25.0 para el manejo de la información, lo cual permite explorar los datos obtenidos en la recolección: analizar descriptivamente los datos por variable del estudio, visualizar los datos por variable, pero principalmente, analizar e interpretar mediante pruebas estadísticas la hipótesis planteada.

Actualmente se está trabajando en el análisis de los resultados, de los cuestionarios aplicados a un total de 59 masculinos en un rango de edad entre los 45 y 82 años que pernoctan en el albergue-dormitorio y que cubrieron los criterios de inclusión mencionados en la metodología, los cuales se presentan algunos de los resultados más relevantes en las siguientes tablas. Cabe mencionar que se detectó al momento de adentrarse al albergue que dentro del espacio no existe un equipo multidisciplinario para la atención de la población (área médica, psicología y trabajo social), puesto que las personas que brindan la atención a la población del albergue son las mismas personas que se encuentran dentro del mismo y que realizan las actividades requeridas de manera voluntaria para el funcionamiento de este.

En la tabla número 2 se muestra que hay un 30.5% de masculinos que pasaron de 1 a 5 meses en calle y solo un 11.3% llevó más de 5 años en durmiendo sin un techo.

Tabla 2
Tiempo de vida en calle

	Sujetos	Porcentaje
1-29 días	9	15.3
1-5 meses	18	30.5
6 meses a 1 año	12	20.3
2 a 5 años	13	22.0
más de 5 años	7	11.9
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

En la tabla número 3 se evidencia que la mayoría de los masculinos perciben su calidad de vida como “Normal” con un 32.2% y en un segundo lugar con “Regular” con un 30.5%, teniendo como el porcentaje más bajo la calificación “Muy mala” con un 6.8%.

Tabla 3.
¿Cómo calificaría su calidad de vida?

	Sujetos	Porcentaje
Muy mala	4	6.8
Regular	18	30.5
Normal	19	32.2
Bastante buena	9	15.3
Muy buena	9	15.3
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

En la tabla número 4 muestra que los masculinos se perciben “Lo normal” de satisfechos con su estado de salud, arrojando que el 32% de las respuestas y 5.1% responden “Muy insatisfecho”

Tabla 4
¿Cómo de satisfecho/a está con su salud?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho/a	3	5.1
Un poco insatisfecho	12	20.3
Lo normal	19	32.2
Bastante Satisfecho/a	13	22.0
Muy satisfecho/a	12	20.3
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

En la tabla número 5 los resultados arrojan que los masculinos entrevistados disfrutan de la vida, teniendo como porcentajes más altos en los rubros de “Lo normal” con un 45.8% y “Bastante” con un 30.5%.

En la tabla número 6 se observa que los masculinos participantes refieren que se sienten satisfechos con el apoyo que reciben por parte de sus amistades de una manera normal con un 40.7%, arrojando el porcentaje más bajo para sentirse “Bastante satisfecho” con un 3.4%, los cual arroja que consideran que no es algo de importancia el tema de apoyo de amigos y amigas.

Tabla 5
¿Cuánto disfruta de la vida?

	Sujetos	Porcentaje
Nada	2	3.4
Un poco	4	6.8
Lo normal	27	45.8
Bastante	18	30.5
Extremadamente	8	13.6
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

Tabla 6

¿Cómo de satisfecho/a está con el apoyo que obtiene de sus amigos/as?

	Sujetos	Porcentaje
Muy insatisfecho/a	8	13.6
Poco	18	30.5
Lo normal	24	40.7
Bastante satisfecho/a	2	3.4
Muy satisfecho/a	7	11.9
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

En la tabla número 7 se observa que existen porcentajes elevados en cuanto a la satisfacción con el lugar en el que se encuentran, con 40.7% con “Lo normal” y 27.1% con la respuesta “muy satisfecho”.

Tabla 7

¿Cómo de satisfecho/a está de las condiciones del lugar donde vive?

	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho/a		
Poco	1	1.7
Lo normal	6	10.2
Bastante satisfecho/a	24	40.7
Muy satisfecho/a	12	20.3
	16	27.1
Total		100

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la aplicación de instrumento WHOQoL-BREF

A manera de conclusión dentro de los avances de la investigación realizada se pueden expresar los siguientes puntos:

- La principal área de oportunidad es la ausencia de un equipo multidisciplinario para la atención integral de los residentes del lugar en donde se les brinden orientaciones y

canalizaciones a diversas instituciones para atender otras necesidades.

- A pesar de la ausencia de profesionales para su atención, los masculinos que reciben servicios dentro del albergue reflejan en su mayoría un nivel aceptable en su calidad de vida, resultaría enriquecedor el hacer una futura investigación para realizar un análisis comparativo sobre la percepción de calidad de vida de personas con los mismos antecedentes y que reciban atención institucionalizada a cargo de un equipo multidisciplinario.
- Con este avance parece que las psc sienten satisfacción de las condiciones en las que viven, sin embargo, habría que indagar sobre la base de cómo se configura esa satisfacción, es decir si es en comparación a no tener un techo donde protegerse del clima extremo o sobre la atención que les brindan las instituciones, incluso sobre la compañía que les brinda otras psc.
- Con los resultados de los avances de la presente investigación, surgen nuevas cuestionantes sobre los niveles de satisfacción de las condiciones de vida de psc que se encuentran en otros albergues de manera permanente, es decir los usuarios que no salen a trabajar o a realizar sus actividades y que se encuentran las 24 horas en el espacio.
- Asimismo, considerar la aplicación del instrumento WHOQoL-BREF dentro de espacios que brinden atención institucionalizada en el ámbito gubernamental para futuras investigaciones, lo cual podría arrojar resultados que puedan ser de utilidad para la oferta de los servicios ya existentes.

Bibliografía

- ACNUR. (Agosto de 2018). eacnur.org. Obtenido de eacnur.org: https://eacnur.org/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Ander, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina: Lumen.
- Arriaga, E. (2003). La Teoría de Niklas Luhmann. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 277-311.
- Badillo, L. (22 de julio de 2021). Tipos de bienestar, ¿cuáles existen? Obtenido de *Revista de Tecnológico de Monterrey*: <https://tecreview.tec.mx/2021/07/22/tendencias/tipos-de-bienestar/>

- Benítez, C., & Ampudia, J. (2010). Calidad y condiciones de vida como determinantes de las salud y de la enfermedad. Una Propuesta para la antropología médica. *Gazeta de Antropología*, 4-6.
- Benítez, J. (2010). Calidad y condiciones de vida como determinantes de las salud y de la enfermedad. Una Propuesta para la antropología médica. *Gazeta de Antropología*, 1-6.
- Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 582-584.
- Collin, L. e. (2009). Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo. *Nuevo Mundo*.
- CONEVAL. (1 de septiembre de 2020). Medicion de pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Constitución Política de la Ciudad de México . (01 de Febrero de 2020). Suprema Corte de Justicia . Obtenido de www.scjn.gob.mx: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2020-01/118922.pdf
- COPRED. (5 de Septiembre de 2022). Personas en situación de calle. Obtenido de <https://copred.cdmx>: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>
- Diccionario de la lengua española . (2001). Real Academia de la Lengua Española . Obtenido de RAE: <https://www.rae.es/drae2001/vulnerable>
- Fundación Gente de Calle . (agosto de 2022). Fundacion Gente de Calle . Obtenido de Fundación Gemte de Calle : [https://www.gentedelacalle.cl/situacion-de-calle-y-derechos-humanos/#:~:text=Las%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%2C%20entendidas%20como%20aquellas%20que,funci%C3%B3n%20\(no%20incluye%20campamentos\).](https://www.gentedelacalle.cl/situacion-de-calle-y-derechos-humanos/#:~:text=Las%20personas%20en%20situaci%C3%B3n%20de%20calle%2C%20entendidas%20como%20aquellas%20que,funci%C3%B3n%20(no%20incluye%20campamentos).)
- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (2015). Jurídicas UNAM. Obtenido de Jurídicas UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4872/5.pdf>
- Jiménez R., C. (2007). Calidad de vida. *Temas de sostenibilidad urbana*, 1-12.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales : Lineamientos para una teoría general*. Barcelona:

Anthropos.

- Moreno, A., Soriano, A., & Martínez, M. (2018). Condiciones de vida material e inmaterial. Mujeres integrantes de las poblaciones callejeas en la Ciudad de México. *REVISTA INCLUSIONES*, 9-20.
- Naciones Unidas . (2019). news.un.org. Obtenido de news.un.org: <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>
- Nieto, C. &. (2015 de 2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. México, México: UNAM Facultad de Psicología. Obtenido de elsevier.es: <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-pdf-S2007471916300072>
- Noreña, C., Muñoz, I., & Rodríguez. (2015). Proquest.com. Obtenido de Proquest.com: <https://www-proquest-com.pbidi.unam.mx:2443/docview/1674712894/139970621D5540B8PQ/7?accountid=14598>
- OMS. (1996). ¿Qué calidad de vida? Foro Mundial de la Salud, 385-386.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2020). oecd.org. Obtenido de oecd.org/: <https://www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-country-note-Mexico-in-Espagnol.pdf>
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en Psicología. *Revista de Estudios Sociales*, 89-96.
- Plascencia, C. e. (2007). Ética de vida y sujetos vulnerables. *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*.
- Rumiántsev, A. (1981). *Comunismo Científico Diccionario*. Moscú: Progreso.
- Salcedo, M. e. (2014). Aplicabilidad de la teoría de sistemas autorreferentes a de Niklas Luhmann al pensamiento humano. *Psicogente*, 276.
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. (15 de 08 de 2022). SIBISO. CDMX. Obtenido de SIBISO: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/personas-en-situacion-calle-y-abandono-social>
- Terán, M. e. (2011). Percepción de calidad de vida en cuidadores de enfermos con Alzheimer. En

- M. Terán, *La investigación Social desde la óptica del trabajo social* (págs. 341-345). México : UNAM.
- Valero, A. (Agosto de 2009). *trabajosocial.unam*. Obtenido de *trabajosocial.unam*: <https://www.trabajosocial.unam.mx/plan96/ensenanza/Suailsemestre/desarrollohistorico2009.pdf>
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 47-53.
- Velásquez, L. (9 de Julio de 2013). Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Obtenido de *agci.cl*: https://www.agci.cl/index.php/noticias/columna-de-opinion/1014-organizaciones-de-sociedad-civil-osc-cual-es-su-rol-en-la-cooperacion-internacional#_ftnref1

Las víctimas del sistema: adolescentes tsotsiles migrantes en situación de calle en la ciudad de Querétaro

Structural violence and forced migration: adolescents tsotsiles in Queretaro city

Ilithya Guevara Hernández y Ashley Reséndiz Ponce†*

Resumen: La violencia estructural ha sido responsable de la migración forzada de muchos grupos indígenas. Este es el caso de los adolescentes tsotsiles que trabajan en las calles de la ciudad de Querétaro, desde la perspectiva de la victimología y la interseccionalidad. Con un enfoque cualitativo que pretende crear interacciones sensibles con dos adolescentes. Tratamos de visibilizar la violencia que enfrentan y su cotidianidad, considerando que las desigualdades se entrecruzan haciéndolos vulnerables a la discriminación y otros tipos de violencia.

Abstract: Structural violence has been responsible for the forced migration of many indigenous groups. This is the case of the tsotsil adolescents that work on the streets of Queretaro city, from the perspective of victimology and intersectionality. With a qualitative approach that pretends to create sensible interactions with two adolescents. We try to visualize the violence they face and their everyday life, considering that the inequalities intersect making them vulnerable to discrimination and another type of violence.

Palabras clave: violencia estructural; adolescentes tsotsiles; interseccionalidad; migración forzada.

I. Introducción

La historia de los grupos y los pueblos ha estado marcada por las movilidades, de los humanos existen de manera organizada, estos se han desplazado de un lugar a otro para poder no sólo sobrevivir sino enfrentar las adversidades. Sin embargo, hoy en día dicha migración se encuentra determinada por la economía no solo local sino nacional y global, así como por las tendencias de los mercados laborales y el proceso de desarrollo que lleva a los grupos a abandonar sus comunidades de origen, siempre en busca de una mejor. Particularmente cuando hablamos de

* Licenciatura en Criminología, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro

† Doctora en Desarrollo Rural, UAM-X; líneas de investigación: desarrollo rural, migración e identidad, género, interseccionalidad y familias; adscrita a la Facultad de Derecho-UAQ, correo electrónico: ilithya.guevara@uaq.mx. Estudiante del 5º semestre de la Licenciatura en Criminología, Facultad de Derecho-UAQ, correo electrónico: aresendiz78@alumnos.uaq.mx.

poblaciones indígenas que en nuestro país han estado marcadas históricamente por la desigualdad, pobreza y exclusión de que ha sido objeto. Esta es la razón para hablar de la migración como migración forzada para diferenciar el proceso mediante el cual es la estructura y su sistema lo que las orilla a migrar en condiciones que no solo son adversas, sino que además las sitúa en condiciones de alta vulnerabilidad y que a pesar de ello las consideran “mejores” que en sus lugares de origen. Es una migración que va más allá de la “voluntad”, pues esta atravesada por la imposibilidad de sobrevivir en la comunidad de origen, ante lo cual la única alternativa es migrar. La interseccionalidad se retoma aquí como una perspectiva de análisis nos ayuda a visibilizar que las diferencias de raza, etnia, género, diversidad sexual, ubicación geográfica y estrato socioeconómico se interseccionan vulnerando las condiciones de vida de ciertos grupos sociales, particularmente de las mujeres y en este caso de las mujeres indígenas adolescentes.

En el análisis de las condiciones económicas, políticas y sociales en que se reproduce el grupo es que se encuentran las razones para migrar, que necesitan verse además desde una perspectiva macro, en donde los pueblos indígenas han enfrentado desde la Conquista y hasta nuestros días condiciones de discriminación y vulnerabilidad. Para este trabajo se analizará el caso de dos adolescentes indígenas que se reconocen como hermanas a pesar de compartir una línea consanguínea y que llamaremos Ana y Karla, para salvaguardar su identidad, quienes han migrado a la ciudad de Querétaro en compañía de otros familiares de manera pendular y que enfrentan una serie de vulnerabilidades que se interseccionan en su vida cotidiana. La revisión se hace a partir de la victimología, desde su perspectiva amplia que considera como víctimas a las personas que no sólo han estado ligadas a un delito, sino también aquellas que por sus circunstancias de vida son violentadas por el sistema, convirtiéndose como víctimas de mismo como lo veremos más adelante. Este tipo de victimización se vincula con la violencia estructural y por ende deviene en una migración forzada. El análisis se hace también desde una perspectiva de género para evidenciar que existe un impacto diferenciado en mujeres y hombres que se sitúa a partir del establecimiento de los roles y estereotipos de género, que se refleja en los problemas que enfrentan en el lugar de origen.

El trabajo se encuentra dividido en cinco apartados, el primero de ellos es esta introducción que busca exponer los elementos generales de la problemática y la postura desde la cual se analiza. Continuando con el marco teórico-conceptual, desde la victimología que reconoce los problemas

que genera la estructura cuando violenta a ciertos grupos sociales, enlazada con la violencia estructural como una forma en que el estructura sistémica victimiza a ciertos grupos e individuos, en este caso a las mujeres indígenas y adolescentes, considerando que uno de los efectos de esta violencia es la migración, aunque no es el único, que en este caso es forzada, de igual forma se conceptualiza la adolescencia y el género ya que son dos elementos que abonan a la intersección de desigualdades. El eje transversal de la propuesta es la interseccionalidad que permite evidenciar que ser mujer, indígena, adolescente, migrante son condiciones que se interseccionan vulnerándolas en la cotidianidad. El tercer apartado está dedicado a la propuesta epistemológica y metodológica, en la cual se plantea el por qué y el para quien, de esta investigación, pero también la posibilidad de intercambio con las investigadas. Que, desde una perspectiva cualitativa, e interseccional, busca visibilizar las problemáticas de las adolescentes tsotsiles desde la percepción que tienen de las mismas, reconociendo que el estudio se hace desde una postura académica y que esta atravesado por las subjetividades de quien investiga y de quienes han colaborado en el proceso. Se utilizaron diferentes técnicas de recopilación de información, aquí se recupera las entrevistas semiestructuradas, y el resultado de los encuentros afectivos con Ana y su hermana Karla. En el cuarto apartado se expone el contexto de la comunidad de origen y de destino, que nos permite comprender los motivos de migrar y la elección del lugar de destino, a pesar de que como ya se mencionó, en este caso no es necesariamente una decisión personal. De ahí pasamos a la exposición de los principales problemas que enfrentan, desde la caracterización de la victimización de que son objeto, primero por parte de las autoridades y después por cada uno de los grupos, individuos e instituciones con quienes conviven en su día a día. El objetivo es avanzar hacia la desvictimización reconociendo que lo que hacen todos los días es una actividad económica que les permite ganarse el sustento que de otra manera no sería posible, que no se puede culpar a sus madres y padres de trata y/o trabajo infantil, sin considerar las condiciones en las que viven, abogar por la eliminación de estigmas y estereotipos que se siguen reproduciendo y que consideran que “son pobres porque quieren”, o que quienes trabajan en la calle “mendigan”, y lo hacen porque “es más fácil”. Para abrir un nuevo panorama en donde no sólo se dignifiquen sus actividades como económicas y laborales, sino que se reconozca que han sido orilladas a estas por la estructura que las ha marginado históricamente, y que a pesar de todo resisten y consideran que su situación “ha mejorado”.

En el último apartado a manera de conclusión buscamos abonar a la victimología desde otros panoramas en donde a pesar de que quien victimiza a las otras no tiene una figura definida, pues es el gobierno, la estructura, las instituciones, la sociedad, si se está violentando a las adolescentes al tiempo que se les despoja de la posibilidad de decidir sobre sus vidas y de tener una vida digna. Como una invitación a otras formas de intercambio y de análisis con grupos vulnerables.

II. Victimología y violencia estructural: migración forzada de adolescentes tsotsiles

La victimología que surge como rama de la criminología con el objetivo de estudiar los efectos que el delito tiene sobre sus víctimas, sin embargo, como menciona Ceverino (2010) existen otro tipo de víctimas de otros acontecimientos igual de traumáticos, pero que no tienen un carácter delictivo, se habla entonces de víctimas de catástrofes naturales o accidentales, pero también de

víctimas de situaciones en las que, aunque existe un ofensor identificable, no son reconocidas como hechos delictivos, [y la que] distingue las víctimas directas -que designan sujetos expuestos directamente al evento traumático- de las víctimas indirectas -construidas por las personas que han sido testigos directos del trauma sin haber sido, a pesar de ello, afectados personalmente. (Ceverino, 2010: 1, citado en Guevara, 2022)

Se hace una primera división en víctimas primarias, secundarias y terciarias y que está relacionada con la exposición que tienen hacia el delito o el acontecimiento traumático, en este caso hablaremos de la violencia estructural como un acto que es cometido por el Estado y que “victimiza” a cierto grupo de personas al no brindar las circunstancias necesarias que las/los llevan a permanecer en condicionándolas de pobreza, marginación y exclusión social. Como parte del concepto más amplio de víctima fuera de lo penal del que nos habla Ceverino (2014), enfatizando la importancia de reconocer al Estado como agresor directo e indirecto que vulnera los derechos de las/los individuos al no proporcionar las condiciones necesarias para la sobrevivencia.

Retomando autores como Fattah (2014), que sugieren que existen riesgos de victimización y concentración de la victimización en ciertas áreas y grupos, sugiriendo tres factores principales de riesgo para la victimización y que son: la proximidad, el atractivo y la exposición. De los que se desprenden una serie de factores que nos permiten caracterizar a las víctimas, para el caso de las

adolescentes tsotsiles retomamos tres de ellos que son:

Factores de riesgo, particularmente los relacionados con las características sociodemográficas como la edad y el género, zona de residencia [en este caso también la zona en donde desempeñan sus actividades económicas], ausencia de vigilancia [o sobrevigilancia como lo veremos más adelante], presencia de alcohol, y otros; Exposición, a posibles factores y a situaciones y entornos de alto riesgo aumenta el riesgo de victimización delictiva; Propensión estructural/cultural, existe una correlación positiva entre la falta de poder, las privaciones y la frecuencia de victimización criminal. La estigmatización criminal designando a ciertos grupos como ‘presa fácil’ o como víctimas culturalmente legitimadas [los pobres y los indígenas]. (Fattah, 2014: 12-13)

Por lo que la propuesta sería la desvictimización, que implica quitar estigmas, y prejuicios (Ceverino, 2014), si pensamos en las adolescentes tsotsiles necesitaríamos reconocer que la pobreza no es un acto de voluntad, que la situación de calle no debe ser asumida como “vida fácil” o mendicidad. Carecen de reconocimiento social, empezando por los actores con los que conviven, en diferentes niveles, comenzando por las autoridades e instituciones que atienden a esta población, como lo es la oficina de Desarrollo Integral para la Familia (DIF), que a pesar de estar diseñado para ofrecer “servicios sociales” que mejoren las condiciones de vida de estos grupos, aparecen como agentes estigmatizadores, que juzgan desde una perspectiva ciudadana e institucionalizada, aunado a lo anterior, las migrantes tsotsiles, están acostumbradas a ser humilladas, rechazadas, denigradas, pero no consideran éstas como formas de violencia, sino como parte de “su realidad”, pues son acciones que se encuentran normalizadas, en donde ya se ha asociado además a lo “femenino” con víctima.

Lo anterior se origina en la violencia estructural, que se entiende como todas aquellas situaciones en que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad). No es sencillo identificar al agresor, pues este es la sociedad [la estructura, el sistema, el gobierno y quienes lo representan]. Aparece como una forma invisible de violencia, pues no podemos fácilmente identificar a los agresores y a las víctimas, se denomina violencia estructural, pues tiene como causa procesos de estructuración social, desde los que se producen a escala del sistema-mundo, que en este caso determinan el origen y destino de las

migrantes, hasta los que se producen al interior de las familias o en las interacciones individuales y no necesitan ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996, citado en La Parra y Tortosa, 2003: 60). Se puede hablar también de violencia sistémica, ocultada, indirecta o institucional.

El término de violencia estructural nos permite caracterizar el ejercicio del poder como la causa de procesos de privación de necesidades que tienen como efecto la prevalencia de la pobreza, la injusticia social, las desigualdades, la exclusión y que, por tanto, en este caso, son causantes de la migración forzada. Que se explican no solo a través de la opresión política, sino en mecanismos dispares como lo es el desarrollo desigual, la discriminación institucional, la legislación excluyente (La Parra y Tortosa, 2003), entre otros que han mantenido a los pueblos indígenas no solo en nuestro país sino en toda América Latina al margen de la economía nacional, de un desarrollo que sigue siendo predominantemente modernizante y urbanizador que los excluye convirtiéndolos en los/las “otras”, pues se desconocen sus diferencias, particularmente las identitarias y culturales, dejándolas/los en una subsistencia muy por debajo de la media nacional, que debería indignarnos pero que hemos normalizado. La violencia estructural:

contiene una carga valorativamente determinante; la deprivación se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. (La Parra y Tortosa, 2003: 63)

Uno de los efectos de dicha violencia, como ya se mencionó, es la migración, de acuerdo con la ONU “migrante es la persona que ha cambiado de manera permanente [en este caso también temporal] su lugar de residencia habitual, de una división política administrativa a otra, con la finalidad generalmente de ampliar sus oportunidades de desarrollo económico, social” (CONAPO, 2016). Se habla de migración forzada para reconocer que esta se origina en las desigualdades estructurales, económicas, políticas y socioculturales que obligan a los individuos y a los grupos a huir del lugar de origen y que puede ser ocasionada por conflictos armados, violencia generalizada, cambio climático y desastres naturales, o por el incumplimiento del Estado para satisfacer las necesidades de la población (Arenilla y Rada, 2020; Bernal, 2008; Castillo, 2020; Gómez, 2015;

López, et al, 2019; Márquez Covarrubias, 2013; Márquez y Delgado, 2011; Martínez, 2005; Martínez, 2019; OIT, 2006; Varela, 2015). En este caso es además una migración interna del tipo rural-urbano, y una migración familiar, y es importante decir que el género y la generación son dos elementos que abonan a la vulnerabilidad de este tipo de migración.

Ahora bien, al hablar de adolescentes debemos decir que una de las dificultades para conceptualizar este grupo etario es que se ha utilizado como sinónimo de juventud, además de que ambos han sido conceptos ambiguos. Así, por ejemplo, la juventud:

como estadio de la vida bien definido, forma parte de nuestras categorías de sentido común [...] pero no es algo tan evidente [por] el hecho de que a la misma edad uno puede ser joven en un ámbito y viejo en otro. En términos sociológicos una cosa es la edad biológica y otra la edad social (Martín-Criado, 2005: 87)

Por lo que juventud y la adolescencia están interrelacionadas con la idea de generación, pero también con la escolaridad, es decir, es una etapa que está marcada por cambios en los estilos de vida, pero también por el acceso o la permanencia en un sistema escolar establecido. No puede ser percibida entonces de la misma manera en todos los contextos socioculturales, históricos, geográficos, políticos y económicos, pues cada uno de estos elementos abonará al significado y el lugar que dicha categoría ocupa en el grupo.

Socialmente la juventud es construida a través de los discursos y el lugar que les damos en el espacio social para desenvolverse, por lo que la juventud ha sido considerada como una “etapa problemática”, en “construcción”, también asociada con la “falta de responsabilidades” (Chaves, 2005). Haremos entonces una distinción entre la juventud, como elemento subjetivo que está supeditado a la percepción, y al contexto histórico y sociocultural de cada espacio; de la adolescencia, como “una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales”. (Pineda y Aliño, 2002: 16). Como una de las marcas de la modernidad, pues nos habla de cambios que están atravesados por estilos de vida y el papel que este grupo ocupa en el espacio social. En términos etarios la OMS, reconoce la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años, con dos fases: la adolescencia temprana de los 10 a los 14 años y la adolescencia tardía de los 15 a los 19 años. (Pineda y Aliño, 2002).

Como dijimos en la migración de las tsotsiles se interseccionan la edad y el género, entre otras, entendemos este como la construcción sociocultural de la diferencia sexual, es decir, del ser mujer o ser hombre, y no es un rasgo que se derive directamente de la pertenencia a uno u otro sexo. (INMUJERES, 2004/ Salazar, 2005) Relacionado con la simbolización que se hace sobre la diferencia anatómica que es construida culturalmente y que es internalizada por los sujetos. El género es una clase de filtro cultural a través del cual se ve el mundo, pero también actúa como una armadura que va constriñendo los deseos, las acciones, las oportunidades y las decisiones de las personas, dependiendo de si su cuerpo es masculino o femenino (Lamas, 2019). Por lo tanto, es uno de los ejes organizadores de las relaciones sociales, un orden que transforma el sexo biológico en género, dotándolo de sentido mediante prácticas, símbolos, representaciones normas y valores. (Cabral y García, 2001; Villalva, 2005) La noción de género cambia de una cultura a otra, está situada en términos geográficos, históricos y políticos, es parte de la cultura al insertarse en cada uno de los elementos que dan significado a la cotidianidad, y se reproducen en patrones de comportamientos, prácticas y acciones al interior de los grupos y en la relación con los otros/otras. Es importante considerar que “otras condiciones como la clase social, la pertenencia étnica o la edad, se articulan (intersectan) con el género, potenciando ciertos fenómenos o características que producen formas específicas de opresión, marginación o subordinación”. (Lamas, 2019: 157)

Es así como se vuelve necesario plantear la propuesta desde la interseccionalidad. El termino surge en el feminismo negro norteamericano, “que hablaba de la simultaneidad de raza, género y clase y su intersección en las experiencias de las personas”. (Belkhir, 2009, citada en: La Barbera, 2017: 192) “Fue acuñado por Crenshaw en 1989. Su enfoque principal eran los estudios legales”. (Caro, 2017). Tenía la intención de combatir las múltiples y simultáneas opresiones que padecían todas las mujeres de color. Desde las ciencias sociales y el feminismo busca poder analizar “las múltiples dimensiones imbricadas en las relaciones de poder y desigualdades: género, clase, edad, ‘raza’, etnia, entre otras”. (Septién, et al, 2017: 2). Pues refiere a la confluencia de distintas formas de discriminación, en las que se combinan una serie de desigualdades basadas en ciertas dimensiones que forma parte de la realidad de los individuos, y que afectan de manera particular a las mujeres. Se vuelve así en un lugar de enunciación en el contexto de las relaciones de interdependencia entrecruzadas. (Baquero, 2017; Caro, 2017; La Barbera, 2017; Expósito, 2012). Es también una crítica al esencialismo del género que tiene como estándares las experiencias

de las mujeres blancas heterosexuales y los modelos familiares de la clase media, que llevo a que el feminismo no logrará explicar cómo la raza, la clase y la orientación sexual pluralizan y particularizan el significado de ser mujer. (La Barbera, 2016). Además, que la interseccionalidad hace referencia a la situación en la cual una clase concreta de discriminación interactúa con dos o más grupos de discriminaciones creando situaciones determinadas y múltiples en sus explicaciones. (Caro, 2017; La Barbera, 2017; Vázquez, 2008; Viveros, 2016). Como hemos visto para hablar de las vulnerabilidades que enfrentan las adolescentes tsotsiles en Querétaro necesitamos hacerlo desde las desigualdades que se acumulan e interseccionan para vulnerarlas en su día a día.

Retomamos también la perspectiva de género, que no solo posibilita identificar las diferencias en el impacto de este fenómeno para mujeres y hombres sino que permite estudiar cómo ocurren nuevas manifestaciones que propician los tránsitos, los roles que ocupan los y las sujetas, que nos lleva al análisis de los flujos migratorios, ya no como las personas que seguían al padre o esposo, que migraban, en cambio ahora las mujeres y los/las indígenas son actores que ocupan lugares centrales en los procesos migratorios. (Cárdenas, 2014).

III. Del porque y el para qué de la investigación: epistemología y metodología

Investigar implica cuestionarse para qué y para quién se investiga, de ello depende no sólo el tema, sino como nos aproximamos a este, el tipo de relación que mantenemos con los/las investigadas, es decir la postura epistémico-metodológica. Tomando en cuenta que “la metodología tiene como necesidad primaria interpelar a quienes investigan y a las prácticas de investigación en las cuales nos encontramos” (Guerra, 2018: 91), que implica cuestionarse el lugar que ocupamos en el mundo, y desde que posición estamos investigando. Desde la interseccionalidad y los estudios decoloniales se habla también de investigación situada, que implica ubicar la investigación y a la investigadora tanto en términos geográficos, como históricos, culturales y de poder, pues de cada una de ellas dependerá y estará atravesado el proceso de investigación. Por lo que esta propuesta surge de un interés académico y personal, que busca ser formativo no solo al incorporar a estudiantes de diferentes niveles en el proceso, sino porque esta pensado en el intercambio entre quienes investigan y las investigadas, la construcción del conocimiento solo es posible si quien investiga se deja tocar por las realidades de las investigadas. Pues compartimos el género y la estructura de poder a pesar de encontrarnos en diferentes espacios, no busca dar la voz, sino en el intercambio

lograr la construcción de elementos de análisis que posibiliten visibilizar sus problemáticas y abonar a la desvictimización reconociendo las múltiples desigualdades que se interseccionan en sus vidas.

Al hacerlo debemos cuestionarnos las premisas de neutralidad, objetividad y universalidad del conocimiento, reconociendo que este siempre tiene una intensión, en este caso académica y de denuncia que no necesariamente responde a las necesidades de las mujeres tsotsiles, pero que si busca visibilizar el papel que ocupan en el espacio, los problemas que enfrentan y la forma en que las desigualdades se interseccionan y vulneran su cotidianidad. Intención que estará atravesada por las subjetividades de quien investiga, pero también de las investigadas y de todos/as aquellas que participen en el proceso. Tomando en cuenta que en el intercambio se construyen lazos que posibilitan el establecimiento de redes, que pueden coadyuvar a mejorar sus condiciones de vida. La propuesta se hace desde una perspectiva de género, reconociendo que como mujeres identificamos, miramos, percibimos e interpretamos la vida de manera diferente, pero que también los problemas afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. La aproximación por lo tanto es cualitativa ya que busca recuperar sus vivencias desde la perspectiva que de ellas tienen.

Los resultados que se incluyen en esta presentación son parte de los encuentros afectivos compartidos con Ana y su hermana, tanto de manera personal como de quienes han colaborado en este proceso. De acuerdo con Pons (2018, citada en Gutiérrez, 2021), los encuentros afectivos son construcciones de relaciones íntimas y de afecto con las personas que participan en la investigación. Este intercambio permite adentrarnos en su mundo de vida, desde la percepción que tienen de este, así como los significados y significantes que posibilitan explicar su realidad pero que también condicionan acciones y comportamientos, al tiempo que se conjugan las subjetividades de quien investiga.

Se eligió la entrevista cualitativa semiestructurada, que fue desarrollada en un dialogo constante en los encuentros que tuvimos con Ana y su hermana, en su lugar de trabajo, respetando el tiempo y las condiciones necesarias para ellas para lograr ese intercambio. Lo que aquí presentamos es parte de una investigación más amplia que aún está en proceso y que se denomina: *Migración forzada de mujeres y niñas/os tzotziles en la ciudad de Querétaro: una mirada desde la interseccionalidad*¹, por lo que las conclusiones no son definitivas, sino parciales y buscan ejemplificar las diversas problemáticas encontradas. El guion buscaba identificar las razones para

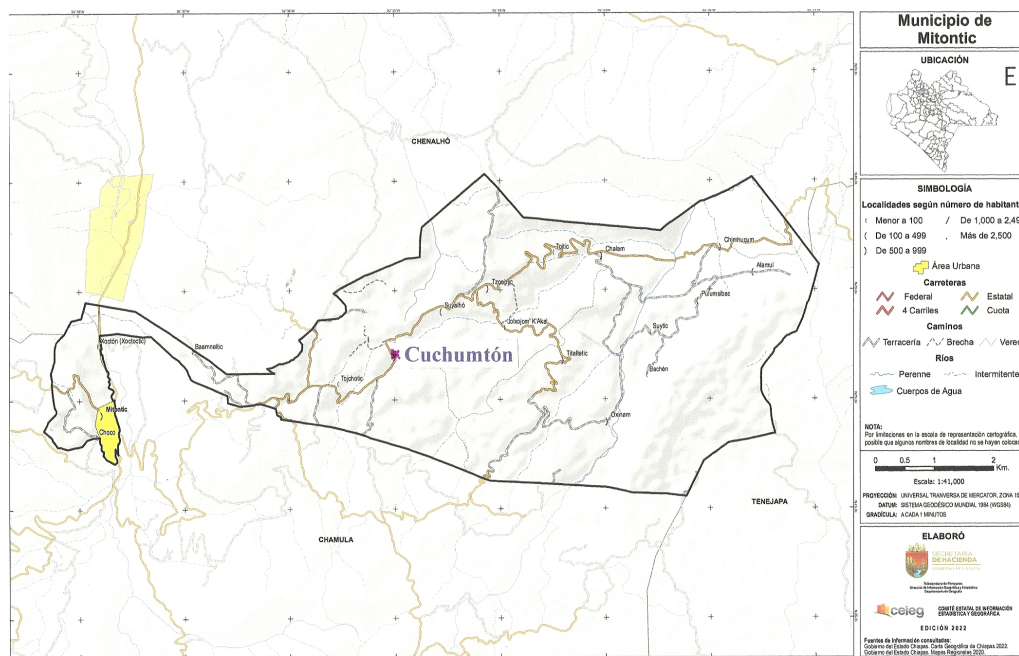
migrar, características de la movilidad, identidad social, roles de género y problemáticas percibidas en el desarrollo de sus actividades económicas, sin embargo, al ser un guion, las conversaciones se desarrollaron siguiendo los intereses de ellas en la conversación, en la búsqueda no de respuestas sino de un dialogo que posibilitará adentrarnos a su mundo de vida. Aquí se presenta el análisis de esos encuentros a la luz de la victimología, la violencia estructural y desde una perspectiva interseccional y de género.

IV. Origen y destino: adolescentes tsotsiles en la ciudad de Querétaro

Ana y Karla son originarias de la comunidad de Cuchumtón (mapa 1), que pertenece al municipio de Mitontic en el estado de Chiapas (mapa 2). Mitontic se conforma con 17 localidades de las cuales sólo la cabecera municipal con el mismo nombre es urbana, las demás se consideran rurales. Cuchumtón tenía 1103 habitantes al 2020 de los cuales 582 son mujeres y 521 hombres. De acuerdo con las estadísticas el 17.5% de la población es analfabeta, de esta el 11.06% de mujeres y 6.44% de hombres. El grado de escolaridad promedio es 4.24 años, con 3.91 años para las mujeres y 4.63 para los hombres. Se considera que el 100% de la población es indígena, con un 79.51% hablantes de tsotsil y de estos un 49.32% no habla español. De las 213 viviendas, todas cuentan con electricidad y agua potable, pero sólo el 40.85% tienen sanitario², y proporción disminuye cuando se habla de electrodomésticos, y medios de comunicación.

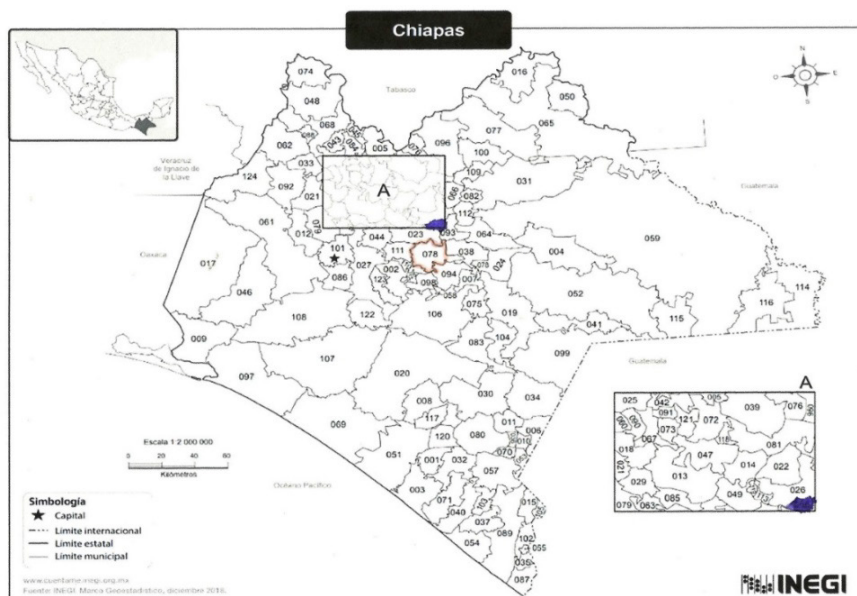
En términos municipales, Mitontic es el 5º municipio con mayor porcentaje de población indígena, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (INEGI) es la población que habla una lengua indígena de 3 años y más (www.ceig.chiapas.gob.mx). Al 2021 contaba con una población total de: 13, 755 habitantes de los cuales 7, 022 son mujeres y 6,733 hombres. Que hasta el 2020 de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), se encontraban con un grado de marginación y rezago social muy alto.

Mapa 1



Fuente: https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUNDC/Base_Mitontic.pdf.pdf, con modificación de las autoras

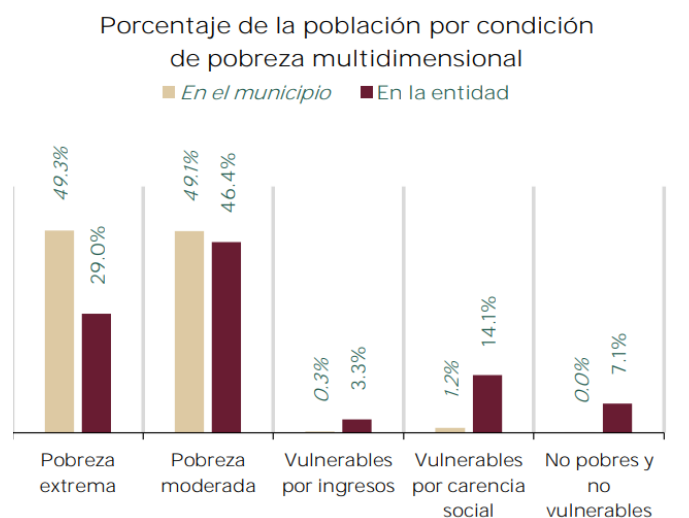
Mapa 2



Nota: El número 078 es San Cristóbal de las Casas y en morado es Mitontic.

Es uno de los 44 municipios en donde más del 90% de la población se encuentra en condiciones de pobreza (tabla 1). Con una escolaridad de 6.6 años en general, con 7.3 para los hombres y 5.99 para las mujeres, al 2020. (CONEVAL).

Tabla 1.



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698037/07_056_CHIS_Mitontic.pdf

Las principales actividades económicas son la agricultura de traspatio, de autoconsumo, la propiedad de la tierra es comunal. El ingreso que las familias perciben proviene en su mayoría de la venta de mano de obra, es decir están incorporados/as a actividades económicas que van desde los jornales agrícolas, la construcción, la venta de artesanías, la limpieza de casas y la migración. (Comunicación personal, encargado del DIF, Mitontic, 2022).

Por lo anterior es que se habla de una migración forzada, que precariza a las mujeres y adolescentes tsotsiles, obligándolas a abandonar su lugar de origen y las lleva a incorporarse a un mercado laboral informal, inestable, con condiciones extremas, pero que a pesar de ello lo consideran “mejor” que lo que pueden obtener en sus comunidades de origen. Los jornales agrícolas los pagan entre 50 y 70 pesos por día³. Que no es ni la mitad del salario mínimo que para este año son 172.87 pesos por día.

Ahora bien, en la decisión de migrar también es importante considerar las condiciones del lugar de destino. Querétaro se ha caracterizado por ser una de las ciudades con mayor crecimiento

a nivel nacional, lo anterior se debe entre otras cosas al impulso de las actividades industriales y a la migración interna. Convirtiéndose en un área metropolitana que abarca los Municipios de Querétaro, El Márquez y Corregidora.

A pesar de ello, los estudios han demostrado que se hace poco por mediar el impacto que las migraciones internas tienen en la comunidad de destino, pues generan una demanda de servicios, empleo y promueven el crecimiento desmedido de las mismas. De acuerdo con Varela (et al, 2017, citado en Lamy, Ochoa y Serrano, 2019, p. 54) “los mercados laborales determinan los flujos migratorios internos, pues provocarán que las personas busquen mejores oportunidades en otros lugares de destino”. No obstante, los/las tsotsiles no se insertan en un trabajo formal, consideramos que la estabilidad económica posibilita que se desarrollen de manera simultánea otras actividades y que se perciba como una buena opción para migrar. Si bien los patrones migratorios han cambiado de un modo rural-urbano a uno urbano-urbano y regional, el caso de los y las tsotsiles sigue la tendencia rural-urbano, es una migración más o menos reciente y se desplazan generalmente a los grandes centros urbanos, se han ubicado en las ciudades de León, Guadalajara, Oaxaca, Ciudad de México y en este caso Querétaro. Cuando se les pregunta de porque escogieron el lugar, la mayoría de ellos/ellas cuentan que alguien ya se encontraba acá, que hay oportunidades laborales, es un buen lugar para migrar⁴. Querétaro entonces ha sido una ciudad atrayente en términos migratorios, al 2010 se calculaba que la población crecía en 31 mil personas por año. Entre 2005 y 2010, ocupó el quinto lugar a nivel nacional entre las entidades que fungieron como principales polos de atracción de migración interna. (Lamy, Ochoa y Serrano, 2019).

Según el INEGI la población total al 2020 era de 1049,777 personas. Entre 2015 y 2020 llegaron a vivir 195, 760 personas, de cada 100, 21 provenían de la Ciudad de México, 20 del Estado de México, 9 de Guanajuato, 8 de Veracruz y 5 de Hidalgo. (Instituto Nacional de Geografía y Estadística, s/f). Finalmente se registra la población indígena tsotsil y tseltal desde 2010, considerando que en el municipio de Querétaro habitaban al 2010, 59 tseltales de los cuales 30 eran hombres y 29 mujeres, al 2015 se registraron 245, de los cuales 102 eran hombres y 143 mujeres. Los tsotsiles aparecen en 2010 con 62 en total de los cuales 33 son hombres y 26 mujeres y desaparecen en los datos del 2015 (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], 2015), lo que puede deberse a que la migración es pendular pasan un promedio de 3 a 9 meses en Querétaro y regresan a sus comunidades de uno a dos meses.

4.1 Desigualdades que se interseccionan: adolescentes tsotsiles en la ciudad de Querétaro

Si nos remitimos a las estadísticas y la historia económica-política del país, encontramos que las poblaciones indígenas han sido despojadas de sus territorios, y en ocasiones obligadas a adoptar la “cultura nacional” como propia. Es así como etnia y raza han sido dos de las características que justifican políticamente la marginación y pobreza de los grupos, pues se considera que al no ser parte de la “cultura dominante” las oportunidades que tienen son limitadas, pero al mismo tiempo son su responsabilidad. Si bien es cierto, el movimiento zapatista de los 90 visibilizó un problema histórico, la huella que han dejado siglos de opresión, discriminación y exclusión no ha desaparecido. Por ello es importante analizarlo como un proceso de victimización, desde los elementos inmersos en la cultura, en este caso dominante, que ubican a las/los indígenas en una posición de desventaja en la estructura de poder. Por ejemplo, no ha sido sino recientemente que se reconoce a las lenguas indígenas como tal, y que se estudian en las universidades como segunda lengua. En nuestro país, las/los indígenas aparecen invisibilizados y en relación con una serie de carencias, estamos acostumbrados a verlas/os despojados, marginados, por eso no, nos damos cuenta de que ahí están y que continuamente son discriminados/as. O bien, folclorizados pues aparecen en eventos y espacios como “decoración”, pero siguen sin ser reconocidos como sujetos plenos de derecho y la migración forzada es prueba de ello.

La condición de migrante abona a estas dificultades, sobre todo, cuando enfrentan al llegar al lugar de destino un problema de comunicación, y se insertan en actividades no reconocidas como actividades económicas, ocupando espacios públicos que una vez más las hacen en este caso víctimas de múltiples violencias, y discriminaciones. Es así, como la migración es forzada, pues es condicionada por la estructura y el espacio que en ella han ocupado los grupos y los pueblos indígenas en nuestro país. Que las lleva a acumular una serie de desigualdades que se intersecan cuando agregamos a ellas el género y la edad. La migración no siempre es una decisión personal, pues está involucrada la familia, pero además porque no tienen otra alternativa, como lo veremos en el caso de Ana y Karla. Como hemos visto las condiciones generales de la comunidad de origen nos habla de zonas de expulsión con pocos o nulas posibilidades de sobrevivir de manera digna, como resultado de un proceso de desarrollo desigual que en nuestro país arranca en la segunda mitad del siglo pasado, y que ante la imposibilidad de incluir a los pueblos indígenas en sus diferencias los excluye, no es casual que hoy en día los estados más pobres a nivel nacional sean

los que tienen mayor población indígena y menos industrialización. Las primeras 4 posiciones las ocupan Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca con niveles que van de 75.5% de la población total en condiciones de pobreza al 61.7%. En Chiapas el 29.7% de la población se encuentra en pobreza extrema (Laureles, 2021, p. 12). A pesar de que, como vimos en el apartado anterior, el municipio de Mitontic tiene más del 90% de su población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La migración forzada, es así resultado de una violencia estructural que se refleja en una serie de desigualdades que se acumulan, reproducen e intersectan vulnerando a ciertos individuos. Ana es una adolescente de 14 años, que llega a Querétaro con sus abuelos, y su mamá, su papá murió en un accidente en una construcción en donde trabajaba 3 años atrás y como en su pueblo no tienen trabajo, tierras, o forma de conseguir lo necesario para vivir, deciden salir. Ana no sabe cómo se escogió la ciudad, no es la primera vez que ella viene, pero su mamá ya había estado en Querétaro en diferentes ocasiones, tampoco le queda claro quién o como se tomó la decisión, solo le avisaron que ya se iban a trabajar. Ella y Karla limpian parabrisas en una de las principales avenidas de la ciudad, su mamá hace artesanías (Foto 1) que venden en un crucero y rentan un cuarto en Lomas de Casa Blanca, el dinero que juntan es colectivo, sirve para pagar los gastos, la comida y para la escuela. Ella cuenta con una beca porque está en 2º de secundaria, cuando está en Querétaro, la maestra les da permiso y así mantienen el apoyo⁵. Cuando no limpian parabrisas hacen malabares con unas pelotas, no siempre se encuentran en la misma esquina, pero la zona es la misma. Ana tiene 3 hermanas más de 12, 10 y 8 años, y dos hermanos uno de ellos de 17 años que trabaja en un autolavado, también en Querétaro. Karla tiene 16 años, trabajan en equipo ya sea limpiando parabrisas o haciendo malabares, ganan de 100 a 150 por día. Ambas hablan español. Es común que adolescentes se encuentren al cuidado de otra familia cuando migran solas/solos como en el caso de Karla, se reconocen como familia para evitar ser cuestionadas por viajar sin sus padres o tutores. A Ana le gusta más estar en Querétaro, pues en su pueblo llueve mucho y hay mucho lodo, pero además no hay trabajo ni nada que hacer, viajan en autobús, llegaron a principios de enero del 2022 y al momento de la entrevista pensaba que irían a su comunidad en junio, pero se fueron en julio, pasarán allá uno o dos meses y se vuelven a regresar (Comunicación personal).

En el caso de Karla no sabemos cómo se decidió que saliera de su comunidad y llegará a Querétaro con la familia de Ana, pues solo menciona que llegaron juntas. Ana no participa de la decisión de migrar, como les sucede a sus hermanas, pero tampoco la cuestiona, pues está

acostumbrada a obedecer y hacer lo que su madre le dice. Ana está contenta de que su mamá la apoya, pues cuenta que en su pueblo a la edad que tiene muchas otras chicas se casan, a ella *ya la han pedido unos hombres...* pero su mamá piensa que *está muy chica*. Le gusta la escuela, pero no puede estar en su comunidad porque todo lo que consumen tienen que comprarlo y no hay manera de obtener recursos. Su familia no tiene tierras de cultivo. Su mamá habla poco español, sus hermanas pequeñas solo hablan tsotsil y sus hermanos mayores también son bilingües.

Foto 1.



Fuente: <https://sancristobalciudadcreativa.weebly.com/centro-historico.html>

Como lo hemos visto uno de los elementos que las victimiza es el origen étnico, pues a pesar de ellas no se reconocen “como diferentes”, siguen patrones de comportamientos y costumbres que les pertenecen como grupo y que para los/las otras son inapropiados, porque los desconocen. La situación de calle abona a las dificultades que enfrentan y al ser mujeres están expuestas también a otro tipo de abusos. Ana nos cuenta que una vez unos chavos que viven en la calle las intentaron agarrar, se asustó porque pensaba que traían un cuchillo. Se fueron y no paso a mayores. Quienes están o trabajan en situación de calle, consideran que “no necesitan estar ahí”, que “no son pobres”, o que está bien que el DIF se las lleve. Este fue el incidente más extremo, pero hay otras condiciones, por ejemplo, un fin de semana que pasaron los de la basura, les tomaron fotos y les dijeron que las iban a reportar al DIF para que las quitaran de ahí, como sucede en diferentes escenarios en nuestro país, la pobreza “nos incomoda”, como nos han hecho creer que

es un acto de voluntad: “son pobres porque quieren”, pero al mismo tiempo conviven en un ambiente hostil al que ya están acostumbradas pues no consideran que la gente las “discrimine” o las “trate mal”, han sido invisibilizadas por tanto tiempo que éstas son actitudes comunes que no perciben.

En los encuentros que tuvimos la oportunidad de observar la interacción con los transeúntes, los automovilistas las miran, pero en muchos casos son miradas de desprecio, cuando se acerca a solicitar una moneda después de los malabares las ignoran, cierran la ventanilla, voltean a ver su celular. Pero ellas no consideran que eso sea “malo”, pero Ana sí compartió que cuando la tratan mal se siente triste. El DIF, ha asumido una postura autoritaria que desconoce las brechas de género, generación, pero también cuestiones identitarias, culturales y problemas estructurales. Pues asumen la posición de “violencia o maltrato infantil” porque las/los niños no deben trabajar, pero tampoco ofrecen posibilidades para que los padres y madres de estos niños/as y adolescentes tengan lo necesario para que las/los niños y adolescentes no estén trabajando. No hemos coincidido con quienes representan a la institución, pero en cada entrevista escuchamos: *vienen y nos dicen que nos los van a quitar...que no pueden trabajar...que los podemos tener aquí, pero no trabajando... que, si no los llevamos al Centro de día, nos los van a quitar*. La amenaza es latente, Ana, en su comunidad asume obligaciones de una adulta como el resto de las/los adolescentes, para ella no “está mal” trabajar, pues el dinero que junta le permite comprarse cosas que le hacen falta y comida, nos cuenta que los del DIF trataron de quitarles a sus hermanas en una ocasión, pero un amigo de ellas les ayudó. Así es como todos los días Ana y Karla sobreviven en la ciudad buscando un lugar en el espacio que les permita tener una vida digna.

V. A manera de conclusión

Como hemos revisado las vidas de las adolescentes tsotsiles están atravesadas por una serie de desigualdades que se intersecan haciéndolas vulnerables a ser victimizadas, que implica que enfrentan discriminación y diferentes tipos de violencia. Es importante comenzar por reconocer que la pobreza no es un “acto de voluntad”, individualizado, sino que está determinada por las condiciones estructurales que históricamente han despojado a las comunidades indígenas dejándolas al margen del desarrollo. La adolescencia y la juventud tienen características ciudadanas, urbanas, modernas, que no necesariamente tienen cabida en mundos rurales e indígenas, no quiere

decir que no reconozcamos que Ana y Karla tienen derecho a acceder a una educación de calidad, aspirar a mejorar sus condiciones de vida y tener otras oportunidades. Sino más bien, hay que empezar a reconocer esas diferencias, aceptar que la vida de ellas está marcada por el origen étnico, geográfico-espacial y cultural y que mientras no se reconozca plenamente a los grupos indígenas seguirán siendo expulsados de sus lugares de origen a ciudades hostiles, en donde su sobrevivencia dependerá, en este caso, de la buena voluntad de los automovilistas y transeúntes que quieran retribuir las actividades que realizan, que son actividades que realizan, pues están son actividades económicas y laborales, que desempeñan ante la imposibilidad de realizar otras actividades. Que las autoridades al procurar su “bienestar” las intimidan, revictimizándolas y vulnerando sus derechos, pues no se les da una alternativa, no se busca escucharlas, sino castigarlas por lo que consideramos una “inadecuada parentalidad”.

Para que la vida de Ana y Karla tengan un futuro distinto tenemos que cambiar la percepción que tenemos de los pueblos indígenas, de las comunidades rurales, dejar de señalar sus diferencias y buscar comprenderlas, brindarles la oportunidad de incorporarse al “desarrollo” sin que eso implique despojarlas de su identidad y cultura, es decir, que deben dejar de ser quien son para adoptar nuestra lengua y nuestras costumbres. El sistema las victimiza al no proporcionarles las condiciones necesarias para tener una vida digna, los hechos traumáticos y violentos no solo se encuentran en los actos delictivos sino también en la cotidianidad. Pues el impacto de esa victimización marca la vida de etas adolescentes y determina el futuro y las posibilidades que este ofrece para ellas. Pues ser mujer, indígena, adolescente, y trabajar en situación de calle, delimita sus oportunidades, son desigualdades que se acumulan y se intersectan vulnerándolas todos los días.

Bibliografía

- Arenilla, S. L., y Rada, C. H. (2020). Climate Change and Forced Migration. *Migraciones Internacionales*, (11), 7, pp. 1-20.
- Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis político*, 30(89), pp. 59-75.
- Bernal, M. P. (2008). Múltiples caras del estudio de las migraciones: límites y posibilidades para

- el análisis de la migración forzada. *Revista Colombiana de Sociología*, (31), pp. 115-135.
- Cabral, B.E. y García, C.T. (2001), Deshaciendo el nudo del género y la violencia, en *Otras miradas*, 1(1), pp. 60-76.
- Caro, P. (2017). Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas*, 16(2), pp.125-137.
- Cárdenas, E. (2014) Migración interna e indígena en México: Enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*, 7, pp.1-28.
- Castillo, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, 2019 (35), pp.14-33.
- Ceverino, A. (2010). Conceptos fundamentales de victimología. <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion19a.pdf> (26 de mayo de 2022)
- Consejo Nacional de Población (15 de abril 2016). *Migración interna en México*. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/migracion-interna-en-mexico> (15 de mayo de 2022)
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13(23), pp. 09-32.
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146 (26 de noviembre de 2021)
- Fattah, E. (2014). Victimología: pasado, presente y futuro. *Revista electrónica de Ciencia Penal y criminología*, 33(1). https://ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-11/Unidad1/NUEVASLECTURAS/Fattah_victimologia_pasado_presente_y_futuro.pdf (26 de mayo de 2022)
- Gómez, C. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México. *Estudios Políticos*, (47), pp. 199-220
- Guerra, M. N. (2018). Notas para una metodología de investigación feminista decolonial. Vinculaciones epistemológicas. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(9), pp. 90-101.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2004) El ABC de Género en la Administración Pública, INMUJERES, México.

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (s/f). *Movimientos Migratorios*. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=22 (05 de junio de 2022)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2015). *Pueblos indígenas con mayor presencia en la entidad. Querétaro*. <http://atlas.inpi.gob.mx/queretaro-2/> (05 de mayo de 2022)
- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), pp.105-122.
- La Barbera, M. C. (2017). Interseccionalidad= Intersectionality. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (12), pp. 191-198.
- La Parra, D., y Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), pp. 57-72.
- Lamas, M. (2019). Género. En Moreno, H. y Alcántara, E. (coord.) *Conceptos clave en los estudios de género*. CIEG-UNAM: México, pp. 155-170.
- Lamy, B., Ochoa, J. A., y Sánchez, A. S. (2019). Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 21(2), pp. 49-61.
- Laureles, J. (2021). Concentran 5 estados 63% de pobreza extrema. *La Jornada*. (30 de enero) <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/30/politica/concentran-5-estados-63-de-pobreza-extrema/> (22 de febrero de 2022)
- López, E. A., Juárez, L. G., y Veytia Bucheli, M. G. (2019). Esquema tipológico de las migraciones y desplazamientos forzados. *Estudios fronterizos*, 20, <https://doi.org/10.21670/ref.1906027%0D> (18 de noviembre de 2021)
- Márquez Covarrubias, H. (2013). El redoble de la migración forzada: inseguridad, criminalización y destierro. *Migración y desarrollo*, 11(21), pp. 159-175.
- Márquez, H., y Delgado W, R. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y desarrollo*, 9 (16), pp. 3-42.
- Martín-Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*, núm. 23, pp. 86-93.
- Martínez, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y cultura*, (23), 195-210.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422005000100012&script=sci_abstract&tlng=en (15 de febrero de 2022)

- Martínez, H. (2019). Derechos Humanos y migración forzada. *Universitaria*, pp.14-16.
- OIT (2006). Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre migración. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf (18 de noviembre de 2021)
- Pineda, S., y Aliño, M. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2, pp. 15- 23.
- Salazar, A. (2005), Violencia: una problemática de investigación desde la antropología del género, en Jiménez, María, *Caras de la violencia familiar*, UACM / DGIYDS, México.
- Septién, L., Palermo, G., Parga, J., y Muro, M. Tramas asimétricas: interseccionalidad de las desigualdades en el espacio social. XXXI Congreso ALAS, Uruguay, 3-8 de diciembre de 2017 https://www.easyplanners.net/alas2017/opc/tl/4876_jimena_parga.pdf (18 de noviembre de 2021)
- Varela, A. (2015). Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la muerte en vida. *El Cotidiano*, (194), pp.19-29.
- Vázquez, V. (2008). Las contribuciones del feminismo poscolonial a los estudios de género: interseccionalidad, racismo y mujeres subalternas. *Revista Perfiles de la cultura cubana. Habana*, 2012, pp.1-20.
- Villalva, P. (2005). Relaciones de poder: violencia simbólica en el ejercicio de la prostitución masculina en la Ciudad de México, en Jiménez, María, *Caras de la violencia familiar*, UACM y DGIYDS, México.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, pp.1-17.

Notas _____

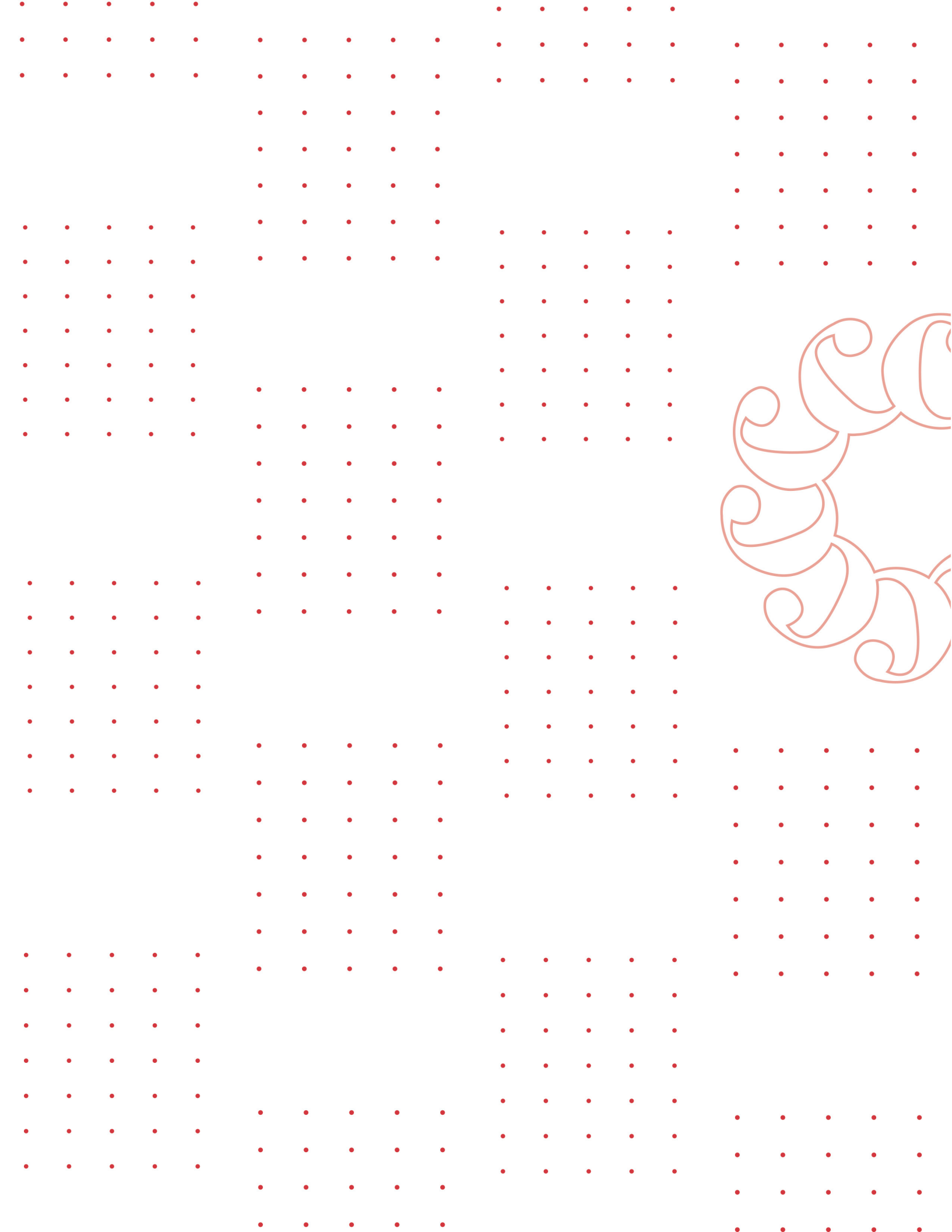
¹ El proyecto lo dirige: Dra. Ilithya Guevara Hernández, y ha sido financiado por el programa FONDEQ de la UAQ con registro: FDE20213.

² Información recopilada de la página: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/cuchumton/>

³ Información recopilada de las entrevistas con Florentino, esposo de Elena mayo 2022

⁴ Información recuperada de las entrevistas realizadas a las diferentes familias, mujeres y adolescentes tsotsiles en los meses de febrero, abril y mayo de 2022.

⁵ No pudimos corroborar la información, pero de acuerdo con otras entrevistadas, las escuelas les “dan permiso” de que las niñas y niños no acudan a la escuela y los registran como asistentes para mantener la beca.





Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. (55) 5623-0442

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria,
CDMX, México C.P. 04510

